



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



MAESTRÍA DE POSGRADO EN HISTORIA DE MÉXICO

TÍTULO DE TESIS

PATRIMONIALIZACIÓN Y ACTORES DE LA COMUNIDAD DE SANTA FE DE LA
LAGUNA. POLÍTICAS, EFECTOS Y RESPUESTAS

PRESENTA

INÉS SOLORIO BARRERA

ASESOR DE TESIS

JUAN CARLOS CORTÉS MÁXIMO



MORELIA MICH., AGOSTO DE 2021

DEDICATORIA

A mi madre, tío, abuelos y hermanos.

A mi abuela Ma Dema.
Demetria Martínez Peñaloza
(23/02/1944 - 08/08/2021)

Resumen

Este estudio proporciona una contextualización de Santa Fe de la Laguna y su posterior relación con las Políticas Culturales enfocadas en la promoción turística en Michoacán de 2003 a 2021. Se profundiza en la definición y proceso del Patrimonio Cultural Inmaterial de la cultura Purépecha, considerando las Políticas Culturales como un instrumento que permite la promoción turística con la ayuda de las instituciones estatales, ejemplificado a través de la artesanía y la fiesta de Zacán. El objetivo del presente estudio fue comprender la forma en que las instituciones estatales y las autoridades municipales negocian la aplicación de políticas públicas en la comunidad para promover el turismo. También examinamos los programas de turismo cultural vinculados a las prácticas patrimoniales que permitieron definir los conceptos de Día de Muertos, *Pirekua* y Cocina Tradicional. El trabajo de campo y las Políticas Culturales destacaron la forma en que la Ruta Don Vasco ha operado desde su implementación, así como el rechazo a la aplicación del Programa Pueblos Mágicos por parte de la comunidad, por infringir sus usos y costumbres.

Palabras clave: Patrimonialización, Políticas Culturales, Día de Muertos, Cocina Tradicional y *Pirekua*.

Abstract

This study provides a contextualization of Santa Fe de la Laguna and its subsequent relationship with Cultural Policies focused on promoting tourism in Michoacán from 2003 to 2021. It delves into the definition and process of the Intangible Cultural Heritage of the Purépecha culture, considering the Policies Cultural as an instrument that allows tourism promotion with the help of state institutions, exemplified through crafts and the Zacán festival. The objective of this study was to understand the way in which state institutions and municipal authorities negotiate the application of public policies in the community to promote tourism. We also examined the cultural tourism programs linked to heritage practices that allowed us to define the concepts of Day of the Dead, *Pirekua* and Traditional Cuisine. The field work and the Cultural Policies highlighted the way in which the Don Vasco Route has operated since its implementation, as well as the rejection of the application of the Magic Towns Program by the community, for violating its uses and customs.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, M. Consuelo Barrera Arellano. Aquí seguimos, madre mía, dándole todo gracias a la fé depositada en tus hijos...

A mis hermanos Jesús Eduardo, Víctor Manuel, Marcedelia, M. Guadalupe, y a mis abuelos Don Juan Barrera y Doña Basilia Arellano. Por todo el apoyo brindado de la infancia hasta la adultez...

A mi tío Crescenciano Arellano Camacho. La persona que se convirtió en mi segundo padre, gracias por creer en mí como si fuera su propio hijo...

A mis amigos. A todos ellos que se han ido incorporando a mi vida y que la han hecho más amena, Win, Adolfo, Kefrén, Víctor, Armando, Ubaldo, Rosa, Gris y el legendario Churches, mi más grande amigo emprendedor con quien los proyectos han germinado en los 6 años de amistad. A Claudia y Zuzu quienes siguen siendo uno de los pilares más importantes dentro de la carrera y mi vida. A Zyanya quien me ha apoyado en todos los momentos desde que compartimos nuestras vidas, por los consejos y sinceridad que han logrado cambios para bien, tanto académica y moralmente...

Al Instituto de Investigaciones Históricas, a mis maestros y asesor Juan Carlos por adentrarme en la bella comunidad de Santa Fe de la Laguna. Nuevamente a la Dra. Gloria Lara Millán quien nunca dejó de creer en mí desde su primera clase en la licenciatura...

A la comunidad de Santa Fe de la Laguna. A Luis Donald Colosio Alejandro Jerónimo, Edgar Alejandro Pérez, Franco Hever Curiz y Ana Patricia Pérez Campos. Por todo el apoyo brindado, las entrevistas, las fotos, la comida, las risas, las fiestas, el hospedaje y la confianza, gracias...

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
PRESENTACIÓN DEL TEMA, DELIMITACIÓN TEMPORAL-ESPACIAL Y JUSTIFICACIÓN	7
MARCO CONCEPTUAL	18
RUTA METODOLÓGICA	24
PRESENTACIÓN DE FUENTES	25
HIPÓTESIS	28
CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN	29
I. POLÍTICAS CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN MICHOACÁN	30
1.1 SANTA FE DE LA LAGUNA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS-CULTURALES	36
1.2 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES EN LA PROMOCIÓN CULTURAL	55
1.3 POLÍTICAS CULTURALES Y PATRIMONIALIZACIÓN	73
1.4 NOCHE DE MUERTOS, LA COCINA TRADICIONAL Y LA PIREKUA. PATRIMONIOS CULTURALES INTANGIBLES.	82
II. INSTITUCIONES ESTATALES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	103
2.1 PROGRAMAS TURÍSTICOS CULTURALES, PATRIMONIALIZACIÓN DE NOCHE DE MUERTOS, LA PIREKUA Y LA COCINA TRADICIONAL: LOS PUEBLOS MÁGICOS Y LA RUTA DON VASCO	104
2.2 INSTITUCIONES Y AUTORIDADES, LA GESTIÓN CULTURAL: CDI (INPI), SECTUR Y AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	133
2.3 EL ACTUAR DE LA COMUNIDAD	155
III. RECEPCIONES Y ACCIONES ANTE EL TURISMO	160
3.1 APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA ANTE LA PROMOCIÓN DE LA NOCHE DE MUERTOS	162

3.2 DIARIO DE CAMPO. OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS 31 DE OCTUBRE - 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.	167
3.3 RECEPCIONES EN CONTEXTO FESTIVO: EL <i>EROANTANI</i> Y “MAMÁ COCO”	181
3.4 ADAPTACIÓN Y ALTERNATIVAS DE ACTORES Y PERFILES SOCIALES DE LA COMUNIDAD	190
CONCLUSIONES	207
ANEXOS	213
BIBLIOGRAFÍA	232

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN DEL TEMA, DELIMITACIÓN TEMPORAL-ESPACIAL Y JUSTIFICACIÓN

La definición de “Patrimonio Cultural” se ha transformado en el tiempo por parte de los organismos internacionales, así como de los habitantes quienes van evolucionando el concepto de su patrimonio. Se puede observar que gracias a algunos estudiosos como Cittadini y Bertagnoli, quienes en su investigación declaran que el concepto de Patrimonio tiene sus antecedentes desde 1931, y proponen que en aquel primer momento se relacionó con políticas en pro de la protección de edificios, sitios y monumentos, determinados por sus valores históricos relevantes. Para el año 1954 en la Convención para la Protección de Bienes Culturales, celebrada en La Haya, se estableció el 1er Acuerdo Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural en Guerra y Paz.¹ En 1972, la UNESCO organizó la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo, en la que se estableció como parte de los objetivos, promover la identificación, la protección y la preservación del Patrimonio Cultural y Natural. Una de las peculiaridades de esta Convención fue la de asociar en un solo documento los conceptos de conservación de la naturaleza y el de preservación de sitios culturales².

Para 1989, la UNESCO estableció nuevas categorías sobre la protección de la cultura tradicional y popular, reconociendo su fragilidad e importancia social, económica, cultural y política. A raíz de lo anterior, se concretó la metodología de identificación, los pasos de conservación y propagación, así como acuerdos de cooperación internacional para tratar e invertir en proyectos. Adicionalmente, en 2003, la UNESCO aprobó en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se entendiera por “Patrimonio Cultural Inmaterial” a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y

¹ Fernández Cittadini, Rosario, Maximiliano Sánchez Bertagnoli, *La influencia del paradigma del patrimonio cultural en los instrumentos de ordenamiento territorial en el siglo XXI*, Argentina, JIF FADU, 1ª Jornada de investigadores en formación, 2013, p. 90.

² Fernández Cittadini, Rosario, Maximiliano Sánchez Bertagnoli, *La influencia del paradigma del patrimonio cultural en los instrumentos de ordenamiento territorial en el siglo XXI*, p. 90.

técnicas de las comunidades, los grupos y, en algunos casos a los individuos³. Ampliando de esta manera la noción de Patrimonio Cultural.

Hay que puntualizar que México fue uno de los países que dio importancia a la conservación del Patrimonio Cultural cuando aún no se creaba el concepto de Patrimonio Cultural Intangible. Durante el siglo XX, en este país, se dedicó presupuesto público a rescatar y destacar las expresiones culturales, con la creación de instituciones encaminadas al arte y la cultura como la Dirección General de Culturas populares⁴ en 1978 y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)⁵ en 1988. Estas instituciones trataron de dar respuesta a los vacíos existentes en torno a la Política Cultural que había en ese momento, de esta manera se planteó también como objetivo de promocionar, conservar y difundir la cultura y las artes.⁶ Del mismo modo, fungieron como impulsoras de las Políticas Culturales en coordinación con otras instituciones.

³ Fernández Cittadini, Rosario, Maximiliano Sánchez Bertagnoli, *La influencia del paradigma del patrimonio cultural en los instrumentos de ordenamiento territorial en el siglo XXI*, p. 90.

⁴ Con el propósito de impulsar una política cultural que fortaleciera los procesos y expresiones de las culturas populares e indígenas como parte sustantiva de la cultura nacional. De la mano de cientos de comunidades, barrios, regiones culturales, creadores, artesanos, promotores, gestores, investigadores y portadores de la cultura popular de nuestro país se han construido en más de cuatro décadas proyectos, programas e iniciativas impulsados por más de una docena de titulares de la DGCPUI, con el apoyo de colaboradores y administrativos en Oficinas Centrales y Unidades Regionales y Estatales a lo largo del país. Los primeros resultados de dichas acciones fueron en 1980, con la creación del Centro de Información y Documentación (CID) “Alberto Beltrán”, cuyo acervo gira en torno a las culturas tradicionales y populares de México, y la fundación del Museo Nacional de Culturas Populares, inaugurado el 24 de septiembre de 1982 con Guillermo Bonfil Batalla como su primer director. Este espacio significó un paradigma institucional en el impulso y la difusión de las culturas populares, al ser concebido como el primer museo vivo, donde participan creadores e iniciativas de los diferentes sectores que conforman nuestra cultura popular. Ya como parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), hoy Secretaría de Cultura, destacan dos iniciativas que nacieron siendo precursoras, únicas en su tipo en el país: el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) y el Premio Nezahualcōyotl de Literatura en Lenguas Indígenas, que tiene como fin promover y estimular la creatividad literaria de los escritores en lengua indígena de México. Véase en: Secretaría de Cultura, prensa, en línea: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-direccion-general-de-culturas-populares-celebra-su-42-aniversario>, (Consultado el 28 de julio de 2021).

⁵ Se fundó, debido a la riqueza histórica y cultural del país, porque era necesario contar con una sola entidad que se dedicara exclusivamente al desarrollo y fomento del arte y la cultura. Los fundamentos para tomar esta decisión se encuentran en los artículos 17 y 38 fracciones II, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVII a XXII, XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Véase en: Cultura, Secretaria de Cultura, *fundación de CONACULTA*, 21 de octubre de 2015, en línea: <http://www.cultura.gob.mx/fundacion/>, (consultado el 04 de mayo de 2018).

⁶ Pereira, Armando, “Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)” en: *Enciclopedia de la Literatura en México*, en línea: <http://www.elem.mx/institucion/datos/323> (consultado el 04 de mayo de 2018).

Este Consejo se encargó de organizar las bibliotecas, de culturas populares, de la promoción cultural, de programas como el de las Fronteras y de administración, así como la Unidad de Comunicación Social. De igual forma coordina al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), Radio Educación, al Fondo de Cultura Económica (FCE), al Instituto Mexicano de Cinematografía, al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana.⁷

Al coordinar a todos estos, se crearon nuevos programas que estimularon la difusión cultural, tanto en los valores artísticos, como en proyectos culturales, además de la creación de centros regionales de cultura. La celebración de Noche de Muertos, una de las tradiciones más longevas del pasado histórico de México que fue impulsada por el Estado mexicano a nivel mundial, logrando que entrara en la categoría de “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” por la UNESCO. En este sentido, desde los primeros años del siglo XXI, la Política Cultural que el Estado mexicano vinculó con el desarrollo económico a través de otros programas políticos-culturales, se encargó de promover el turismo en espacios considerados de valor tradicional.

No obstante, hay autores que están en desacuerdo con tal proceso, pues sostienen que la patrimonialización de la cultura -material e inmaterial- puede transformar las expresiones culturales locales en productos meramente comerciales, sujetos a las demandas de la industria turística o las necesidades de representación de los medios de comunicación masiva. Como afirma Prats, este último tipo de activaciones patrimoniales, constituyen acciones de carácter abiertamente turístico y comercial, en donde los referentes activados y los significados conferidos desde los centros emisores de turismo corresponden y satisfacen a la imagen externa (a menudo estereotipada) que se tiene de la identidad de los protagonistas; existe el peligro de que, como señala Conner, al incorporar las prácticas culturales al ámbito de la industria turística, éstas sean valoradas principalmente por su rentabilidad como espectáculo, a expensas de su sentido social y significado cultural.⁸

⁷ Pereira, Armando, “Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)” (consultado el 04 de mayo de 2018).

⁸ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, en: *Cultura y representaciones sociales*, Año 6, núm. 12, 2012, p.86-87.

Así pues, el éxito mercantil obtenido a consecuencia de esta industria turística de destinos alternativos, como paisajes y espacios históricos culturales, han consolidado la idea de que el turismo es clave para detonar el desarrollo económico a cualquier escala y en cualquier punto de la geografía terrestre.⁹ De esta manera, el turismo es un fenómeno social que se ha desarrollado de manera más planificada desde los últimos dos siglos: XIX y XX. El éxito mercantil obtenido a consecuencia de esta industria turística de destinos alternativos.¹⁰ Conocida como una actividad económica que ha experimentado un fuerte crecimiento mundial, contribuyendo a generar empleos, apoyo a proyectos empresariales pequeños, grandes consorcios y en algunos casos, bienestar social en muchas regiones y países. El turismo es una actividad complementaria de la economía de países desarrollados, que busca facilitar a la población de los países industrializados el disfrute de su tiempo libre.

En México, a partir de los años sesenta, el Estado creó un organismo encargado de la planificación de nuevos centros turísticos, denominado “Fondo Nacional del Fomento al Turismo” (FONATUR) y elaboró el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico, ejerciendo un rol central en la evolución de las actividades. Este plan se basó en la diversidad de sus atractivos y en la variedad de ofertas de destino, ofreciendo centros turísticos tradicionales e integralmente planificados.

En estos destinos también se encuentran definidos en las categorías de turismo de playa, como aquellas zonas del litoral que gozan de una climatología favorable, asociado con el ocio, así como los términos descanso, diversión y entretenimiento que presentó una tasa elevada de estacionalidad,¹¹ dicha planificación se centró en generar nuevos puestos de trabajo e incitar el crecimiento económico de las zonas, dando como resultado que la mayor

⁹ Coll-Hurtado, Atlántida, *Espacio y ocio: el turismo en México 1.5.6*, México, UNAM, 2016, p. 119. En línea:http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/temas_sele/TSG_turismo_ocio.pdf, (consultado el 28 de agosto de 2018).

¹⁰ Coll-Hurtado, Atlántida, *Espacio y ocio: el turismo en México 1.5.6*, p. 119. En línea:http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/temas_sele/TSG_turismo_ocio.pdf, (consulta el 28 de agosto de 2018).

¹¹ García Sánchez, Antonio; Alburquerque García, Francisco Javier, “El turismo cultural y el de sol y playa: ¿sustitutivos o complementarios?” en: *Cuadernos de Turismo*, Universidad de Murcia Murcia, España, núm. 11, enero-junio, 2003, p. 99.

parte de inversión por parte del estado mexicano fue destinada para centros turísticos como Cancún, Los Cabos, Loreto, Ixtapa-Zihuatanejo y Huatulco¹².

Por su parte, la segunda categoría se definió como centros turísticos tradicionales o de turismo cultural, definido como la contemplación y el disfrute del patrimonio histórico y monumental de algunas ciudades de nuestro país,¹³ fueron surgiendo a partir de iniciativas dispersas y prolongadas en el tiempo, ya que se desarrollaron tomando como base la experiencia de recursos naturales o culturales, adaptándose a la oferta del mercado. Estos centros turísticos culturales se encuentran en ciudades coloniales como San Miguel de Allende, León, Veracruz, Morelia, Oaxaca, entre otros.¹⁴

De acuerdo con Solorio, para los años noventa, en México se ejerció un mayor control en la explotación de los territorios para su uso turístico y comenzó a utilizarse un discurso político, empresarial y social para el aprovechamiento de los espacios. Se emprendió la creación de organismos encargados de la gestión e impulso de las actividades turísticas, prevaleciendo un orden y control¹⁵.

A partir del nuevo siglo, se crearon alternativas para apoyar los centros turísticos culturales, como ejemplo podemos mencionar el Programa Pueblos Mágicos, creado por la SECTUR en el año 2001, encaminado a fomentar, resaltar y rescatar espacios culturales y naturales, para el caso de Michoacán en el año 2005 fue creado el proyecto *Circuito cultural Uruapan* con el objetivo de la restauración de capillas y murales de las comunidades indígenas¹⁶.

Por otro lado, en el año 2010 se creó en la misma entidad el proyecto Ruta Don Vasco, premiada por la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en el año 2011, incluye 15 municipios y 40 comunidades de tres regiones Purépecha (la ribera del lago, la cañada de

¹² Benseny, Graciela, "El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral", En: *Aportes y Transferencias*, Universidad Nacional de Mar del Plata Argentina, Vol. 11, Núm.2, 2009, p. 15-22.

¹³ García Sánchez, Antonio; Alburquerque García, Francisco Javier, "El turismo cultural y el de sol y playa: ¿sustitutivos o complementarios?", p. 102

¹⁴ Benseny, Graciela, "El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral", p. 23.

¹⁵ Solorio Barrera Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Morelia, facultad de Historia, UMSNH, 2018, p. 55

¹⁶ Solorio Barrera Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, p. 55.

los once pueblos y la meseta Purépecha) y se publicitó como una importante alternativa contra la pobreza en las comunidades. Sin embargo, al carecer de infraestructura suficiente para alojar a los turistas y cubrir otras de sus necesidades básicas y de consumo no consiguieron obtener los tan prometidos beneficios económicos y continúan dependiendo de ciudades como Pátzcuaro y Uruapan, debido a su avanzada infraestructura hotelera y restaurantera.¹⁷

Entre los municipios y comunidades que considera la Ruta Don Vasco traza, se encuentran Cuitzeo, Morelia, Tiripetío, Tupátaro, Cuanajo, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Santa Fe de la Laguna (el libro no menciona Quiroga), Ihuatzio, Tarerio, Ucazanástacua, Tecuena, Yunuén, Pacanda, Uranden Janitzio, Santa Clara del Cobre, Zirahuén, Uruapan, San Lorenzo, Angahuan, Charapan, Pomacuarán, Nurío, Cochucho, Zacán, San Juan Nuevo, San Salvador Combutzio, Paracho, La Cañada de los Once Pueblos: Tangacicuaro, Acachuén, Santo Tomás, Ichán, Carapan, entre otros.¹⁸

Parafraseando a Georgina Flores, el desarrollo turístico del proyecto Ruta Don Vasco no arrojó buenos resultados para las comunidades purépechas, al contrario de los sectores privilegiados de las ciudades de Pátzcuaro y Uruapan, ya que estos cuentan con mayor infraestructura como hoteles y restaurantes. “No obstante, la guerra contra el narcotráfico del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012) afecta hasta la fecha negativamente a este mercado turístico, registrando bajas ocupaciones hoteleras, pérdida de competitividad y cuantiosas deudas en el sector, lo que ha llevado a los empresarios y funcionarios públicos a solicitar un plan de rescate emergente al gobierno federal y promover nuevas modalidades turísticas, como el turismo religioso o el turismo de la

¹⁷ Flores M., Georgina, Cecilia Reynoso R., E. Fernando Naval L. “Esto es Música P’urhépecha...” Pireris, Pirekuas y turismo en Michoacán. En Georgina Flores Mercado, Fernando Nava López (compiladores), en: *Identidades en Venta: música tradicionales y turismo en México*, UNAM, México, 2016, p. 36. En línea: file:///C:/Users/aulas-17/Desktop/identidades_en_venta_musica_tradicional_turismo_mexico.pdf (consultado el 01 de octubre de 2018).

¹⁸ Szalay Ríos, Adalberto, “La Ruta de don Vasco”, Coordinadores: Gerardo Sánchez Díaz, Silvia Figueroa Zamudio... en: *La Ruta de don Vasco*, Michoacán el Alma de México, Michoacán un gobierno diferente, Lunweg Editores, España, 2007, pp. 11-15.

nostalgia; este último para atraer a los hijos de los migrantes al estado natal de sus padres”.¹⁹

La magnitud de proyectos como la Ruta Don Vasco significan una importante asignación de recursos federales y estatales por parte de las instituciones. Pese a la clara “asignación de capital” que se lleva a cabo sobre la marcha, no hay presupuesto previamente etiquetado para la causa como la planeación en torno al uso del dinero, pues no detalla la forma en la que éste será repartido e invertido.

Cabe puntualizar que la creación de estos proyectos turísticos ha sido fuertemente influenciada por proyectos españoles, cuyo éxito es reconocido internacionalmente. En este sentido la planeación de tal ruta tenía como objetivo atraer visitantes, más que promover la cultura. No sólo complicó la implementación de los programas turísticos al no ser previamente contextualizados ni adaptados a las circunstancias que conforman a las comunidades involucradas de la región Purépecha.

Santa Fe de la Laguna, situada en Michoacán, se encuentra establecida en la región lacustre, una de las cuatro zonas Purépechas de Michoacán, identificadas con los nombres de la Sierra, la Cañada de Los Once Pueblos, y la Ciénega de Zacapu, cada uno de estos espacios comprende varios pueblos, también conocidos como ‘comunidades indígenas’.²⁰ La comunidad se distingue porque en 1533, Vasco de Quiroga fundó el primer hospital-pueblo que tuvo Michoacán, siguiendo la utopía de Tomás Moro de “una sociedad ideal”. El lugar se distingue por la reproducción de prácticas culturales que se consideran purépechas y el uso de la lengua y la indumentaria propia.

De acuerdo con Moisés Franco, la tradición entre los P’urhépechas comprende varios aspectos que deben considerarse como elementos de un todo. La acción humana permite conocer al sujeto que la realiza y también la manera cómo responde a la realidad. La idea fundamental para explicar la tradición [...], es la idea de prolongación, que el p’urhé entiende como una ‘prolongación presente y actuante’. Da sentido a la acción humana y funciona como su eje. Cuando la persona participa de esa ‘prolongación’ por

¹⁹ Flores M., Georgina, Cecilia Reynoso R., E. Fernando Naval L. “Esto es Música P’urhépecha...” Pireris, Pirekuas y turismo en Michoacán, p. 36.

²⁰ Franco Mendoza, Moisés “Síruki. La tradición entre los P’urhépecha”, en: *Relaciones* 59, COLMICH, p.211.

estar incorporada a ella, adquiere su ‘identidad’ y por ésta, forma comunidad con los demás que participan de la misma identidad.”²¹

En cuanto a la identidad cultural retroalimentada en los contenidos de la tradición Purépecha, da presencia a la persona en una doble proyección: a) como individuo actuante dentro del grupo, y b) como grupo formando una comunidad frente al ‘otro’, entendiendo por el ‘otro’ al no Purépecha, sea individuo o grupo. Pero la identidad no termina con el señalamiento del individuo dentro del grupo. Va más allá, pues la unión de individuos que conforman la identidad grupal cuando participan de una misma etnia y son cohesionados por un elemento común que denominaremos *siruki*²², que da origen a una nueva entidad, la comunidad general. Esta vendría a ser la nación p’urhé.

La comunidad es una entidad digna de mantenerse a través del tiempo y el espacio, por ende, la necesidad de mantener la prolongación. Pero esta prolongación de “lo Purépecha” no se da como si fuera el único grupo en el planeta tierra, es decir, “como si no existieran otros, ya que existen muchos más, puesto que los seres humanos son tantos que también se agrupan. Situado frente a ellos los identifica simplemente como ‘el otro’. Las relaciones con él son necesarias o no pueden prescindir, de ahí que de ese ‘otro’, espere, pida y exija el ‘reconocimiento’ de su existencia y su manera propia de ser. Diríamos que es ético que “el otro” le reconozca su existencia, su identidad, su comunidad y su autodeterminación. En la medida que el “otro” le reconozca esto, en esa medida el ‘otro’ también es humano. La conducta del otro puede ser positiva o negativa, es decir, de reconocimiento, o bien, de negación”.²³

En este contexto, colocamos a Santa Fe de la Laguna como una de las comunidades indígenas de la cultura Purépecha, siendo espacio de constantes conflictos por la tierra en las que el estado tardó en reconocer sus demandas, la comunidad es conocida por su importante movimiento social indígena de 1979, mostrando a la sociedad mexicana las vejaciones de las que eran objeto algunas comunidades indígenas en Michoacán y en otras

²¹ Franco Mendoza, Moisés “*Siruki. La tradición entre los P’urhépecha*”, p. 216.

²² *Siruki*, palabra de origen p’urhépecha se traduce al español como tradición, también se conoce como *Surukwa*.

²³ Franco Mendoza, Moisés “*Siruki. La tradición entre los P’urhépecha*”, p. 216-17.

partes del país.²⁴ Empero, más allá del impacto nacional, esta subversión condujo a una serie de cambios dentro de la comunidad.

Por ejemplo, a partir de este fenómeno un grupo de profesionistas purépechas se dedicaron a crear una de las expresiones más representativas del renacimiento de su cultura con el Año Nuevo Purépecha, compuesto por varios elementos simbólicos relacionados con el aspecto de la acción humana. La importancia de este nuevo ritual radicó justamente en ser una celebración creada para resaltar y festejar la cultura como algo importante y propio, logrando ganar un lugar, con el paso de los años, en el calendario indígena.²⁵ Cabe resaltar que, si bien el objetivo de tal festividad era resaltar la cultura Purépecha -procurando no caer en ser una fiesta más-, en algunas comunidades esta se ha convertido en un exitoso atractivo turístico.

Retomando el tema de la patrimonialización de las prácticas culturales, la celebración de Noche de Muertos se sitúa como uno de sus atractivos turísticos culturales, aunque a diferencia de la Isla de Janitzio (Pátzcuaro), en Santa Fe de la Laguna no se promueve con tal fervor. Las instituciones políticas (SECTUR, Secretaría de Cultura) en Pátzcuaro, dan mayor difusión a su celebración, pues este cuenta con un sinnúmero de atractivos culturales (sin dejar de lado los hoteleros extranjeros). Entre ellos, el de mayor foco turístico es la isla de Janitzio, comunidad Purépecha con arraigadas tradiciones como la Noche de Muertos.

Santa Fe de la Laguna, cuenta con proyectos estatales como la Ruta Don Vasco, impulsado también por la SECTUR, en la que se incluyó el de Casas Rurales u Hostales. Dichos negocios han desencadenado inconformidades dentro de la comunidad -en algunos casos se desconoce el proyecto-, se cuestionan las formas de asignación de los recursos públicos ya que solo algunos son los que se ven beneficiados.²⁶ Aún con esto, la comunidad se mantiene al margen en relación a las instituciones públicas, que buscan promocionar sus

²⁴ Lucas Hernández, Amaruc, *Los muertos de Santa Fe de la Laguna en defensa de las tierras comunales: segunda mitad del siglo XX*, IIH, UMSNH, p. 1.

²⁵ Zárate Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, Zamora Michoacán, COLMICH, 2001, p. 39, 41,42.

²⁶ Ojeda Dávila, Lorena, “Tensiones en torno a la ‘puesta en valor’ del patrimonio indígena purépecha en Michoacán”, coordinadores: Lorena Ojeda, Eduardo Mijangos... en: *Cultura, sociedad y políticas públicas, pasado y presente del patrimonio cultural en Michoacán*, encuentros 22, UMSNH, 2015, p. 131.

tradiciones. Dicha postura se ha tomado porque se sabe que su intervención causaría inconformidades -como las antes mencionadas- y cambios dentro de su forma de organización comunal.

Sin embargo, no rechazan la actividad turística y adaptan o regulan su organización para crear sus propias reglas respecto a qué mostrar y qué mantener en lo privado, cómo mostrar su cultura y cómo no hacerlo. Es decir, se aprecia como algo digno de existir, pero no de cualquier forma sino a su manera, porque se considera y percibe como individuo que no es un cualquiera, no es un objeto inútil que no merece existir. Esta idea en otro contexto cultural se expresa como reclamo y respeto de la “dignidad”, como un derecho humano. Como consecuencia natural de su pensamiento el resultado fue la búsqueda, el reclamo y el reconocimiento de su autonomía porque su honorabilidad no podría darse ni practicarse, si no es dentro de su contexto de tradición, es decir, de su prolongación continua y actuante, con una identidad propia que se manifiesta en la comunidad.

De esta manera se muestran los conceptos que delimitan y guían la investigación hacia 1) la selección de prácticas y espacios por parte de las Políticas Públicas y las instituciones estatales y 2) la organización de la comunidad que consensúa y concilia las tradiciones, en función de su valor cultural para los practicantes y de su potencial turístico. Principalmente La Noche de Muertos o *Eroantani*, la Cocina Tradicional y la *Pirekua* (canto en lengua Purépecha) serán los casos a analizar en esta tesis, cuyo enfoque, se asocia al “Patrimonio Cultural Intangible” y a los mecanismos usados -y previamente consensuados- para la promoción de la cultura Purépecha.

Una vez puntualizado lo anterior, es necesario recalcar la intención de conducir la presente investigación en relación con la selección de prácticas y espacios por parte de las Políticas Culturales del Estado. Se pretende exponer la selección llevada a cabo por las instituciones que dirigen y financian los programas, políticas y apoyos sociales en Santa Fe de la Laguna. En este espacio hay una organización de la comunidad y se percibe propaganda turística por parte de las instituciones. Tanto la celebración de Noche de Muertos, la *Pirekua*, y la Cocina Tradicional -como parte del Patrimonio Cultural Intangible-, así como otros proyectos con el objetivo de promover la cultura purépecha, a partir de la entrada del turismo desde la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Desde 2002 y 2003, se promulgó la Patrimonialización Cultural Intangible de la Celebración de Noche de Muertos, intensificando la entrada del turismo en distintos espacios Purépechas, de esta manera las acciones institucionales han generado “cambios” en la sociedad y en sus expresiones culturales. De las mencionadas rupturas históricas nació mi mayor interés por conocer el papel que han jugado los habitantes de la comunidad de Santa Fe de la Laguna y las instituciones turísticas gubernamentales encargadas de promover y seleccionar espacios con el turismo.

La presente investigación toma como punto de partida la contextualización de nuestro espacio de estudio, Santa Fe de la Laguna, para posteriormente relacionarlo con las Políticas Públicas Culturales como parte de la promoción turística del estado de Michoacán. Para entender lo anterior, es necesario ahondar en la definición y el proceso de Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la cultura Purépecha, viendo las Políticas Culturales como un instrumento que permite la promoción cultural a partir de las instituciones estatales, esto será ejemplificado a través de las artesanías y la fiesta de Zacán; se hace hincapié en las Políticas Culturales en torno a la Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional en el estado de Michoacán; se aborda la forma en la que las instituciones y las autoridades municipales acuerdan la manera en la que las Políticas Culturales serán implementadas en la comunidad, favoreciendo la promoción y actividad turística en dicho espacio; se darán a conocer los programas turísticos culturales que tienen que ver con las prácticas de patrimonialización, definiendo los conceptos a través de los casos de la celebración de Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional; también se explicará la manera en la que la Ruta Don Vasco ha operado desde su implementación, así como el rechazo de la aplicación del Programa Pueblos Mágicos por parte de la comunidad, de acuerdo con sus usos y costumbres al decidir de manera comunal en cuanto este tipo de situaciones.

Una vez especificado lo anterior, se mostrará a las instituciones y autoridades que se encargan de la gestión cultural como el CDI (INPI) y la SECTUR de Michoacán para posteriormente definir la postura de la comunidad en torno a los programas que las mencionadas instituciones han promocionado, especialmente en el caso de las Cocineras Tradicionales. Por otro lado se realiza un estudio etnográfico que permite conocer la organización comunal de Santa Fe de la Laguna, que a su vez define la forma en la que son

recibidas y aplicadas las Políticas Públicas y programas culturales; se detalla el proceso de gestión y desarrollo de los proyectos sugeridos desde dentro de la comunidad y como son presentados ante las instituciones gubernamentales. En síntesis, se pretende entender el papel social de la comunidad frente a las propuestas gubernamentales para enfatizar en la forma en la que los indígenas reivindican su poder a través de la tradición y sus usos y costumbres.

De esta manera, debe hacerse énfasis en la importancia del turismo para Michoacán al desarrollarse desde principios del siglo XX hasta la actualidad, logrando una estrecha relación con la organización territorial para la producción del espacio turístico y la puesta en valor de la cultura y la naturaleza como sus principales recursos. El turismo, además de actuar como un vehículo que transforma no sólo los medios físicos, socioeconómicos y demográficos de los territorios donde se inserta, al fomentar la articulación de nuevas regiones socioeconómicas, incide también en la conversión de la cultura y la naturaleza como recursos que sostienen la oferta de productos y atractivos²⁷.

Así, en Michoacán, el turismo es la principal fuente de empleo y bienestar para sus habitantes, con una vocación turística, riqueza cultural, con una vasta oferta de ferias y festivales, encuentros de cocina, los nueve pueblos mágicos y patrimonios culturales tangibles e intangibles; ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario en las diferentes regiones del estado, sin olvidar las manifestaciones culturales y naturales declaradas por la UNESCO, hecho que ha llevado al Estado a crear Políticas Culturales, como la Ruta Don Vasco, abarcando las tres prácticas patrimoniales: Noche de Muertos, Cocina Tradicional y la *Pirekua*, en la comunidad de Santa Fe de la Laguna. Espacio de estudio en el que en los últimos diez años del siglo XXI se ha desarrollado un turismo a raíz de la promoción desarrollada en la Noche de Muertos y la película “Coco”. Hecho que permitirá observar el desarrollo de las tradiciones, usos y costumbres de los Purépecha.

MARCO CONCEPTUAL

La investigación va relacionada con la selección de prácticas y espacios por parte de las Políticas Públicas, en el caso de Michoacán, en Santa Fe de la Laguna en donde se

²⁷ Zúñiga bravo, Federico Gerardo, “Espacio turístico y turismo cultural a través de la ruta Don Vasco en Michoacán, México”, p. 68.

diferencia la organización comunal y la propaganda turística por parte de las instituciones, tanto en la celebración de Noche de Muertos, la Cocina Tradicional como parte del Patrimonio Cultural Intangible, así como otros proyectos con el objetivo de promover la cultura Purépecha.

El presente proyecto contribuye a diferentes áreas de la historia como 1) a la cultural, que se encarga de estudiar las tradiciones de la cultura en general, centrándose en hechos históricos que suceden entre los diversos grupos de la sociedad²⁸ y 2) a la etnohistoria, que tiene por objeto la reconstrucción histórico-cultural de los grupos indígenas, grupos con cultura tradicional, grupos modernos marginales y de sus relaciones con los demás grupos con los que conviven. Con la etnohistoria se estudian las unidades como las formas de contacto cultural y los procesos de cambio o dinámica socio-cultural, o la reconstrucción monográfica sobre temas como localización, migración y asentamiento; adaptación al medio; demografía; política de población, mestizaje y rebeliones; ciclo económico con sistemas de tenencia de la tierra, modos de producción en los que cuentan sistemas agrícolas, sistemas de regadío, productos, comercio y sus implicaciones en el sistema general y sus repercusiones y efectos en el cambio; organización social en donde clanes, linajes y sistemas de parentesco cobran especial atención; sistemas políticos y de dominio; conquista y contacto; formas de dependencia y explotación en los grupos bajo dominio colonial; religión y formas del culto; creaciones y expresiones intelectuales; sistemas de comunicación; instituciones socioculturales; expresiones populares y tradicionales; papeles determinantes de hechos o de individuos en la sociedad.²⁹

La problemática de la etnohistoria deriva directamente de la naturaleza y pluralidad de las sociedades en estudio: aquellas en que la tradición oral ha evolucionado para preservar su pasado y transmitir su acervo cultural mediante verdaderas crónicas orales; las que poseen escritura y en las que sus peculiaridades se registraron por medio académicos y posteriormente de extranjeros con diversos grados de interés y de intención. También del

²⁸ Hernández Sotelo, Anel, “Reseña de ‘¿Qué es la historia cultural?’ de Peter Burke”, en: *Fronteras de la Historia*, vol. 15, núm. 2, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010p. 418. En línea: <http://www.redalyc.org/pdf/833/83317305008.pdf>, (consultado el 20 de agosto de 2018).

²⁹ Martínez Barjau, Luis, “Reflexiones y acotaciones en torno a su definición”, en: *Ciencia*, octubre-diciembre 2002, p. 50, en línea: https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/53_4/etnohistoria.pdf (consulta el 12 de agosto de 2021)

grado de desarrollo o de la duración y efectos del sometimiento colonial. Igualmente del grado cuantitativo y cualitativo de las evidencias histórico-antropológicas disponibles; del espacio temporal seleccionado para la investigación; de la orientación teórica de los investigadores y naturalmente de las posibilidades materiales.³⁰ Estas áreas se encuentran vinculadas con las representaciones, los aspectos simbólicos y la vida cotidiana. Integran una visión multidisciplinaria en conjunto con varias herramientas que ofrecen otras disciplinas como la antropología y la etnografía.

Los conceptos que se abordarán para dialogar con los datos en el campo de la cultura serán el Patrimonio Cultural, Material e Intangible, las Políticas Públicas y el turismo cultural, vinculados con la tradición y el turismo. para entender el significado de Patrimonio Cultural, Material e inmaterial, es necesario dejar en claro lo que entendemos por cultura, en una de sus acepciones, la definición que nos sirve es la de Gilberto Giménez quien describe que la cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en ‘formas simbólicas’, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados, porque todos los hechos sociales se hallan inscritos en un determinado contexto espacio-temporal.”³¹

Para la UNESCO el Patrimonio Cultural, Material e Intangible actualmente se considera como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Este engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es la cultura la que hace de los seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones, pues el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se

³⁰ Martínez Barjau, Luis, “Reflexiones y acotaciones en torno a su definición”, en: *ciencia*, octubre-diciembre 2002, p. 50, en línea: https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/53_4/etnohistoria.pdf (consulta el 12 de agosto de 2021)

³¹ Giménez, Gilberto, *La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, p. 5. en línea: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf> (consultado el 8 de diciembre de 2016).

reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.³²

En relación al concepto de las Políticas Públicas, Roth, considera que designan la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una organización o institución gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. Esto permite observar que se encuentra la implicación del gobierno y la percepción de problemas por lo que las políticas públicas designan un proceso por el cual se elaboran e implementan programas de acción pública.³³

En Michoacán, las Políticas Culturales están asociadas a lo que los gobiernos de la entidad han llamado “promoción cultural”, Morales menciona que se refiere a las acciones institucionalizadas por el gobierno, encaminadas a promover, difundir e impulsar la cultura, y lo que se ha propuesto desde las instituciones como arte y cultura ha involucrado, de manera global, la promoción de zonas turísticas y de monumentos, de conferencias de corte intelectual o literario, y eventos o “espectáculos” de carácter artístico.³⁴

Por otro lado, las Políticas Culturales asociadas al turismo, se vinculan a otras políticas globales impulsadas por organismos internacionales. Por ejemplo, la UNESCO propuso en 1976, la definición del concepto de “Turismo Cultural” como aquella forma que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos. Este ejerce un efecto realmente positivo sobre estos en cuanto contribuye –para satisfacer sus propios fines– a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo

³² UNESCO en México, conferencia mundial sobre las políticas culturales en México, declaración sobre el concepto de cultura. En línea: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> (consultado el 11 de noviembre de 2016).

³³ Roth Deubel, André-Noël, *Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación*, Bogotá, Ediciones Aura, 2002, p, 27. En línea: http://190.242.114.8:8081/jspui/bitstream/11146/519/1/1094-Politicasy20publicas_Roth%20Andre%201.pdf (consultado el 28 de noviembre de 2016).

³⁴ Morales Morales, Yunuen, *Política cultural y educativa en la profesionalización de la danza contemporánea en Morelia (1970-2009)*, tesis para obtener la maestría en Historia, 2017, p. 255.

justifica los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos.³⁵

El Turismo Cultural, por su parte, Omar Hernández Alcayaga, Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo de Chile, lo describe como una forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino. Podemos señalar que son tres los elementos básicos que caracterizan al turismo cultural. Como un deseo por parte de los visitantes de conocer y comprender los lugares visitados, los objetos muebles y las obras materiales, las tradiciones y prácticas culturales, y a la población local.³⁶

Este turismo tiene un fuerte vínculo con las comunidades locales, ya que los habitantes y sus modos de vida son el atractivo diferenciador. Este sería el sello que hace que un lugar sea agradable y único para visitar. La diversidad cultural también aparece con fuerza en el turismo cultural con un énfasis productivo-económico, lo que es coherente con lo que señala la UNESCO (1982), en relación a que la diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, subrayando lo cultural como eje para levantar elementos económicos productivos pertinentes a la cultura de la localidad específica.³⁷

De acuerdo con Bachleitner y Zins, consideran que el turismo cultural ha sido estimulado por la discusión ecológica, que brevemente ha desacreditado y malignizado el clásico turismo recreacional como destructor de los recursos naturales y el paisaje; la forma de organizar las vacaciones; la posibilidad de ofrecer la cultura como una experiencia

³⁵ Molinero Morére, Nuria y Salvador Perello Oliver, “El turismo cultural como categoría de análisis”, Duque Martín, Clara, *Turismo cultural patrimonio, museos y empleabilidad*, Escuela de organización industrial, Madrid, 2013, p. 20. Citado en línea: http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/El_turismo_Cultural_Patrimonio_museos_y_empleabilidad.pdf, (consulta el 04 de junio de 2016).

³⁶ Alcayaga Hernández, Omar, Cruz Montes, Javiera, *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo social*, Chile, servicio nacional de turismo, 1ª edición, diciembre de 2014, p. 23.

³⁷ Alcayaga Hernández, Omar, Cruz Montes, Javiera, *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo social*, p. 23.

individual, que alimenta el sentimiento de lo único y estimula una forma de “recordar” en un viaje de aventuras al pasado y lo disociado del turismo de masas.³⁸

Este turismo está relacionado con la atracción que ejerce en el actuar de las personas, sobre los turistas potenciales, incluyendo, como indicaba la cultura popular, el arte y las galerías, la arquitectura, los eventos festivos individuales, los museos y los lugares patrimoniales e históricos, con el propósito de experimentar la cultura en el sentido de una forma distintiva de vida y participar en nuevas y profundas experiencias culturales, tanto en lo estético como en lo intelectual, emocional o psicológico. Por lo que las actividades llevadas a cabo para satisfacer tal curiosidad podrán consistir en la participación en eventos locales, en el encuentro cara a cara con gente de comunidades, con culturas distantes –en el espacio o en el tiempo- a la propia, en la observación directa de monumentos, edificios, pueblos o ciudades distintivos por su pasado real o hiperreal.³⁹

En lo que respecta a México, la SECTUR lo define como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico. Con turistas interesados especialmente en la cultura, corresponden al segmento del Turismo Cultural, es decir, su tamaño y valor son directamente imputables a los valores culturales del país que motivan a los turistas a realizar un viaje.⁴⁰

Este tipo de turismo hace la invitación a conocer los sitios arqueológicos, culturales y patrimoniales del país, con espacios en los que se puede disfrutar de las artesanías que se producen en estados como Michoacán y que se transmiten de generación en generación. Representa una oportunidad para aprovechar el patrimonio cultural si se planea, organiza y promueve, generando recursos para su conservación y desarrollo. En cuanto al valor de la cultura para el turismo, el patrimonio cultural es un elemento de identidad de los sitios y comunidades, es un atributo diferenciados como base para desarrollar actividades para los

³⁸ citado en: Talavera Santana, Agustín, “Turismo cultural, culturas turísticas, en: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 9, n. 20, octubre de 2003, p. 38, en línea: <https://www.scielo.br/pdf/ha/v9n20/v9n20a02.pdf> (consulta el 19 de febrero de 2021).

³⁹ Talavera Santana, Agustín, “Turismo cultural, culturas turísticas, en: *Horizontes Antropológicos*, 38

⁴⁰ SECTUR, Turismo cultural, 11 de mayo de 2015, en línea: <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/> (consulta el 19 de febrero de 2021).

turistas y el valor para el turismo da coherencia a la oferta de los destinos, aumenta la competitividad, la estadía, el gasto y la satisfacción de los turistas y anfitriones.⁴¹

RUTA METODOLÓGICA

La investigación se llevó a cabo con base en la consulta de material bibliográfico, hemerográfico, impresos y entrevistas que forma parte de los recursos etnográficos como la historia oral y la observación participante y no participante. La metodología fue aplicada con la realización de entrevistas a pobladores de la comunidad de Santa Fe de la Laguna – quienes proporcionaron la información relacionada con los proyectos aplicados en la comunidad a través de las prácticas patrimoniales, con todo su consentimiento a través de grabaciones para colocar los datos expresados- dirigidas, estructuradas, guiadas y no guiadas con el fin de obtener información referente a la organización comunal frente a las Políticas Públicas institucionales generadoras promotoras del turismo.

En cuanto a la etnografía, esta presentó una interpretación problematizada al ser un aspecto de la realidad de la acción humana de la comunidad en la que se contó con un método abierto de investigación en terreno donde se desarrollaron las técnicas no directivas -fundamentalmente la observación participante y las entrevistas no dirigidas- y la residencia prolongada con los sujetos de estudio.

De esta manera el conjunto de actividades que se designaron como trabajo de campo, sirvieron de guía para obtener los resultados que sirvieron de evidencia para la descripción. Los fundamentos y características de esta flexibilidad o apertura radican, precisamente, en que los actores, fueron privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida y cotidianidad.

Entiéndase a la entrevista como una herramienta de la historia oral, pues son conversaciones con personajes destacados de la historia, o con individuos que fueron testigos de hechos fundamentales, en donde la función del historiador debe ser la de rescatar tales testimonios. Esta historia debe basarse de manera específica en lo que no se ha dicho o escrito; en aquello que pueda contribuir al conocimiento ya existente. Por ello, cuando se entrevista, surgen preguntas que aún no tienen una respuesta precisa. Gracias a

⁴¹ SECTUR, Turismo cultural, 11 de mayo de 2015, en línea: <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/> (consulta el 19 de febrero de 2021).

la historia cultural se puede explicar lo que pasó y el por qué sucedió, es aquí donde hace su aportación.⁴²

De esta manera, en la investigación se localizaron actores individuales, como ex autoridades y colectivos de la comunidad de Santa Fe de la Laguna. Las entrevistas se dirigieron a los sectores de la población como artesanos, estudiantes, abarroteros, campesinos y cocineras en los que se encuentran jóvenes y adultos, todos al azar de cada uno de los barrios con los que cuenta la comunidad, que ayudó a comprender y analizar las acciones que han emprendido dentro y fuera de la comunidad así como la forma en que se han organizado ante los programas turísticos de las instituciones públicas.

También, se revisaron los documentos y programas de las instituciones turísticas (SECTUR) referente a los proyectos y su aplicación dentro de los espacios seleccionados, esto para reconstruir el proceso de los cambios dentro de Santa Fe de la Laguna, como turismo y la organización comunal de los lugareños. Así mismo se realizó la revisión y análisis de información de programas y medios electrónicos (documentos, reportajes, páginas web y foros) producidos por la Secretaría de Turismo, para examinar las estrategias de publicidad y promoción turística de los diferentes quehaceres de los espacios.

PRESENTACIÓN DE FUENTES

En cuanto a fuentes secundarias, existe una vasta cantidad bibliográfica que ha estudiado Políticas Públicas y Patrimonio Cultural Inmaterial relacionado con la celebración de Noche de Muertos, la Cocina Tradicional y la *Pirekua* como prácticas rituales de Michoacán y la forma en cómo se vinculan con el turismo.

Las obras con las que se contó dentro de esta investigación fueron, *Santa Fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta Enka Kuájpejka Echerini Ka Mimxekuani*, de Alfonso Iturralde Gortaire; y *Los Señores de Utopía*, de José Eduardo Zárate Hernández, ambas enfocadas en la comunidad de estudio, se centran en la segunda mitad del siglo XX desde la organización comunal, las fiestas religiosas, usos y costumbres hasta los conflictos armados y las invenciones de nuevas tradiciones.

⁴² Meyer, Eugeni, y Alicia Olivera de Bonfil, *La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p, 374-375. En línea: http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3775/Meyer_Eugenia_La_historia_oral_origen_metodologia_desarrollo_y_perspectivas_372-387.pdf?sequence=1 (consulta el 16 de noviembre de 2016).

En la obra *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas en Michoacán*, Lorena Ojeda realiza un trabajo a profundidad sobre ambos rituales en donde explica el lazo de las instituciones gubernamentales con los apoyos dados para ambas celebraciones. Genera un contexto del trabajo de las comunidades para salvaguardar sus usos y costumbres, así como el apoyo recibido por instituciones en la segunda mitad del siglo XX.

También se encuentran artículos, de la misma autora, de revistas que han permitido ahondar en el tema del patrimonio indígena en Michoacán, como en *Cultura, sociedad y políticas públicas, pasado y presente del patrimonio cultural en Michoacán*, en donde describe las inconformidades al interior de las comunidades cuestionando las formas de asignación de los recursos públicos.

En relación al tema del patrimonio asociado con la celebración de los muertos, se revisó la obra *Patrimonio Cultural Inmaterial o la patrimonialización de la cultura* de Isabel Villaseñor Alonso y Emiliano Zolla Márquez, donde analizan la evolución del significado de Patrimonio Cultural y la formación de Patrimonio Cultural e Inmaterial en torno a la celebración de Noche de Muertos. Describen también nuevas integraciones del concepto y la forma en que deben ser aplicadas.

A partir de lo anterior, se encuentran los artículos de la UNESCO y la SECTUR a través de las cuales se han implementado las políticas en México relacionadas con la patrimonialización de la celebración de Noche de Muertos, la Cocina Tradicional y la *Pirekua*, así como los cambios y transformaciones ocasionados.

En lo que respecta a las prácticas patrimonializadas, se encuentra *La Pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Efectos del nuevo paradigma patrimonial*, de Georgina Flores Mercado, y Georgina Mora Campo con *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional*, quienes realizan una ardua investigación en torno a la música Purépecha, el proceso de su patrimonialización a través de algunas comunidades y el apoyo directo de la SECTUR.

Se abordaron también obras como *Pirekua, canto poco conocido*, de Pedro Márquez Joaquín, y *Temas y textos del canto P'urhépecha*, de Néstor Dimas Huacuz, en donde

describen a la *Pirekua* desde sus inicios, cuáles son sus elementos y la manera en que ha evolucionado. Se revisó también, la *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, coordinada por Genovevo Zamudio Figueroa y Alfaro Medardo Méndez, en la que se describe todo lo relacionado con el proyecto y su desarrollo en las comunidades indígenas de Michoacán.

En relación a las fuentes primarias, se consultó el periódico de la *Voz de Michoacán* -de la *hemeroteca pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*- que del que se rescataron publicaciones, como parte del contexto de las Políticas Públicas, del siglo XX, en relación a los apoyos estatales a la comunidad de Zacán del 1979 a 1984, para la continuación del concurso indígena.

También, se consultó el *Archivo Histórico del Poder Ejecutivo* de Morelia, Michoacán, en el que se abordó el *1er, 2do, 3er y 4to Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel* gobernador del Estado de Michoacán del 2008 al 2012, informes en los que se destacaron las acciones turísticas como el apoyo a la comunidad de Santa Fe de la Laguna a través de la Ruta Don Vasco y sobre la *Pirekua* como manifestación del arte musical de los purépechas.

Fue consultado el *Archivo personal de Edgar Alejandro Pérez*, originario de Santa Fe de la Laguna, con documentos relacionados con los conflictos armados de la comunidad en la década de los setenta y el fracaso del proyecto nuclear pensado dentro de las tierras purépechas en los ochenta; el *archivo personal del Dr. Gerardo Sánchez Díaz*, profesor investigador del IIH, con uno de los folletos promocionales de la Ruta Don Vasco del 2012 en Michoacán; el *archivo personal del Dr. Juan Carlos Cortés Máximo*, profesor investigador del IIH, con la colección de discos de acetato sobre la *Pirekua* de 1979 a 1988; y el archivo de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, sobre la Ruta Don Vasco con el *Proyecto Específico de Apoyo a MiPymes*.

El *Archivo Municipal del Ayuntamiento de Quiroga*, fue otro de los espacios de ayuda, con la documentación sobre los apoyos a la comunidad de Santa Fe de la Laguna en la celebración de Noche Muertos. De la misma manera el *Archivo CDI (INPI) de Pátzcuaro* fue consultado dando como resultado la obtención de documentos relacionados con los apoyos a las orquestas y grupos de *Pirekuas* y la celebración de Noche de Muertos.

Por último, se realizó un registro etnográfico en el que se aplicaron entrevistas y charlas informales, con el objetivo de recopilar información sobre la patrimonialización de las festividades como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial a través de proyectos impulsados por el Estado, que da voz a quienes han vivido tales procesos dentro de la comunidad Purépecha y la construcción de datos con fuentes orales.

HIPÓTESIS

La comunidad de Santa Fe de la Laguna ha trazado una historia social y cultural, la primera por sus movimientos indígenas en respuesta a conflictos frente al Estado y la segunda por lo emblemático de sus tradiciones, en particular el *Eroantani*, la Cocina Tradicional y la *Pirekua*. Como resultado, el grupo Purépecha ha optado por una previa adaptación cultural frente a los cambios políticos sociales de acuerdo a sus necesidades, abogando por su derecho a proteger y hacer uso de su patrimonio.

Esto nos lleva a formular la hipótesis relacionada con el Patrimonio Cultural Inmaterial y las Políticas Culturales aplicadas a partir del siglo XXI. Dentro de Santa Fe de la Laguna se muestran las inconsistencias de las Políticas Culturales en el momento en el que interviene la comunidad, al mostrar la organización de los programas culturales encaminados por las instituciones que adaptan la visión cultural para ser mostrada al turismo a través de una publicidad general y descriptiva de las tradiciones. Por su parte en la participación de la *Pirekua*, Cocina Tradicional y el *Eroantani* (Noche de Muertos), como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial dentro de Santa Fe de la Laguna, solo algunos grupos han llegado a diferentes partes del país y del mundo como representantes de estas prácticas, no todos los purépechas obtienen un beneficio económico, la selección y distribución de lo patrimonializado, por lo que la comunicación y elección por parte de instituciones y la comunidad se encuentra desequilibrada al ser beneficiados solo algunos grupos, por ende familias desarrollan su propia promoción turística a través de las redes sociales como la de “Mamá Coco”, personaje ficticio de Disney inspirado –supuestamente– en la nativa de nombre María Salud llevando a la comunidad algunas adaptaciones dentro de la comunidad.

CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN

En el primer capítulo se presenta el espacio y sus actores sociales a manera de contexto sobre la comunidad de Santa Fe de la Laguna y su relación con las Políticas Públicas Culturales, señalando las luchas llevadas a cabo para la preservación de sus usos y costumbres.

Se aborda también, un contexto de las Políticas Públicas Culturales apoyadas por el Estado y las instituciones gubernamentales de Michoacán en la segunda mitad del siglo XX, como es el caso de los apoyos al Concurso Artístico de la Raza Purépecha de la comunidad de Zacán por un lado y, por el otro, los nuevos proyectos a raíz del movimiento de los comuneros de Santa Fe de la Laguna contra el Estado a raíz de un conflicto con ganaderos de Quiroga. A partir de ello surgieron los proyectos culturales de la bandera Purépecha, el Año Nuevo como parte de la cultura Purépecha y años más tarde la Ruta Don Vasco y los Pueblos Mágicos promocionados por las instituciones gubernamentales.

En el segundo capítulo, se abordan las diferentes instituciones encargadas de promover las comunidades indígenas en sus proyectos como la *Pirekua*, la Cocina Tradicional y especialmente la Noche de Muertos. Instituciones como la SECTUR, la cual se encarga de dar apoyo económicos y difusión turística a cada una de las prácticas patrimonializadas; la CDI (INPI) que año con año destina un monto económico para las comunidades indígenas referente a la Noche de Muertos y apoyos monetarios para grupos de artistas encaminados a crear grupos u orquestas de *Pirekuas*; el ayuntamiento de Quiroga como administrador de las ayudas dadas por el estado para la celebración de los muertos y distribuido entre sus comunidades en la que se encuentra Santa Fe de la Laguna. Finalmente se explica la manera en la que la comunidad ha actuado con cada una de las instituciones para la aplicación de los apoyos.

Para concluir, en el tercer capítulo se presenta la organización comunal de Santa Fe de la Laguna frente al turismo, a través de una perspectiva etnográfica de las Políticas Culturales promovidas por las instituciones y programas en la celebración de Noche de Muertos, mostrando el papel social de la comunidad frente al turismo a partir de la celebración y las inevitables transformaciones como estrategias ante el sistema económico.

I. POLÍTICAS CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN MICHOACÁN

Para llegar al objetivo principal de esta investigación -Políticas Públicas Culturales en la comunidad de Santa Fe de la Laguna- es necesario hacer un recorrido diacrónico de las gestiones implementadas por entidades federativas. Por tal motivo es conveniente abordar las acciones realizadas internacionales, nacionales y estatales para entender cómo son adaptadas y aplicadas en comunidades como Santa Fe de la Laguna.

México se ha caracterizado por su constante desarrollo de Políticas Públicas Culturales. El impulso de la cultura y el arte mexicano durante el siglo XX estuvo indisolublemente ligado al movimiento armado de la Revolución Mexicana que provocó profundos cambios políticos al terminar con la dictadura de Porfirio Díaz. Las manifestaciones de este cambio se reflejaron en los aspectos de la vida social del país y de manera muy explícita en las expresiones artísticas, culturales y en la educación.

Entre estas Políticas Culturales, se desarrollaron los conceptos de indigenismo y mestizaje como parte fundamental en el discurso del nacionalismo mexicano de integración social -en arte y educación- y económica⁴³. Lo anterior se desarrolló a partir de 1921 con la presencia de Álvaro Obregón como presidente del país, creando la Secretaría de Educación Pública (SEP) con José Vasconcelos a la cabeza, ambos se dieron a la tarea de difundir escuelas por todo el país, alfabetizar y castellanizar a los indígenas pero también para promover la cultura a la que se denominaría como “creativa”, que tenía como objetivo guardar fidelidad tanto en las raíces europeas como a las mesoamericanas y lograr una síntesis nueva en la pintura, la música, el pensamiento⁴⁴ y las tradiciones.

Aun con lo anterior, el indígena siguió siendo tratado como algo raro de lo que se podía sacar provecho, de acuerdo con Warman, desde el porfiriato se hicieron estudios sobre sus costumbres “raras y atractivas” como las lenguas y la religión, de esta manera se

⁴³ De la Peña, Gilberto, “El futuro del indigenismo en México: Del mito del mestizaje a la fragmentación neoliberal”, Yamada Mutsuo y Carlos Iván Degregori (coordinadores): *Estados nacionales, etnicidad y democracia en América Latina*, Osaka, The Japan Center For Area Studies, National Museum of Ethnology, 2002, p. 46.

⁴⁴ De la Peña, Gilberto, “El futuro del indigenismo en México: Del mito del mestizaje a la fragmentación neoliberal”, p. 46.

comenzó a exotizar al indígena por sus aspectos externos, principalmente por sus lenguas – ya mencionado- por sus trajes, su magia y folklore.⁴⁵

Para el siglo XX, al amparo del nacionalismo, reaparecieron corrientes dedicadas al conocimiento del indio como extraño, a estas les correspondió alimentar, con datos o fantasías, la imagen del indio en la revolución para crear mitos nacionales con el propósito de unificación. Se trataba de reinventar al indio con la Revolución, moldearlo a su gusto, con una reelaboración que se convirtió en una tarea de artistas e intelectuales como arqueólogos, etnólogos o folkloristas⁴⁶

En lo que respecta a la educación, en el primer Congreso Indigenista Interamericano de 1940 en Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas acuñó la frase que se convertiría en el lema indigenista de México, “no buscamos indianizar a México, buscamos mexicanizar a los indígenas”, por lo que se propuso incorporar a los indígenas al mercado y darles escuelas para aprender el castellano. Esto fue el principio, pues ocho años después se fundó el Instituto Nacional Indigenista (INI) que tenía como objetivo coordinar todas las acciones estatales en las zonas con mayor necesidad de población étnica, también con el objetivo de romper con la visión del indio como un subordinado y convertirlos en ciudadanos iguales.⁴⁷

Sumado a lo anterior, el Estado se ha enfocado en conservar la utilidad simbólica de los indios ya que de ellos se han derivado mitos nacionalistas exacerbados y hasta grotescos. Siendo de esta manera -los indios, de acuerdo con Warman- objeto de utilidades marginales, en forma de turismo, ballets luz y sonido y artesanías folklóricas ofrecidas a una sociedad de consumidores.⁴⁸

A la par, en los años cuarenta, a nivel mundial, se desarrollaban los conceptos sobre el Patrimonio Cultural Material como resultado de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de proteger monumentos y espacios. Más tarde México sería partícipe, ya que en años posteriores se comenzaría a promover el nuevo concepto sobre el Patrimonio Cultural

⁴⁵ Warman, Arturo, “Todos Santos y todos difuntos”, colección la cultura del pueblo, *De eso que llaman antropología Mexicana*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1970, p. 22.

⁴⁶ Warman, Arturo, “Todos Santos y todos difuntos”, p. 29.

⁴⁷ De la Peña, Gilberto, “El futuro del indigenismo en México: Del mito del mestizaje a la fragmentación neoliberal”, p. 51.

⁴⁸ Warman, Arturo, “Todos Santos y todos difuntos”, p. 36.

Inmaterial de la Humanidad, el cual trata de rescatar los usos y costumbres así como las tradiciones de los pueblos.

Este hecho trajo consigo una nueva propuesta turística donde la UNESCO definió - en 1976- el concepto de “Turismo Cultural” como aquella forma de política que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos. Este turismo ejerce un efecto realmente positivo al contribuir –para satisfacer sus propios fines– a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada.⁴⁹

La evolución del concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial, propuso que se llevara a cabo el salvaguardar la Cultura Tradicional y Popular. Algunos de los aspectos que se enfatizaron desde ese entonces fueron la revitalización y la transmisión de las prácticas culturales como estrategias centrales para la conservación del patrimonio material, y el evitar el estancamiento de las prácticas culturales⁵⁰, sin mencionar el beneficio que esto lleva en lo económico mediante el turismo. Para 1997 comenzaron las inscripciones de lo que se consideraba “mejor” o como “mayor atractivo” de cada país, por lo que este programa tenía como finalidad mejorar las carencias de la Lista del Patrimonio Mundial, en tanto este era concebido únicamente como Patrimonio Material Cultural o Natural.⁵¹

Al final de la década de los noventa comenzaron a cuestionarse las estrategias de salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, por lo que el internacional de 1999, organizada en conjunto por la UNESCO y el Instituto Smithsonian de Washington, criticó el énfasis en la documentación y el registro. Asimismo, la conferencia enfatizó el respeto y

⁴⁹ Molinero Morére, Nuria y Salvador Perello Oliver, “El turismo cultural como categoría de análisis”, Duque Martín, Clara, *Turismo cultural patrimonio, museos y empleabilidad*, Escuela de organización industrial, Madrid, 2013, p. 20. Citado en línea: http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/El_turismo_Cultural_Patrimonio_museos_y_empleabilidad.pdf, (consulta el 04 de junio de 2016).

⁵⁰ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 77.

⁵¹ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 78.

reconocimiento de los practicantes de dichas expresiones para asegurar la producción y transmisión de las mismas.⁵²

En 2002 se llevó a cabo la Reunión Internacional de Expertos de la UNESCO en Río de Janeiro, en donde se recalcó la relevancia de adoptar un concepto flexible de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Ese mismo año se llevó a cabo la Reunión de Expertos en Terminología, con el fin de generar un glosario de términos para el instrumento normativo internacional.⁵³

En esta reunión se acuñó el término “Portadores de Cultura”, para designar a aquellos miembros de una comunidad que de manera activa reproducen, transmiten, transforman, crean y forman cultura. En esta misma reunión se enfatizó que los miembros de las comunidades practicantes son quienes deben decidir sobre las prácticas culturales a ser salvaguardadas, así como las formas en que éstas deben ser protegidas.⁵⁴

Tal fue la profundidad de estas políticas que en lo que va del siglo XXI se ha consolidado un Turismo Cultural a través del Patrimonio Cultural Inmaterial de los pueblos indígenas, tomado por el Estado como una de las estrategias para la sustentabilidad de los espacios considerados como culturales.

De esta manera, en Michoacán, las Políticas Culturales están asociadas a lo que los gobiernos de la entidad han llamado “promoción cultural”. Morales menciona que “se refiere a las acciones institucionalizadas por el gobierno, encaminadas a promover, difundir e impulsar la cultura, y lo que se ha propuesto desde las instituciones como arte y cultura ha involucrado, de manera global, la promoción de zonas turísticas y de monumentos, de conferencias de corte intelectual o literario, y eventos o ‘espectáculos’ de carácter artístico”.⁵⁵

Lo anterior nos conduce al objetivo de estudio de la presente tesis, respecto a las comunidades indígenas de Michoacán y su promoción turística a partir de Políticas Públicas

⁵² Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 78.

⁵³ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 78.

⁵⁴ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 78.

⁵⁵ Morales Morales, Yunuen, *Política cultural y educativa en la profesionalización de la danza contemporánea en Morelia (1970-2009)*, tesis para obtener la maestría en Historia, 2017, p. 255.

Culturales. En este sentido, se conciben como un instrumento que permite la promoción cultural a partir de los programas estatales, lo cual se ejemplifica a través la celebración de Noche de Muertos, la venta de Artesanía y la Fiesta de Zacán. Este último como antecedente de los programas turísticos culturales que se han aplicado en el siglo XXI en la región Purépecha.

A partir del nuevo siglo, se crearon alternativas para apoyar los centros turísticos culturales, podemos mencionar el Programa Pueblos Mágicos, creado por la SECTUR en el año 2001 –que se desglosa en el capítulo II de esta investigación–, encaminado a fomentar, realzar y rescatar espacios culturales y naturales. Para el 2005 fue creado el proyecto *Circuito Cultural Uruapan* con el objetivo de la restauración de capillas y murales de las comunidades indígenas⁵⁶.

La ya mencionada Ruta Don Vasco, considerada como una de las importantes alternativas contra la pobreza de las comunidades, sin embargo, y de acuerdo con Georgina Flores, el carácter de la infraestructura es insuficiente para alojar a los turistas y cubrir otras necesidades básicas y de consumo sin poder obtener los beneficios económicos prometidos por lo que continúan dependiendo de las ciudades como Pátzcuaro, Morelia y Uruapan.⁵⁷

De esta manera, el desarrollo turístico del proyecto no arrojó buenos resultados para las comunidades purépechas, al contrario de los sectores privilegiados de las ciudades de Pátzcuaro y Uruapan, ya que estos cuentan con mayor infraestructura como hoteles y restaurantes. No obstante, la guerra contra el narcotráfico del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012) afecta hasta la fecha a este mercado turístico, registrando bajas ocupaciones hoteleras, pérdida de competitividad y cuantiosas deudas en el sector, lo que ha llevado a los empresarios y funcionarios públicos a solicitar un plan de rescate emergente al gobierno federal y promover nuevas modalidades turísticas, como el “turismo religioso” o el “turismo de la nostalgia”. Este último para atraer a los hijos de los migrantes al estado y

⁵⁶ Solorio Barrera Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Morelia, facultad de Historia, UMSNH, 2018, p. 55.

⁵⁷ Flores M., Georgina, Cecilia Reynoso R., E. Fernando Naval L. “Esto es Música P’urhépecha...” Pireris, Pirekuas y turismo en Michoacán. En Georgina Flores Mercado, Fernando Nava López (compiladores), en: *Identidades en Venta: música tradicionales y turismo en México*, UNAM, México, 2016, p. 36. En línea: file:///C:/Users/aulas-17/Desktop/identidades_en_venta_musica_tradicional_turismo_mexico.pdf (consultado el 01 de octubre de 2018).

comunidades natales de sus padres⁵⁸ como Santa Fe de la Laguna, situada dentro de la ruta turística establecida en la región lacustre, una de las cuatro zonas Purépechas de Michoacán que son identificadas con los nombres de la Sierra, la Cañada de Los Once Pueblos, y la Ciénega de Zacapu, cada uno de estos espacios conocidos como ‘comunidades indígenas’.⁵⁹

De acuerdo con Moisés Franco, la tradición entre los Purépechas comprende varios aspectos que “deben considerarse como elementos de un todo. La acción humana permite conocer al sujeto que la realiza y también la manera como responde a la realidad. La idea fundamental para explicar la tradición, es la prolongación, que el p’urhé entiende como una prolongación presente y actuante. Da sentido a la acción humana y funciona como su eje. Cuando la persona participa de esa ‘prolongación’ por estar incorporada a ella, adquiere su ‘identidad’ y forma comunidad con los demás que participan de la misma.”⁶⁰

En este contexto colocamos a Santa Fe de la Laguna, como una de las comunidades indígenas, siendo espacio de constantes conflictos por la tierra en las que el estado tardó en reconocer sus demandas. Es conocida por su importante movimiento social indígena de 1979, mostrando a la sociedad mexicana las vejaciones de las que eran objeto algunas comunidades en Michoacán y en otras partes del país.⁶¹ Empero, más allá del impacto nacional, esta subversión condujo a una serie de cambios internos.

A partir de este fenómeno un grupo de profesionistas purépechas se dedicaron a crear una de las expresiones más representativas del renacimiento Purépecha: el Año Nuevo Purépecha, compuesto por varios elementos simbólicos relacionados con el aspecto de la acción humana. La importancia de este nuevo ritual radicó justamente en ser una celebración creada para resaltar y festejar la cultura.⁶² .

⁵⁸ Flores M., Georgina, Cecilia Reynoso R., E. Fernando Naval L. “Esto es Música P’urhépecha...” Pireris, Pirekuas y turismo en Michoacán, p. 36.

⁵⁹ Franco Mendoza, Moisés “Síruki. La tradición entre los P’urhépecha”, en: *Relaciones 59*, COLMICH, p.211.

⁶⁰ Franco Mendoza, Moisés “Síruki. La tradición entre los P’urhépecha”, p. 216.

⁶¹ Lucas Hernández, Amaruc, *Los muertos de Santa Fe de la Laguna en defensa de las tierras comunales: segunda mitad del siglo XX*, IIH, UMSNH, p. 1.

⁶² Zárate Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, Zamora Michoacán, COLMICH, 2001, p. 39, 41,42.

Por otro lado, respecto a la patrimonialización de las prácticas culturales, la celebración de la Noche de Muertos se sitúa como uno de sus atractivos turísticos culturales, aunque a diferencia de la Isla de Janitzio (Pátzcuaro), en Santa Fe no se promueve con tal fervor. Las instituciones políticas (SECTUR) en Pátzcuaro, dan mayor difusión a su celebración, pues Pátzcuaro cuenta con un sinnúmero de atractivos culturales (sin dejar de lado los hoteleros extranjeros). Entre ellos, el de mayor foco turístico es la isla de Janitzio, comunidad Purépecha con arraigadas tradiciones como la Noche de Muertos.

Santa Fe de la Laguna, como ya se mencionó, cuenta con proyectos estatales como la Ruta don Vasco, impulsado también por la SECTUR, en la que se incluyó el proyecto de casas Rurales u Hostales. Dichos negocios han desencadenado inconformidad dentro de la comunidad, pues se cuestionan las formas de asignación de los recursos públicos, ya que son solo algunos los que se benefician.⁶³

Aún con esto, la comunidad se mantiene al margen en relación a las instituciones políticas, que buscan promocionar sus tradiciones. Esta postura se ha tomado porque se sabe que su intervención causaría conflictos y cambios dentro de su forma de organización. Sin embargo, no rechazan la actividad turística y modifican o regulan su estructura comunal.

1.1 SANTA FE DE LA LAGUNA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS-CULTURALES

Para poder ahondar en el tema de las Políticas Públicas Culturales, es necesario mencionar a algunos autores que han abordado el concepto dando una definición para el desarrollo de sus trabajos. Para Roth, las Políticas Públicas son las que designan la existencia de un conjunto conformado por varios colectivos considerados necesarios o tratables por una organización o institución gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. Esto permite observar que se encuentra la implicación del

⁶³ Ojeda Dávila, Lorena, “Tensiones en torno a la ‘puesta en valor’ del patrimonio indígena purépecha en Michoacán”, coordinadores: Lorena Ojeda, Eduardo Mijangos... en: *Cultura, sociedad y políticas públicas, pasado y presente del patrimonio cultural en Michoacán*, encuentros 22, UMSNH, 2015, p. 131.

gobierno y la percepción de problemas por lo que las Políticas Públicas designan un proceso por el cual se elaboran e implementan programas de acción pública.⁶⁴

Por otro lado, Cervantes las define como un conjunto de todas aquellas acciones o intenciones por parte del Estado, la comunidad o instituciones civiles tendientes a orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de una sociedad y obtener consenso para la transformación social o el establecimiento de un nuevo tipo de orden entre las personas. Además, ese esfuerzo debe poseer como meta la socialización de los productos y la democratización de sus resultados para que toda la población, independientemente de su credo religioso, su posición social, edad o postura política, tenga acceso al patrimonio generado por la sociedad en su conjunto⁶⁵

Las acciones desarrolladas del Estado a partir de las Políticas Públicas Culturales en México se pueden observar a través de un esbozo histórico a inicio del siglo XX, momento en el que el país se encontraba en un punto crucial por el analfabetismo ya que presentaba un casi 80% de la población. Situación que daría paso a la creación de universidades como la UNAM, dando inicio a una reconstrucción y definición de la identidad nacional.⁶⁶

Los nuevos líderes revolucionarios tenían el objetivo de romper con las ideas porfiristas y marcar un punto de cambio con modificaciones en el sistema. Comenzaron a fundar instituciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de octubre de 1921, quedando como titular José Vasconcelos. Mediante una estructura interna se creó el Departamento de Bellas Artes y el Departamento Escolar, el cual incluye todos los niveles educativos y garantiza materiales de lectura para los centros escolares⁶⁷.

Así la política mexicana determinó, desde el primer cuarto del siglo XX, la actividad cultural de mayor presencia y trascendencia: museos, orquestas sinfónicas que dependerían del financiamiento y apoyo del Estado mexicano; Además serían un apoyo a la

⁶⁴ Roth Deubel, André-Noël, *Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación*, Bogotá, Ediciones Aura, 2002, p, 27. En línea: http://190.242.114.8:8081/jspui/bitstream/11146/519/1/1094-Politicasy20publicas_Roth%20Andre%201.pdf (consulta el 28 de noviembre de 2016).

⁶⁵ Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, en: *Revista Estudios*, N° 36, Junio 2018-Noviembre 2018, p. 13, en línea: <file:///C:/Users/INES/Downloads/2018-PoliticaculturalpblicaenMxicoysueficacia-CervantesHernandezRicoBovio.pdf> (consulta el 20 de septiembre de 2020).

⁶⁶ Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, p.14.

⁶⁷ Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, p.14.

educación integral de los estudiantes en general, en otras palabras la función de la SEP era velar por la educación y la cultura en todo México. Pero al paso de los años se vio la necesidad de crear órganos enfocados solo en cuestiones culturales y es así como surge el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939 y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en 1946, ambas instituciones descentralizadas de la SEP.⁶⁸

De acuerdo a Cervantes, en las décadas siguientes se fundaron universidades públicas y privadas, así como institutos tecnológicos. En 1959 surgió la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), lo que mostraba un siglo en el que el objetivo principal fue fomentar la cultura nacional. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se creó en 1988 (CONACULTA), con el fin de coordinar las políticas culturales; su antecedente inmediato fue la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación Pública, pero a través de un decreto de 1988 se vuelve independiente y se anexaron todas las instituciones, entidades y dependencias de otras secretarías con funciones de carácter cultural.⁶⁹

Entre los motivos para la fundación del CONACULTA se buscaba favorecer el estímulo y fomento de la creación tanto artística como cultural, buscando garantizar la plena libertad de los creadores artísticos. Se indicó que debía alentar las expresiones de distintas regiones y grupos sociales del país, para así promover, preservar y enriquecer los bienes artísticos y culturales, sin dejar a un lado el patrimonio histórico con que cuenta la Nación.⁷⁰

El Consejo estuvo en labores aproximadamente durante 28 años, hasta que por decreto presidencial en el 2015, se creó la Secretaría de Cultura, que entró en función hasta el 2016. Con su creación, la política cultural del gobierno federal pasó de ser administrada como un subsector de la Secretaría de Educación Pública, a ser ejecutada de manera autónoma por una Secretaría de Estado. A través del artículo 41 de la Ley Orgánica de la

⁶⁸ Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, p.14-15.

⁶⁹ Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, p.15.

⁷⁰ Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, p.15.

Administración Pública Federal se le otorgaron sus funciones a la Secretaría de Cultura, prácticamente las mismas con que ya contaba el CONACULTA.⁷¹

La Secretaría de Cultura, actualmente es la encargada de preservar de forma integral el Patrimonio Cultural del país en sus diversas manifestaciones culturales y artísticas así como la estimulación de programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas.⁷² De esta manera se busca la afirmación de la pluralidad artística y cultural, así como el beneficio de toda la sociedad mexicana al promover, difundir y proteger el patrimonio histórico, tangible e intangible a través de varios programas.

En Michoacán, las Políticas Culturales están asociadas a lo que los gobiernos de la entidad han llamado “promoción cultural”, como menciona Morales, son las acciones institucionalizadas por el gobierno, encaminadas a promover, difundir e impulsar la cultura, y lo que se ha propuesto desde las instituciones como arte y cultura ha involucrado, de manera global, la promoción de zonas turísticas y de monumentos, de conferencias de corte intelectual o literario, y eventos o “espectáculos de carácter artístico”.⁷³

La Política Cultural asociada al turismo se vincula a otras políticas globales impulsadas por organismos internacionales como la UNESCO que tiene por objeto el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos y las tradiciones de la memoria cultural intangible de los indígenas. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en cuanto contribuye –para satisfacer sus propios fines– a su mantenimiento y protección.

Santa Fe de la Laguna⁷⁴ se ha caracterizado por su fundación a partir de la llegada de Vasco de Quiroga a tierras michoacanas, por lo cual frecuentemente ha sido mencionado como el verdadero fundador del Michoacán colonial –hecho que sigue en debate-. De esta manera la historia oficial ha descrito que la política del obispo, ha dejado huella en la

⁷¹ Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, p.15-16.

⁷² Cervantes Hernández, Rubén, Arturo Rico Bovio, “Política cultural pública en México y su eficacia”, p. 16.

⁷³ Morales Morales, Yunuen, *Política cultural y educativa en la profesionalización de la danza contemporánea en Morelia (1970-2009)*, tesis para obtener la maestría en Historia, 2017, p. 255.

⁷⁴ La región Purépecha se encuentra dividida en cuatro subregiones como la lacustre en donde se encuentra Santa Fe de la Laguna, la subregión meseta o sierra, la Ciénega de Zacapu y la cañada de los once pueblos. De igual manera que la cultura purépecha, Michoacán cuenta con otras cultura como la de los Mazahuas, Otomíes y Nahuas. Véase en Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas en Michoacán*, México, UMSNH, Facultad de Historia, 2017, p. 39-45.

historia de Michoacán al ser considerado como figura en la provincia española a la que fue asignado por un periodo de casi treinta años (1533-1567).⁷⁵

En un recorrido cronológico posterior a la fundación del Pueblo Hospital, de acuerdo con Romero, hacia 1632 Santa Fe de la Laguna ya contaba con 60 vecinos; en cuanto a las tierras, estas eran propiedad del hospital. Años más tarde, la población, los mandatos religiosos y la comunidad, tenían 90 indios casados, 24 viudos y 82 muchachos de doctrina, además de 7 españoles componiendo la feligresía con 207 individuos. Después de la guerra de independencia Santa Fe de la Laguna adquirió el carácter político de Ayuntamiento Constitucional y para el año de 1822 su población era de 1,151 habitantes.⁷⁶

Por su parte, Gortaire, en su trabajo, realiza una síntesis histórica sobre la comunidad, abordando a Vasco de Quiroga en la época de la reforma liberal con la ley de desamortización de 1856. Si bien estaba dirigida hacia los bienes de las corporaciones eclesiásticas para fomentar la propiedad privada de la tierra y el libre mercado de la misma, atacó también, de manera directa, a las comunidades indígenas. La legislación sirvió para desintegrar las propiedades de los grupos nativos de México, de tal forma que las comunidades llegaron a perder su personalidad jurídica como tal.⁷⁷

Es necesario puntualizar que no en todas las comunidades indígenas en Michoacán se desintegraron sus modos de gobierno. Cortés Máximo aborda el tema en la cuestión jurídica de los nativos realizando un estudio de la comunidad de Cherán en donde resalta “el costumbre”- sustentado en la memoria y la revitalización del mismo que se encontraba y encuentra en los saberes orales- que en el 2011 se retoma ante la forma de gobernar por parte del Estado, quien a partir del siglo XIX se ha encargado de introducir la propiedad privada en las comunidades.

Partiendo de ello, Máximo plantea tres momentos históricos para aclarar y mostrar la fuerza jurídica y social de “el costumbre”: la defensa de su jurisdicción a fines de la

⁷⁵ Warren Benedict, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, p. 2.

⁷⁶ Romero Ramírez, Esperanza, “Santa Fe de la Laguna”, Mandujano Silva, Gabriel, Ángel Gutiérrez, en: *Catalogo de Monumentos y sitios de Pátzcuaro y la región lacustre*, México, UMSNH, 1990, p. 412-413.

⁷⁷ Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa Fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta Enka Kuájpejka Echerini Ka Mimxekuani, Santa Fe, el pueblo P'urhépecha guardián de su territorio y su cultura*, Quito-Ecuador, Imprenta Universidad Iberoamericana, Ediciones ABYA-YALA, 1999, p. 115.

época virreinal y los primeros años del México independiente; el segundo durante la Guerra de Reforma; y por último a finales del Porfiriato y el comienzo de la Revolución.⁷⁸

De esta manera, podemos observar a Cherán como una de las comunidades que retomó el concepto de costumbre, para desarrollar la defensa de su territorio y su seguridad, desempolvando las formas de participación y toma de decisiones colectivas como un claro ejemplo del facto de su sociedad comunal.⁷⁹

Gracias a ese proceso, Cherán recobró su antigua costumbre con el objetivo de fortalecerse como un colectivo y de convertirse en sus propios interlocutores frente al Estado. Ejerciendo *de facto* una ciudadanía comunal, hay una lealtad hacia ellos mismos por encima de una fidelidad partidaria. Al mismo tiempo que transitan en la construcción *de facto*, reconfiguran su relación con el Estado y a la propia vía *de jure*⁸⁰, movilizan el derecho como lo hizo Cherán con el logro del reconocimiento por parte de las autoridades federales electorales para elegir a sus autoridades por usos y costumbres.⁸¹

Algunas comunidades indígenas están apostando por esta vía que pasa "por la edificación de formas paralegales de ejercicio del poder, diferentes a los órganos de gobierno, donde las comunidades puedan fortalecerse y tomar sus propias decisiones". Por lo que han desafiado y continúan luchando contra la actual configuración del régimen político -que únicamente contempla tres ámbitos de gobierno y al sustento del contrato social- que se ha erigido sobre las bases de reconocer sólo los derechos de los individuos y no de las colectividades.⁸²

En el caso de Santa Fe de la Laguna, Gortaire describe que este pueblo también pudo mantener su unidad comunitaria y no permitió una desintegración mayor de su

⁷⁸ Cortés Máximo, Juan Carlos, "Los Afanes desamortizadores y "el costumbre" de Cherán K'eri en la defensa de los recursos Comunales", Barcos Fernanda, María, Sol Lanteri y Daniela Marino, (directoras) en: *Tierra, agua y monte, Estudios sobre derechos de propiedad en América, Europa y África (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires Argentina, Editorial Teseo, 2012, p, 291.

⁷⁹ Ventura Patiño, María del Carmen, "Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho", en: *Espiral (Guadalaj.)* vol.19 no.55 Guadalajara sep./dic. 2012, en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=1665-0565&lng=es&nrm=iso (consulta 20 de febrero de 2021).

⁸⁰ Donde los actores se ven obligados a recurrir a las instancias judiciales para exigir que se respeten sus derechos reconocidos por el marco jurídico nacional e internacional.

⁸¹ Ventura Patiño, María del Carmen, "Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho" sp.

⁸² Ventura Patiño, María del Carmen, "Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho" sp.

propiedad comunal. Aunque internamente ha existido una división entre los lugareños de la comunidad a raíz de la apropiación de las tierras por diferentes familias⁸³.

En los años treinta, la comunidad entró en conflicto con grupos agraristas que trataron de apropiarse de las tierras, pretendiendo que fueran consideradas como ejidos en beneficio de ellos. Gracias a la resolución establecida en la Constitución de 1917, Santa Fe de la Laguna actuó en diversas ocasiones hasta obtener la resolución legal en contra de los agraristas y desde 1953 hacen valer los derechos sobre sus tierras. En el artículo 17, se declara que todas las corporaciones, congregaciones, tribus y demás que por derecho guarden el estado comunal, tendrán la capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas conforme a la ley del 6 de enero de 1915. El artículo 48° reconoce el derecho a la propiedad privada inafectable hasta 50 has. dentro de los límites de una restitución de tierras, en cuanto estas hayan tenido el título a su nombre y por más de 10 años. El artículo 128 reconoce a los núcleos de población que guardan como estado comunal la capacidad de disfrutar en común los bosques, sus tierras y sus aguas. Y finalmente el artículo 138, declara que no se podrá, en ningún caso, enajenarse, cederse arrendarse, pasarse, hipotecarse.⁸⁴

Al paso de más de treinta años, la comunidad volvería al escenario conflictivo por la tierra. El año de 1979 fue testigo del choque entre habitantes de Santa Fe de la Laguna y ganaderos de Quiroga por la tierra. Este hecho provocó un movimiento social indígena que mostró a la sociedad mexicana las desigualdades de las que eran objeto algunas comunidades en Michoacán y otras partes del país.⁸⁵

El conflicto radicó en la apropiación de tierras para pastoreo por parte de los ganaderos de Quiroga. De acuerdo con charlas informales, comuneros de Santa Fe de la Laguna realizaban arrendamientos con los ganaderos por contratos a cambio de dejarlos entrar a sus tierras para alimentar a su ganado.

Lo anterior se puede observar en uno de los periódicos de aquel siglo titulado *Época*. Se describe que “los ganaderos de Quiroga solían mandar a sus animales a pastar a

⁸³ Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa Fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta Eenka Kuájpejka Echerini Ka Mimixekuani, Santa Fe, el pueblo P'urhépecha guardián de su territorio y su cultura*, p. 115.

⁸⁴ Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa Fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta Enka Kuájpejka Echerini Ka Mimixekuani, Santa Fe, el pueblo P'urhépecha guardián de su territorio y su cultura*, p. 116.

⁸⁵ Lucas Hernández, Amaruc, *Los muertos de Santa Fe de la Laguna en defensa de las tierras comunales: segunda mitad del siglo XX*, IIH, UMSNH, 2019, p. 1.

esas tierras, a sabiendas que pertenecen a los comuneros. Estos evitaban siempre el pago correspondiente, pero, a base de largas gestiones, los titulares de las tierras lograron que los propietarios de las reses aceptaran pagar 2 pesos diarios por cabeza de ganado mayor y uno por ganado menor –sin dejar de mencionar que de los ganaderos, el que más reses tenía no llegaba a las 35 cabezas-”.⁸⁶

A pesar de los acuerdos entre ambos, los indígenas de Santa Fe de la Laguna se encontraron con que los quiroguenses no firmaron el convenio establecido, no realizaban los pagos y mucho menos retiraban a sus animales. Esto hizo que la comunidad presentara una denuncia en Quiroga y también ante la Reforma Agraria, que al no ser atendidas los comuneros integraron un grupo para sacar de sus tierras al ganado para presionar a los dueños y que estos pagaran el consumo de pastos.⁸⁷

Lo anterior llevaría al inicio de un inevitable conflicto, en el que Lucas describe que:

“[...] el 17 de noviembre de 1979, cuando los comuneros alzaron la voz para recuperar más de 1,500 hectáreas usurpadas por los ganaderos de Quiroga. [...] Los habitantes de Santa Fe se dirigieron a los llanos del Huarapo, terrenos en disputa, a recoger el ganado que estaba ‘pastando’ El acto derivó en un fuerte enfrentamiento verbal y físico con los ganaderos y de sus ‘guardias blancas’. En la agresión sufrida por los comuneros, perdieron la vida dos pobladores: Antonio Yepes Lucas y su sobrino Alejandro Yepes Fermín, de 58 y 35 años de edad respectivamente; y se contaron nueve heridos con arma de fuego.”⁸⁸

El resultado del suceso fue el encarcelamiento de algunos pobladores, entre ellos Elpidio Domínguez, presidente de Bienes Comunales de Santa Fe de la Laguna, por lo que en su lugar quedaría el comunero Reynaldo Lucas Domínguez, quien junto a otros grupos continuaron la lucha. Como primera acción, hicieron un plantón en frente del Palacio Municipal de Morelia.

Por parte del municipio de Quiroga, los ganaderos también pidieron al gobierno que se les respetaran sus derechos sobre las tierras comunales de Santa Fe de la Laguna, a través de las leyes, costumbres, convenios verbales y por escrito. Alegando que ellos

⁸⁶ S/A, “Repercute fuera del Estado el conflicto de Santa Fe de la Laguna, defectuosa política agraria y vicios burocráticos lo originan”, en: *Época*, Apatzingán, Mich., Viernes 7 de diciembre de 1979, p. 4. Archivo personal de Edgar Alejandro Pérez, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna.

⁸⁷ S/A, “Repercute fuera del Estado el conflicto de Santa Fe de la Laguna, defectuosa política agraria y vicios burocráticos lo originan”. p. 4.

⁸⁸ Lucas Hernández, Amaruc, *Los muertos de Santa Fe de la Laguna en defensa de las tierras comunales: segunda mitad del siglo XX*, p. 6.

también habían comprado parte de los terrenos comunales de los indígenas, pidieron que se les devolviera su ganado y se hiciera justicia⁸⁹ para los ganaderos arrestra⁹⁰

Aun con las demandas de los quiroguences, la comunidad indígena fue la que mayor apoyo tuvo ya que se sumaron otras comunidades y organizaciones solidarias. Esto se extendió ya que la movilización se intensificó a nivel estatal y nacional, logrando liberar a los presos de Santa Fe de la Laguna, recibir una indemnización para las familias de los muertos, el desalojo de los ganaderos y el proceso de la colocación de una línea divisoria de las tierras de Quiroga y Santa Fe de la Laguna.⁹¹

Este movimiento serviría de inspiración para otros grupos indígenas en posteriores décadas. La reacción en apoyo a las comunidades Purépechas en contra de la construcción de un Centro de Ingeniería de Reactores (CIR) impulsada por los trabajadores nucleares quienes consolidaron una alianza con algunos líderes de la comunidad. cuestiona así la intención del gobierno mexicano de construir una planta nuclear en la zona norte del lago de Pátzcuaro en diciembre de 1980.⁹²

Uno de los motivos por los que se avanzó en el desarrollo de la planta nuclear en el lago de Pátzcuaro, fue el estrecho acercamiento entre los trabajadores nucleares con algunas organizaciones de la comunidad de Santa Fe de la Laguna y el Sindicato de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Apoyados por el SUTIN (Sindicato

⁸⁹ En lo que respecta a la petición de que se salgan personas ajenas a la comunidad, se debe recalcar que en los años setenta se crearon campañas para desacreditar el movimiento socialista, mismo que los quiroguences afirmaban se encontraba involucrado en la comunidad a través del Lic. Efrén Capiz Villegas (originario de Nahuatzen, conocido como el abogado de los indios) y el Prof. Elpidio Domínguez (líder comunero de Santa Fe de la Laguna), por lo que oficialmente, Quiroga los denunció el 21 de noviembre de 1979, argumentando que realizaban actos para romper la armonía entre los dos espacios. Afirmando como conocido agitador comunista a Efrén Capiz, quien causó los mayores prejuicios, acusándolo de lucrar a costa de la gente sencilla y de buena fé, haciendo negocio para sus particulares intereses. Información extraída del archivo personal de Edgar Alejandro Pérez, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna. S/A, “Manifiesto a la opinión pública del estado, ante los acontecimientos sangrientos ocurridos el día 17 de noviembre del presente año en el lugar denominado “la Y griega” del municipio de Quiroga y los cuales han alterado el clima de tranquilidad y trabajo que se había tenido”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia, Mich., jueves 22 de noviembre de 1979, p. 6.

⁹⁰ Chávez V., Gilberto, “Los 11 comuneros presos, no pudieron todos matar al ganadero”, en: *Diario Reforma*, Morelia Mic., jueves 29 de noviembre de 1979, p. 1. Archivo personal de Edgar Alejandro Pérez, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna.

⁹¹ Lucas Hernández, Amaruc, *Los muertos de Santa Fe de la Laguna en defensa de las tierras comunales: segunda mitad del siglo XX*, p. 7-8-9.

⁹² Ruiz Navarro, Mónica, “Reacción en cadena, en su lucha por el centro de reactores, los trabajadores nucleares consolidan su alianza con los campesinos de Santa Fe”, en: *Solidaridad*, junio de 1981, p. 10. Archivo personal de Edgar Alejandro Pérez, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna.

Único de Trabajadores de la Industria Nuclear) para la creación del Centro de Ingeniería de Reactores, tomaron en cuenta a la comunidad ya que reunía todos los requisitos técnicos para la instalación de la planta, sin afectar el ecosistema.⁹³

Sin embargo, el avance de la planta sería frenado ya que varios grupos de pobladores locales, profesores universitarios e intelectuales se opusieron, al enterarse de los proyectos de construcción del centro de reactores experimentales en las inmediaciones del lago. Se cuestionó no solo la instalación del Centro de Ingeniería de Reactores (CIR), sino también, el desarrollo de la tecnología nuclear para la producción de electricidad.⁹⁴

Debido a la creciente resistencia al proyecto, se creó el Comité de Defensa Ecológica de Michoacán (CODEMICH), al que se sumó el apoyo de agrupaciones como la Asociación de Tecnología Apropriada (ATA), y de organizaciones antinucleares de países como Suecia, Holanda, Francia, Suiza y Estados Unidos. Entre los argumentos sostenidos para oponerse al CIR, se destacaron aquellos que apuntaban a la conceptualización de las actividades nucleares como centralizadas, autoritarias, riesgosas y no necesarias, dando paso al freno de las actividades en Santa Fe de la Laguna.⁹⁵

A raíz del movimiento en la cultura Purépecha sobresalió la creación de la bandera Purépecha (ver imagen I) en 1980 como símbolo representativo y de unidad de la región indígena.⁹⁶ Se dio inicio a una unidad que coincidió con varios movimientos en el país, no solo el de Santa Fe de la laguna, pues en el sur se encontraba el pueblo Mixe, Santa Cruz Condoy, municipio de Quetzaltepec, Oaxaca; en el norte los Yaquis, los Nahuas de Jalisco, los Kiliwa de Baja California; Guerrero y Michoacán en el centro; y años más tarde en 1994 el levantamiento del EZLN en Chiapas.

⁹³ Ruiz Navarro, Mónica, “Reacción en cadena, en su lucha por el centro de reactores, los trabajadores nucleares consolidan su alianza con los campesinos de Santa Fe”, p, 13-12.

⁹⁴ Gabriel Paz, Agustín, “Controversias por la producción de nucleoelectricidad en México”, en: *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, Año 10, núm. 18, marzo-agosto 2020, p. 7.

⁹⁵ Gabriel Paz, Agustín, “Controversias por la producción de nucleoelectricidad en México”, p. 7.

⁹⁶ La bandera posee cuatro formas cuadrangulares de colores que simbolizan a las cuatro subregiones nativas; el morado encarna el Maíz y se encuentra en la subregión de la Ciénaga de Zacapu; Azul el agua de la subregión lacustre de Pátzcuaro; Amarillo simboliza la subregión de la cañada de los Once Pueblos y el verde que interpreta la subregión de la meseta o sierra. En el centro se encuentra una obsidiana que representa a Curicaueri, que alimenta el Fuego que se proyecta a los diferentes puntos cardinales con cuatro grupos de flechas. Por su parte, la mano cerrada indica la unión de los purépechas y finalmente la frase Juchari Uinapekua que significa Nuestra Fuerza marca la herencia y lucha cultural de los indígenas. Véase en: Pueblos Originarios, *Bandera Purépecha*, en línea: <https://pueblosoriginarios.com/meso/occidente/purepecha/bandera.html>, (Consulta el 30 de noviembre de 2019).



Imagen I. Bandera Purépecha, fuente: José Luis Soto Gonzáles, 10 de agosto de 2020 vía mail.

En esa década se fue ganando terreno con varios movimientos de recuperación de las raíces étnicas, como describe Ojeda, fundadas en las particularidades de los distintos grupos indígenas de cada nación latinoamericana, en la que se encontraba México, lo cual permitió el surgimiento de un movimiento como el del Año Nuevo Purépecha en 1983, este movimiento se vio encabezado por jóvenes purépechas intelectuales comprometidos – provenientes del programa de Formación Profesional de Etnolingüistas del CREFAL⁹⁷- se propusieron reivindicar sus comunidades y su gente.⁹⁸

⁹⁷ Centro de Cooperación regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe aborda los desafíos que enfrenta la educación de jóvenes y adultos. Su propósito es recuperar una vasta experiencia e integrar las temáticas emergentes en el campo (ciudadanía, derechos humanos, migración, medio ambiente, entre otras) y contribuye a la formación de sujetos capaces de crear alternativas que modifiquen las relaciones de las personas en la educación, el trabajo etc. CREFAL, en línea: https://www.crefal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=578&Itemid=635 (consultado el 01 de octubre de 2020).

⁹⁸ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 264.

El génesis del ANP (Año Nuevo Purépecha), como lo nombra Ojeda, lo inició el párroco Agustín García con el apoyo de los jóvenes purépechas. Su intención fue la de promover la recuperación y revaloración de símbolos purépechas para resolver problemas entre los diferentes pueblos y de fortalecer la unidad indígena ante el mundo mestizo. Otros probables propósitos fueron la reivindicación de tipo político, y el formar un frente de unidad en contra del proyecto de la instalación de una central nucleoelectrica.⁹⁹

De acuerdo a lo anterior, los jóvenes inspirados por el padre Agustín se acercaron a la comunidad de Santa Fe de la Laguna para pedir su apoyo en el proyecto que tenían entre manos, en sintonía con Ojeda, “el apoyo fue obtenido relativamente sencillo, puesto que algunos de estos jóvenes (participantes del ANP), como los Dimas, eran oriundos de Santa Fe y conocían bien a los líderes como Elpidio Domínguez, por lo que pudieron motivarlos a apoyar su naciente evento y hacerlos partícipes del mismo”.¹⁰⁰ De esta manera, con el apoyo de los jóvenes de Santa Fe de la Laguna dio paso a la legitimación de la realización del evento en el que también se retomó la bandera Purépecha.¹⁰¹

La labor de los jóvenes y el desempeño del párroco fueron definitivos para la organización de un evento que pudiese ser propiamente de los Purépechas. Tenía como objetivo las fiestas religiosas o cívicas y que dejara fuera la participación de las autoridades gubernamentales.¹⁰²

Ahora bien, de acuerdo a como explica Zárate, el ANP es:

“Una de las expresiones más representativas del moderno renacimiento étnico entre los p’urhépecha [...]. Su importancia radica precisamente en que se trata de una celebración creada (o recreada) para festejar la phurhepecheidad y no con otra finalidad explícita, de ahí que no constituya una fiesta más que el calendario ceremonial p’urhépecha, sino la fiesta de la phurhepecheidad [...].”¹⁰³

Para lograr este cometido fue necesario el uso de símbolos étnicos como aspectos necesarios en el proceso de la nueva reconstrucción. Se apoyó en la recuperación del

⁹⁹ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 269-70.

¹⁰⁰ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 273.

¹⁰¹ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 273.

¹⁰² Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 274.

¹⁰³ Zárate Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, Zamora Michoacán, COLMICH, 2001, p. 39.

pasado para mantener y reforzar las fronteras culturales, lo que permitió articular o desarrollar ciertas acciones políticas en torno a la identidad étnica.¹⁰⁴ Parafraseando a Zárata, la fiesta del Año Nuevo Purépecha se muestra con música (*pirekuas*), juegos y danzas tradicionales, culminado con la ceremonia del Fuego Nuevo y la entrega del cargo a los comuneros que realizan la fiesta el próximo año en otra comunidad. El ritual de esta celebración se mantiene ligado a la estructura social que lo simboliza.¹⁰⁵

De acuerdo con lo mencionado, es preciso abordar a Hobsbawm quien describe la tradición como una invención:

*“Implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente intentan continuidad con el pasado. [...] Normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. [...]”*¹⁰⁶

En este sentido, los Purépechas crearon la celebración del ANP. Detrás de este suceso, se encontró un pequeño grupo de profesionistas e intelectuales Purépechas entre ellos podemos mencionar a Valente Soto Bravo, José Dimas, Néstor Dimas, Marina Rico Cano, Pedro Márquez, María Muñoz y Jorge Antonio Esteban. Además de los clérigos Isidro Huacuz, Antonio Abad, Samuel Anguiano Cervantes, Agapito Onofre, Gilberto Lucas, Enrique Díaz Díaz, Rubén Lara, Jesús Zepeda, sumando aproximadamente diez sacerdotes. Posteriormente se sumaron Ireneo Rojas, Rocío Próspero, Juan Ignacio, Loida Ascencio, Ramón Torres y las autoridades de Tzintzuntzan e Ihuatzio,¹⁰⁷ Gracias a ellos surgió la necesidad de agrupar a la cultura con los referentes simbólicos para lograr la acción política de la etnia, radicando justamente en ser una celebración creada para resaltar y festejar la cultura como algo importante y propio.¹⁰⁸

Ojeda, en su obra *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, realiza un trabajo a profundidad sobre ambos temas en donde explica el lazo de las instituciones gubernamentales y los apoyos dados para ambas celebraciones. Otro de los objetivos del Año Nuevo Purépecha, fue la de ser

¹⁰⁴ Zárata Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, p. 40.

¹⁰⁵ Zárata Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, p. 41.

¹⁰⁶ Hobsbawm, Eric, *La invención de la Tradición*, Barcelona, Editorial Crítica Barcelona, 1983, p.8.

¹⁰⁷ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 271-72.

¹⁰⁸ Zárata Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, p. 39,41,42

autogestiva por la comunidad sede. De acuerdo con la misma autora, estas se mantienen en la actualidad, sin recibir apoyo de instituciones gubernamentales o empresas privadas, sin embargo describe que en ocasiones:

“Por desconocimiento, algunos cargueros han solicitado apoyos a instituciones como la CDI [(ahora INPI)], a las presidencias municipales, a los proyectos de Pacmyc, y otras instancias [...].”¹⁰⁹

Por otro lado, debe tomarse en cuenta el divisionismo que ha existido en algunas comunidades donde imperan los “grupos jerárquicos” o familias vinculadas con el Estado. Actualmente se puede observar con la Cocina Tradicional, la *Pirekua*, Noche de Muertos y desde finales del siglo XX con las artesanías, el Concurso Artístico de la Raza Purépecha (CARP) y el Año nuevo Purépecha (ANP). En este último Ojeda nos da un claro ejemplo de lo que sucedió en 1994 en la comunidad de Ukasanástakua:

“cuando la celebración tuvo que ser trasladada a Pátzcuaro por falta de apoyo en la comunidad cede [Ukasanástakua]. [...] El evento tuvo que dar un giro total cuando los líderes tomaron la palabra y ofrecieron discursos alusivos al reciente levantamiento del EZLN y pusieron como ejemplo el valor y decisión a los indígenas chiapanecos. El Gobierno federal, poco antes había enviado a Beatriz Paredes, entonces subsecretaria de Gobernación, a Pátzcuaro para reunirse con los líderes de los pueblos indígenas como una forma de intentar despolitizar la celebración y o evitar las expresiones de solidaridad con el neo-zapatismo. La temática del ANP cambió y los discursos se centraron en la mujer purépecha, quizás como consecuencia de dicha intervención.”¹¹⁰

Otra de las instituciones que se han intentado vincular con el ANP es la Secretaría de Turismo, misma que se ofreció a promocionar el evento en el contexto de Turismo Cultural y el rescate del Patrimonio Cultural de los indígenas. Por ello, uno de los mayores retos a los que se enfrentan las comunidades, es el de obtener recursos. De tal manera, los proyectos de los pueblos se han enfocado en el Turismo Cultural dentro del ámbito gubernamental y de algunos grupos indígenas.¹¹¹ Aunque en relación con el ANP no se ha

¹⁰⁹ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el Año Nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 294.

¹¹⁰ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 296. La información que nos brinda la Dra. Ojeda la obtuvo de un comunicado verbal de Andrew Roth quien posee archivos de las grabaciones de todos los discursos vertidos oficialmente en el Año Nuevo Purépecha.

¹¹¹ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 296.

pronunciado tanto como el tema de la celebración de Noche de Muertos, la Cocina Tradicional y la *Pirekua*.

En el caso de Santa Fe de la Laguna, la celebración del ANP se realizó en 1990, hecho documentado por el antropólogo Eduardo Zárate. En su descripción etnográfica, relata en escasas líneas la presencia de turistas nacionales y extranjeros, en los que se encontraban unos jóvenes japoneses interesados en filmar la celebración.¹¹² Este grupo de visitantes era guiado por un empleado del gobierno del estado de Michoacán:

“Este personaje [el trabajador del estado de Michoacán] pidió a los cargueros que adelantaran la ceremonia, para que fuera filmada por sus invitados, quienes estaban sumamente interesados pero no se podían quedar hasta muy noche; sugería el intérprete, que se hiciera una excepción y que mientras en el hospital se desarrollaban algunas actividades, en la plaza se podía encender el fuego para que fuera filmado por la televisión japonesa.”¹¹³

La respuesta por parte de los Cargueros fue negativa, ya que no era posible realizar cambios en el programa establecido, reaccionando de una forma muy seria:

“contestaron que si querían filmar tendrían que esperar hasta que llegara la hora y que no iban a hacer nada para la gente de fuera ya que toda la fiesta era para los p’urhépecha y no para otra gente.”¹¹⁴

En este punto se puede observar la primera documentación de grupos turísticos dentro de Santa Fe de la Laguna en una de sus celebraciones y también la aparición de uno de los representantes del Estado. Hecho que ha caracterizado a la comunidad con el paso de los años, mostrando su autonomía y determinación.

De acuerdo con Bárcenas, comunidades como la de Cherán y Santa Fe de la Laguna no han tratado de disputar los espacios gubernamentales de poder sino construir desde las bases, contrapoderes a través del *costumbre*, convirtiéndose en sujetos políticos con capacidad para tomar las decisiones sobre su vida interna.

En el contexto de las Políticas Culturales al interior de la comunidad, también podemos abordar dos de las festividades organizadas desde el siglo XX, con el objetivo de preservar las tradiciones y costumbres; la primera, sin participación de instituciones, es el

¹¹² Zárate Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, p. 49.

¹¹³ Zárate Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, p. 49.

¹¹⁴ Zárate Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, p. 50.

concurso de Danzantes de los *T'arhetskuecha* o *T'arheambakiti* y la segunda conocida como la *K'uinchekua* (fiesta) con la intervención institucional.

La danza *T'arhetskuecha-T'arheambakiti*, es un evento que se realiza dentro de la comunidad los días 7 y 8 de enero de cada año. De acuerdo con Oligario Joel Fabián Luciano, es para toda la comunidad ya que participan niños, jóvenes y adultos en la realización de bailes y las vestimentas son diferentes cada año dependiendo de cómo lo decidan los organizadores. El evento contiene un matiz religioso en el sentido que se realizan danzas para festejar el nacimiento del niño Dios en la iglesia y los ocho barrios de la comunidad. Posteriormente cada grupo se dirige al concurso oficiado en la plaza principal para mostrar sus danzas y vestimentas, tanto a los jueces¹¹⁵ como a la comunidad.

Algunos grupos de danzantes simulan algunas ilustraciones basándose en la *Relación de Michoacán*, como el de los *petamutis*, -personajes encargados de transmitir a través de la oralidad el pasado, las tradiciones, los usos y costumbres.- Fabián menciona que los grupos están conformados por “danzantes, coordinadores, vestuario y los músicos que acompañan a los bailarines en la tarima.(Ver fotografía I) Finalmente el concurso se hace con la idea de divertirse, ya que el premio es simbólico porque la importancia del concurso es generar una conciencia de las tradiciones que tenemos en la comunidad.”¹¹⁶

¹¹⁵ Son buscados por los jefes de tenencia, seleccionan a los ancianos por ser los de mayor experiencia para dar los veredictos.

¹¹⁶ Entrevista: Fabián Luciano, Oligario Joel, edad desconocida, organizador e ideas originales para el Concurso de Danzantes *T'arhetskuecha* o *T'arheambakiti*, del grupo *Juramutis*, residente de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, Santa Fe de la Laguna, Mich. 8 de enero de 2020.



Fotografía I. Oligario Joel Fabián Luciano diseñador original de vestuario y el grupo de danzantes Juramutis, (organizado por Ricardo Dimas Huacuz como coordinador, Hugo Cuiriz y Alen Fabián con la música (bandolinas, guitarras y tambor), Santa Fe de la Laguna, Mich., el 8 de enero de 2020. Fotografía tomada por Inés Solorio Barrera el 8 de enero de 2020.

El Concurso no tiene una fecha específica de origen, sin embargo uno de los pocos datos bibliográficos con los que se cuentan es del libro de Alfonso Gortaire Iturralde, titulado *Santa Fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta Enka Kuájpejka Echerini Ka Mimixekuani*, durante 1967 enfocó parte de su investigación a registrar todas las fiestas del año describiendo el concurso de los danzantes *T'arhetskuecha-T'arheambakiti* del 7 al 8 de enero.¹¹⁷

Por su parte Edgar Alejandro Pérez, concuerda en que el evento no tiene fecha específica ya que “desde que tengo memoria, incluso mi abuelo, cuando era joven, también

¹¹⁷ Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa Fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta Enka Kuájpejka Echerini Ka Mimixekuani*, p. 76.

era danzante, aproximadamente hace ya unos setenta años.”¹¹⁸ Edgar, Oligario Joel y algunas charlas informales con jóvenes y adultos de la comunidad, concuerdan en que el evento se ha realizado año con año con la intervención de instituciones externas, el evento se ha ejecutado por parte de las autoridades y la misma comunidad.

En lo que respecta al *K'uinchekua*, esta se traduce al español como fiesta, que para los Purépechas ha sido un concepto desarrollado a través del tiempo en cada una de sus celebraciones, pero parafraseando lo descrito por Juan Carlos Cortes, es más que una fiesta en la que se baila, se toca música y se canta, es una celebración con la que los purépechas se conectan con algo más allá, un espacio finito en el que se encuentran los seres queridos, los dioses, era un reencuentro de festejo con el más allá.

La *K'uinchekua* fue presentada por primera vez en Santa Fe de la Laguna como un evento institucional de muestra y difusión cultural para los pueblos indígenas de Michoacán, con la participación de diferentes comunidades de la región purépecha. En los años ochenta, el concepto apareció como una manera de promocionar la cultura a nivel nacional e internacional con el apoyo de algunas instituciones, como expresan Gerardo Asencio Campos (Secretario técnico del consejo de seguimiento y organización *K'uinchekua*) y Paulina Cristina Torres (Directora de vinculación e integración cultural); el 10 de noviembre de 1980, se creó el Instituto Michoacano de Cultura, que en julio de 1984 presentó Tradiciones Artísticas de Michoacán evento que dos meses después fue nombrado como Fiesta Michoacana, nombre con el que el IMC, en coordinación con otras dependencias estatales, la presentó en el Teatro Morelos (Morelia), para después lograr giras en los años de 1985 y 1986 en el Palacio Nacional, así como en algunas ciudades de Estados Unidos como Nuevo México, Houston y Texas.¹¹⁹

El objetivo de la promoción cultural era difundir, conservar, promover, reconocer, cuidar y compartir las diversas expresiones del canto, la música, la danza de las diferentes regiones del Estado de los pueblos indígenas Nahuatl, Otomí, Purépechas, entre otras que cuentan y contaban con un sentido de identidad. La promoción del evento fue evolucionando y para 1998, se presentó oficialmente con el nombre del *K'uinchekua* mismo que se realizó

¹¹⁸ Edgar Alejandro Pérez, edad desconocida, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, a través de WhatsApp, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 28 de octubre de 2020.

¹¹⁹ Asencio Campos, Gerardo, *K'uinchekua, fiesta grande michoacana*, Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, CONACULTA, 25 de mayo de 2013, p. 5.

en la Casa de la Cultura de Morelia, dándose un receso. Para el 2003 reapareció para ser presentada en la ciudad de Guanajuato en el Festival Internacional Cervantino, así como en el 2010, un año después nuevamente en el palacio de Bellas Artes¹²⁰ y finalmente para el 2013 en Morelia Michoacán celebrando su 30 aniversario en el Teatro Morelos con el apoyo del Gobierno del Estado de Michoacán, la SECTUR y CONACULTA, presentando las danzas y la Pirekua, mostrando en su nombramiento como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad.

En conclusión, el presente apartado muestra parte de la evolución de Santa Fe de la Laguna con la lucha por mantener su autonomía con el paso del tiempo, lo que ha llevado a la comunidad a adaptar los cambios que han surgido con la evolución de las Políticas Públicas Culturales a partir del siglo XX y XXI. Estas políticas se dividen en dos: las normativas comunales -el equivalente a las políticas internas de la comunidad-, y las gubernamentales; la primera se identifica como un conjunto de acciones comunales por parte de los grupos indígenas para resaltar su lengua, sus tradiciones, sus usos y costumbres, con el objetivo de conservar y difundirlas dentro de la cultura purépecha para reforzar su unidad cultural.

En cuanto a la segunda, esta tiene como objetivo la promoción cultural, difundiendo y compartiendo las diversas expresiones a través de concursos, presentaciones en diferentes espacios públicos, festivales etc., convirtiéndose en atractivos turísticos desde la segunda mitad del siglo XX y consolidados en el XXI desarrollado en el entorno global, de esta manera las comunidades indígenas -como Santa Fe de la Laguna- se han adaptado a las nuevas políticas culturales, tanto individuales -al interior de las comunidades- como a cargo de instituciones gubernamentales en las que se encuentran expresiones como la Noche de Muertos, la *Pirekua*, las Artesanías y la Cocina Tradicional, promovidas a partir del siglo XX dentro y fuera de las comunidades indígenas.

¹²⁰ Asencio Campos, Gerardo, *K'uninchekua, fiesta grande michoacana*, p. 7

I.2 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES EN LA PROMOCIÓN CULTURAL

La Promoción Cultural se concibe como un sistema de acciones dirigidas a establecer e impulsar la relación activa entre la población y la cultura. Esta incluye acciones, comercialización, producción industrial de bienes culturales; conservación, rescate y revitalización de los valores culturales; así como la enseñanza y capacitación... Como menciona Cañete “Esta definición resalta la conformación de la promoción como un proceso activo, en constante actualización, dirigido a estimular y organizar a los diversos actores y agentes socioculturales para que se inserten dentro de la transformación de la realidad que comparten, teniendo como puntos de partida las bases históricas culturales del momento y el lugar donde se conforman y desarrollan.”¹²¹

En México, comenzaron a desarrollarse instituciones gubernamentales generadoras de Políticas Públicas en pro de las expresiones culturales de los grupos indígenas. El cine, la radio y la literatura, fueron los principales medios que proyectaron el nacionalismo y su “pasado glorioso”. Por un lado, José Vasconcelos, a través de políticas educativas; por otro, los murales de Diego Rivera fueron figuras centrales de este movimiento que, pese a que comenzó en los años veinte, es perceptible en la actualidad. El impacto internacional de la cultura mexicana fue reconocido por la UNESCO en el año 2003, respondiendo a las solicitudes de las instituciones gubernamentales nacionales. De este modo, la celebración de la Noche de Muertos fue incluida en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del que hablaremos más adelante.

Es de mencionar que las instituciones relacionadas con las prácticas culturales de los pueblos originarios focalizaron su atención en los artesanos indígenas a través de diferentes programas y organismos. Con el fin de impulsar la especialización alfarera en comunidades indígenas de Michoacán como Santa Fe de la Laguna y Ucumicho, por poner algunos ejemplos, se otorgaron créditos y apoyo técnico que generaron cambios en el sistema de producción y comercialización.¹²²

¹²¹ González Cañete, Ana del Carmen, “Concepciones teóricas sobre promoción cultural y patrimonio. Su importancia para la preservación del patrimonio cultural en las comunidades, en: *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. VI. Julio, Año 2015. Número 5, p. 109-110, en línea: <file:///C:/Users/INES/Downloads/Dialnet-ConcepcionesTeoricasSobrePromocionCulturalYPatrimo-6640053.pdf>, (consulta el 30 de julio de 2021).

¹²² Cendejas Hernández, Gerardo, *La ideología y liderazgo de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1989*, Tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, asesorada por Díaz Mijangos, Eduardo, Morelia Michoacán, UMSNH, febrero de 2003, p. 33.

Así, la labor del Estado ha sido fundamental para la promoción, difusión y comercialización de las artesanías. A lo largo de la posrevolución se crearon distintas instituciones gubernamentales que propusieron estrategias con respecto a los bienes culturales, las tradiciones y las artesanías elegidas como un elemento valioso de las poblaciones indígenas.¹²³

Este tipo de estrategias enlazaban la diversidad cultural del país, contrastando con el mito fundante de la nación mexicana, forjado por los ganadores de la revolución, por lo que las artesanías fueron apropiadas y potencializadas en la dimensión cultural y económica¹²⁴. Ureña, Reyes, Caso y Vasconcelos, conocidos dentro del influyente grupo intelectual del “Ateneo de la Juventud”, dirigieron estas acciones para presentar una propuesta cultural de rescatar las herencias tradicionales -como las artesanías-.

De acuerdo con Hernández, en 1932, Salvador Novo¹²⁵ argumentó que los muñecos de petate, los juguetes de barro y las jícaras le daban a los mexicanos un sentido racial elevado y una conciencia de nacionalidad de la que antes se carecía en el país. Las acciones que los hacedores de Políticas Culturales activan y seleccionan, dan un valor a partir de la relación que se establece con el pasado, por lo que la producción local se fue incorporando en la invención de la tradición artesanal e hizo posible que adquiriera un lugar preponderante en cuanto a su promoción.¹²⁶

Siguiendo la misma línea, durante el mandato de Lázaro Cárdenas, se dieron a la tarea de dar valor a los objetos de la cultura indígena. Hecho que dio paso a la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948 involucrándose de lleno en proteger las artesanías y promover su comercialización.¹²⁷

Para la década de los sesenta y setenta el INI seguía con la tarea de promover la compra y venta de artesanías. Surgieron también otras instancias del Estado encargadas de fomentar su comercialización, y organismos como el FONAPAS, FONART e INAH encargadas del desarrollo de las comunidades con fines económicos, sin dejar a un lado la

¹²³ Hernández Díaz, Jorge, *Artesanías, urdiendo identidades y patrimonios para el mercado*, p. 51.

¹²⁴ Hernández Díaz, Jorge, *Artesanías, urdiendo identidades y patrimonios para el mercado*, p. 52.

¹²⁵ Fue profesor de las escuelas Nacional Preparatoria, de arte dramático del IMBA y la del Conservatorio Nacional de Música. Poeta, actor, dramaturgo entre otros, era conocido como el Cronista de la Ciudad de México. Fue premio Nacional de literatura en 1967, perteneció al grupo de los contemporáneos, desempeñó cargos en la Secretaría de Educación Pública y en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

¹²⁶ Hernández Díaz, Jorge, *Artesanías, urdiendo identidades y patrimonios para el mercado*, p. 57.

¹²⁷ Hernández Díaz, Jorge, *Artesanías, urdiendo identidades y patrimonios para el mercado*, p. 57-58.

preservación cultural. Con la creación del Fondo para el Fomento de las Artesanías en 1974, se concentraron los esfuerzos del gobierno para posicionar la producción de artesanías en los mercados locales, nacionales e internacionales. Se estableció un discurso que permitió identificar a las artesanías como mercancías con un valor añadido ya que representan la cultura de comunidades específicas.¹²⁸

Así pues, los artesanos respondieron a las acciones institucionales con la creciente demanda del mercado, creando un proceso de mercantilización, capacitación y proletarización en el que los intermediarios y acaparadores se convirtieron en los mayores beneficiados. Consecuentemente, aunque la calidad de los productos mejoró, comenzaron a desarrollarse relaciones salariales. Las técnicas, los materiales y los diseños fueron modificadas¹²⁹.

Fue a partir de estas décadas cuando la producción cambió su rumbo, con las intervenciones institucionales. Eva Garrido en su tesis doctoral *Donde el diablo mete la cola: estética indígena en un pueblo Purépecha (México)*, enfocada en la comunidad de Ocumicho, Michoacán, deja en claro la manera en que instituciones como el BANFOCO (Banco Nacional del Fomento Cooperativo), actualmente FONART, fue uno de los actores políticos que articularon la circulación del proceso artesanal de las obras del Estado, organizando y financiando ferias artesanales y viajando a diferentes puntos del país y Estados Unidos. Bajo el propósito de ampliar los mercados artesanales y mejorar las condiciones de vida de los productores, se moduló la producción a través de asesorías que, en muchos casos, se orientaban a cambiar el tipo de objetos que los artesanos creaban. En pocas palabras el BANFOCO y el FONART dieron origen a lo que se conoce como “arte popular”.¹³⁰ En esas décadas, en Michoacán, surgió la Casa de las Artesanías (CdA) con la

¹²⁸ Hernández Díaz, Jorge, *Artesanías, urdiendo identidades y patrimonios para el mercado*, p. 58.

¹²⁹ De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, Tomo III, 2011, p. 69.

¹³⁰ Izaguirre Garrido, Eva María, *Donde el diablo mete la cola: estética indígena en un pueblo Purépecha (México)*, tesis doctoral en Geografía e Historia, Madrid España, Universidad Complutense de Madrid, p. 16-55-56.

concesión de créditos a condiciones especiales, la celebración de ferias y al igual que el FONART se dedicaron a la compra-venta de productos artesanales.¹³¹

Lo anterior se puede apreciar en los informes de gobierno correspondientes al periodo analizado por Dietz, quien resalta en su estudio el apoyo y promoción de las artesanías de los pueblos indígenas. Aunado a esto, -de acuerdo a los hallazgos de quien escribe- en el informe de gobierno de Michoacán de 1973, a cargo de José Servando Chávez, en la sección de promoción cultural se describe que:

“Organizamos las ferias tradicionales y creamos la de la guitarra, en Paracho. Hemos participado en ferias nacionales, cubriendo los gastos de los artesanos, donde ellos venden directamente su producción, conservando íntegra su utilidad.”¹³²

El segundo informe de gobierno de 1976 también se redactaron, en la sección de promoción cultural, los logros, apoyos y promociones hacia los artesanos, declarando que:

“Michoacán fue sede de 18 convenciones nacionales. Congresos internacionales, reuniones que congregaron a profesionistas de diversas especialidades y de acuerdo con los tratados de intercambio cultural celebrados por el Gobierno de la República, recibimos la visita de grupos de Rusia, España, Austria, Argentina, Bulgaria, Brasil, Colombia, Inglaterra, Cuba, Rumania y los Estados Unidos de América, promoviéndose además la difusión de nuestros valores culturales y artísticos tradicionales con el envío de grupos representativos de Michoacán a Canadá, USA y Europa, donde [...] dieron a conocer la riqueza extraordinaria de nuestro folklore. Hemos puesto particular empeño en promover mediante la organización de ferias regionales el desarrollo de las artesanías, cuya variedad y riqueza constituyen toda una tradición en poblaciones como Santa Clara del Cobre, Capula, Paracho, Santa Fe de la Laguna, Uruapan, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Morelia.”¹³³

Las nuevas agencias traerían consigo consecuencias, ya que su política consistía en ofrecer un turismo internacional de arte popular, por lo que las familias que se encontraban interesadas en vender sus productos, se veían obligadas al canon estilístico sugerido por las

¹³¹ Dietz, Gunter, “Los Purépechas ante el fomento artesanal”, Verde, Ana (coordinadora), en: *Los Purépechas, el camino de un pueblos*, México, Fundación Cultural Banesto, Museo Nacional de Antropología, 1994, p. 91.

¹³² Hernández Chávez, José Servando, *Sexto Informe de Gobierno del Estado de Michoacán*, Morelia Michoacán, 29 de septiembre de 1973, p. 72-73.

¹³³ Manzo Torres, Carlos, *Segundo Informe de Gobierno del Estado de Michoacán*, Morelia Michoacán, septiembre de 1976, p. 228-229.

instituciones. No obstante, las instituciones no cumplieron con adquirir todas esas artesanías, limitándose a adquirir solo las de sus clientes.¹³⁴

Muchos de los programas que se establecieron no cumplieron sus objetivos y los alfareros modificaron sus sistemas de producción y comercialización. Es decir, las políticas gubernamentales no se adecuaron, ni tampoco se resolvieron los problemas básicos del comercio y financiamiento.¹³⁵ Otra de las situaciones que experimentaron las comunidades, fue el surgimiento de la competencia económica entre las unidades de producción:

“[...] en este caso las familias. [...] También existe una rivalidad entre las familias que tienen más recursos materiales y las que no, incluso las mismas instituciones se encargan de fomentar las artesanías han dividido a los alfareros en dos tipos: los que producen una alfarería estilizada para el turismo como un bien de lujo, estos son los que gozan de tener prestigio como alfareros reconocidos y generalmente son los que ganan los concursos que promueve el estado, mientras que la mayoría de los alfareros tienen que dedicarse a la producción de la loza común que compite con la loza industrial en condiciones desfavorables.”¹³⁶

Actualmente, este discurso se difunde en la comunidad de Santa Fe de la Laguna por algunos pobladores en torno a las Políticas Públicas relacionadas con la *Pirekua*, la Cocina Tradicional y la Noche de Muertos. Mostrando, de esta manera, que desde el siglo XX, el Estado ha sido partícipe de un manejo con falta de convicción en el uso de los programas y ha definido qué prácticas deben desarrollarse para promoverlas como patrimonio.

Lo anterior ha generado descontento en la población pues pocas han sido las veces que se ha llevado a consulta la promoción del patrimonio. Resulta indispensable retomar a De la Peña, quien afirma que se debe de respetar a las comunidades indígenas, sus elecciones y expresiones, al ser ellos mismos los principales protagonistas en la definición de su patrimonio¹³⁷.

¹³⁴ Dietz, Gunter, “Los Purépechas ante el fomento artesanal”, Verde, Ana (coordinadora), en: *Los Purépechas, el camino de un pueblo*, p. 91.

¹³⁵ Cedejas Hernández, Gerardo, *La ideología y liderazgo de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1989*, p. 33.

¹³⁶ Cedejas Hernández, Gerardo, *La ideología y liderazgo de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1989*, p. 35.

¹³⁷ De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, p. 72.

Como ejemplo de lo anterior, se puede ubicar al Concurso Artístico de la Raza Purépecha de la comunidad de Zacán¹³⁸, llevado a cabo por primera vez en los días 17 y 18 de octubre de 1972. Este festejo fue pensado a partir de la visión de un grupo de personas de la comunidad que salieron a estudiar y vieron como posibilidad el rescate de sus prácticas patrimoniales a través de la creación del concurso. Este tema ha sido abordado por estudiosos e investigadores desde los años setenta, hasta la patrimonialización de prácticas como la *Pirekua* en el siglo XXI. Se encuentran trabajos publicados por Jesús Bugarini, Jesús Aguilera, Lorena Ojeda, y recientemente Georgina Campos Mora, por mencionar algunos.

Aunque el concurso se celebró hasta 1972, desde un año antes comenzaban a consolidarse las bases para crear un evento que pudiera ser propio de la comunidad purépecha.¹³⁹ Jesús Aguilera describe que:

*“A raíz de estos encuentros se integraron comisiones de voluntarios para barrer el jardín, la plaza, al frente de la jefatura de tenencia y la escuela primaria, con el fin de mejorar la imagen de la comunidad. [...] [Pese a la negativa del pueblo] optaron por seguir adelante con sus actividades y reuniones cotidianas en las cuales proponían alternativas para mejorar las condiciones de vida de sus paisanos. [...] Así surgió la primera Asociación de Profesionistas [...]”*¹⁴⁰

Si bien el amor al terruño descuidado fue una de las principales motivaciones para el rescate del Patrimonio Material e Inmaterial, la reivindicación de la identidad indígena

¹³⁸ Pertenece a la región Purépecha del estado de Michoacán, se ubica en la subregión conocida como Meseta o Sierra Purépecha, se localiza a 40 kilómetros de la carretera de Uruapan a Los Reyes, colindando al poniente con Zirosto, al suroriente con Angahuan, al nor-oriente con San Felipe de los Herreros y al norte con Corupo. Actualmente se debe destacar las grandes extensiones de huertas de aguacates, en los pueblos aledaños a Zacán que han contribuido a mejorar la economía de la región durante las últimas cuatro décadas. Actualmente la comunidad de Zacán se encuentra dividida en cuatro barrios de acuerdo al sistema de organización implementado en la evangelización indígena: el barrio de San Nicolás; el de la Candelaria; el de San Lucas y por último de del La Natividad. En lo que respecta a la organización comunal, al igual que en otras comunidades en Zacán la máxima autoridad es el Jefe de Tenencia elegido en asambleas mediante una votación directa, en cuanto a las otras autoridades, se encuentran las que destaca el Juez Menor de Municipal de la Tenencia, el Comisario Ejidal y el Representante de Bienes Comunales. Citado en Buenabad Martínez, Elizabeth, *Agentes de la Modernidad: profesionalización y la presentación de identidad étnica y comunal en San Pedro Zacán, Michoacán*, Zamora, Michoacán, Tesis de Maestría en Antropología, Colegio de Michoacán, 2000, p. 22-25.

¹³⁹ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 206.

¹⁴⁰ Aguilera Ortíz J. Jesús, *Una Fiesta Inolvidable. 18 de Octubre en Zacán*, libro mecanografiado y distribuido entre familiares y conocidos del Ing. Jesús Aguilera. Véase en: Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 206-207.

enmarcó uno de los importantes soportes del proyecto. En este sentido el rescate de la identidad Purépecha en Zacán partió de un doble rechazo: por un lado, la discriminación por ser indígena por parte de los *turhis* -término usado para referirse a quienes no son o no consideran como purépechas-; y por otro, el hecho de que los p'urhe no consideraban que los “zacanences” no conservaban los elementos identitarios “necesarios” -la lengua, por ejemplo- para reconocerse como purépechas.

En este sentido, la promoción del concurso Purépecha en una comunidad en la que el reconocimiento por parte de la “raza” indígena podía ser cuestionado, tuvo un impacto trascendental. El rescate del patrimonio y la invención de la tradición del CARP, trajeron consigo no solo la revitalización de los elementos que, desde su perspectiva, definían la identidad purépecha, sino que también reinventaron su concepto de comunidad.

Inicialmente, los profesionistas que lideraron el proyecto, acudieron a la academia para fundamentar el valor de sus patrimonios. No obstante, la necesidad de recursos económicos los encaminó a acudir a las instancias gubernamentales, mismas que a partir del mencionado proyecto, difundieron la riqueza cultural de Zacán a nivel nacional e internacional.

La obtención de recursos y el fomento cultural para la unidad de la comunidad los llevó a solicitar el apoyo del rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, supuesto que daría frutos al ser correspondidos:

“En 1971, el rector Díaz Rubio, facilitó los recursos para que la selección de básquetbol de la universidad asistiera a competir con contra la selección de Zacán y unos meses después, se presentara el Quinteto de Cuerdas de la misma en el pueblo, con una gran asistencia de la comunidad. Como la respuesta tanto de su gente, como la de las autoridades universitarias fue positiva, los jóvenes organizadores decidieron ampliar la convocatoria, enfocándose en adelante hacia un festival de tipo artístico cultural.”¹⁴¹

A raíz de una respuesta positiva, un año después, 1972, tuvo lugar el primer CARP, en el que participaron solo dos duetos; uno de Angahuan y el otro de Zacán. Para difundir el evento del segundo año apenas se logró imprimir un cartel que invitara a las

¹⁴¹ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 207.

comunidades a participar con sus orquestas, grupos, *pireris* y danzas. En el anuncio se incluyeron los nombres de las instituciones gubernamentales que apoyaron con los premios y organización, como el Gobierno del Estado, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela de Música de Zacán y la misma Asociación de Profesionistas de Zacán.¹⁴²

En sus inicios, el apoyo de la fiesta provino de los recursos de la asociación de profesionistas y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Con el paso de los años, se logró contar con el apoyo del Estado, particularmente, con el entonces gobernador Cuauhtémoc Cárdenas. De acuerdo con Ojeda, cinco años después de su origen, el CARP en 1975 ya era un evento con fuerza y en vías de consolidarse, ya que se contó con más de 500 participantes y un gran número de asistentes,¹⁴³ en los que se encontraban artistas de Santa Fe de la Laguna. Reflejando de esta manera su consolidación con el apoyo de las instituciones, hecho que se puede observar en las publicaciones de *La Voz de Michoacán*, como se verá más adelante.

Antes de continuar, se debe mencionar a Georgina Campos Mora, quien en el capítulo primero de sus tesis de maestría, realiza una reconstrucción sobre la importancia de la festividad de Zacán. Esta investigación se realizó a través de fuentes hemerográficas, concretamente, del periódico *La Voz de Michoacán*, haciendo notar el crecimiento e importancia que tomó y ha tomado¹⁴⁴. En este punto, nosotros nos centramos en los años ochenta, década en la que se aprecia el inicio y el marcado apoyo por el estado para la promoción de la fiesta.

De acuerdo con Mora, previo al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, la mención y promoción por parte de medios de comunicación como la *Voz de Michoacán* comenzó en 1971. Ella rescata una pequeña nota donde se resalta la importancia de la fiesta. En dicho texto se destaca: “[...] la pureza de sus expresiones y la gran cantidad de grupos y solistas

¹⁴² Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 209

¹⁴³ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 210.

¹⁴⁴ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, Tesis de Maestría por la Facultad de Historia de la UMSNH, Morelia, octubre de 2019, p. 31.

que acuden a participar en este concurso de Zacán [por lo que], el evento ha cobrado gran relevancia, aun en el ámbito nacional”.¹⁴⁵

No obstante, se encuentra una diferencia entre las propuestas de Mora y Ojeda respecto al comienzo de la difusión de propaganda en torno al evento en Zacán. En la descripción de la Dra. Ojeda (2017), en su libro *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, “el periódico de la voz de Michoacán comenzó a publicar notas sobre el evento desde 1974.”¹⁴⁶

Una vez ubicada la diferencia entre ambas propuestas, nos dimos a la tarea de realizar nuestra revisión hemerográfica. Sin embargo, aunque nuestra búsqueda se centró de 1971 a 1990, en la Hemeroteca Pública de la UMSNH, la única nota que localizamos fue publicada el sábado 20 de Octubre de 1979. En la que se resalta el triunfo de la octava feria y concurso de la comunidad.

Este ejemplar, destaca que “de entre catorce grupos finalistas de la VIII Feria y Concurso de la Raza Purépecha en Zacán, resultaron ocho triunfadores en la final, realizada la tarde y noche del jueves, ante numerosos visitantes de este ya tradicional evento”. De igual manera, se describe la participación de personajes de instituciones gubernamentales en pro de la promoción cultural de los indígenas como el “licenciado Humberto Urquiza Marín, Director de FONAPAS¹⁴⁷-Michoacán, organismo patrocinador de este concurso, precisamente con la premiación.”¹⁴⁸

Hacia los años ochenta, la fiesta y el concurso ya contaban con mayor popularidad. Esto se puede observar en la nota periodística de 1980, en la que se muestra el apoyo de las instituciones gubernamentales. El artículo titulado “Desde hoy, el Concurso Artístico

¹⁴⁵ Francisco López Guido, “Extraña actividad en el Paricutín, Arroja densas fumarolas y provoca sismos”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia, Mich., jueves 28 de octubre de 1971, año XXIII, núm. 6, 169, p. 1 y 10. Véase en: Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p.33.

¹⁴⁶ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 238.

¹⁴⁷ Creada en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970- 1976), el Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS) fue un organismo que inició una serie de actividades culturales dirigidas a la comunidad en general, creada con el objetivo de dar una extensión a la cultura para ampliar la divulgación científica y humanística. Véase en: Rodríguez Sánchez, Jorge R, “Alternativa de financiamiento para la extensión universitaria”, en: *Publicaciones Anuies*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 1, en línea: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista81_S1A6ES.pdf, (consulta el 08 de diciembre de 2019).

¹⁴⁸ Autor sin identificar, “8 Triunfadores, en la VIII Feria y Concurso de Zacán,” en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXII, Sábado 20 de Octubre de 1979, p. 10-A.

Purépecha de Zacán”, destaca el “esfuerzo por la conservación y enriquecimiento de los valores artísticos purépechas, organizado por el Fondo Nacional para Actividades Sociales, el Gobierno del Estado, la Universidad Michoacana y la Asociación de Profesionistas de Zacán, A.C.”¹⁴⁹ (Ver imagen II).



Imagen II. Autor sin identificar, “Desde hoy, el Concurso Artístico Purépecha de Zacán”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIII, Viernes 17 de Octubre de 1980, p. 3.

En 1981, “el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano entregó los premios a los ganadores del CARP, y la prensa señaló que este evento ‘se ha consolidado como uno de los medios para estimular, descubrir valores y difundir las manifestaciones del pueblo p’urhépecha’”.¹⁵⁰

Un año después, se manifestó el gobernador Cárdenas a través de la *Voz de Michoacán*, donde se relató la celebración del Décimo Primer Concurso de Música y Danza del Pueblo Purépecha. Los actos de clausura se llevaron a cabo por Cuauhtémoc Cárdenas, con la entrega de premios a los triunfadores. El gobernador expresó el interés personal por

¹⁴⁹ Autor sin identificar, “Desde hoy, el Concurso Artístico Purépecha de Zacán”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIII, Viernes 17 de Octubre de 1980, p. 3.

¹⁵⁰ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p.34.

estimular el resurgimiento y rescate de los valores, acto que lo llevó a la comunidad de Zacán para convivir con los pobladores durante la medianoche.¹⁵¹

Por otra parte, al término del concurso el gobernador, junto con los habitantes, se encargó de rendir un homenaje al Dr. Melchor Díaz Rubio. En este evento reconocieron su apoyo desde que fue rector de la Universidad Michoacana, para impulsar el rescate de las tradiciones.

“Parte de ese homenaje lo constituyó la develación de la placa inaugural de la primera fase del Complejo Cultural Purépecha, que hizo ante el Gobernador Cárdenas, quien fuera su esposa, la Sra. Lupita Rodríguez de Díaz Rubio. El conjunto llevaba el nombre del distinguido político michoacano homenajeado. En ese conjunto cultural que constará de un teatro al aire libre –que fue la parte inaugurada- de biblioteca, talleres artesanales y locales para exposición y venta de artesanías, el Gobierno del Estado ejerce un presupuesto de cuatro millones.”¹⁵² (Ver Imagen III).

¹⁵¹ Autor sin identificar, “Rescata Michoacán sus Valores Culturales”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIV, miércoles 20 de octubre de 1982, p. 2.

¹⁵² Autor sin identificar, “Rescata Michoacán sus Valores Culturales”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIV, miércoles 20 de octubre de 1982, p. 23.



Imagen III. Colocación de la placa en homenaje al Dr. Melchor Díaz Rubio, por el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, su esposa y habitantes de la comunidad de Zacán¹⁵³. Fuente: Bugarini, Jesús, *Zacán renacimiento de una tradición*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 103.

En 1983, la *Voz de Michoacán* publicó una nota haciendo hincapié en el respaldo gubernamental como parte del seguimiento de las manifestaciones artísticas culturales de los pueblos indígenas, colocando a la comunidad de Zacán como Asiento del Primer Conversatorio de Música Indígena:

“Con toda una centenaria tradición que estaba distinguiéndose, este pueblo situado en el corazón de la Meseta Purépecha está ahora llamado a convertirse en asiento del primer conservatorio de música indígena del Michoacán, bajo los auspicios del Gobierno del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.”¹⁵⁴

Esto fue revelado al culminar el Décimo Segundo Concurso Artístico de la Raza Purépecha, de acuerdo con la nota para este proyecto los “viejos maestros de la región

¹⁵³ Bugarini, Jesús, *Zacán renacimiento de una tradición*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 103.

¹⁵⁴ Tovar Hernández, Arturo, “Fuerte respaldo del Gobierno Estatal a las Manifestaciones Artísticas indígenas, Zacán llamado a Convertirse en Asiento del Primer Conservatorio de Música Indígena,” en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIV, Jueves 20 de Octubre de 1983, p. 1.

participaban en la consolidación de un proyecto que se consideraba desde luego con la colaboración de ellos mismos, tanto en actividades de enseñanza, como de aportación y rescate de partituras del legado musical. Paralelamente se llevaba a su fase final el proyecto de edificio que debería albergar a esa institución, que pasaría a convertirse como única en su tipo en todo el país.”¹⁵⁵

Ahora bien, es necesario enfocarnos en el proyecto de este conservatorio, en torno al año 1983 por la *Voz de Michoacán*, ya que en años posteriores solo se resaltan los concursos y la participación de personajes dependientes del Estado. En este sentido, se desconoce si el proyecto del conservatorio fue realizado en la comunidad de Zacán. Por su parte las notas periodísticas de años posteriores como la de 1984, solo describe parte del concurso y la presencia turística de ese año, que:

“El teatro al aire libre de Zacán, resultó insuficiente para albergar a más de tres mil espectadores de la meseta tarasca, que ocurrieron al ‘XIII Festival Artístico Purépecha’, en donde el jueves pasado se presentaron 28 grupos autóctonos entre Orquestas, Bandas, Danzas y Pireris, en un mosaico folklórico que duró cinco horas, en la fase final del concurso. [...]”¹⁵⁶ (ver imagen IV)

¹⁵⁵ Tovar Hernández, Arturo, “Fuerte respaldo del Gobierno Estatal a las Manifestaciones Artísticas indígenas, Zacán llamado a Convertirse en Asiento del Primer Conservatorio de Música Indígena,” p. 23.

¹⁵⁶ Ayala Serrano, Yolanda, “Cinco horas de Música y Folklor en la Final del Festival de Zacán”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXVII, sábado 20 de Octubre de 1984, p. 12-A.



Imagen IV. Espectadores en la meseta tarasca del Festival Artístico Purépecha¹⁵⁷. Fuente: Bugarini, Jesús, *Zacán renacimiento de una tradición*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 104.

Para 1985, en su investigación, Mora nos muestra la presencia del Lic. Humberto Urquiza director del IMC, quien presentó el libro de Fotografías de ‘Zacán: renacimiento de una tradición’ de Jesús Bugarini. Estas fotografías se han utilizado en el transcurso de esta investigación, en donde nuevamente contaron con la presencia del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, quien inauguró el alumbrado público del nuevo jardín de la comunidad.¹⁵⁸

Retomando la presentación del libro fotográfico de Bugarini. Este fue otro de los proyectos del Estado para la promoción cultural de festividad de Zacán de 1985 (ver anexo D), en el que se puede ver la participación del gobernador Cuauhtémoc en la que escribió:

¹⁵⁷ Bugarini, Jesús, *Zacán renacimiento de una tradición*, p. 104.

¹⁵⁸ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p.35.

“Zacán, es un pueblo que se destaca en la Meseta Tarasca: sus gentes tienen una profunda decisión de progresar: quienes han debido salir para estudiar, para prepararse más, no pierden su arraigo no dejan de preocuparse por el mejoramiento de su comunidad; guarda Zacán un importante patrimonio cultural: en su huatapera y capilla, en las celebraciones de sus fiestas patronales, en creatividad y sensibilidad artística de sus muchos compositores y músicos; y cuenta también, desde hace una docena de años, con nueva tradición, nacida por los profesionales de esta tierra, alentados por el Dr. Melchor Díaz Rubio [...].”¹⁵⁹

Para cerrar su participación, Cárdenas presentó su informe de gobierno en el que resumió las labores realizadas -en los seis años que estuvo de gobernador- como la educación, la cultura y el turismo. En torno a la parte cultural, se desarrolló el Instituto Michoacano de Cultura que impulsó el rescate, preservación y difusión de las manifestaciones culturales. Se promovieron cinco concursos estatales de conservación del traje típico regional de Michoacán, celebrados en la ciudad de Uruapan en donde acudieron 560 participantes que exhibieron los trajes.¹⁶⁰

En cuanto al Concurso Artístico de la Raza Purépecha de Zacán, según las cifras oficiales presentadas en el informe de gobierno de Cárdenas, lo describieron como un encuentro al que acudieron más de 500 artistas purépechas cada año, tanto de *pireris*, orquestas bandas y danzas regionales. De este modo, por su calidad y apego a las tradiciones dancísticas y musicales, el evento logró consolidarse y alcanzó prestigio a nivel nacional e incluso fuera del país.¹⁶¹

De igual manera, en el afán de apoyar y promover la festividad como parte cultural y turística, el gobierno del Estado también describió el éxito de sus programas ya que en varias ciudades del país, como la ciudad de México y los Estados Unidos de América. Con las actuaciones y participaciones de los grupos triunfadores del concurso anual de Zacán.¹⁶² Esta situación trajo conflictos y observaciones divididas al interior de las comunidades indígenas, caso particular en la Cocina Tradicional y la *Pirekua* en siglo XXI con sus

¹⁵⁹ Bugarini, Jesús, *Zacán renacimiento de una tradición*, p. 3.

¹⁶⁰ Autor sin identificar, *Seis años de trabajo de los michoacanos para Michoacán. 1980-1986*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. 284.

¹⁶¹ Autor sin identificar, *Seis años de trabajo de los michoacanos para Michoacán. 1980-1986*, p. 284-285

¹⁶² Autor sin identificar, *Seis años de trabajo de los michoacanos para Michoacán. 1980-1986*, p. 284-285

declaratorias como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad, tema del que hablaremos más adelante.

Se muestra, también, el inventario turístico con sus datos registrados, el número de sitios naturales, manifestaciones culturales, folclóricas, ferias y fiestas tradicionales con las que contaba el estado:

“Se revisó, con el auxilio de las autoridades municipales, la información capturada para depurarla; los datos registrados fueron: 447 sitios naturales, 148 manifestaciones culturales y 227 folklóricas, y 121 fiestas y ferias tradicionales.”¹⁶³

El periodo de gobierno de Cuauhtémoc nos da una visión de las acciones que el Estado realizó con las manifestaciones tradicionales, especialmente con el concurso de la Fiesta de Zacán. Lo anterior resulta curioso, pues este festival ya se había consolidado como uno de los eventos más importantes de Michoacán, junto a la celebración de Noche de Muertos.

De acuerdo con Mora, en los años posteriores la festividad creció gracias a los apoyos gubernamentales. En 1994, recibió el notable apoyo del gobierno estatal a través del Instituto Michoacano de Cultura y el municipio de los Reyes. En la misma década, en el año de 1998, el apoyo fue en aumento¹⁶⁴ para los participantes, alentado a más artistas a participar en el evento anual.

En lo que respecta al siglo XXI, quien tomó la batuta para apoyar y promocionar la festividad fue el entonces gobernador Lázaro Cárdenas Batel (hijo de Cuauhtémoc Cárdenas). Batel daría hincapié a la difusión masiva del evento en donde se incluyeron nuevas prácticas como la gastronomía tradicional¹⁶⁵, misma que fue antecedente de la Cocina Tradicional, tema a abordar en posteriormente.

A partir de este siglo, la promoción turística de la fiesta de Zacán fue más notoria a través del gobierno estatal, apoyando la realización del CARP mediante fondos asignados a través de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Cultura, principalmente. También se difundió por la Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado, el Instituto del

¹⁶³ Autor sin identificar, *Seis años de trabajo de los michoacanos para Michoacán. 1980-1986*, p. 188.

¹⁶⁴ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p. 38.

¹⁶⁵ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p.39.

Artesano Michoacano y el Sistema Michoacano de Radio y Televisión, y otras Secretarías, como la de Obras Públicas, la de Pueblos Indígenas y Secretaría del Estado.¹⁶⁶

Tales apoyos han dado pie a la participación de autoridades gubernamentales en los eventos, se puede mencionar por ejemplo, el discurso de clausura del evento, de 2006, por parte del gobernador Lázaro Cárdenas Batel, quien se comprometió a construir el auditorio de usos múltiples, ‘Dr. Melchor Díaz Rubio. Por otro lado, en el año 2009 Leonel Godoy, sucesor de Cárdenas en la gubernatura, se comprometió a terminar carreteras de la zona, así como impulsar la Ley de Derecho y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Michoacán.¹⁶⁷

Leonel Godoy argumentó en Morelia Michoacán el 10 de febrero del 2010, que se respetarían y continuarían los convenios de San Andrés, que tuvieron como propósito central que se terminara con la relación de subordinación, desigualdad, discriminación, pobreza, explotación y exclusión política de los pueblos indígenas, por lo cual se planteó un nuevo marco jurídico que contemplara el reconocimiento en la Constitución Federal de los derechos de los pueblos indios, no sólo derechos individuales de personas, sino derechos colectivos, de todos los pueblos que habiten dentro del territorio nacional. Proceso que culminó con la reforma al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto del año 2001, en materia de derechos de los pueblos indígenas. Que el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo que el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.¹⁶⁸

Este artículo, también reconoce las bases para que los estados registren y desarrollen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, como lo señalan los apartados A y B que se transcriben:

¹⁶⁶ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 233.

¹⁶⁷ Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas de Michoacán*, p. 135

¹⁶⁸ Diputada María Guadalupe Calderón Medina presidenta de la mesa directiva del H. Congreso del Estado, Secretaría del Gobierno, Subsecretaría de Enlace legislativo y asuntos registrales, número de oficio: SGMD/0194/2010, Gobierno del Estado de Michoacán a 10 de febrero de 2010, p. 3, en línea: <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/i142ie.pdf> (consulta el 20 de febrero de 2021).

"A: Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para Elegir, en los municipios con población indígena representantes ante los ayuntamientos". "Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas". Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público"; B: La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen¹⁶⁹. [...]"¹⁷⁰

De acuerdo con lo establecido, es necesario que el sistema jurídico mexicano y el de las entidades federativas deben estar acorde con el contenido de los tratados internacionales que el Estado Mexicano ha celebrado, ya que los mismos se encuentran en una posición de validez infra constitucional y supra legal, lo que se desprende de la interpretación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha realizado sobre el caso. De esta manera el 11 de junio de 2011, -en materia de Derechos humanos- se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se modificaba la denominación del capítulo I del título primero y reformaba los artículos 1o.; 3o.; 11; 15; 18; 29; 33; 89; 97; 102 y 105 de la

¹⁶⁹ Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas. Que los instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha celebrado, de conformidad con lo señalado en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numeral que además establece la jerarquía normativa en el sistema jurídico mexicano, de acuerdo al siguiente texto: Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.

¹⁷⁰ Diputada María Guadalupe Calderón Medina presidenta de la mesa directiva del H. Congreso del Estado, Secretaría del Gobierno, Subsecretaría de Enlace legislativo y asuntos registrales, número de oficio: SGMD/0194/2010, Gobierno del Estado de Michoacán a 10 de febrero de 2010, p, 4-5, en línea: <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/i142ie.pdf> (consulta el 20 de febrero de 2021).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta reforma despertó altas expectativas, entre otras, la de poner a la vanguardia en la materia al sistema legal mexicano que al parecer se había rezagado.¹⁷¹

Finalmente, el presente apartado muestra las iniciativas gubernamentales en pro de las comunidades indígenas a través de sus prácticas y expresiones culturales, realizadas desde la segunda mitad del siglo XX, con el objetivo de incrementar el turismo a través de las artesanías de varias comunidades purépechas, los eventos como el K'uinchekua y la fiesta de Zacán donde se encuentran las danzas y las *Pirekuas*, la Cocina tradicional y la promoción turística de Noche de Muertos.

Hechos, que si bien se realizaron como una acción de apoyo para estas comunidades, también han creado conflictos al causar divisiones al interior de los pueblos, al crear una competencia en las artesanías, las fiestas y los concursos, imponiendo quién es mejor y generando una competencia económica.

Pese a los eventos y las discrepancias entre el Estado y las comunidades indígenas, las Políticas Culturales en pro de la promoción turística avanzaron y se consolidaron con mayor fuerza a partir del siglo XXI con la intervención de instituciones internacionales en pro del patrimonio cultural como la UNESCO. Este hecho que ha dado paso a concretar el desarrollo turístico de las prácticas culturales de los pueblos indígenas específicamente a través de la celebración de Noche de Muertos, la Cocina Tradicional y la *Pirekua* en Michoacán.

1.3 POLÍTICAS CULTURALES Y PATRIMONIALIZACIÓN

Para abordar el tema de las políticas en pro del desarrollo en el Estado de Michoacán, a partir del patrimonio cultural de sus localidades, es pertinente definir las preguntas que De la Peña realiza en relación con el patrimonio, como ¿Quién define los patrimonios? Y ¿cómo se definen? El autor responde a estas interrogantes a partir de la revisión bibliográfica de autores como Hobsbawm, Florescano, Bonfil y Arizpe, en donde destaca a los actores o grupos que definen el patrimonio. El primero de ellos son los grupos

¹⁷¹ Castillo García, Tonatiuh, “La reforma constitucional mexicana de 2011 en materia de derechos humanos. Una lectura desde el derecho internacional”, en: *SciELO*, Bol. Mex. Der. Comp. vol.48 no.143 Ciudad de México may./ago. 2015, en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000200005 (consulta el 29 de abril de 2021).

dominantes en la conformación conceptual y simbolización de un pasado y sus vestigios, sirviendo como justificación de las relaciones de poder en el presente; el segundo se refiere a los grupos subalternos en la apropiación y creación de varios pasados, así como en la reproducción de prácticas y objetos que representan la vigencia de intereses populares.¹⁷²

A partir de estas interrogantes y respuestas, en nuestro caso de estudio, se pueden observar las acciones de ambos grupos a partir de la creación de Políticas Públicas culturales en Michoacán del siglo XX, como antecedentes y continuación de las nuevas políticas implementadas en torno a las expresiones culturales de las comunidades indígenas -como la Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional-. Hecho que ha consolidado a las prácticas patrimoniales del siglo XXI como parte de un “nacionalismo” a través del imaginario cultural, que se ha asociado con el turismo.

Estas ideas son el resultado de la filosofía de Manuel Gamio, quien en el siglo XX comenzó a sustituir el término indio por el de indígena. Esto para indicar que no era posible analizarlo como un residuo colonial, sino como una fuerza social originaria vinculada a la formación de la nación, en donde advierte que debía realizarse con un respeto hacia las culturas nativas, poniendo hincapié en su incorporación a la modernidad sin perder sus elementos culturales tradicionales, puestos como patrimonio cultural del país, mismos que servirían como elementos nacionalistas para el país.¹⁷³

De acuerdo con de la Peña, a partir de las construcciones del concepto del progreso y relativismo cultural, se comenzaron a crear las instituciones que se ocuparon del mundo indígena como objeto de estudio, con el objetivo principal de modernizar a las comunidades e integrarlas al proyecto nacionalista. Se crearon instituciones como la ENAH, INAH e INI¹⁷⁴, entre otros.

En este contexto, en la sociedad mexicana se fueron desarrollando procesos contradictorios al discurso y objetivo de las instituciones, en la creación del imaginario del

¹⁷² De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, p. 15.

¹⁷³ De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, p. 61.

¹⁷⁴ De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, p. 61-62.

indígena, uno fue la folclorización convirtiéndola como una representación genuina de México fuera de su contexto y la exotización de la misma atribuyéndola como misteriosa y fascinante pero ajena a la normalidad, con el fin de acrecentar su atracción en los mercados artísticos, literarios y turísticos.¹⁷⁵

De acuerdo con Aréyzaga, a partir de este siglo (XX) el concepto de patrimonio era solo asociado y producido por el Estado. A partir de los valores del pasado y su asociación directa con la identidad nacional, el concepto de patrimonio fue constituido por materiales, imágenes y las prácticas culturales representativas de la historia oficial y la cultura del nacionalismo.¹⁷⁶

Estos modelos y acciones fueron cuestionados por algunos investigadores como Florescano y Bonfil, así como movimientos sociales e instituciones internacionales como la UNESCO. Por los derechos culturales de los indígenas, en resumen, “se trató de reconstruir un Estado en el que la adhesión se diera a partir del respeto a la diferencia y no, sólo a condición de que se renunciará a la cultura propia.”¹⁷⁷ Se trataba de inculcar la importancia de la cultura, su creación y participación tratando de dejar de lado solo el consumo.

Por su parte, Florescano coincide en que a partir de mediados del siglo XX se manifestó un celo creciente por el patrimonio, tanto nacional como mundial. Dándose numerosas reuniones e investigaciones de expertos se dedicaron a definir los distintos bienes que han de considerarse parte de este concepto, enfocándose también en imaginar acciones constructivas dedicadas a su protección y salvaguarda.¹⁷⁸

A partir del llamado de atención, en mayor medida de las Políticas Públicas internacionales (UNESCO), el Estado mexicano terminó reconociendo la importancia que

¹⁷⁵ De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, p.62.

¹⁷⁶ Aréyzaga Muñoz, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, México, Colegio de Michoacán, 2018, p.33.

¹⁷⁷ Aréyzaga Muñoz, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, p.34

¹⁷⁸ Florescano, Enrique, Juan Ortiz Escamilla, *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz: v. 2. Patrimonio histórico, México, Gobierno del Estado de Veracruz: Comisión del Estado de Veracruz para la Conmemoración de la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana: Universidad Veracruzana*, 2010, p. 13.

tiene la diversidad cultural y étnica, asumiendo la protección de los patrimonios diversos locales.¹⁷⁹ De igual manera, hubo transformaciones y cambios en las políticas económicas y de desarrollo mismas que eran promovidas por la ONU, OTM, OCDE y sus entidades financieras. Este hecho se presentó en el turismo, ya que este pasó de ser sujeto de políticas de promoción por parte de los gobiernos, para ser parte de las Políticas Públicas del desarrollo sustentable del país.¹⁸⁰

Al darse tal consideración e importancia del desarrollo turístico en pro de combatir o disminuir la pobreza, en los años 2002 se propuso el concepto de “Turismo Sostenible para la erradicación de la Pobreza”. Mediante el cual México se comprometió a integrar sus políticas públicas como herramienta para el desarrollo, emprendiendo un tipo de turismo que tiene en cuenta las repercusiones económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los turistas, de la industria y el entorno de las comunidades anfitrionas. Este hecho generó una discusión por ser ambiguo y manipulable a conveniencia.¹⁸¹

A pesar de la discusión, Aréyzaga menciona que su uso se ha generalizado en el campo académico y sobre todo en las Políticas Públicas, en general. En nuestro caso, el programa turístico cultural de la Ruta don Vasco en Santa Fe de la Laguna. Su importancia radica en que han colocado a México como uno de los lugares privilegiados respecto al turismo, ubicándolo en constantes puestos de ranking mundial de los países más visitados.¹⁸²

Hechos que han convertido en la actividad prioritaria para el gobierno de México, asumiendo la importancia de la diversificación del mercado turístico, apoyada por los patrimonios locales. Del mismo modo, incorporando la perspectiva de la sustentabilidad para el desarrollo, dirigiendo el Plan Sectorial de Turismo 2013-2018 y es la esencia de

¹⁷⁹ Aréyzaga Muñoz, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, p. 34.

¹⁸⁰ Aréyzaga Muñoz, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, p. 35.

¹⁸¹ Aréyzaga Muñoz, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, p. 36.

¹⁸² Aréyzaga Muñoz, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, p. 36.

planes de turismo cultural como el de los Pueblos Mágicos, fortaleciendo el valor del patrimonio cultural como factor de desarrollo en las localidades.¹⁸³

Por otro lado, se encuentran autores como Villaseñor y Zolla quienes consideran que las políticas de las instituciones internacionales como la UNESCO sobre el patrimonio, tanto material como inmaterial. Así pues, han permitido abrir espacios aprovechados por muchas comunidades y pueblos para ampliar y consolidar su presencia, garantizar la integridad de prácticas y zonas amenazadas por la acción de gobiernos nacionales y locales o intereses privados (que aún se siguen realizando). El hecho de que muchas expresiones culturales se lleven a cabo en nuevos espacios, que sean vistas por otros públicos, e incluso que se comercialicen, no implica necesariamente que entren en crisis o pierdan su significado local.¹⁸⁴ Sin embargo estas siguen sujetas a los intereses internos de las localidades por sus grupos internos.

Por su parte, Zúñiga describe que el turismo cultural y las rutas turístico-culturales han sido seleccionados como elementos que inciden en la producción de los espacios turísticos, debido a que el mercado nacional representa una derrama económica de aproximadamente 184 millones de pesos según el SECTUR en el 2016. Lo cual ha sido posible gracias a que México es uno de los países con mayor número de sitios culturales inscritos en la lista del patrimonio material (PM) y patrimonio inmaterial (PI) de la UNESCO, aunado a ellos los más de 111 pueblos Mágicos, las zonas arqueológicas, museos y galerías de arte, logrando ser uno de los lugares mayormente apreciados por los visitantes internacionales.¹⁸⁵

Aun con los reconocimientos del Gobierno mexicano, debe tratarse con cuidado. Si bien se han creado protecciones para los diversos espacios, estos tienen fallas e inconvenientes al interior -sea por la limitada organización o aplicación de Políticas Culturales y económicas en pro del turismo como una política de desarrollo sustentable-

¹⁸³ Aréyzaga Muñoz, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, p. 37.

¹⁸⁴ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, en: *Cultura y representaciones sociales*, año 6, núm. 12, 2012, p.86-87.

¹⁸⁵ Zúñiga bravo, Federico Gerardo, “Espacio turístico y turismo cultural a través de la ruta Don Vasco en Michoacán, México”, en: *Revista Geográfica de América Central*, Número 63, Julio-diciembre 2019, p. 61.

La aplicación de programas culturales con tales objetivos han dado de qué hablar, ya que en la mayoría de los pueblos o comunidades –en el caso de Michoacán- presentan problemas tanto en el interior como en el exterior. Como ejemplo de esto, se puede observar la comunidad de Santa Fe, espacio en la que se han destinado Políticas Públicas Culturales en pro del desarrollo, como el programa de Pueblos Mágicos en primera instancia - fracasó¹⁸⁶ - y la Ruta don Vasco que sigue activa. Esto ha permitido reafirmar el hecho de que quienes condicionan el patrimonio han sido, en un principio, el estado mexicano, los grupos académicos y las instituciones internacionales.

A partir del presente siglo, se crearon alternativas para apoyar los centros turísticos culturales. Como ejemplo, el Programa Pueblos Mágicos, implementado por la SECTUR en el año 2001, encaminado a fomentar, realzar y rescatar espacios culturales y naturales. De estos, destacan la Ruta de Michoacán en el 2005, el proyecto *Circuito cultural Uruapan* con el objetivo de la restauración de capillas y murales de las comunidades indígenas¹⁸⁷ y la Ruta don Vasco. Esta última, integraría varias manifestaciones culturales de los purépechas. Como parte de su itinerario turístico, se ubican la Noche de Muertos -misma que es celebrada en las cuatro subregiones de manera diferente-, la Cocina Tradicional y la *Pirekua*; manifestaciones culturales que se desarrollan en los espacios sujetos a los programas culturales.

En lo que respecta al proyecto de la Ruta don Vasco, en sintonía con el Dr. Gerardo Sánchez, tiene su antecedente a partir de la Ruta Quetzal.¹⁸⁸ Esta Ruta se creó en 1979 por sugerencia del rey Juan Carlos I de España, con el objetivo de consolidar entre la juventud los cimientos de la comunidad iberoamericana de naciones, mezclando la cultura y la aventura ecoturística. La importancia que aquí resalta, es que en su edición del 2004, el

¹⁸⁶ De acuerdo con charlas informales de comunero de la comunidad, Santa Fe de la Laguna estuvo en la mira de ser nombrado, años después de su creación, Pueblo Mágico por la SECTUR con el apoyo de algunos académicos de la misma, hecho que se llevó a cabo, sin embargo la comunidad se negó al recibir las notificaciones sobre el paso restringido en la iglesia y el mantenimiento arquitectónico de sus casas, -al menos las de la plaza principal- así como la pintura establecida por parte del programa. Este hecho llevó a la crítica e inconformidad que terminó por deshacer el objetivo.

¹⁸⁷ Solorio Barrera Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Morelia, facultad de Historia, UMSNH, 2018, p. 55.

¹⁸⁸ Charla informal con el Dr. Gerardo Sánchez en la clase de seminario de Investigación, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 15 de noviembre de 2019.

viaje de la ruta se inició en la ciudad de México, pasando también por la ciudad de Morelia en Michoacán, en donde la Ruta Quetzal rindió homenaje a la figura de Vasco de Quiroga.¹⁸⁹

Después de este hecho, en el 2005 en la administración de Lázaro Cárdenas Batel, aparecería el proyecto titulado La Ruta de don Vasco junto a otras tres que se promocionaron como la Ruta del Aguacate, Ruta Tocumbo y la Ruta de Áreas Naturales, en las que describió que:

“Michoacán es una ruta interminable de relieves y colores, de frutos y piezas artesanales, de festividades y patrimonio, de proyectos emprendedores y manos trabajadoras... [...] De nuestras amplias áreas naturales protegidas caminamos a las huertas y empacadoras de aguacate, llegando hasta el pueblo de Tocumbo y su peculiar empresa de helados y paletas, pasando por el trazo que nos heredó Vasco de Quiroga. [...]”¹⁹⁰

Por otro lado, de acuerdo con la SECTUR, en la Ruta Don Vasco, realizó una introducción sobre la labor e importancia que tuvo el abogado en las tierras michoacanas del siglo XVI. Específicamente con las regiones purépechas, en donde introdujo las técnicas artesanales y que hoy distinguen a los pueblos y ciudades -como Santa Clara del Cobre- por sus trabajos artísticos utilitarios del cobre; Uruapan con las bateas, arcones y jícaras de maque, la diversidad gastronómica de sus comunidades y el tianguis artesanal; el domingo de ramos, la cerámica y trabajo de Tzintzuntzan, los gabanes de Charapan, los rebozos de Aranza y las guitarras de Paracho, entre otras comunidades.¹⁹¹ Cabe mencionar que tales argumentos por parte del programa de la SECTUR son cuestionables, pues existe la discrepancia por académicos expertos en la historia de Michoacán sobre las acciones descritas hacia los indígenas por parte de Vasco de Quiroga.

Aún con los señalamientos por parte de la academia, esta descripción del 2005, se retomó en el 2008 con la formalización de la ruta citada en el Gobierno de Leonel Godoy, encargándose a acrecentar el proyecto a más comunidades con una ruta trazada en la región

¹⁸⁹ Zamudio, Figueroa, Silvia y Agustín Sánchez Andrés, “Ruta Quetzal”, Szalay Rios, Adalberto, en: *Impresiones de un viaje en el umbral del siglo XXI*, España, Lonwer Editoriales, Gobierno del Estado de Michoacán, 2004, p. 45.

¹⁹⁰ Secretaría del Turismo, *Rutas de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 2002-2008, Michoacán un Gobierno Diferente, 2005, p. 6.

¹⁹¹ Secretaría del Turismo, *Rutas de Michoacán*, p. 6.

purépecha. En los informes de gobierno, se pueden observar los proyectos llevados a cabo en relación con la ruta en las comunidades como Zacán y Santa Fe de la Laguna.

De acuerdo con el primer informe de gobierno, que se llevó a cabo del 15 de febrero de 2008 al 14 de febrero de 2009 -en el apartado de promoción turística por parte de la Secretaría de Turismo-, se realizó una inversión de dos millones de pesos en Santa Fe de la Laguna, para la conclusión de la construcción de once microempresas de mujeres indígenas, (mismas que cumplen el papel de cocineras tradicionales en la comunidad) que incluyen cuatro hostales, dos cocinas tradicionales y cinco talleres de convivencia.¹⁹² (Ver imagen V)



Imagen V. Foto de la ubicación de los hostales de Santa Fe de la Laguna. Foto tomada por Inés Solorio Barrera, 1 de octubre de 2019 en Santa Fe de la Laguna.

En cuanto al segundo informe del 2009, en este se describe el apoyo a la comunidad para el mejoramiento de la plaza y los portales del centro histórico, la restauración del museo comunitario Vasco de Quiroga, la casa comunal y la casa del artesano. Se afirma

¹⁹² Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genovevo, "Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social", en: *1er Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, Gobierno del Estado de Michoacán, 15 de febrero de 2008 al 14 de febrero del 2009, p. 58.

que hubo una inversión de trece millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos, de los cuales tanto la Federación como el Estado, aportaron seis millones setecientos setenta y seis mil ochenta y seis pesos.¹⁹³ Estos proyectos fueron impulsados con la ayuda de comuneros académicos de la comunidad con el objetivo de divulgar la cultura dentro de la comunidad. Logrando un impacto no tan favorable por parte de los purépechas, ya que el museo y las casas no han funcionado como tal, por la falta de apropiación del espacio, esto se debe a que no hubo y una participación amplia de la comunidad al grado de que algunas no continuaron con el habilitamiento del espacio.

En el informe del 2010, como parte de la las obras de la Ruta Don Vasco, la comunidad de Santa Fe aparece en unas líneas junto a otras comunidades como Zacán, Tupátaro, Carapan y Zirahuen, describiendo que en ese periodo se trabajó en el mejoramiento de la imagen urbana de las viviendas con inversiones estatales de cinco millones cincuenta y seis mil pesos.¹⁹⁴ En este mismo documento, se puntualizó el nombramiento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de las expresiones y prácticas culturales de la *Pirekua*, canto tradicional del pueblo Purépecha y la Cocina, paradigma de Michoacán, por parte de la UNESCO¹⁹⁵. Hecho que serviría como apoyo para la promoción turística en Michoacán.

Finalmente, en el cuarto y último informe de gobierno del 15 de febrero de 2011 al 14 de febrero de 2012 de Godoy, en la labor turística promocional de la Ruta don Vasco, se produjeron materiales como el de la edición especial de *México Desconocido Delicias en la Ruta en el Proyecto*, en el que se publicaron folletos, mapas, postales para promocionar hoteles e impresión de volantes.¹⁹⁶ (Ver anexo II)

¹⁹³ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genovevo, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *2do Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, Gobierno del Estado de Michoacán, 2009, p. 56.

¹⁹⁴ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genovevo, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *3cer Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, Gobierno del Estado de Michoacán, 2010, p. 59.

¹⁹⁵ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genovevo, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *3cer Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, p. 59.

¹⁹⁶ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genovevo, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *4to Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, Gobierno del Estado de Michoacán, 15 de febrero de 2011 a 14 de febrero de 2012, p. 58.

Entre los objetivos que tenía el proyecto de la Ruta don Vasco se encuentran las prácticas de la *Pirekua*, la Cocina Tradicional y Noche de Muertos como parte del turismo cultural. De esta manera, la promoción y difusión que el Estado ha realizado, aprovecha el destacamento de estas manifestaciones por ser Patrimonios Culturales Intangibles de la Humanidad.

1.4 NOCHE DE MUERTOS, LA COCINA TRADICIONAL Y LA PIREKUA. PATRIMONIOS CULTURALES INTANGIBLES.

En la definición del patrimonio cultural de Enrique Florescano, podemos ver cómo es que este se ha transformado en el tiempo por parte de los organismos internacionales. Lo anterior se puede observar gracias a algunos estudiosos como Cittadini y Bertagnoli, quienes en su investigación declaran que el concepto de Patrimonio tiene sus antecedentes desde el año de 1931. Proponen que en aquel primer momento se relacionó con políticas en pro de la protección de edificios, sitios y monumentos, determinados por sus valores históricos relevantes. Para el año 1954 en la Convención para la Protección de Bienes Culturales, celebrada en La Haya, se estableció el 1er acuerdo internacional para la protección del Patrimonio Cultural en guerra y paz.¹⁹⁷

En 1972, la UNESCO organizó la Convención para la protección del Patrimonio Cultural y Natural del mundo, en la que se estableció como parte de los objetivos, promover la identificación, la protección y la preservación del Patrimonio Cultural y Natural.¹⁹⁸ En 1989 estableció nuevas representaciones sobre la protección de la cultura tradicional y popular. Como complemento aprobó, en 2003 en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial, a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de las

¹⁹⁷ Fernández Cittadini, Rosario, Maximiliano Sánchez Bertagnoli, *La influencia del paradigma del 'patrimonio cultural' en los instrumentos de ordenamiento territorial en el siglo XXI*, p. 90.

¹⁹⁸ Fernández Cittadini, Rosario, Maximiliano Sánchez Bertagnoli, *La influencia del paradigma del 'patrimonio cultural' en los instrumentos de ordenamiento territorial en el siglo XXI*, p. 90.

comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos. Ampliando de esta manera la noción de Patrimonio Cultural.¹⁹⁹

Florescano, describe que a partir de mediados del siglo XX se manifestó un celo creciente por el Patrimonio, tanto nacional como mundial. Numerosas reuniones e investigaciones de expertos se dedicaron a definir los distintos bienes que han de considerarse parte de este concepto, se enfocaron también en imaginar acciones constructivas dedicadas a su protección y salvaguarda.²⁰⁰

Eso llevó a que los sectores culturales y científicos de las naciones, y la UNESCO en el ámbito internacional, propusieran nuevas formas de relación y descripción de los distintos patrimonios, y varias normas dedicadas a la protección y conocimiento. Se crearon leyes, normas, resoluciones y políticas internacionales, nacionales y regionales que hoy intentan frenar su deterioro e impulsar estrategias dedicadas a su conservación. Además se amplió el concepto de Patrimonio, por lo que se desprendieron nuevos protocolos para su resguardo, y así continuar con su objetivo inicial.²⁰¹

Florescano, considera que el patrimonio natural puede definirse como el conjunto de bienes y servicios que constituyen la base biofísica del sostenimiento de la sociedad, es decir, consideran que este patrimonio es el capital natural o la base de recursos naturales que hacen posible la reproducción de la sociedad y garantizan su mantenimiento en el largo plazo. Aunque, por otra parte, el patrimonio histórico se ha descrito como el conjunto de testimonios (materiales y orales) que se preservan en la memoria colectiva de una sociedad, y que mediante su análisis le permiten reflexionar sobre su pasado, tomar conciencia de su presente y al mismo tiempo proyectar su futuro. Quienes se ocupan del patrimonio cultural, lo definen como el conjunto de los productos artísticos, artesanales y técnicos, de las

¹⁹⁹ Fernández Cittadini, Rosario, Maximiliano Sánchez Bertagnoli, *La influencia del paradigma del patrimonio cultural en los instrumentos de ordenamiento territorial en el siglo XXI*, p, 90.

²⁰⁰ Florescano, Enrique, Juan Ortiz Escamilla, *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz*, p. 13.

²⁰¹ Florescano, Enrique, Juan Ortiz Escamilla, *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz: v. 2. Patrimonio histórico*, p, 14

expresiones literarias, lingüísticas y musicales, de los usos y costumbres de todos los pueblos étnicos, del pasado y el presente.²⁰²

Al final de la década de los 90 comenzaron a cuestionarse las estrategias de salvaguarda del patrimonio inmaterial, por lo que la conferencia internacional de 1999, organizada en conjunto por la UNESCO y el Instituto Smithsonian de Washington, criticó el énfasis en la documentación y el registro. Asimismo, la conferencia enfatizó el respeto y reconocimiento de los practicantes de dichas expresiones para asegurar la producción y transmisión de las mismas.

En 2002 se llevó a cabo la Reunión Internacional de Expertos de la UNESCO en Río de Janeiro, en donde se recalcó la relevancia de adoptar un concepto flexible de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Ese mismo año se llevó a cabo la Reunión de Expertos en Terminología, con el fin de generar un glosario de términos para el instrumento normativo internacional. En esta reunión se acuñó el término “portadores de cultura”, para designar a aquellos miembros de una comunidad que de manera activa reproducen, transmiten, transforman, crean y forman cultura. En esta misma reunión se enfatizó que los miembros de las comunidades practicantes son quienes deben decidir sobre las prácticas culturales a ser salvaguardadas, así como las formas en que éstas deben ser protegidas.²⁰³

A partir de lo anterior la UNESCO manifestó que las declaratorias de patrimonio inmaterial contribuye en la conservación de salvaguardar de la integridad de una práctica cultural específica²⁰⁴, aunque para algunos, estas ponen en movimiento una serie de procesos tanto económicos, políticos y culturales que afectan el conjunto de relaciones sociales que les dan origen y, en consecuencia, eso resulta con muchos cambios.

Para el año 2003, el concepto de Patrimonio Cultural e Intangible incluyó los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos,

²⁰² Florescano, Enrique, Juan Ortiz Escamilla, *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz: v. 2. Patrimonio histórico*, p. 14.

²⁰³ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 78.

²⁰⁴ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 81.

objetos, artefactos, y espacios culturales que le son inherentes-, que las comunidades, grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio incluye tradiciones orales, artes performativas, prácticas sociales, rituales, eventos festivos, conocimiento y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo, o el conocimiento y habilidades para la producción de oficios tradicionales.²⁰⁵

Se debe hacer hincapié en el concepto de patrimonio, ya que está vinculado al de patrimonialización, el cual es un proceso en el que los bienes son elevados a la categoría de patrimonio, en otras palabras, la patrimonialización consiste en que un bien sea reconocido como patrimonio cultural. O dicho de otro modo, todo ese proceso de elección y selección que hace que un simple bien sea reconocido por una sociedad como bien cultural dándole la categoría de patrimonio cultural, es conocido como proceso de patrimonialización²⁰⁶. Así pues, los patrimonios culturales son construcciones sociales cuya definición y elección dependen del criterio de los sujetos. En el proceso de patrimonialización la justificación se relaciona con el objeto que se elige para ser conservado y el valor de éste para la comunidad y el deseo de que sea mantenido en la memoria colectiva.²⁰⁷

Con estas integraciones, como describe Villaseñor, podría decirse que toda actividad realizada por el hombre cabría dentro de la patrimonialización Cultural. Sin embargo (aunque parece que se contradice), no es así, ya que también realiza una crítica al excluir actividades que cree que no son tan importantes como otras, resumidamente, que no generan una gran ola turística y, por ende, la entrada de mayor capital económico.

Es por eso que la UNESCO, da un valor mayor a las expresiones culturales sobresalientes diferenciado de otro tipo de manifestaciones modestas así como la segmentación y fragmentación de procesos culturales producto de la exaltación de ciertos

²⁰⁵ UNESCO, 2003, véase en: Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p.85.

²⁰⁶ Diana, “Sobre la construcción del patrimonio cultural y el proceso de patrimonialización”, Publicado el 16 de febrero de 2017, en: *Mito, Revista Cultural*, núm. 40, en línea: <http://revistamito.com/la-construccion-del-patrimonio-cultural-proceso-patrimonializacion/> (consulta el 20 de febrero de 2021).

²⁰⁷ Diana, “Sobre la construcción del patrimonio cultural y el proceso de patrimonialización”. (consulta el 20 de febrero de 2021).

aspectos (generalmente visuales, auditivos y paradójicamente, materiales) por encima de otros.²⁰⁸ Por ejemplo la ciudad de Morelia.

El Estado, también toma partida de las expresiones culturales sobresalientes, ya que deciden qué promover como parte de patrimonio, siendo aquellas prácticas las de mayor potencial especial para proyectar del país al extranjero; mientras que muchas otras expresiones, quizás menos espectaculares y aparentemente humildes, son generalmente ignoradas. Una de las prácticas con mayor potencia es la celebración de Noche de Muertos que, pasada la segunda mitad del siglo XX, ya era la tradición más conocida del país, hecho que pasaría a otro plano relacionada con instituciones internacionales como la UNESCO, incluyéndose en las listas representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), dando paso a la creación de nuevas políticas en pro del turismo como la Ruta de Don Vasco (RDV) en donde esta tradición como otras ha sido expresada.

Como se mencionó anteriormente, esta celebración fue declarada por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad el 7 de noviembre de 2003, por iniciativa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONALCULTA),²⁰⁹ en donde se elaboró una candidatura por parte de un grupo de trabajo encabezado por su entonces titular, Sari Bermúdez, al considerar que esta festividad representa uno de los ejemplos más relevantes del patrimonio vivo de México y del mundo, así como una de las expresiones culturales más antiguas y de mayor plenitud de los grupos indígenas que en la actualidad habitan en nuestro país. El objetivo de la proclamación consistía en premiar y reconocer la importancia del patrimonio oral e intangible y la necesidad de salvaguardar y revitalizar, evaluar y hacer un inventario mundial de este

²⁰⁸ Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, p. 82.

²⁰⁹ La UNESCO declaró a la festividad indígena del Día de Muertos como “Obra Maestra del Patrimonio Cultural de la Humanidad” a petición del CONALCULTA. Formaron parte del jurado Hassan M. Al-naboodah (Emiratos Árabes Unidos), Aziza Bennani (Marruecos), Basma Bint Talal (Jordania), Georges Condominas (Francia), Carlos Fuentes (México), Juan Goytisolo (España), Yoshikazu Hasegawa (Japón), Alpha Oumar Konare (Mali), Richard Kurin (Estados Unidos), Ronald Muwenda Mutebi II (Uganda), Olive W.M. Lewin (Jamaica), J.H. Kwabena Nketia (Ghana), Ralph Regenvanu (Vanuatu), Dawnhee Yim (República de Corea), Zulma Yugar (Bolivia) y Munajat Yulchieva (Uzbekistan). Véase en: Pérez Ruiz, Maya Lorena, “El Día de Muertos como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Los dilemas de una convención en Michoacán”, en: *Revista Enfoques*, p. 39, en línea: <file:///C:/Users/jesus%20eduardo/Desktop/noche%20de%20muertos.%20patrimonio.pdf>, (consulta el 20 de febrero de 2021).

patrimonio y proveerlo de medidas legales y administrativas para su protección y promover la participación de los artistas tradicionales y creadores locales para la identificación y revitalización del patrimonio intangible.²¹⁰

Fue en 2008 cuando la tradición formó parte de la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, programa establecido en este año²¹¹ cuando entró en vigor la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Por lo que la UNESCO la describió como una práctica de las comunidades indígenas, en la que se celebra el retorno transitorio a la tierra de los familiares y seres queridos fallecidos. Como una de las fiestas que tienen lugar cada año a finales de octubre y principios de noviembre.²¹²

A partir del nombramiento, el Estado realizó medidas para la adaptación en los espacios en los que tiene mayor impacto la celebración. Parte de ello es la creación de inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial, en otras palabras, un documento que reúna todos los elementos del patrimonio inmaterial que existan en el territorio del país, y que sean designados así con base, en primer lugar, en la definición de patrimonio cultural inmaterial establecida en la Convención, y en la participación de las comunidades, grupos o individuos involucrados, institutos de investigación, especialistas y expertos.²¹³ Cabe mencionar que la elaboración de esta lista es uno de los requisitos de la inscripción para el título de patrimonio inmaterial ante la UNESCO.

Con el interés -por parte del Estado- de realizar medidas por adaptar la celebración a la patrimonialización, actualmente, ésta, es una de las fiestas de mayor relevancia en el país, generando una gran ola turística, por lo que, para algunos, hay amenazas como la pérdida de los rasgos que identifican a la tradición como parte de la cultura local, que conjuntamente con su patrimonio es motivo de recuerdo, orgullo e identidad, y recurso de atracción turística. De igual manera, se encuentran los visitantes, que, de manera poco

²¹⁰ Pérez Ruiz, Maya Lorena, “El Día de Muertos como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Los dilemas de una convención en Michoacán”, en: *Revista Enfoques*, p. 39. (consulta el 20 de febrero de 2021).

²¹¹ UNESCO, Patrimonio Cultural Inmaterial, “Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos”, en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/las-fiestas-indigenas-dedicadas-a-los-muertos-00054>, (consulta el 20 de febrero de 2021).

²¹² Pérez Ruiz, Maya Lorena, “El Día de Muertos como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Los dilemas de una convención en Michoacán”, en: *Revista Enfoques*, p. 40. (consulta el 20 de febrero de 2021).

²¹³ López, Francisco, “La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y su aplicación en México”, coordinador: Isadora de Norden, en: *Fiestas y Rituales, memorias X encuentro*, Lima Perú, 2009, p. 359.

consciente contribuyen a la alteración de ese patrimonio, el cual con el paso de las generaciones se puede convertir en una remembranza folclórica y sin autenticidad.²¹⁴

Actualmente, programas oficiales, difunden y forman parte de las actividades turísticas del Patrimonio Tangible e Intangible. Por lo que, para algunos, muchas de las acciones que desarrollan los Ayuntamientos en sus ámbitos de competencia promueven el uso del patrimonio con un enfoque de utilización turística y comercial, y no con el de una conservación de los bienes como parte fundamental de la identidad cultural.²¹⁵ Sin dejar de lado los beneficios que esta tendencia de utilización del patrimonio cultural que con objetivos orientados a la promoción del turismo ha traído y puede significar para la conservación del propio Patrimonio Material e Inmaterial. Y finalmente reconocer que la política de Patrimonio es aún una política vertical que está en un proceso de replanteamiento y que debe propiciar una retroalimentación entre los diversos actores que generan los nuevos proyectos con las comunidades involucradas en el ámbito local, que usufructúan y viven de los recursos culturales y celebran los ritos del Patrimonio Intangible cotidianamente, con o sin los visitantes temporales o turistas.²¹⁶

Lo cual nos lleva a Michoacán, Estado en el que el turismo es impulsado por la celebración de los Muertos, y en donde las comunidades celebran esta tradición que se ha mantenido como herencia colectiva desde tiempos ancestrales. A partir de la patrimonialización, las Políticas Públicas se han encargado de mostrar el culto a la muerte. Éstas lo recalcan como propio de la identidad cultural indígena, y lo ligan a los artesanos locales, quienes en los festejos de la Noche de Muertos se encargan de dar forma a la celebración. Se elaboran adornos de papel picado, alfombras de flores y arreglos de guirnalda que embellecen a las tumbas, calles, templos y lugares en donde se realizan los rituales, en una costumbre sumamente enraizada y sobre todo viva, como parte de una

²¹⁴ Hiriart Pardo, Carlos Alberto, “Noche de Muertos en Michoacán, reflexiones sobre su manejo como recurso turístico cultural”, coordinador (Óscar Romero Rojas), en: *La festividad Indígena dedicada a los muertos en México*, México, CONACULTA, 2006, p. 129.

²¹⁵ Hiriart Pardo Carlos Alberto, “Noche de Muertos en Michoacán, reflexiones sobre su manejo como recurso turístico cultural”, p. 130.

²¹⁶ Hiriart Pardo Carlos Alberto, “Noche de Muertos en Michoacán, reflexiones sobre su manejo como recurso turístico cultural”, p. 130.

fuerte idiosincrasia cultural de las comunidades michoacanas.²¹⁷ En otras palabras se encargan de difundir públicamente la celebración.

Las festividades indígenas en torno a los muertos se llevan a cabo en 41 grupos étnicos de México²¹⁸, en los que se encuentra Michoacán, estado prodigioso por las prácticas culturales que produce. A raíz de su grandeza cultural, sus fiestas y tradiciones, su naturaleza y arquitectura se le da el valor de cultura tangible e intangible.

Actualmente, se puede observar cómo las comunidades indígenas mantienen esas fiestas y tradiciones, celebraciones religiosas, una producción artesanal y una gastronomía notable, así como un patrimonio edificado, herencia de las épocas prehispánica, colonial, independiente y de reforma. Todas tienen representaciones en zonas arqueológicas, en ciudades coloniales que se han adaptado con el paso del tiempo y en poblaciones típicas que junto con sus festividades ancestrales perduran, a pesar de los desequilibrios urbanos, sociales y económicos, y de la folclorización y banalización, siendo impactadas en el transcurso de las últimas cuatro décadas del siglo XX.²¹⁹

De acuerdo con lo anterior, muchas de estas tradiciones que forman parte del patrimonio cultural intangible, muestran un proceso folclórico resultado de las políticas públicas de los últimos 20 años, que privilegian al turismo como factor preponderante, supuestamente para el desarrollo de las diversas comunidades, como es el caso de la región purépecha, vinculado a la explotación de fiestas y tradiciones. El ejemplo más notable de este proceso es la festividad de Noche de Muertos²²⁰ en las comunidades como Santa Fe de La Laguna.

En lo que respecta a la Cocina Tradicional, es necesario esclarecer que, antes de ser acogida como patrimonio por parte del Estado, ha sido patrimonio de las diferentes comunidades purépechas, presente en sus prácticas sociales vinculadas con su

²¹⁷ Hiriart Pardo Carlos Alberto, “Noche de Muertos en Michoacán, reflexiones sobre su manejo como recurso turístico cultural”, p. 125.

²¹⁸ Pedraza, América, “Patrimonio Cultural en Michoacán. Celebración del día de muertos”, Óscar Romero Rojas, (coordinador), en: La festividad dedicada a los muertos en México. Patrimonio Cultural y Turismo, *Cuadernos 14*, México, CONACULTA, 2006, p. 145. En línea: <file:///C:/Users/jesus%20eduardo/Desktop/noche%20de%20muertos%20capitulo%20IV.pdf> (consulta el 20 de febrero de 2021).

²¹⁹ Hiriart Pardo Carlos Alberto, “Noche de Muertos en Michoacán, reflexiones sobre su manejo como recurso turístico cultural”, p. 124.

²²⁰ Hiriart Pardo Carlos Alberto, “Noche de Muertos en Michoacán, reflexiones sobre su manejo como recurso turístico cultural”, p. 125.

cosmovisión.²²¹ Las ceremonias de los purépechas se han conferido a rituales petitorios que articulan sus ciclos festivos, por lo que en la mayoría de sus fiestas patronales o menores de las comunidades el punto culminante es el de un banquete que se realiza colectivamente.²²²

De acuerdo con el estudio de Ojeda, los platillos que se manifiestan en las fiestas tradicionalmente son el churipo, el mole y las corundas en las bodas, bautizos, etc., por otro lado, es común que cuando alguien fallece, también, se preparen platillos luctuosos como una parte trascendental del ritual y se degusten durante la velación del difunto y después del sepelio.²²³ Estos elementos han servido de base para fundamentar su importancia tradicional, dando paso a un proceso de labores institucionales para patrimonializar la cocina a partir del nuevo siglo.

Los antecedentes de la Cocina Tradicional para entrar a las listas representativas de la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad (PCIH) -de acuerdo con Mora-, se remontan al año de 1996 con el encuentro Internacional sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo en América Latina y Caribe celebrado en Cuba. En este evento, los especialistas mexicanos avanzaron en las propuestas sobre el reconocimiento de las prácticas culinarias. De acuerdo con Georgina, estas propuestas fueron aplicadas en el año 2001, en el Tercer Congreso Latinoamericano sobre el Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural, realizado en Puebla. Un año después, en el 2002, se consolidó un esquema teórico y se invitó a especialistas, instituciones y organizaciones gastronómicas de México para iniciar el proyecto con el planteamiento del sistema cultural alimentario en el marco de la reflexión sobre el patrimonio oral e intangible.²²⁴

En cuanto a los intentos con la UNESCO, los primeros surgieron en el 2004, un año después de la declaración oficial de la celebración de la Noche de Muertos en el 2003, Mora menciona que:

“[...] el primer intento para que la Unesco declarara a la cocina mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad lo realizó el gobierno federal a través de

²²¹ Ojeda Dávila, Lorena, Carmen Alicia Dávila, “La cocina tradicional de Michoacán”, en: *Diálogo*, Chicago, vol. 18, Núm. I, Center for Latino Research at DePaul University, July 2015, p. 53.

²²² Ojeda Dávila, Lorena, Carmen Alicia Dávila, “La cocina tradicional de Michoacán”, p.53.

²²³ Ojeda Dávila, Lorena, Carmen Alicia Dávila, “La cocina tradicional de Michoacán”, p.53.

²²⁴ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p.107.

*Conaculta en 2004. El expediente se tituló 'Pueblo de maíz: la cocina ancestral del México' y no fue aceptado porque no incluía un estudio de caso; [hecho por el cual] se consideró una propuesta más general. [...] Fue hasta el 20 de abril de 2006 cuando entró en vigor la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible.*²²⁵

Cabe aclarar que la información que Mora argumenta, se basa en los datos de CONACULTA²²⁶ (institución que pidió el nombramiento). Por ello, creemos que el discurso de la institución es un tanto desmedido al describir que la Unesco no tenía reglas claras ante algo tan “novedoso” como la Cocina Tradicional. Aun con esto el segundo expediente que se presentó:

*“[...] [fue] exitoso [...], sustentado inicialmente por investigadores de INAH y finalmente estructurado por el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana reconocido por la Unesco como órgano consultor. El expediente fue presentado en a [la] Unesco por el gobierno mexicano a través del INAH, a finales de 2009. La asamblea de la Unesco en Nairobi del pasado 16 de noviembre de 2010 emitió la declaratoria formal de la cocina mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.”*²²⁷

En la declaración oficial por la UNESCO de la cocina esta se titula finalmente como “La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán” en la que describe que:

“[...] El arte culinario mexicano es muy elaborado y está cargado de símbolos: las tortillas y los tamales consumidos diariamente forman también parte de las ofrendas realizadas el Día de Muertos. En el Estado de Michoacán y en todo México se pueden encontrar agrupaciones de cocineras y de otras personas practicantes de las tradiciones culinarias que se dedican a la mejora de los cultivos y de la cocina tradicional. Sus conocimientos y técnicas son una expresión de la identidad comunitaria y permiten fortalecer los vínculos sociales y consolidar el sentimiento de identidad a nivel nacional, regional y local. Los esfuerzos realizados en Michoacán para preservar la cocina

²²⁵ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p. 115-116.

²²⁶ Véase en CONACULTA, El expediente Pueblo de maíz. La cocina ancestral de México.

²²⁷ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p. 116.

tradicional destacan también la importancia que ésta tiene como medio de desarrollo sostenible.”²²⁸

En efecto, en los esfuerzos realizados en Michoacán para preservar la memoria de la cocina tradicional, se ha destacado en el desarrollo sustentable mediante programas turísticos en “pro de los indígenas”. No obstante, si bien ha generado un desarrollo, algunos grupos apoyan y consideran el nombramiento como algo positivo, ya que a las cocineras seleccionadas se les ha proporcionado capacitación en la administración de las cocinas y la promoción de sus productos, incentivando la difusión de la gastronomía michoacana en eventos internacionales en países como Francia, Sudáfrica y Estados Unidos. Por otro lado se encuentran los otros grupos como cocineras y académicos que cuestionan y descalifican la representatividad de las acciones de las comunidades que apoyan las selecciones así como a las autoridades que lo impulsan.²²⁹

Tal es el caso de Santa Fe de la Laguna, en donde se discute sobre el tema, pues los proyectos han sido otorgados por grupos familiares que tienen contacto con las instituciones gubernamentales. Uno de los ejemplos es el de las cocineras tradicionales de la comunidad, tema que se abordará en el segundo apartado de la investigación.

La *Pirekua*, al igual que la Cocina Tradicional ha pertenecido al patrimonio vivo e intangible de los purépechas, expresada en sus rituales y fiestas, o como describe Pedro Márquez, es *Pirekua Juchari*, nuestro canto, que antes de ser considerado PCI por la UNESCO, es una manifestación que viene de muchos años atrás, ha sido un bien del pueblo p’urhépecha.²³⁰ Pasada la segunda mitad del siglo XX comenzaron a surgir intereses por este canto, en la labor para su preservación y promoción. El Maestro Dimas en su libro *Temas y textos del canto P’urhépecha* realiza un contexto de la promoción de las pirekuas de algunos grupos con grabaciones en discos de larga duración donde se encontraron ‘el Trío Purépecha’ de Tiríndaro.²³¹ Aun con la relevancia histórica de las grabaciones, la mayoría de las instituciones le dieron poca importancia, sin embargo su difusión se dio más

²²⁸ UNESCO, “La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán”, en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400> (consulta el 11 de diciembre de 2019).

²²⁹ Ojeda Dávila, Lorena, Carmen Alicia Dávila, “La cocina tradicional de Michoacán”, p.59.

²³⁰ Márquez Joaquín, Pedro, *Pirekua, canto poco conocido*, México, Colegio de Michoacán, 2014, p.10.

²³¹ Huacuz, Dimas Néstor *Temas y textos del canto P’urhépecha*, México, COLMICH, 1995, p.57.

gracias a la radio en lengua purépecha. Posteriormente se dio gracias a las fiestas patronales en donde se realizaban concursos de *pirekuas* financiadas por los mismos pueblos y en algunos casos por instituciones gubernamentales que atendían proyectos sociales en las comunidades.²³²

Como ya se mencionó, la radio fue uno de los elementos más importantes para la difusión de la *Pirekua*, pero era más importante quién estaba detrás de ella, esto se refleja en los años sesenta con el apoyo del Francisco Elizalde García, promotor y difusor de la música purépecha de la radio comercial, a través de la XEZM de Zamora. Este personaje motivó a la participación de varios grupos de la región, logrando el surgimiento de nuevos grupos de música Purépecha.²³³ Gracias a la revisión del archivo personal de discos de acetato sobre la *Pirekua* del Dr. Juan Carlos Cortés Máximo, se puede dar un ejemplo de la manera en que se comenzó a promocionar la *Pirekua* a través del ya mencionado maestro Francisco Elizalde García. (Ver cuadro I)²³⁴

²³² Huacuz, Dimas Néstor *Temas y textos del canto P'urhépecha*, p.57

²³³ Huacuz, Dimas Néstor *Temas y textos del canto P'urhépecha*, p.57

²³⁴ Archivo personal del Dr. Juan Carlos Cortés Máximo, *discos de acetato sobre la Pirekua de 1979 a 1987*, lunes 13 de enero de 2020.

NOMBRE (ORQUESTA O BANDA)	ORIGEN (ORQUESTA O BANDA)	No. DE INTEGRANTES ANTES	PROMOTOR CULTURAL	DISTRIBUIDOR	AÑO
<i>GURRIONCITUECH TAREKUATO ANAPUECH</i> (LOS GORRIONCITOS DE TARECUATO)	Tarecuato	4	Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1979
<i>TZIPE TZIPE NURIO ANAPUECH</i> (LAS ALEGRÍAS DE NURIO O BANDA TATA LÁZARO DE NURIO)	Nurío		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1979
<i>PIREKUICHA IONTKI ANAPU</i> (LOS ABUELITOS DE PATAMBAN)	Patamban		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1980
PAULINA NICOLÁS	San Pedro Ocumicho	1	Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1980
<i>AMISTAD MUSICAL POREPICHA</i> (ORQUESTA FLOR DE MÉXICO)	San Francisco Corupo		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1980
<i>XANGARERUCHA</i> (LOS CALLEJEROS DE COMACHUÉN)	Comachuén		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1980
LOS NUEVOS JILGUEROS DE TARECUATO	Tarecuato	3	Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1980
ARMANDO Y SU PIANO TARASCO	Ichán Cañada de los 11 pueblos	1	Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1980
DUETO ALMA TARASCA		2	Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1981
<i>NANERANDIS FRANCISQUITO</i> (CORO DE SAN ANTONIO CHARAPAN)	Charapan		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1982
<i>ISHIRI NIMAKUECHA</i> (LOS NIETOS DEL LAZO)	Isla de Uranden Morelos	2	Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1983
<i>K'UINCHIKUA JATSINI</i> (LOS GAVILANES DE LA CANTERA)			Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1983
LOS HIJOS DE SAN MATEO AHUIRAN	Ahuirán		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1983
LOS HIJO DE SAN SEBASTIÁN HUANACITO			Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1985
LOS COMPADRES DE ICHÁN	Ichán Cañada de los 11 pueblos		Francisco Elizalde	Fonomex S. A.	1985

			García		
LOS HIJOS DE SAN PEDRO OCUMICHO	Ocumicho		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1985
CHERÁN ANAPUECHUA (LOS CUATRO DE SAN FRANCISCO)	Cherán	4	Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1986
JIMBANI ANCHEKUARERICHA K'ERI TANAKU ANAPUECHA (LOS PIONEROS DE SANTA CRUZ TANACO)	Santa Cruz Tanaco, municipio de San Cherán		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1987
JIKINI TSIPEKUA JINGONI UEKEHINGA (GRUPO SAN JUAN CARAPAN)	Carapan Cañada de los 11 pueblos		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1987
LOS NUEVOS LÍRICOS DE SANTA CRUZ TANACO	Santa Cruz Tanaco, municipio de san Pedro Cherán		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	1988
TZACAN ANAPU KUSTAKUA (ORQUESTA HNOS. CAMPOS - ALMA TARASCA)	san Pedro Cherán		Francisco Elizalde García	Fonomex S. A.	S/A
GRUPO ERANDI	Paracho			Fonomex S. A.	S/A

Con el paso de los años, estas orquestas y bandas apoyadas por el Maestro Francisco, también fueron apareciendo en el CARP, logrando, de esta manera, la promoción de la música purépecha hasta la fecha. Después de ser incluida en las listas representativas de la UNESCO, como PCI, su promoción continuó a través de las instituciones gubernamentales como SECTUR, Secretaría de Cultura, INAH, etc., creando eventos en las ciudades y presentando algunos grupos en otros países con el objetivo de promover la cultura purépecha. Sin embargo, en algunos casos es criticado por algunos *pireris*, ya que solo se seleccionan a algunos grupos que mantienen relaciones con las instituciones, tema que retomaremos más adelante.

Como se ha indicado en los párrafos anteriores, el caso de la *Pirekua* y su difusión con la radio e instituciones gubernamentales, tiene un referente de los años sesenta y setenta también con el concurso de Zacán, en donde año tras año se han presentado y se presentan varios grupos, orquestas y *pireris* para presentar sus canciones (*Pirekuas*).

Este hecho, ha servido de inspiración para las comunidades también comenzaron a revalorar y fortalecer sus pirekuas en la región Purépecha. Para ilustrar lo anterior, se encuentran grupos como la Orquesta Tata Vasco, que en sus inicios se llamó *los Jalapeños*, cambiando su nombre en honor a Vasco de Quiroga al tener contacto con las instituciones gubernamentales para una mayor promoción. Los Hermanos Dimas de Santa Fe, estos han tenido actuaciones en ciudades como Bulgaria, Estados Unidos y Venezuela. Surgieron también mujeres como la intérprete de Tingambato, Rocio Próspero; de Zacán, el Duetto Zacán; y Grupo Tumbiecha. Todos estos han cumplido con cargos gubernamentales internacionalmente como el de embajadores de la Pirekua en varias ciudades de Europa. También se encuentra el Grupo Erandi, de los Hermanos Bautista, de Paracho quienes, también, han tenido presentaciones en China, Japón, Francia, Italia, la antigua Yugoslavia y Checoslovaquia, Rumania, Polonia, Alemania, Suecia, Dinamarca, España, Inglaterra, Cuba, Argentina y USA.²³⁵

Estas acciones, serían inspiración y labor por las autoridades gubernamentales michoacanas para la inclusión de la Pirekua en la lista representativa de la UNESCO, institución que daría el título de PCIM a la expresión purépecha en el 2010 junto con la Cocina Tradicional²³⁶.

El proceso fue llevado a cabo por la Secretaría de Turismo junto con la dirección de Patrimonio Mundial del INAH como asesor y supervisor de la elaboración del expediente, apoyándose de la Unidad Regional de Culturas Populares, mediante la participación de Osvaldo Campos Hernández quien fuera músico perteneciente al grupo Zacán, fue bajo su visión para el proceso de la declaratoria. Por parte del SECTUR Genovevo Figueroa (Secretario de Secretaría de Turismo de Michoacán) coordinó y trabajó con Medardo Méndez (Subsecretario de la Secretaría de Turismo) para la redacción del documento, para ello se dialogó con los interesados para que se involucraran en el proyecto, Mora describe

²³⁵ Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, “La Pirekua (canto en lengua Purépecha) como manifestación del arte musical”, en: *inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial*, información proporcionada por Red Nacional de Información Cultural, 4 de octubre de 2012, en línea: https://sic.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=208, (consulta el 09 de diciembre de 2019).

²³⁶ En relación a estas expresiones culturales y su proceso para ser integradas en las listas representativas de la UNESCO, véase en el capítulo II de Tesis de la Maestría de Georgina Campos Mora quien realiza un trabajo a profundidad del tema. Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, Tesis de Maestría por la Facultad de Historia de la UMSNH, Morelia, octubre de 2019.

que Genovevo y Medardo hablaron sobre el proceso de patrimonialización de la Pirekua con personas de Cherán, Nahuatzen, entre otros para tratar de que la práctica purépecha entrara en la lista representativa de la UNESCO. También hubo quienes estuvieron en desacuerdo con el hecho, como Néstor Dimas y José Dimas de Santa Fe de la Laguna.²³⁷

Por la otra parte, entre los que apoyaban el proceso, se encuentran los organizadores del “Concurso de Zacán, el Duetto Zacán, el grupo Tumbiecha, ambos de Zacán y los grupos Erandi y P’urhembe de Paracho. Lo cual generaría una crítica encaminada a la declaratoria, denominada como la ‘zacanización’ de la *Pirekua* o ‘parachización’ de ésta.”²³⁸ Las réplicas relacionadas con el proceso, también, se hicieron por la relación que hubo con las instituciones, o como describe Néstor Dimas, por “amigazo” o “compadrazgo”.²³⁹

Aun con las problemáticas, réplicas e inconformidades con el proceso del expediente para la declaratoria la *Pirekua*, ésta fue reconocida por la UNESCO, hecho que la llevó a un plano mundial. En la declaración oficial ésta se titula finalmente como “La *Pirekua*, canto tradicional de los p’urhépechas” en la que describe:

*“[...] La pirekua es un instrumento efectivo de diálogo entre las familias y las comunidades p’urhépechas que la practican, y contribuye al establecimiento y estrechamiento de vínculos entre ellas. Los piréiechas cumplen también una función de mediadores sociales, al utilizar las canciones para expresar sentimientos y comunicar acontecimientos importantes a las comunidades p’urhépechas. La Pirekua se ha venido transmitiendo tradicionalmente por vía oral, de generación en generación, y no sólo es una expresión cultural que se mantiene viva actualmente, sino que también constituye un signo distintivo de identidad y un medio de comunicación para más cien mil p’urhépechas.”*²⁴⁰

La declaratoria de la expresión de la *Pirekua* como PCIM, también ha generado una problemática al interior de las comunidades, creando conflictos y divisiones en las mismas.

²³⁷ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, p.64, 66,67.

²³⁸ . Flores Mercado, Georgina, *La Pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Efectos del nuevo paradigma patrimonial*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2017, p. 55. En línea: file:///C:/Users/usuario/Downloads/la_pirekua.pdf, (consulta el 15 de enero de 2020).

²³⁹ Flores Mercado, Georgina, *La Pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Efectos del nuevo paradigma patrimonial*, p. 55.

²⁴⁰ UNESCO, “La Pirekua, canto tradicional de los p’urhépechas”, en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-pirekua-canto-tradicional-de-los-purhepechas-00398>, (consulta el 11 de diciembre de 2019).

Georgina Flores describe que la mayoría de la población no fue consultada o informada, así como la escasa participación de pireris, músicos y compositores para esta declaración, ya que al ser una iniciativa institucional solo se seleccionó a ciertos grupos para la elaboración del expediente.²⁴¹

Pedro Márquez también toca el tema e igual que Flores, describe la escasa consideración por parte de los gestores, como el trabajo de músicos y compositores *Kuskaku Untsi* de varias comunidades como Comachuén, Pichátaro, Jarácuaro, San Juan Nuevo, Ichán, Angahuan, Santa Fe de la Laguna, entre otros, quienes se propusieron a preservar, promover e impulsar la música.²⁴²

Algunos *pireris* describían la problemática de la falta de atención por parte de las instituciones para la participación de las comunidades en la elaboración del proceso para el expediente de la *Pirekua*, ignorando los derechos de estos mismos al no ser informados.²⁴³ Punto que también describe Rodolfo Stavenhagen, advirtiendo y considerando que es prioritario que se implemente el derecho a la consulta con la plena participación de los propios pueblos indígenas y expertos conocedores de los procesos²⁴⁴ en relación con la aplicación de leyes y en nuestro caso, las políticas públicas.

Márquez refiere, que al no ser consultados se violó el “derecho a la consulta”, planteado en el Convenio 169 de la OIT, en donde se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a participar, mediante al proceso de consulta y consentimiento libre en la enunciación de cualquier proyecto de desarrollo relacionado con sus derechos.²⁴⁵

Esto no significa que las instituciones gubernamentales no hayan actuado para resolver el problema, pues en pleno 2019, el INAH de la Ciudad de México en conjunto con el INAH Mich., Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán y SECTUR, entre otras dependencias, han realizado talleres introductorios sobre la Importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la *Pirekua* para los pireris.

²⁴¹ Flores Mercado, Georgina, *La Pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Efectos del nuevo paradigma patrimonial*, p, 55.

²⁴² Márquez Joaquín, Pedro, *Pirekua, canto poco conocido*, p.12.

²⁴³ Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, 85.

²⁴⁴ Stavenhagen, Rodolfo, *La nación ante el reto de los derechos indígenas*, 2014, p. 43.

²⁴⁵ Márquez Joaquín, Pedro, *Pirekua, canto poco conocido*, p.13.

Lo anterior, con el objetivo de hacerles llegar la información y reflexionar sobre la problemática que se desarrolló, en la que Edalí Quiroz, subdirectora de Patrimonio Mundial del INAH, describió que efectivamente fue una falta de atención por parte de los iniciadores a los que denominó como “principiantes” que no realizaron un trabajo en el que se tomaran en cuenta a los demás poblados.²⁴⁶

Por su parte, las instituciones proponían a los presentes (pireris, músicos, entre otros) que ellos llevaran propuestas para promover la *Pirekua* desde ellos y para ellos. Esto debido a la manera en la que, tanto Secretaria de Cultura, como Secretaría de Turismo llevaban a cabo la promoción, es decir, mediante sus páginas web y la organización de eventos culturales en espacios públicos, la radio y televisión por parte del INPI.

Estos talleres, llevados a cabo en diferentes comunidades purépechas, al parecer no han dado ya que –en el caso de Santa Fe- la mayoría de los pireris no participan dentro del nombre de este nombramiento patrimonial. Por ello, es pertinente expresar la opinión sobre el tema a partir de algunas entrevistas con pireris de Santa Fe de la Laguna, con el objetivo de ver cuáles han sido los resultados dentro de su comunidad.

El *pireri* José Rodrigo Medina Medina de 39 años de edad, comunero y placero de la comunidad, describe que tiene noción de que la *Pirekua* es patrimonio cultural inmaterial de la humanidad a nivel internacional, sin embargo “yo como *pireri* no he recibido ningún apoyo de instituciones hasta la fecha -2021-. Si han salido de aquí orquestas como Tata Vasco por parte de SECTUR y antes de que se separaran, los Hermanos Dimas pero nada más, que yo sepa. Cuando dicen que fue eso del nombramiento aquí no hubo ninguna consulta ni invitación por su parte, en cuanto al reconocimiento, el pireri mencionó que “yo lo que he ganado es un reconocimiento de aquí de la comunidad, por sacar la música de las danzas que se realizan en enero de cada año pero solo eso.”²⁴⁷

²⁴⁶ Orozco, Edalí, *Taller sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial*, Secretaría de Cultura, INAH, SECTUR, Michoacán, Pátzcuaro 12 de octubre de 2019.

²⁴⁷ Entrevista: José Rodrigo Medina Medina, pireri, comunero y placero de Santa Fe de la Laguna, 39 años de edad, entrevista personal, Santa Fe de la Laguna, Mich. 25 de abril de 2021.
Cruz Lucas, Eric, edad desconocida, Pireri organizador del Encuentro de Compositores e intérpretes de la *Pirekua* tradicional de Santa Fe de la Laguna, residente de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, Ex colegio Jesuita, Pátzcuaro, Mich. 12 de octubre de 2019.

Aun con lo mencionado don José, no descalifica el hecho de que la *Pirekua* y las orquestas salgan a promocionarse junto como las instituciones ya que opina que “está bien que las instituciones lleven a presentar la música, solo que nosotros no sabemos -como la orquesta Tata Vasco y antes también los Hermanos Dimas- como acercarnos al gobierno para eso, es por ello que son los únicos por parte de Santa Fe que han andado por allá. Porque son los que tienen familia dentro del gobierno y pues aprovechan y eso para mí es bueno, ¿sabes por qué? Porque se da a conocer la *Pirekua* y te reconocen a nivel mundial, te toman fotos, videos y otras cosas y ya eres reconocido.”²⁴⁸

Por su parte y aún sin el apoyo institucional, don José argumenta que “mis *pirekuas*- las que escribo que son de la vida cotidiana- para que se reconozcan son cantadas por otras orquestas, se graban, se hacen videos que se meten en YouTube, Facebook y radio, sin el pago por mis canciones, la verdad es solo el reconocimiento que me dan como compositor.”²⁴⁹

Finalmente, don José, expresó que a pesar de que el nombramiento de la *Pirekua* no ha beneficiado a las comunidades le gustaría trabajar en conjunto con las instituciones para “salir a cantar por allá, en esos eventos grandes ya que aparte de ser solista, también tenemos un trío de *pireris* que se llama *Ueamuo* y nos conocerían a más.” Dando como sugerencia el apoyo concreto de las instancias pues cree que “para poder ser parte, es necesario llegar con las personas –de la comunidad- que sepan cómo entrar con las instituciones para que nos guíen porque no sabemos con quién dirigirnos y de esa manera poder participar en otros eventos que no solo sean aquí en la comunidad y en Zacán con su concurso.”²⁵⁰

El *pireri* Eric Cruz Lucas de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, describió que desde antes del nombramiento se organizó el Encuentro de Compositores e Intérpretes de la *Pirekua* Tradicional. “El objetivo era y es para realizar homenajes a los *pireris* mayores que

²⁴⁸ Entrevista: José Rodrigo Medina Medina, *pireri*, comunero y placero de Santa Fe de la Laguna, 39 años de edad, entrevista personal, Santa Fe de la Laguna, Mich. 25 de abril de 2021.

²⁴⁹ Entrevista: José Rodrigo Medina Medina, *pireri*, comunero y placero de Santa Fe de la Laguna, 39 años de edad, entrevista personal, Santa Fe de la Laguna, Mich. 25 de abril de 2021.

²⁵⁰ Entrevista: José Rodrigo Medina Medina, *pireri*, comunero y placero de Santa Fe de la Laguna, 39 años de edad, entrevista personal, Santa Fe de la Laguna, Mich. 25 de abril de 2021.

ya no podían o pueden tocar por su vejez”,²⁵¹ encuentro en el que en un principio fue apoyado por las instituciones, pero después dejaron de hacerlo.”

Eric no dio la fecha del origen del encuentro, solo describió que se realiza “cada año, como víspera de la Fiesta del Patrono San Nicolás de Bari de Santa Fe de la Laguna - celebrada del 6 al 8 de diciembre-, hasta que se dejó, pero que retomamos desde el 2010 hasta la fecha, donde una de las cosas que hacemos es dialogar y reflexionar alrededor de fogatas para compartir las nuevas pirekuas y la experiencia que tuvimos al hacerlas.”²⁵²

Actualmente, la comunidad cuenta con una radiodifusora que transmite en purépecha y se encarga de transmitir las nuevas melodías. Aun con ello, este apartado queda abierto para la indagación de información con las orquestas de pireris de la comunidad y su postura ante el nombramiento de la *Pirekua* del 2010.

El caso de estas prácticas culturales patrimonializadas de Santa Fe, que hemos venido mencionado, el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Ruta don Vasco promocionado por la SECTUR, en su labor por el fomento turístico y cultural, ha generado interés pero también desinterés, en algunos casos por la falta de información de las instituciones y los representantes hacía sus comunidades. Hecho que ha creado críticas hacia el monopolio del poder de las comunidades, concentrado en grupos o fracciones que controlan los puestos de representación, poder político y gobierno que dan paso al acceso de beneficios y programas gubernamentales²⁵³ para unos cuantos.

Las fuentes de conflicto han surgido a partir del monopolio del poder que ostentan un puñado de grupos, por ende los proyectos y la representación política de las comunidades por las relaciones ambivalentes con las autoridades gubernamentales de nivel federal, estatal, municipal y local y la implementación de programas turísticos. Lo anterior ha generado tensiones por los intereses económicos de los agentes privados -como

²⁵¹ Entrevista: Cruz Lucas, Eric, edad desconocida, Pireri organizador del Encuentro de Compositores e intérpretes de la Pirekua tradicional de Santa Fe de la Laguna, residente de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, Ex colegio Jesuita, Pátzcuaro, Mich. 12 de octubre de 2019.

²⁵² Entrevista: Cruz Lucas, Eric, edad desconocida, Pireri organizador del Encuentro de Compositores e intérpretes de la Pirekua tradicional de Santa Fe de la Laguna, 12 de octubre de 2019.

²⁵³ Ojeda Dávila, Lorena, “Tensiones en torno a la “puesta en valor” del Patrimonio Cultural Indígena Purépecha en Michoacán”, Lorena Ojeda Dávila, Eduardo Mijangos Díaz... (Coordinadores), en: *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del Patrimonio Cultural en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, IIH, 2015, p. 113.

hoteleros²⁵⁴ - e intereses personales al interior, caso que se verá en el capítulo II de esta investigación.

Como parte reflexiva, es preciso mencionar la postura que se tiene y ha tenido respecto a los grupos indígenas ante las sociedades “mestizas”. Pese a las políticas generadas por las instituciones gubernamentales para su desarrollo sustentable, como menciona De La Peña, aunque hayan cambiado su condición jurídica y “sustentable”, su condición social aún no ha cambiado. El ser indígena, hoy, es sinónimo de ser pobre. Este problema ha sido atribuido, desde diferentes perspectivas, a su “atraso cultural” o a la subordinación y explotación secular de este segmento de la población nacional.²⁵⁵

Este fenómeno, se da a raíz del Estado paternalista que, a través del tiempo, ha generado un discurso y políticas públicas en las que se ha colocado al indígena como objeto, exotizando sus expresiones culturales. Estos proyectos, han tenido como objetivo crear un turismo “cultural”, generador de caudales económicos. Sin embargo, estos recursos han sido para unos cuantos “privilegiados”, demostrando la mala aplicación de los proyectos gubernamentales, así como la manera en que se sigue ignorando la autonomía en algunas comunidades, para la aplicación de los programas turísticos.

²⁵⁴ Dávila Ojeda, Lorena, “Tensiones en torno a la “puesta en valor” del Patrimonio Cultural Indígena Purépecha en Michoacán”, p.113.

²⁵⁵ De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, p. 92.

II. INSTITUCIONES ESTATALES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El desarrollo sustentable, para las comunidades indígenas, ha sido uno de los objetivos principales del Estado de Michoacán desde el siglo pasado (XX) y mayormente visible en la actualidad. Tomando como referencia la cultura Purépecha las instituciones gubernamentales se han encargado de institucionalizar algunas de sus prácticas tradicionales con el objetivo de fomentar el turismo definido como la contemplación y el disfrute de los patrimonios históricos y monumentales de las ciudades de nuestro país²⁵⁶, así como los patrimonios culturales intangibles de las festividades y prácticas realizadas en el interior de las comunidades.

El Estado es, en palabras de Gramsci, un componente del poder político que efectiviza en su accionar la relación de poder subordinante de la clase del capital sobre la del trabajo y –a partir de allí, sobre el conjunto de la sociedad. Pero este accionar abarca también lo educativo-normativo y cultural y en esta labor lo ideológico político ocupa un lugar medular²⁵⁷. En otras palabras el Estado, en conjunto con algunos grupos internos de las comunidades se encarga de seleccionar acciones sobre lo educativo-normativo, así como elementos culturales indígenas, institucionalizando algunas de sus prácticas para así asignarles valores que llegan a folclorizarlos.

En el caso Purépecha nos referimos a la patrimonialización de la Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional, prácticas seleccionadas -a petición del Estado mexicano con el apoyo de grupos de las comunidades purépecha- por la UNESCO para ser declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial. El Estado mexicano y más concretamente el gobierno michoacano, con Secretaria de Turismo (SECTUR) y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se ha encargado de crear Políticas Públicas Culturales para fomentar el turismo en las comunidades indígenas que conservan tales prácticas, en algunos casos, a través de

²⁵⁶ García Sánchez, Antonio; Alburquerque García, Francisco Javier, “El turismo cultural y el de sol y playa: ¿sustitutivos o complementarios?”, p. 102.

²⁵⁷ Rauber, Isabel, “Hegemonía, poder popular y sentido común”, en: *AGO.USB revista de ciencias sociales* Medellín-Colombia V. 16 No 1, enero-junio 2016, p. 32.

autoridades municipales, con el objetivo de preservar la cultura y crear sustentabilidad económica dentro de las mismas.

De estas políticas nos centraremos en dos particularmente: el Programa Pueblos Mágicos y la Ruta don Vasco, establecidos en parte de la región lacustre donde se encuentra nuestro espacio de interés, Santa Fe de la Laguna. El presente capítulo aborda el proceso que realizan las instituciones gubernamentales con los programas políticos culturales en conjunto con los ayuntamientos municipales, en este caso Quiroga ligado con Santa Fe de la Laguna, para la promoción turística con el apoyo de la SECTUR y la CDI. Así como el actuar de la comunidad frente las políticas públicas y el aprovechamiento de estas por pequeños grupos al interior de la comunidad.

2.1 PROGRAMAS TURÍSTICOS CULTURALES, PATRIMONIALIZACIÓN DE NOCHE DE MUERTOS, LA PIREKUA Y LA COCINA TRADICIONAL: LOS PUEBLOS MÁGICOS Y LA RUTA DON VASCO

Con la declaración de las prácticas culturales de Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional como Patrimonio cultural inmaterial, como ya se ha mencionado anteriormente, el Estado se ha encargado de crear Políticas Públicas para el desarrollo y sustentabilidad de las comunidades. El Programa Pueblos Mágicos (que abreviaremos a partir de aquí como PPM) es una de estas políticas generadas para rescatar y promocionar turísticamente los espacios con “valor histórico-cultural”.

De acuerdo con la SECTUR, un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia de la que emanan cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.²⁵⁸ Es un programa que contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas para los visitantes nacionales y extranjeros.

²⁵⁸ SECTUR, *Pueblos Mágicos*, 3 de enero del 2014, en línea: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/#:~:text=Un%20Pueblo%20M%C3%A1gico%20es%20una,oportunidad%20para%20el%20aprovechamiento%20tur%C3%ADstico>. (consulta el 19 de febrero de 2020).

Creado como una alternativa para el desarrollo y la sustentabilidad, el PPM, nació durante el sexenio de Vicente Fox, en el año 2001, dando reconocimiento a los lugares que conservan una riqueza cultural e histórica, de acuerdo con Chávez y Rosales este se creó por parte de la Secretaría de Turismo (SECTUR) a cargo de Leticia Navarro en aquellos años, la SECTUR también describe que esta propuesta se inscribió en el marco del Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006,²⁵⁹ el programa buscaba diversificar el turismo en el país por medio de las singularidades de cada uno de los pueblos, a través de sus culturas locales, como las artesanías, las festividades, la gastronomía, las tradiciones, etc., con la expectativa de generar mayor gasto por parte de los turistas en la comunidad receptora, así como la modernización y creación de negocios turísticos locales, todo, se suponía, en beneficio último de los habitantes del lugar.²⁶⁰

Chávez y Rosales describen que lo destacable del PPM era la pretensión de lograr la participación directa de los habitantes de las localidades, en la participación comunitaria, misma de la que dependería en éxito. Así, el Programa se mantuvo constante desde el 2001 hasta la nueva administración presidencial a cargo de Felipe Calderón de los años 2006-2012, tomado la batuta del programa en la que no hubo muchos cambios.²⁶¹

Sin embargo, en la administración de Enrique Peña Nieto el PPM se volvió estratégico para alcanzar los objetivos generales planteados por el Plan Sectorial de Turismo del 2013 al 2018, el cual proponía como principal objetivo transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico. Además de fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística, facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico, impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector, fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras. Se remite también a los ejes de la Política Nacional Turística, dado que se diversifica el

²⁵⁹ SECTUR, *Pueblos Mágicos*, p.1, en línea: <http://tlayacapan.gob.mx/contenidos/tlayacapan/transparencia/ProgramaZPueblosZMgicos.pdf> (consulta el 30 de junio del 2019).

²⁶⁰ Chávez Carlos, Tania Ilian rosales, “El Programa Pueblos Mágicos”, (coordinador) Raúl Hernández Mar, en: *Pueblos Mágicos: discursos y realidades, Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, 2015, p. 32

²⁶¹ Chávez Carlos, Tania Ilian rosales, “El Programa Pueblos Mágicos”, p.33

turismo y se fortalecen los destinos ya existentes (siempre y cuando cumplan con las condiciones impuestas), por lo que se busca reforzar la innovación y la competitividad; asimismo, también resulta ser el conductor y facilitador de los esfuerzos privados e impulsa el turismo sustentable.²⁶²

Generando así un mayor soporte en el programa, que no quedarían solo ahí, pues éste también se reforzó como otros planes o programas, como el Plan Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018 que contemplaba al sector del turismo. El PNI planteó incentivar la competitividad y el mejoramiento directo de los pueblos mágicos, “generando una sinergia interinstitucional que beneficia a los habitantes de las localidades con potencial turístico y a sus eventuales visitantes, aumentando el soporte del programa.”²⁶³

En lo que respecta al gobierno actual, autodenominado la “cuarta transformación” (4T), publicó en la página web de la Secretaría de Turismo objetivos de política pública en turismo, en él hace énfasis en el papel potencial de los empresarios para posicionar el turismo, en el que las localidades se conecten al mismo y oferten insumos mexicanos a los hoteleros, por lo que describe que la mejor herramienta de Secretaría de Turismo para ampliar la infraestructura de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y de los pueblos mágicos, el cual consiste en firmar convenios con los gobiernos estatales para que ambos niveles de gobierno inviertan en partes iguales en proyectos de infraestructura convenidos por ambas partes. Es decir para que sea más efectivo en el incremento de la competitividad de destinos emergentes se argumenta la importancia de involucrar a los empresarios en la toma de decisiones²⁶⁴.

En este sentido, la SECTUR argumenta que, el papel de los empresarios en la generación de los empleos dignos y en el crecimiento ordenado y sustentable de los destinos turísticos es muy relevante, ya que son ellos los que arriesgan su capital y asumen

²⁶² Chávez Carlos, Tania Ilian rosales, “El Programa Pueblos Mágicos”, p.33

²⁶³ Chávez Carlos, Tania Ilian rosales, “El Programa Pueblos Mágicos”, p. 23-33

²⁶⁴ SECTUR, Turismo 2040- Una política Turística de Estado, p. 102, en línea: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/turismo-2040-una-politica-turistica-de-estado>, (consulta el 28 de octubre de 2020).

los riesgos, son ellos los que generan riqueza para las comunidades al integrar en sus cadenas de valor productos realizados en las localidades.²⁶⁵

Finalmente, esto ha sido la motivación principal para el lanzamiento de programas como Conéctate Turismo, el cual busca impactar en la población de los destinos turísticos al coordinar un trabajo en conjunto con todos los actores involucrados. Argumentando que existen pruebas de que en los lugares donde hay turismo hay menos marginación, por otro lado, hay mejores empleos, salarios y mejor calidad de vida, por ello, el turismo se ha convertido en el vehículo para asegurar el bienestar de las personas.²⁶⁶ Aunque estas afirmaciones son relativas, pues dentro de estos destinos se cuenta con un índice elevado de marginación.

De acuerdo con lo anterior, Chávez y Rosales describen que tales acciones de los PM son resultados de la gobernanza por parte del Estado mediante la estructuración de espacios con comités multisectoriales, con los objetivos de dar soporte, sustentabilidad y estabilidad dentro de los espacios, seleccionados ante los problemas de falta de desarrollo y crecimiento económico.

Sin embargo, los autores describen que han surgido problemas que limitaron tales acciones, pues a la forma de actuar por parte del Estado le ha faltado precisión y claridad en muchos casos, los Comités Pueblos Mágicos funcionaban de manera discrecional y con evidentes rezagos de transparencia y rendición de cuentas. Pero no sólo eso, también hubo problemas relacionados con la inclusión de los actores relevantes y su representación.²⁶⁷

De esta manera, los autores, recomendaban (artículo del 2015) un rediseño del programa para que éste permitiera una mejor distribución de los comités para mejorar lo anterior. Por otro lado, también se encuentran autores como Anna María Fernández Poncela, quien realiza una revisión del PPM en donde reflexiona sobre las características positivas y negativas del programa, sin dejar de lado la contextualización de la aplicación y

²⁶⁵ SECTUR, Turismo 2040- Una política Turística de Estado, p. 110, en línea: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/turismo-2040-una-politica-turistica-de-estado>, (consulta el 28 de octubre de 2020).

²⁶⁶ SECTUR, Turismo 2040- Una política Turística de Estado, p. 110, en línea: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/turismo-2040-una-politica-turistica-de-estado>, (consulta el 28 de octubre de 2020).

²⁶⁷ Chávez Carlos, Tania Ilian rosales, “El Programa Pueblos Mágicos”, p. 48.

los objetivos del mismo, que como ya se mencionó anteriormente, es la sustentabilidad económica de los espacios que cuentan con una “rica historia cultural y natural”.

Antes de abordar las características positivas y negativas del PPM, Poncela describe cómo la SECTUR afirma el éxito del programa, desde lo económico hasta lo cultural, desde la creación de empleo y aumento del número de visitantes y gasto realizado, hasta la revalorización patrimonial y orgullo identitario; económicos: reconversión de la actividad económica de la comunidad y áreas de influencia, mantenimiento y generación de empleo, plusvalía de fincas/terrenos, incremento de turistas; gasto per cápita y % de ocupación; sociales: comunidad unida= sentimiento de pertenencia y orgullo, revaloración del Patrimonio Cultural, distinción de la localidad; físicos: creación o mejoramiento de Imagen urbana, infraestructura, servicios y equipamiento turístico y un mayor valor de sitios de interés turísticos.”²⁶⁸

Hecho que ha contribuido tales beneficios en los espacios seleccionados, tanto que el PPM se ha considerado como el más exitoso de los programas del SECTUR. Poncela describe al turismo como objeto de estudio, en particular el turismo cultural, este se ha movido entre dos visiones polares, opuestas e irreconciliables como señala García Canclini, la paranoica del tradicionalismo –masificación, mercantilización y frivolidad del patrimonio- y la utilitarista –turismo genera empleo y riqueza e inversiones-.²⁶⁹

Algunos estudios destacan el poder del turismo para contribuir con el crecimiento económico, mientras que otros enfatizan en los efectos negativos sobre los ecosistemas, las sociedades indígenas y el patrimonio cultural. Está claro entonces que el turismo puede tener impactos positivos o negativos, según la manera en que sea planificado, desarrollado y gestionado.²⁷⁰

A partir de lo mencionado, la Poncela realiza algunas consideraciones positivas y negativas del programa establecido en algunos de los espacios seleccionados, iniciando con los puntos positivos como el incremento de población que visita a algunos Pueblos Mágicos

²⁶⁸ Fernández Poncela, Anna María, “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, en: *CULTUR*, año 10, número 01, febrero 2016, en línea: <http://periodicos.uesc.br/>, p. 19, (consulta el 01 de junio del 2019).

²⁶⁹ Fernández Poncela, Anna María, “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, p.20.

²⁷⁰ Fernández Poncela, Anna María, “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, p.20.

–más allá de las coyunturas de crisis económica mundial y de seguridad regional- es algo importante a tener en cuenta; la llegada de empresas turísticas a los lugares con objeto de posicionarse, a veces en competencia con los grupos locales –Huasca, Bernal, Chiapa de Corzo-, todo hay que decirlo, también puede considerarse como parte del atractivo del nombramiento, inversiones y empleo; la recuperación de monumentos o espacios urbanos que estaban en desuso y degradación, así como, la creación de otros edificios y espacios – Cholula, Huasca, Comala, San Cristóbal-. Los migrantes que invierten en su pueblo en cuestiones relacionadas con el turismo, incluso los que regresan a residir invirtiendo sus ahorros –Comala, Huasca-. En el año 2012 se anunció que el Programa sería replicado en otros países latinoamericanos, lo cual y en palabras de la entonces Secretaria de Turismo, Gloria Guevara, refleja el trabajo que se ha hecho para fortalecer el sector. Con anterioridad en diferentes estados de la República se crearon Programas similares, como Pueblos con Encanto o Pueblos Señoriales.²⁷¹

Aun con estas valoraciones positivas, no superan el mal manejo y cambios que se han venido comentando, esto se puede observar en los puntos negativos que nuevamente Poncela realiza, comenzando por los problemas políticos que estuvieron presentes – concretamente entre partidos políticos o grupos sociales-. Los conflictos internos en el lugar entre partidarios y opositores al nombramiento –Malinalco, Cholula-. También la discrecionalidad arriba apuntada en el sentido de que un cargo político importante era del lugar. O un cargo se proponía obtener el mayor número de pueblos en su estado. Incluso el nombramiento multitudinario –casi la mitad de los Pueblos- en el año 2012 como estrategia político-electoral del gobierno federal. Y, por último, la consideración de que el nombramiento fuera un peligro para el patrimonio de la región –discusión dada en los estados de Chiapas y Oaxaca-.²⁷²

Otro problema importante es cómo en algunos centros se desplaza a los habitantes originarios y se pueblan de personas de otros estratos sociales o lugares, el pueblo se puso de moda y el valor inmobiliario creció, así como los precios de los productos en general. Otras problemáticas detectadas en varios pueblos, es el tema de la inseguridad que se ha

²⁷¹ Fernández Poncela, Anna María, “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, p.21.

²⁷² Fernández Poncela, Anna María, “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, p.22.

incrementado y la corrupción que permanece. La percepción de inseguridad, corrupción y tráfico de influencias, así como insuficientes productos turísticos, son las debilidades halladas en diversas localidades, de acuerdo con un estudio de la Universidad Anáhuac. En los Pueblos Mágicos de menor población se percibe la existencia de corrupción y tráfico de influencias en la asignación de obra a familiares y amigos de las autoridades municipales, lo que “genera un descontento en la población.”²⁷³

En este sentido la aplicación del PPM ha traído consigo altas y bajas, retomando lo que la autora describe sobre los beneficios de éste dentro de Cómala y la Huasteca, referente a los migrantes que invierten en las cuestiones de turismo con acuerdo y se puede dar el ejemplo de Janitzio, Pátzcuaro, isla que se ha convertido en uno de los focos más turísticos de Michoacán, la mayor parte de la población se dedica especialmente al turismo, cambiando la estructura arquitectónica para adaptar parte de sus hogares para el turismo, impulsado principalmente por las personas que salen de la isla para conseguir un mejor sustento, esto por poner sólo un ejemplo. En lo que respecta al desplazamiento de habitantes originarios de los espacios ya mencionados, en vez de verse beneficiados, estos sufren cambios en la economía desfavorablemente, pues las comunidades o pueblos son acaparados por sujetos empresariales que monopolizan la inversión que llega a partir del turismo, como se observa en el presente trabajo.

Al igual que Fernández Poncela, este estudio posee una mirada amplia y abierta que toma en cuenta el actuar de las instituciones y de los actores sociales con sus diversos puntos de vista. El análisis va más allá del discurso de los beneficios del turismo como parte del crecimiento económico y desarrollo social, y tratando de entender las conflictividades políticas y de lucha por el poder al interior de las comunidades, pues dentro de las mismas se miran contradicciones, se desenvuelven grupos jerárquicos actuando de manera informal. El turismo se aborda desde una perspectiva integral y su aplicación, marcando así un desarrollo sobre las aplicaciones de los proyectos en los que se negocian y debaten para los espacios en los que se encuentran los turistas, los actores políticos, actores económicos y actores sociales.²⁷⁴

²⁷³ Fernández Poncela, Anna María, “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, p.22-23

²⁷⁴ Fernández Poncela, Anna María, “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, p. 30.

Elías, Fernández y Silva concuerdan con lo anterior, pues el objetivo del PPM es la sustentabilidad lo que da la posibilidad de un desarrollo económico, teniendo como actor principal a la comunidad, pues esta debe tener en cuenta la importancia de la conservación de su patrimonio cultural que ahora está sujeta a las instituciones y sus políticas, dado así a los actores una serie de condiciones para que este programa permanezca vigente dentro del espacio.

Sin embargo, los autores puntualizan la manera incorrecta en la que se utiliza el recurso por parte de las instituciones ya que los medios económicos se invierten principalmente en la imagen de la localidad, con acciones tales como introducir cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes.²⁷⁵ Consideran que el verdadero desarrollo sustentable debe integrar las dimensiones del espacio, tanto en lo social, económico y ambiental. Por otro lado, el programa y sus nombramientos transforman la forma de vida, creando cambios en las actividades económicas y sociales, así como el espacio siendo rediseñado, cambiando totalmente por lo que en un principio se consideró Pueblo Mágico.²⁷⁶

Poncela, Elías y Silva han trabajado los puntos de corrupción e intereses personales o que como ellos lo escriben “el desarrollo sustentable en el turismo, es prácticamente una utopía”, pero sin descartar el mejoramiento de estos, los autores aconsejan que se puede equilibrar tal fenómeno, por lo que se requiere una mejor planeación adecuada en la que se tomen en cuenta diagnósticos físicos, sociales, culturales, económicos y ambientales, de manera directa.²⁷⁷

Villava, Serrano y Martínez, describen el PPM como una aplicación centralizada o municipal con un alcance territorial reducido y acaparado por ciertos actores que retienen tanto el poder como la legitimidad. Aunque el objetivo general es la estabilidad y el

²⁷⁵ Equihua Elías, Grecia Citlalli, Sarah Ruth Messina Fernández, Juan Pablo Ramírez-Silva, “Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo”, en: *Revista nueva época*, año 6, número 22, 2015, p 3.

²⁷⁶ Equihua Elías, Grecia Citlalli, Sarah Ruth Messina Fernández, Juan Pablo Ramírez-Silva, “Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo”, p. 3.

²⁷⁷ Equihua Elías, Grecia Citlalli, Sarah Ruth Messina Fernández, Juan Pablo Ramírez-Silva, “Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo”, p. 4.

mejoramiento tanto económicos como social de las comunidades esto no sucede así, pues las condiciones de vida de los lugareños no parecen haber tenido mejoras. De esta manera, el nombramiento de lo mágico se puede considerar como una marca reconocida a nivel nacional incitando a las localidades por los objetivos de mejoras, que no se va generalizar, pero en la mayoría de los casos crea falsas expectativas tanto en los pueblos como en los turistas.²⁷⁸ El programa trata de realzar la mejora de los espacios seleccionados principalmente en la infraestructura, en la accesibilidad e imagen urbana, sin embargo, la mejora en las condiciones sociales no se ha constatado del todo.²⁷⁹

La revisión sobre las altas y bajas expectativas de los PPM y otros programas, en general que hasta aquí se ha realizado, tiene el fin de abordar más concretamente el estado de Michoacán, estado en el que se seleccionaron hasta la fecha nueve espacios y donde algunos otros quedaron inconclusos, como Santa Fe de la Laguna.

Los nueve Pueblos Mágicos con los que Michoacán cuenta son: Pátzcuaro nombrado en 2002, Tlalpujahua en 2005, Cuitzeo en 2006, Santa Clara del Cobre en 2010, Angangueo, Tacámbaro, Jiquilpan y Tzintzuntzan obtuvieron el nombramiento en 2012 y Paracho como el noveno en el 2020. Es importante resaltar que en varios estados se obtuvieron nombramientos respectivamente durante 2012, que fue el año en el que se más se dieron títulos.²⁸⁰

De estos nueve espacios el que cuenta con más establecimientos de hospedaje es Pátzcuaro. Se puede observar gracias al *anuario estadístico y geográfico de Michoacán y Guanajuato*, que realizan Enrique Armas y Jessica Arévalo en su investigación (Se mostrarán solo los datos de Michoacán).²⁸¹ (Ver cuadro I).

²⁷⁸ Landeros Villalva Herminia, Martha Gómora Serrano, Tirzo Castañeda Martínez, “Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia?”, en: *20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*, Cuernavaca, AMECIDER – CRIM, UNAM, Morelos del 17 al 20 de noviembre de 2015, p. 3-4.

²⁷⁹ Landeros Villalva Herminia, Martha Gómora Serrano, Tirzo Castañeda Martínez, “Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia?”, p. 23.

²⁸⁰ Armas, Enrique y Jessica Arévalo, *Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán*, p. 527, en línea: http://ru.iiec.unam.mx/4279/1/1-Vol2_Parte2_Eje12_Cap2-043-Armas-Arevalo.pdf (consulta el 03 de julio del 2019).

²⁸¹ INEGI 2016, véase en: Armas, Enrique y Jessica Arévalo, *Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán*, p. 530

Establecimientos de hospedaje en los Pueblos Mágicos de Guanajuato y Michoacán (2016)		
Pueblos Mágicos	Establecimientos	Total
Pátzcuaro	70	146
Tlalpujahua	23	
Cuitzeo	1	
Santa Clara del Cobre	16	
Angangueo	8	
Tacámbaro	10	
Jiquilpan	7	
Tzintzuntzan	11	

Cuadro I. estructuración personal tomado de INEGI 2016, véase en: Armas, Enrique y Jessica Arévalo, *Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán*, p. 530. En línea: http://ru.iiec.unam.mx/4279/1/1-Vol2_Parte2_Eje12_Cap2-043-Armas-Arevalo.pdf (consulta el 03 de julio del 2019).

Pátzcuaro, encabeza la lista contando con atractivos culturales naturales e históricos relacionado con las festividades, tradiciones y costumbres como la celebración del Día de Muertos el 1 y 2 de noviembre en la Isla de Janitzio, su tianguis artesanal, Semana Santa, entre otras.²⁸² En este sentido, Pátzcuaro cuenta con el apoyo mayoritario en cuanto a publicidad por parte de las instituciones gubernamentales. Por otro lado, han existido otros casos de Pueblos Mágicos como Tacámbaro, que se ha encontrado en riesgo de perder el nombramiento, de acuerdo con el periódico El Cambio de Michoacán “Integrantes del Comité Pueblo Mágico reconocieron que Tacámbaro se encuentra en riesgo de perder el nombramiento, luego de que un funcionario de la Secretaría de Turismo federal realizara observaciones plasmadas en doce puntos que se deben corregir, entre ellos que no se cuenta con información estadística y deficiencias en la imagen urbana”²⁸³

En réplica de lo sucedido, las autoridades locales de Tacámbaro argumentaban que no se habían recibido recursos a través del programa con lo cual se ha pretendido mejorar la infraestructura del espacio, como la introducción de cableado subterráneo y el

²⁸² Armas, Enrique y Jessica Arévalo, *Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán*, p. 531

²⁸³ Valdez Martínez, Rogelio, “En riesgo, título de Pueblo Mágico de Tacámbaro”, en: *El Cambio de Michoacán*, viernes 6 de mayo del 2016, en línea: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n4039>, (consulta el 03 de julio del 2019).

mejoramiento de los espacios turísticos naturales, solicitudes enviadas al SECTUR desde la administración pasada²⁸⁴ (PAN), artículo

En la actualidad (2021) Tacámbaro y los otros ocho Pueblos Mágicos siguen vigentes, lo que significa que las autoridades o comités ciudadanos han trabajado para que se mantenga así, sin dejar de lado que aún hace falta mucho para que se logren los objetivos que se han planteado desde su creación en el 2001 hasta la fecha, que con la nueva administración se han dado una serie de cambios en los que el programa se mantiene en revisión.

Como lo han mencionado los autores que se abordaron anteriormente, es una labor no solo de las instituciones, para que progresen estos espacios las comunidades deben poner de su parte con apoyo comunitario, limpieza, etc., El recurso va destinado a otro tipo de mejoras como la infraestructura y la promoción turística es menor, estos sin duda pueden ir a la deriva.

Es aquí donde entra la comunidad de Santa Fe de la Laguna, que aunque en la actualidad no pertenezca a la lista de PM, fue considerada para ello en el gobierno de Leonel Godoy, sin embargo fueron tres cuestiones las que se opusieron, la primera de ellas y mencionado con anterioridad, fue la precariedad y falta de atención por parte de las instituciones al querer dar el nombramiento a la comunidad, la segunda se debió al cambio de gobierno, pues la nueva administración (PRI 2012-2015) en el Estado de Michoacán no dio continuidad a varios proyectos que quedaron inconclusos como el PPM y la RDV, la tercera y más significativa, fue la desconfianza de la comunidad, en relación al recurso económico que gobierno federal destinaba y pasaba por varios filtros, lo que llevó a la comunidad a dudar y contrapuntear con esos objetivos que también fueron propuestos desde el interior por algunas familias.

Fue en el año 2008 cuando se realizaron las propuestas para que la comunidad se incluyera en el programa, de acuerdo con la entrevista realizada al comunero José Luis Fabián quien fungió como secretario de tenencia en ese periodo (y actualmente), él

²⁸⁴ Valdez Martínez, Rogelio, “En riesgo, título de Pueblo Mágico de Tacámbaro”, en: *El Cambio de Michoacán*, viernes 6 de mayo del 2016, en línea: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n4039>, (consulta el 03 de julio del 2019).

menciona que fue a raíz del impulso de la Ruta Don Vasco en la comunidad cuando se comenzaron a crear hostales y centros de convivencia:

“Eso fue impulsado por el propio gobierno, estamos hablando por allá del [...] 2008, cuando se inició lo que es la Ruta Don Vasco y empezaron a hacer trabajo en la comunidad, [...] fue que hicieron los hostales, los centros de convivencia y a raíz de eso se quiso llegar a lo otro, [...] yo era secretario de Jefatura.”²⁸⁵

También mencionó algunos de los pasos que la comunidad tenía que seguir para entrar en el programa, en donde hubo una serie de cosas que se debían hacer, lo que un pueblo tenía que hacer para eso, a parte de la historia que se tiene de la comunidad, se tenían que cumplir una serie de requisitos, tener la infraestructura básica, la cual en la comunidad ya no existe. A raíz de eso se pudieron conseguir varios proyectos, como la instalación de hostales, los centros, los tres talleres alfareros en forma.²⁸⁶

Esos fueron los inicios del proyecto para poder entrar al programa de Pueblos Mágicos, en este mismo se desarrollaron otras cuestiones en las que los espacios debían trabajar por ejemplo en “el aspecto del servicio público para mantener la imagen de la comunidad limpia, la cual no tenía y no tiene gente que se dedique a esas tareas, y bueno una serie de cuestiones que pedían por ejemplo que la comunidad fuera declarada así 100% sana, libre, de todo lo que implica para ser una comunidad sana. Y pues hasta ahí llegó, ya posteriormente como que se dejó un poquito de lado, y más con el cambio de gobierno que no permitió que se desarrollara.”²⁸⁷

La comunidad también limitó la participación en el programa, al no estar de acuerdo con algunas de las reglas en relación a la arquitectura tradicional, pues algunos de la comunidad, según el Sr. José Luis, ya no querían construir sus casas de adobe sino de ladrillo, habiendo resistencia, “porque pedían conservar tal cual el primer cuadro de la comunidad, inclusive que se tiene hasta la fecha sobre la ubicación de las cuatro capillas, fue cuando a la gente no le pareció, porque la mayoría de la gente con la efervescencia de

²⁸⁵ Entrevista: José Luis Fabián, secretario de la jefatura de tenencia y comunero de Santa Fe de la Laguna, edad desconocida, entre los 50 y 60 años, viernes 26 de julio del 2019.

²⁸⁶ Entrevista: José Luis Fabián, secretario de la jefatura de tenencia y comunero de Santa Fe de la Laguna, edad desconocida, entre los 50 y 60 años, viernes 26 de julio del 2019.

²⁸⁷ Entrevista: José Luis Fabián, secretario de la jefatura de tenencia y comunero de Santa Fe de la Laguna, edad desconocida, entre los 50 y 60 años, viernes 26 de julio del 2019.

los nuevos materiales de construcción, los tabiques y todo eso, preferían el concreto que el adobe, fue otra de las situaciones que no lo permitió.”²⁸⁸

En cuanto a la toma de decisiones de la comunidad, el Sr. José Luis expresa que Convertir a Santa Fe en PM y crear proyectos como la RDV son buenos, ya que lo que se busca para la comunidad es el desarrollo para todos. Sin embargo, describe que no se les hace justo que, siendo una comunidad de tan gran historia, no se le dé la autonomía que alega, misma que limita el recurso de estos proyectos, por lo que hacer a Santa Fe de la Laguna Pueblo Mágico fue a través del gobierno del estado que abogó con el gobierno federal para que se diera el nombramiento, “hasta donde se sabe, el gobierno de Michoacán tramita estas cuestiones para que lleguen más recursos, cuestión que a la comunidad no le pareció, porque la ejecución de los recursos que llegarían por tal nombramiento no sería directamente a esta sino al gobierno del Estado y es en lo que contrapunteamos unos con otros. Por eso dijimos -cómo pues van a venir a decirnos como hacer las cosas si de antemano nosotros sabemos que vivimos en un Pueblo Mágico sin nombramiento, bueno si quieren venir a verlo pues que vengan-, de todas maneras el turismo llega con el nombramiento o sin el nombramiento, pero lo que no llegan son los recursos que nos permitan la conservación de los monumentos, llámese hospital o vestigios, y hasta la fecha no se ha logrado nada.”²⁸⁹

De forma semejante, el secretario de la jefatura aclaró que para que la propuesta llegara al Gobierno Federal a través de la SECTUR, primero se realizó por algunos habitantes de la comunidad. “Fueron ciertas personas las que se lo propusieron a la institución. Entre ellas Inés Dimas Huacuz y Guadalupe Hernández, siendo las beneficiarias directas, encabezando el programa. Hecho que la comunidad les permitió, pero pues con una serie de reglas, como informes a la comunidad de lo que han hecho, y que las autoridades les dieran seguimiento para ver si sí estaban cumpliendo. Y lo más importante, que se apoyara a

²⁸⁸ Entrevista: José Luis Fabián, secretario de la jefatura de tenencia y comunero de Santa Fe de la Laguna, edad desconocida, entre los 50 y 60 años, viernes 26 de julio del 2019.

²⁸⁹ Entrevista: José Luis Fabián, secretario de la jefatura de tenencia y comunero de Santa Fe de la Laguna, edad desconocida, entre los 50 y 60 años, viernes 26 de julio del 2019.

más personas para el desarrollo, pero pues resulta que entre ellas salieron las mismas familias las que se beneficiaron.”²⁹⁰

Aun con las asambleas que se realizaron para abordar el tema sobre el nombramiento de Pueblo Mágico y la RDV, la mayoría de las personas de la comunidad, actualmente, no saben sobre el tema debido a la falta de difusión, ya que la información no se da a conocer en su totalidad, ocasionando la falta de interés por parte de la comunidad ante varios proyectos culturales.

Por otro lado, se debe hacer énfasis en los movimiento en torno a la autonomía, que aunque parezca contradictorio la actuación de los comuneros es mayo, por ello es necesario desarrollar el tema sobre la autonomía y determinación de los pueblos indígenas. Como se describió en párrafos anteriores, una de las cuestiones para evitar el nombramiento de Santa Fe de la Laguna como Pueblo Mágico fue la desconfianza hacia las instituciones y su lucha por la autonomía, hecho que nos lleva a los movimientos por parte de las comunidades indígenas en pro de su deslindamiento de los ayuntamientos e instituciones, por lo que la comunidad ha hecho la petición para que jurídicamente (por derecho) se hiciera una separación admirativa con el estado y el ayuntamiento en el respeto de facto de sus autonomía.

Para lo anterior, fue necesario consultar a María del Carmen Ventura Patiño, quien basó su investigación en los procesos de los movimientos indígenas de Michoacán a través del Facto y el Jure²⁹¹, mismos que han construido las comunidades para exigir el respeto a su derecho a la autonomía. Como ejemplo, nos remontamos a los antecedentes de los movimientos indígenas en el Estado de Michoacán en la década de los noventa del siglo XX que han permeado en dos procesos nacionales, “el zapatismo y el inicio de una oleada de reformas jurídicas en materia indígena, principalmente a partir del 2001, una de estas reformas fue al artículo 2° de nuestra constitución, de la cual derivó una serie de reformas en la mayoría de las entidades federativas. Otra reforma de relevancia es la que se efectuó al

²⁹⁰ Entrevista: José Luis Fabián, secretario de la jefatura de tenencia y comunero de Santa Fe de la Laguna, edad desconocida, entre los 50 y 60 años, viernes 26 de julio del 2019.

²⁹¹ De facto, que no tiene reconocimiento jurídico o que se ha instaurado por la fuerza de los hechos, es un concepto legal que se opone a de iure o de jure, que significa de derecho, lo que quiere decir que está sujeto a la normativa jurídica vigente.

artículo 1° constitucional, en materia de derechos humanos, en 2011. Aunado a ello, también se ha vivido lo que puede denominarse el giro político de las instancias judiciales como la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que por medio de sus sentencias y resoluciones han reconfigurado su larga relación de subordinación frente al Poder Ejecutivo. De ser un poder pasivo, como bien afirma Pilar Domingo, ‘la Suprema Corte se ha constituido en un poder efectivo en términos de control constitucional y de legalidad dentro del sistema político’.²⁹² 163

De acuerdo con Patiño, “en contraste con este panorama federal, las iniciativas de los legisladores en Michoacán han buscado acotar los alcances de los derechos de los indígenas y promover una mayor intromisión del Estado en los asuntos de su vida interna. De este modo, se sostiene que el derecho se ha constituido como un campo en disputa entre distintos actores gubernamentales, fuerzas políticas, organizaciones étnicas y comunidades indígenas que buscan definir sus contenidos y su interpretación. En el centro del debate, subyace la tensión entre el reconocimiento de derechos colectivos y la primacía de los derechos individuales, esto es, entre una ciudadanía, que sólo reconoce a los individuos como sujetos de derecho, y una ciudadanía comunal activa, que exige por medio de la vía de facto, pero cada vez más de jure, el respeto de los derechos de las comunidades indígenas como sujetos colectivos con derecho a tener derechos”.²⁹³

Estos procesos comunales se realizan a través de sus acciones organizativas y reivindicativas. Ya que las comunidades indígenas michoacanas han exigido *de facto* y *de jure* que se respeten sus derechos como sujetos colectivos, lo que ha redefinido la relación entre las instituciones del Estado y las propias comunidades, e incidido en el plano jurídico, de modo que el derecho se ha convertido, en un campo en disputa entre diversos actores, quienes buscan definir sus contenidos y su interpretación.²⁹⁴

²⁹² Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, en: *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* Vol. XXV No. 73 Septiembre / Diciembre de 2018, p. 163, en línea: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7041/6131> (consulta el 21 de febrero de 2021).

²⁹³ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 164.

²⁹⁴ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 164.

Algunas comunidades como Quinceo, lograron retomar su autonomía dejando de lado a los partidos políticos, así como en 2005 y 2006 que lograron recibir los apoyos sugeridos directamente sin los filtros presidenciales o del ayuntamiento. También crearon sus denominados *consejos comunales*, integrados por autoridades y exautoridades, civiles y agrarias, y por comuneros nombrados por la asamblea comunal. En dichos consejos discuten los principales asuntos comunales y toman acuerdos. Sus miembros acuden juntos a las dependencias para la gestión o negociación de lo acordado. Sin embargo para el año 2015 y 2016 nuevamente no se les entregaba lo que les correspondía económicamente, montos que se destinaban para compensaciones de autoridades comunales y el pago de policías, el consejo comenzó a estar integrado por miembros de partidos políticos lo que reflejó un interés partidario en la toma de decisiones concejales, volviendo a lo mismo del pasado, lo que significó que de nuevo la definición del presupuesto, su control y manejo quedó en manos del presidente municipal o cabildo donde las autoridades de las comunidades no tienen injerencia.²⁹⁵

En lo que respecta a Nurío, esta comunidad actuó de manera diferente a la de Quinceo ya que gracias a la demanda actual de muchas comunidades indígenas del presupuesto municipal directo encuentra su antecedente en la comunidad de Nurío, no sólo por su experiencia organizativa y de gestión, sino también por su capacidad de administración y vigilancia de los recursos, lo que le ha permitido, no sin problemas, hacer un manejo eficiente de los mismos para la realización de un mayor número de obras comunales, las cuales, de haber estado bajo el control de los ayuntamientos, no hubieran sido posibles.²⁹⁶

Otra de las comunidades en cuestión es Pichataro, que para el proceso electoral de 2015, la asamblea comunal acordó “que no se permitiría la instalación de las casillas, anteponiendo que hay desencanto por parte de los habitantes de la comunidad hacia los diferentes partidos políticos y que han decidido nombrar a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres” una de las demandas que unifica a un número importante de comunidades *p'urhépechas* es que el ayuntamiento les entregue la parte proporcional del

²⁹⁵ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 167.

²⁹⁶ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 169.

presupuesto municipal para que sea administrado por las autoridades comunales. Esta es la principal reivindicación que sostiene actualmente la comunidad de Pichátaro.²⁹⁷

La Comunidad de Cherán también se daría a conocer con un levantamiento en armas y un deslindamiento total del gobierno, con la reacción comunal de defensa, que consistió en la detención de los narcotalamontes, la construcción de barricadas y la ejecución de todo un dispositivo organizativo para repeler cualquier agresión por parte del crimen organizado, fue conocida como el levantamiento de Cherán, en abril de 2011. La fría respuesta gubernamental federal y estatal ante la petición comunal de que se brindara protección, así como la última experiencia en la contienda electoral, fueron elementos que estuvieron presentes en las discusiones comunales frente al nuevo proceso electoral, que se realizaría en noviembre de 2011.²⁹⁸

El acuerdo comunal consistió en no participar en los procesos de elección para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo locales y, por tanto, no permitir que dentro de su territorio se realizaran campañas y se instalaran las casillas electorales, esto no significó que los miembros de la comunidad no participaran en la renovación del poder municipal. En asamblea celebrada en junio de 2011, los comuneros decidieron que el nombramiento, que no elección, de sus autoridades municipales sería a través de lo que denominan usos y costumbres. La lucha de la comunidad dio como fruto el triunfo jurídico de un respaldo importante en la construcción de esta vía de jure. La comunidad no sólo nombró a sus autoridades municipales de acuerdo con sus propios procedimientos, sino que además organizó una estructura del poder municipal distinta a la señalada por la constitución en su artículo 115, que establece que el ayuntamiento se integra por un presidente municipal, un síndico y regidores. La comunidad de Cherán nombró un Concejo Mayor de Gobierno Comunal, conformado por tres miembros de cada uno de los cuatro barrios del municipio, además de una serie de concejos operativos que forman la estructura de Gobierno.²⁹⁹

²⁹⁷ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 179.

²⁹⁸ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 171.

²⁹⁹ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 171-172

Otro recurso legal que invocaron los miembros de la comunidad como mecanismo de jure fue la controversia constitucional presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por haber sido violado su derecho a la consulta respecto a la reforma indígena que fue aprobada por el Congreso en diciembre de 2011. Los diputados se vieron obligados a aprobar una iniciativa en materia indígena, que había sido relegada de la agenda legislativa por cerca de un año, para cumplir con el mandato establecido en la misma resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que favoreció a Cherán. En mayo de 2014, la SCJN emitió su sentencia, por medio de la cual reconoció a Cherán el carácter de municipio indígena.³⁰⁰

En este mismo sentido varias comunidades comenzaron a asistir a varios foros que se realizaron en distintas comunidades indígenas de la Meseta P'urhépecha a partir del 2013, estos encuentros se realizaron en el contexto del surgimiento de las llamadas autodefensas en varias partes del estado, en respuesta a la grave situación de violencia ocasionada por las acciones del crimen organizado. La iniciativa de crear una ronda regional comunal se diluyó, aunque sí se formaron rondas en algunas comunidades, como Urapicho.³⁰¹

El último encuentro se celebró en agosto de 2015, del cual nació el Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM) en la comunidad de Caltzontzin, municipio de Uruapan. La integración de comunidades en el CSIM es dinámica, pero se puede señalar que son alrededor de treinta, entre ellas Santa Fe de la Laguna, Naranja de Tapia, Urapicho, Caltzontzin, Pichátaro, Zirahuén, Sevina, Capacuaro, Tiríndaro, Angahuan, Uricho, Turícuaro, Pamatácuaro, San Ángel Zorumucapio, Zopoco, Cuanajo, Comachuén, Cocucho, Santa Cruz Tanaco, San Felipe de los Herreros, Sicuicho, Cherato, Cheratillo, Oruscato, 18 de Marzo, Apo del Rosario, San Lorenzo, Tacuro y las llamadas Comunidades del Sur.³⁰²

El objetivo del CSIM es el presupuesto directo que se ha constituido en la principal demanda de las comunidades indígenas. De acuerdo con Patiño “Pavel Guzmán realizó un recorrido por varias comunidades para informar sobre este derecho y para

³⁰⁰ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 173.

³⁰¹ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 186.

³⁰² Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 187.

promover reuniones con los ayuntamientos sobre el tema. La participación de este asesor ha sido fundamental en el proceso de constitución del CSIM y en la definición de esta demanda como central en el conjunto de reivindicaciones indígenas de la organización. La demanda no es nueva: algunas comunidades lo habían solicitado sin lograr acuerdos concretos, pero al integrarse orgánicamente en el CSIM esta demanda adquirió mayor relevancia formando parte de la agenda comunitaria inmediata en las negociaciones con los nuevos ayuntamientos.³⁰³

Los resultados a partir del CSIM fue el acuerdo con varios presidentes municipales que han cedido a la petición del presupuesto directo, obligados por la presión o por su propio cálculo político, aunque no sin antes intentar acciones de disuasión entre las comunidades, como la dilación en el seguimiento de las reuniones, argumentos de crisis financiera y asegurar que no están obligados en virtud de que no es un derecho reconocido en la constitución. También, los munícipes han buscado arreglos entre ciertos grupos al interior de las comunidades para que la demanda respecto al presupuesto directo no prospere en las asambleas.³⁰⁴ Por lo que municipios en los que se ha discutido el tema sobre el presupuesto son Quiroga, Ziracuaretiro, Uruapan, Salvador Escalante y Pátzcuaro. Los avances son distintos en cada uno de ellos, pero principalmente se han destinado a las comunidades recursos del Fondo de Obras.

En este punto nos referiremos también en el de Santa Fe de la Laguna, que si bien de acuerdo con las entrevistas abordadas en párrafos anteriores, desde el 2008 han estado luchando por deslindarse del ayuntamiento de Quiroga y recibir los apoyos directos. Al igual que las anteriores comunidades, esta ha contado con sus denominados consejos comunales, integrados por autoridades y exautoridades, civiles y por comuneros nombrados por la asamblea. En estos consejos también se discuten los principales asuntos comunales y la toman decisiones así como la participación de sus miembros que acuden juntos a las dependencias para la gestión o negociación de diversos asuntos. En lo que respecta a la participación de partidos políticos, también se ha deslindado de ellos ya que de acuerdo con Edgar Alejandro “hace aproximadamente diez años (2011) que se dejó de lado la

³⁰³ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 187.

³⁰⁴ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 189.

participación política, podían entrar candidatos municipales para expresarse en una especie de debate con toda la comunidad, solo a eso no a hacer actos de campaña pues hasta la fecha está prohibido colocar lonas o mantas que tengan que ver con algún candidato o partido. Prácticamente desde el 79 se restringe, aunque después sí pasó, hay partidarios del PRI, MORENA, PRD, pero no se les permite hacer actos de campañas y proselitismos”.³⁰⁵

De esta forma, podemos ver que la comunidad cuenta con su régimen de la costumbre, basado en los usos que se han desarrollado a través del tiempo. La importancia de las asambleas para la toma de decisiones de cualquier tema. En lo que respecta en la lucha del presupuesto directo aún sigue sin rendir frutos, pues hasta la fecha apoyos dirigidos para las tradiciones como la Noche de Muertos y prácticas de la *Pirekua* y la Cocina Tradicional siguen siendo a través de otras instituciones como el ayuntamiento de Quiroga y el INPI.

Sin embargo, la legitimidad de las comunidades indígenas debe ser resultado del desempeño de dicha formación, de la valoración que le dan sus miembros que aunque se decide a llevar a cabo la toma de decisiones así como el ejercicio de sus gobiernos, no resuelve de fondo las tensiones latentes de las ideas divididas en aspectos políticos, sociales, culturales, etc.,

Es por ello que en las comunidades como Quinceo, Nurío, Pichataro, Cherán, Santa Fe de la Laguna, entre otras, los procesos también develan las tensiones intracomunitarias y las luchas entre facciones, que una sentencia puede resolver jurídica pero no socialmente. Estas tensiones son competencia exclusiva de los miembros de las comunidades. Las instancias judiciales son un nuevo espacio en el que se apoyan las facciones comunales para tratar de acotar el campo de acción de los disidentes.³⁰⁶

Finalmente, todos los conflictos internos por los que pasen no se podrán resolver por la vía jurídica, la manera de deliberar sobre ellos, sus instancias y sus mecanismos son tareas de los miembros de las comunidades y organizaciones, por lo que su solución depende de su cohesión social y de su capacidad para construir consensos. De otro modo, se estaría

³⁰⁵ Edgar Alejandro Pérez, edad desconocida, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista a través de WhatsApp, Nuevo Urecho Mich. Viernes 26 de febrero de 2021.

³⁰⁶ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 194.

abriendo la puerta a las instancias estatales para incidir en la vida interna de las comunidades, y los efectos de dicha intromisión pueden ser contraproducentes.³⁰⁷

En lo que respecta a la Ruta de Don Vasco dentro de Santa Fe, es una de las políticas públicas para el desarrollo de las comunidades, por lo que nuestro espacio de estudio fue seleccionado debido a la toma de decisiones de la comunidad en conjunto con las instituciones públicas de Michoacán. Su planeación inicia en el año 2008 impulsado por la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, al igual que el PPM, este surgió como un producto turístico con el objetivo de impulsar un desarrollo en el territorio de la Región Lacustre de Pátzcuaro (Michoacán), como señala Pardo y García, mediante el lanzamiento de un corredor turístico-cultural-religioso. En el que mencionan que para apoyar esta iniciativa, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) financió y elaboró, a finales del 2008, la 1ª etapa del Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Ruta de Don Vasco y concluida en agosto 2010 con la presentación del documento estratégico.”³⁰⁸

No solo fue el FONATUR quien colaboró con este proyecto, de acuerdo con el plan estratégico obtenido por parte de la SECTUR de Michoacán, éste fue el líder del proyecto y responsable del planteamiento turístico y gestión, así como el desarrollo de acciones en materia de comunicación, señalética, desarrollo de producto, capacitación y desarrollo empresarial³⁰⁹ de 2010- 2015.

Más instituciones colaboraron para que el proyecto germinara, en las que se encuentra Comisión Nacional del Agua, Coordinación de Planeación para el desarrollo, CONACULTA, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI (ahora INPI), instancias municipales como Quiroga (que serán abordados más adelante), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID³¹⁰, entre otras.

³⁰⁷ Ventura Patiño, María del Carmen, “Emergencia indígena en Michoacán. Ejercicio de derechos de facto y de jure”, p. 195.

³⁰⁸ Hiriart Pardo, Carlos Alberto, M.ª del Carmen Mínguez García, “Coyuntura, retos, oportunidades y estrategias para el desarrollo de un producto turístico cultural en Mexico: la ruta don vasco en Michoacán”, en: *International Journal of Scientific Managment Tourism*, 2016, Vol. 2, N°3 p. 376.

³⁰⁹ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, SECTUR Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 2008-2012, SER, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, 2010, s/p.

³¹⁰ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

Esta última (proveniente de España), llamó la atención pues de acuerdo con la licenciada Marina Aguilera -quien fungió como jefa de departamento de productos turísticos en la SECTUR del 2005 al 2008 y que regresó al cargo en el 2016- “documentación como tal no hay respecto al apoyo, pero cuando yo estuve trabajando de encargada en el 2008, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo apoyó directamente con recurso para la Ruta Don Vasco, con lo que se obtuvo se utilizó para equipar las cocinas tradicionales y todo lo que fue letreros o la señalética.”³¹¹

Por su parte, Genovevo Zamudio Figueroa, secretario de turismo del 2010, describe que El ámbito del plan era estrictamente turístico. Sin embargo, dado que la Ruta Don Vasco se concibe como un instrumento para alcanzar el objetivo de desarrollo económico y social de la región, en la articulación de este plan se integró la planeación territorial elaborada por FONATUR, que afecta directamente a las obras de infraestructura de comunicaciones, saneamiento, el empedrado de calles o la mejora de la imagen urbana, entre otros.”³¹²

La RDV abarca ciudades, municipios y comunidades de la región Purépecha en la que se encuentran Cuitzeo, Morelia, Tiripetío, Tupátaro, Cuanajo, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Santa Fe de la Laguna (el libro no menciona Quiroga), Ihuatzio, Tarerio, Ucazanástacua, Tecuena, Yunuén, Pacanda, Uranden Janitzio, Santa Clara del Cobre, Zirahuén, Uruapan, San Lorenzo, Angahuan, Charapan, Pomacuarán, Nurío, Cochucho, Zacán, San Juan Nuevo, San Salvador Combutzio, Paracho, La Cañada de los Once Pueblos: Tangacicuaro, Acachuén, Santo Tomás, Ichán, Carapan, entre otros.³¹³

La SECTUR divide la ruta en dos circuitos, el primero titulado como El alma de Don Vasco y el segundo como Circuito Esencia Purépecha,³¹⁴ el primero denominado

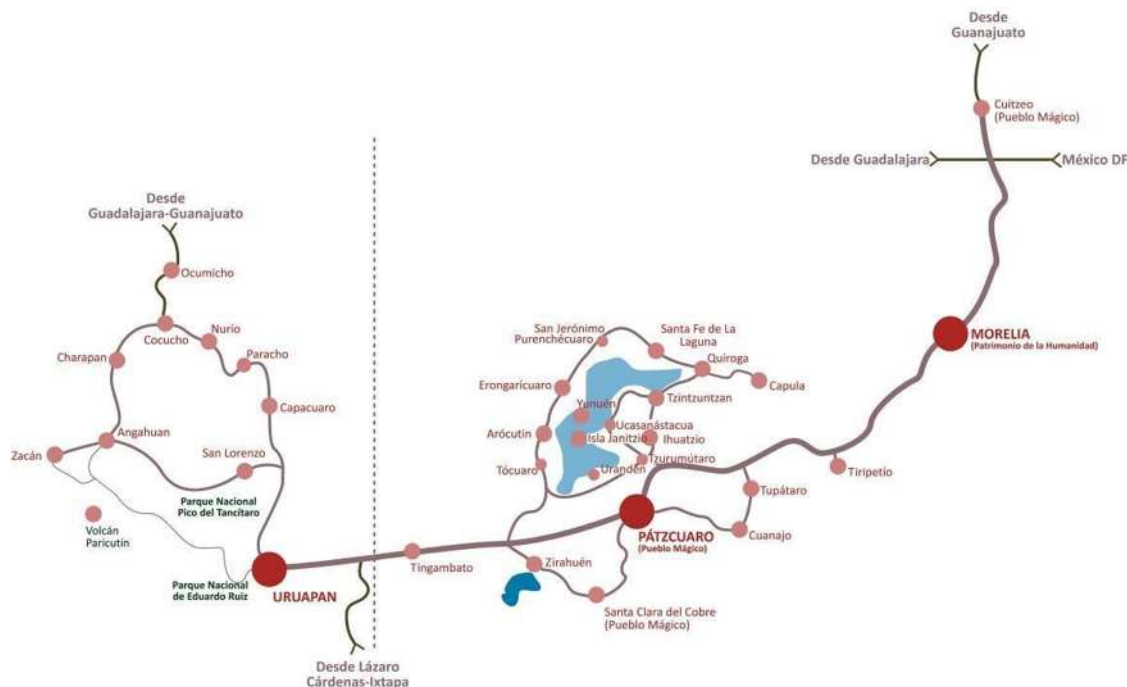
³¹¹ Entrevista: Licenciada Marina Aguilera, jefa de departamento de productos turísticos en la SECTUR, entrevista realizada personalmente con grabadora en secretaría de turismo, Michoacán, lunes 8 de julio del 2019.

³¹² Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

³¹³ Szalay Ríos, Adalberto, “La Ruta de Don Vasco”, Coordinadores: Gerardo Sánchez Díaz, Silvia Figueroa Zamudio... en: *La Ruta de Don Vasco*, Michoacán el Alma de México, Michoacán un gobierno diferente, Lunweg Editores, España, 2007, pp. 11-15.

³¹⁴ SECTUR Michoacán, *Ruta don Vasco*, p. 16-40, en línea: <http://michoacan.travel/assets/uploads/downloads/RDVascoWeb.pdf> (consulta el 05 de julio del 2019).

como la Zona Lacustre donde se ubica Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan, Erongaricuaro, entre otros, y el segundo denominado como la meseta P'urhépecha, conformada por municipios como Uruapan, los Reyes, Paracho, entre otros.³¹⁵ (Ver imagen de mapa I)



Mapa I. división de destinos de la Ruta Don Vasco. Fuente: Imagen tomada del proyecto INADEM para el apoyo específico de MiPymes (Micro y pequeñas empresas) en la Ruta Don Vasco. SECTUR Michoacán, 2016.³¹⁶

Este plan estratégico fue impulsado por el gobierno del entonces gobernador Leonel Godoy en su administración 2008-2012, con resultados favorables pues en el año 2011 obtuvo el premio a mejor producto turístico internacional de turismo activo otorgado en la Feria Internacional de Turismo (FITUR)³¹⁷ en Madrid España.³¹⁸ De esta manera el plan de

³¹⁵ Hiriart Pardo, Carlos Alberto, M.^a del Carmen Mínguez García, “Coyuntura, retos, oportunidades y estrategias para el desarrollo de un producto turístico cultural en México: la ruta don vasco en Michoacán”, p. 376.

³¹⁶ SECTUR, Ruta de don Vasco, *Proyecto Específico de apoyo a MiPymes*, Michoacán, Gobierno del Estado, p 9.

³¹⁷ FITUR es un evento que se organiza y celebra en la ciudad de Madrid, España desde 1980.

³¹⁸ Hiriart Pardo, Carlos Alberto, M.^a del Carmen Mínguez García, “Coyuntura, retos, oportunidades y estrategias para el desarrollo de un producto turístico cultural en México: la Ruta don Vasco en Michoacán”, p.381-382.

la ruta a cargo del entonces secretario de turismo Genovevo Figueroa, contaba con los elementos necesarios para ser un buen proyecto a largo plazo, apoyado no solo de una institución sino de varias, mismas que se ocuparon de algo en específico, como ya se mencionó anteriormente SECTUR del Estado de Michoacán se encargó de liderar el proyecto, CDI de brindar apoyos en lo cultural y proyectos de servicios y la instancia municipal de Quiroga encargada de brindar apoyo en la gestión económica, así como en el apoyo en la difusión turística.³¹⁹

El objetivo de este programa es el mejoramiento de los pueblos y las comunidades por donde pasa la ruta, o como lo describe en el apartado de este mismo: “es crear un producto de turismo cultural competitivo, en línea con las preferencias del mercado turístico, que impulse un proceso de desarrollo endógeno que mejore la calidad de vida de sus habitantes, combata a la pobreza y la marginación y apoye especialmente a los grupos sociales más desfavorecidos. Todo ello con el pleno respeto a los valores culturales y a la preservación de los recursos naturales.”³²⁰

En lo que respecta a los objetivos específicos, declaran que es fundamental colocar en valor turístico el patrimonio cultural tangible e intangible que proporcione a su vez la recuperación y conservación de las tradiciones³²¹, es nuestro caso de estudio, el patrimonio cultural intangible que se abordará será la *Pirekua*, Cocina Tradicional, ambas declaradas por la UNESCO en 2010 y Noche de Muertos declarada en el 2003. El apoyo a las pequeñas y medianas empresas en las comunidades fue otro de los objetivos, en especial a proyectos por mujeres y jóvenes, como hostales en el caso de la comunidad de Santa Fe.

De esta manera, la RDV diseñado por la secretaría de turismo del estado de Michoacán y las otras instituciones, cumple un conjunto de políticas públicas, turísticas, económicas, de ordenamiento y desarrollo urbano territorial, estrategias de marketing, en ferias nacionales e internacionales de turismo, páginas web, televisión y los medios

³¹⁹ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

³²⁰ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

³²¹ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

impresos que buscan promocionar los acervos culturales –mencionados en el párrafo anterior- y recursos naturales vinculados a las comunidades³²² como Santa Fe.

Los motivos que por los que se autorizó para que Santa Fe de la Laguna se quedara dentro de la ruta, fueron los apoyos para la comunidad como la remodelación de la plaza principal y los proyectos para el desarrollo de la mismas como los hostales, los talleres artesanales y las cocinas tradicionales.

Como describe Crescencio, quien en ese periodo [de 2008] fue funcionario y comisariado de la comunidad, “en ese periodo Santa Fe si quedó en la RDV y uno de los grandes trabajos que se hicieron fue eso, la remodelación de la plaza y más despuesito fue el proyecto de los hostales, talleres de producción alfarera y cocinas tradicionales, con un derrame económico de 11 millones de pesos y en el proyecto de remodelación pues también alrededor de la misma, ya que era recurso internacional, tanto que a la fecha la ruta sigue impactando ya que desde Morelia está anunciado [con la señalética] lo que da mucho referente para el turismo nacional e internacional.”³²³ La comunidad logró avanzar en la imagen urbana, “en ese periodo fue cuando se hizo la remodelación de la plaza, en donde fue rediseñada con una urbanización de primer nivel porque se quitó todo lo de alrededor de la plaza como postes, cables y se hizo un sistema de subterráneo”.³²⁴

Aun con lo anterior, algunas personas de la comunidad –en charlas informales que se tuvo- recuerdan que al darse el proceso de la ruta, dentro de la comunidad hubo una especie de recelo o resistencia ya que se pensaba que el beneficio era más para los titulares que para Santa Fe, como respuesta el Sr. Crescencio menciona que “sí, había, pero nosotros como autoridades íbamos en la lógica de no recibir nada personal, entonces la Ruta de Don Vasco fue un referente al atractivo turístico que se dio, sí, con esos prejuicios, que son

³²² Zúñiga Bravo, Federico Gerardo, *Economía de la identidad y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la ruta Don Vasco, en el estado de Michoacán*, Congreso 2019 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Boston, USA del 24 al 27 de mayo de 2019, p. 73.

³²³ Entrevista: Crescencio Méndez Gaspar, funcionario y comisariado de Santa Fe de la Laguna del 2008, edad desconocida, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, jueves 04 de marzo de 2021.

³²⁴ Entrevista: Crescencio Méndez Gaspar, funcionario y comisariado de Santa Fe de la Laguna del 2008, edad desconocida, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, jueves 04 de marzo de 2021.

recelos que se dan, aunque la intención de las autoridades fue mejorar como proyectos netamente comunales.³²⁵

Finalmente, Crescencio menciona que el proceso para la entrada de la Ruta de Don Vasco en la comunidad, fueron favorecidos por la gente que trabajaba en la estructura de gobierno, “yo me acuerdo muy bien del Dr. Genovevo Figueroa y Medardo Méndez, así como Guadalupe Hernández, Néstor Dimas y otros personajes, que estaban en esa estructura y también de aquí varios promotores culturales y así fue como se fueron tejiendo las redes, luego que también fueron dos periodos en los que los representantes siguieron con el proyecto, desde Batel y Godoy y nosotros como autoridad pues también estábamos trabajando empujando para el proyecto y eso dio paso para que se desarrollara rápidamente, yo les decía que somos afortunados porque en ninguna comunidad tiene esa capacidad para recibir tanto recurso. En un corto periodo estábamos recibiendo lo que fue de Ruta de don Vasco, lo que fue de remodelación de la plaza y los hostales, alrededor de 20,22 millones de pesos que ninguna comunidad pudo tener ese beneficio”.³²⁶

Santa Fe de la Laguna resalta como una de las más importantes dentro de este programa como una comunidad hospitalaria y su religiosidad. En esta última se pueden ver la Semana Santa y la celebración de los muertos. En cuanto a ser comunidad hospital sobresale su importancia al ser el primer pueblo hospital de la región lacustre. En cuanto a las artes y oficios, que forman parte del patrimonio cultural intangible, la comunidad también cuenta con Pireris, como los hermanos Dimas entre otros y seis cocineras tradicionales: Lupita Hernández, Rosario Lucas, Susana Segundo, Oliva Hernández, Rosario Luciano y María Inés Dimas³²⁷.

El plan estratégico colocó en puesta de valor turístico el patrimonio intangible de los pueblos originarios como parte del legado de Vasco de Quiroga (para sustentar el nombre del proyecto), proponiendo incorporar a este proyecto, las manifestaciones de la cultura

³²⁵ Entrevista: Crescencio Méndez Gaspar, funcionario y comisariado de Santa Fe de la Laguna del 2008, edad desconocida, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, jueves 04 de marzo de 2021.

³²⁶ Entrevista: Crescencio Méndez Gaspar, funcionario y comisariado de Santa Fe de la Laguna del 2008, edad desconocida, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, jueves 04 de marzo de 2021.

³²⁷ SECTUR Michoacán, *Ruta Don Vasco*, p. 36, en línea: <http://michoacan.travel/assets/uploads/downloads/RDVascoWeb.pdf> (consulta el 05 de julio del 2019).

viva apta para el “disfrute turístico”, como los festivales tradicionales artesanales de Zacán y Uruapan, concursos de Cocina Tradicional y de Pirekua, como patrimonio cultural intangible de la humanidad.³²⁸

A través de este plan incrementó el desarrollo turístico, a partir de la puesta de valor de sus artes, oficios y tradiciones, creando proyectos al interior de los espacios, con el objetivo de brindar un buen servicio a los turistas. Se crearon hostales con una construcción tradicional en cuanto arquitectura; en el caso de las cocineras tradicionales, el objetivo de su reconocimiento fue preservar y difundir la cocina local a través de la prestación de un servicio turístico.

En el caso de la comunidad de Santa Fe, algunas personas de la comunidad han tenido discrepancias al respecto, pues sostienen que no hay un beneficio general de tales proyectos, en algunas charlas informales algunos pobladores y antiguas autoridades así como el mal manejo de las instituciones gubernamentales.

De acuerdo a lo anterior, a pesar de ser un plan estratégico bien elaborado en todo su conjunto, el proyecto Ruta Don Vasco no germinó como se planeaba a largo plazo, ya que desde febrero del 2012 -con el cambio del gobernador y la administración pública del Estado de Michoacán- el proyecto se ha mantenido en un estado de letargo. La Secretaria de Turismo de Michoacán (SECTUR Michoacán) no continuó con el desarrollo de las políticas y acciones estrategias que se tenían contempladas sumándose, además, ya de manera evidente, la inseguridad por la presencia de los carteles del crimen organizado en diversas zonas de Michoacán, entre ellas la Zona Lacustre y la Meseta Purépecha, en donde se encuentran los trayectos más importantes de la RDV.³²⁹

El desarrollo turístico del proyecto Ruta don Vasco no arrojó buenos resultados para las comunidades purépechas, al contrario de los sectores privilegiados de las ciudades de Pátzcuaro y Uruapan, ya que estos cuentan con mayor infraestructura como hoteles y restaurantes. Flores describe que la guerra contra el narcotráfico del ex presidente Felipe

³²⁸ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

³²⁹ Hiriart Pardo, Carlos Alberto, M.^a del Carmen Mínguez García, “Coyuntura, retos, oportunidades y estrategias para el desarrollo de un producto turístico cultural en México: la Ruta don Vasco en Michoacán”, p. 382.

Calderón (2006-2012) afecta hasta la fecha negativamente a este mercado turístico, registrando bajas ocupaciones hoteleras, pérdida de competitividad y cuantiosas deudas en el sector, lo que ha llevado a los empresarios y funcionarios públicos a solicitar un plan de rescate emergente al gobierno federal y promover nuevas modalidades turísticas, como el turismo religioso o el turismo de la nostalgia; este último para atraer a los hijos de los migrantes al estado natal de sus padres”.³³⁰

Es claro que, por la magnitud de proyectos como la RDV, significan una importante asignación de recursos federales y estatales por parte de las instituciones. No obstante, pese a la clara asignación de capitales, –que se lleva a cabo sobre la marcha, puesto que no hay presupuesto previamente etiquetado para la causa en cuestión-, la planeación en torno al uso del dinero no se detalla en la forma en la que éste fue repartido e invertido.

Zúñiga concuerda con lo anterior, al integrar a los pueblos y comunidades indígenas, que venimos abordando, con el fin de ampliar sus condiciones de “marginalidad” y pobreza, así como la búsqueda de ampliar el número de recursos patrimoniales (NM, P, y CT), para integrarlos a la oferta turística cultural del Estado de Michoacán por medio de esta ruta, la realidad es que la mayoría de estas comunidades no cuentan con la infraestructura “debida” para el turista en cuanto a hospedaje y prestación de servicios.³³¹

Al ser comunidades que se dedican a la agricultura, a ser jornaleros agrícolas u obreros, la producción artesanal y el envío de remesas por parte de los migrantes que radican en los Estados Unidos de donde basan su sustento, “su principal insumo lo representa la manufactura de artesanías en calidad de suvenires, su patrimonio cultural (material e inmaterial) expresado en la arquitectura vernácula, sus festividades tradicionales, música y danzas, comida y su identidad étnica. Elementos culturales que, si bien contribuyen a la creación de ese imaginario turístico y social sobre ese ‘Michoacán indígena’, es conveniente mencionar que el turismo no representa interés alguno para la mayoría de los

³³⁰ Flores M., Georgina, Cecilia Reynoso R., E. Fernando Naval L. “Esto es Música P’urhépecha...” Pireris, Pirekuas y turismo en Michoacán. En Georgina Flores Mercado, Fernando Nava López (compiladores), en: *Identidades en Venta: música tradicionales y turismo en México*, UNAM, México, 2016, p. 36. En línea: file:///C:/Users/aulas-17/Desktop/identidades_en_venta_musica_tradicional_turismo_mexico.pdf (consultado el 01 de octubre del 2018).

³³¹ Zúñiga Bravo, Federico Gerardo, *Economía de la identidad y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la ruta Don Vasco, en el estado de Michoacán*, p. 14.

habitantes de estas poblaciones. Lo que ocurre es un proceso de cosificación de las comunidades y los actores sociales, al ser vistos como meros recursos atractivos.”³³²

Esto se debe a que, el gobierno del Estado de Michoacán, como principal impulsor de la ruta no realizaron un diagnóstico previo en las comunidades para evaluar el consenso e interés de los actores locales para ser sujetos a la ruta –hecho semejante al nombramiento de la Pirekua en los mismos años-, a parte de los contras como la falta de infraestructura, en algunos casos los pobladores ni siquiera están enterados de la existencia del programa. Así pues “aunque se realiza un plan y articulación entre las regiones para la aplicación del turismo cultural como principal modalidad que consolide a Michoacán que hasta ahora no ha sido posible su concreción”.³³³

Tomando en cuenta los párrafos anteriores, en que las comunidades como Santa Fe de la Laguna no cuentan con diagnósticos para la evaluación de la ruta o programas encaminados. Son algunas ciudades-pueblos que cuentan con centros para difundir los eventos turísticos culturales, es el caso del “Centro de Interpretación de la Ruta don Vasco” que facilita toda la información posible sobre festividades, arquitectura, danzas, artesanías y gastronomía que existe en todos los pueblos y comunidades de ambas regiones incluidas en la ruta, con el objetivo de que el turista planifique su itinerario al interior de esta y decida visitar los lugares que más le interesen”.³³⁴ Aunque este se limite en la difusión e itinerarios de unas cuantas ciudades-pueblos como es el caso de Uruapan, Pátzcuaro, Janitzio, Tzintzuntzan y Morelia.

Finalmente, Zúñiga describe que a pesar de que la Ruta don Vasco ha sido diseñada y planeada por especialistas en materia de turismo y otras disciplinas afines, la inadecuada y carente infraestructura de comunicaciones y servicios turísticos en las comunidades incluidas en la ruta, sobre todo en aquellas que se encuentran localizadas en la Meseta Purépecha, aunado a la falta de capacitación en materia de prestación de servicios turísticos, administración de recursos financieros y humanos y la violencia que impera en la

³³² Zúñiga Bravo, Federico Gerardo, *Economía de la identidad y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la ruta Don Vasco, en el estado de Michoacán*, p. 14.

³³³ Zúñiga Bravo, Federico Gerardo, *Economía de la identidad y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la ruta Don Vasco, en el estado de Michoacán*, p. 14.

³³⁴ Zúñiga Bravo, Federico Gerardo, *Economía de la identidad y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la ruta Don Vasco, en el estado de Michoacán*, p. 15.

zona, derivada de los conflictos intercomunitarios y el narcotráfico, hasta ahora no ha propiciado el desarrollo esperado para éstas.”³³⁵

De acuerdo con el análisis historiográfico, caemos en cuenta del manejo poco adecuado para llevar a cabo el proyecto de la RDV en todas las comunidades seleccionadas por parte de las instituciones. Aunque no solo es la precariedad del actuar de las instituciones y los cambios en la administración que no dieron continuidad y la inseguridad. También debe verse a fondo el actuar de las comunidades, en este caso Santa Fe de la Laguna, quiénes son los gestores de proyectos para la comunidad, dar a conocer cuánta información hay por parte de la comunidad hacia la comunidad en cuanto a programas y los benéficos que estos traen consigo.

En suma, los programas gubernamentales PPM y la RDV, creados para fomentar el desarrollo de las comunidades “marginadas”, en este caso la comunidad de Santa Fe de la Laguna, no han obtenido buenos resultados, pues hace falta un mejoramiento en la aplicación de estos, en cuanto a difusión y atención se refiere, y finalmente la recepción que se tiene por parte de los espacios ante estas políticas, por un lado, la unidad comunal, los usos y costumbres y por el otro el acaparamiento de proyectos por algunos grupos al interior de la comunidad y finalmente por la indiferencia de otros hacia las estrategias de ambos grupos.

2.2 INSTITUCIONES Y AUTORIDADES, LA GESTIÓN CULTURAL: CDI (INPI), SECTUR Y AYUNTAMIENTO DE QUIROGA

Desde el siglo XX se han creado instituciones gubernamentales para lograr la integración de los pueblos originarios del país, con el objetivo de crear políticas públicas para su desarrollo promoviendo así el respeto de su cultura, de la misma manera surgieron opciones como la promoción turística, como nueva alternativa de desarrollo social, económico y cultural de al interior de las comunidades.

³³⁵ Zúñiga Bravo, Federico Gerardo, *Economía de la identidad y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la ruta Don Vasco, en el estado de Michoacán*, p 15.

En el presente apartado abordaremos a tres de las instituciones gubernamentales que se han encargado de la gestión cultural de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI o INPI ahora en el 2019), el ayuntamiento de Quiroga del cual depende la comunidad de estudio y la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán (SECTUR), que de una u otra forma se encuentran relacionadas en la gestión turístico-cultural de las prácticas patrimonializadas por la UNESCO, la Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional.

La CDI (que abreviaremos y escribiremos así, aunque haya cambiado de nombre, ya que en las fuentes consultadas así se describen) es una institución que se ha encargado de orientar políticas públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, teniendo como objetivo el orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar y dar seguimiento y evaluación de programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo de estos pueblos originarios.

El CDI Tiene como antecedente al Instituto Nacional Indigenista decretado por el entonces presidente de México Miguel Alemán Valdez en 1948, el 4 de diciembre de se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley la creación de la institución, siendo sus fundadores Alfonso Caso Andrade, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente. Esta institución surgió como filial del Instituto Indigenista Interamericano teniendo personalidad jurídica propia.³³⁶

El INI, en su momento (1948) tuvo contribuciones para reunir a las instituciones públicas para atender y resolver los problemas sociales por los que pasaban los pueblos originarios. Para el siglo XXI y no caer en una compleja descripción de línea temporal de los cambios del INI, en 2003 el 5 de julio “entró en vigor el decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista”³³⁷ (CDI), que para el mismo año entraría en colaboración con varias instituciones para desarrollar acciones para el desarrollo

³³⁶ Sosa Suárez, Margarita y Cristina Henríquez Bremer, *Instituto Nacional Indigenista, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*, México, 2012, p. 5, en línea: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>, (consulta el 10 de julio del 2019).

³³⁷ Sosa Suárez, Margarita y Cristina Henríquez Bremer, *Instituto Nacional Indigenista, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*, p. 5.

social, económico, cultural, ecoturístico y de infraestructura básica para los pueblos originarios.

Las instituciones con las que colaboraría para el desarrollo económico mediante el ecoturismo fue Secretaría de Turismo (SECTUR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y con organizaciones de la sociedad civil con las que desarrollaron acciones para fortalecer el ecoturismo en áreas naturales protegidas y se invirtió en el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios turísticos en Sierra Gorda, Querétaro; Chacahua, Oaxaca; Río Lagartos, Yucatán; Calakmul, Campeche, y Pantanos de Centla, Tabasco. Se realizó a nivel nacional la Consulta a los Pueblos Indígenas sobre sus Formas y Aspiraciones de Desarrollo. Durante el proceso de consulta se efectuaron 96 eventos, con la participación de 4269 integrantes de 59 pueblos indígenas de 28 entidades federativas. Se inició un proceso importante de participación indígena mediante la instalación del Consejo Consultivo que sesionó regular y extraordinariamente entre 2004 y 2006.³³⁸

En cuanto al desarrollo social y de la infraestructura básica, con base en el Fondo Indígena, operado por SEDESOL en 2002 y 2003, se constituyeron en la CDI el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) con sus 3 vertientes: electrificación, caminos y agua potable y saneamiento, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) y Fortalecimiento de Capacidades Indígenas (FOCAI). Para el año 2005 se diseñó y puso en marcha el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI) en atención a la estrategia de transversalidad de la institución con el propósito de ampliar la inversión pública en materia de desarrollo económico y apoyar las iniciativas productivas de las comunidades indígenas.³³⁹

En cuanto a lo cultural, en el Estado de Michoacán CDI colaboró en el proyecto Ruta don Vasco impulsado por la SECTUR, en el que se integraron varias instituciones como

³³⁸ Sosa Suárez, Margarita y Cristina Henríquez Bremer, *Instituto Nacional Indigenista, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*, p. 39.

³³⁹ Sosa Suárez, Margarita y Cristina Henríquez Bremer, *Instituto Nacional Indigenista, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*, p. 40.

FONATUR, SEDESOL, SEMARNAT, CONACULTA, INAH,³⁴⁰ todas en función de impulsar el desarrollo y la cultura de las comunidades. Aunque la institución (CDI) no solo han centrado su interés en Michoacán con el programa de la Ruta don Vasco, ya que desde su creación ha desarrollado proyectos con las comunidades Purépechas, Nahuas, Mazahuas y Otomí, contando con varias unidades operativas dentro del estado para atender los proyectos requeridos por parte de los pueblos originarios, estas se encuentran en Morelia, El Duin, Municipio de Aquila en la costa michoacana, en la comunidad de Cherán, donde aparte cuentan con la RADIODIFUSORA XEPUR “La Voz de los Purépechas”, en la ciudad de Zitácuaro que de igual manera cuenta con una radiodifusora la RADIODIFUSORA XETUMI “La Voz de los Mazahua- Otomí” y finalmente la unidad situada en Pátzcuaro³⁴¹ encargada de brindar proyectos en pro del desarrollo social y cultural de la región lacustre, en donde se encuentra situado nuestro espacio de estudio, Santa Fe de la Laguna.

Así pues, CDI ha desarrollado varios proyectos en Santa Fe de la Laguna, sin embargo, el interés de quien escribe, se limita a su actuar institucional respecto a la patrimonialización del Noche de Muertos, Cocina Tradicional y la *Pirekua*. Gracias a la accesibilidad de la institución se logró acceder a la información sobre los apoyos solicitados y dados por y para la comunidad.

La documentación que se encontró en el archivo histórico de la CDI (INPI 2019) relacionada con las prácticas patrimonializadas fueron sobre la *Pirekua* y la Noche de Muertos de los años 2008, 2014, 2015 y 2017, misma que se presentará y desarrollará a continuación. De acuerdo con nuestra investigación, la institución es la encargada de brindar proyectos culturales a las comunidades, en este caso Santa Fe, sin antes aclarar que son las comunidades quienes se encargan de realizar las solicitudes para la institución, en las que describen los proyectos que desean que sean apoyados y donde argumentan que se llevan a cabo en las juntas de tenencia.

³⁴⁰ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

³⁴¹ CDI, *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, catálogo de unidades operativas, directorio delegaciones y radios C.C.D.I.*, p. 7-8, en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51889/cdi_catalogo_unidades_operativas_delegaciones_ccd_is_radiodifusoras.pdf, (consulta el 13 de julio del 2019).

Cronológicamente el documento que se abordará a continuación es del año 2008. Partiendo de la solicitud de un grupo de *pireris* de la comunidad de Santa Fe quienes requirieron el apoyo para instrumentos musicales, en donde justificaban que su Orquesta Tsipekua” (anexo I).

Tenía un historial dentro de la comunidad, así como la importancia de la misma en la región e interés del proyecto para los beneficiarios, los objetivos a realizar, la descripción de como esperan que se logre y lo que se esperaba a futuro del proyecto, creando una calendarización de las actividades que los beneficiarios se comprometían a realizar para el desarrollo del proyecto, entre otras cosas como los datos del o los responsables del propósito:

“Por este conducto nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar su apoyo e intervención para que nos apoye con un proyecto de instrumentos musicales, para la orquesta ‘tzipekua’ de la comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna, perteneciente al municipio de Quiroga, esto con el propósito de seguir manteniendo la música propia y de la región, que consta de 2 vihuelas, 2 violines, 1 contrabajo, un saxofón alto. Así mismo el grupo viene participando en eventos culturales de la localidad con instrumentos prestados de otros maestros a jóvenes y miembros del pueblo, cabe señalar que nos estamos capacitando en tiempos libres en la propia localidad y para la capacitación nos acompaña el Prof. Pablo Elías Cohenete Olivo, de la comunidad indígena de Arantepacua, Mpio. De Nahuatzen. Espero contar con el apoyo que nos pueda brindar le enviamos un cordial saludo.”³⁴²

La citada solicitud fue dirigida al ingeniero Leopoldo García, director del CDI de Pátzcuaro el 28 de octubre del 2008, en el que firmaron el señor Joel Ramírez Huacuz presidente de la sociedad de alumnos de educación musical y Álvaro Gaspar Barajas jefe de tenencia de Santa Fe de la Laguna.

Para la justificación de la importancia del proyecto, los responsables explicaron desde cuándo se ha realizado la actividad cultural, la Pirekua, en la comunidad, así como la importancia que esta tenía para la región, argumentando que “en la localidad se practica la lengua Purépecha desde los abuelos y padres quienes transmitieron el dialecto, para ello se fue transmitiendo la música de orquesta desde que los integrantes tenían uso de razón y

³⁴² Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua”, año 2008, Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Michoacán, 11 de julio del 2019.

quienes componen y difunden la música a través de *pirekuas*, melodías y la danza, así mismo se mantiene el vestuario en eventos culturales y artísticos. Los 6 integrantes se relacionan con gente de la región donde interpretan gustos y sentimientos de la vida cotidiana, de la misma manera, se apoyan para promover las *pirekuas* y danzas. Con la justificación en un primer momento desean que no se acaben las *pirekuas* ya que son sentimientos y pensamientos propios de quienes lo difunden a las nuevas generaciones y así hacer su aportación con la participación en eventos culturales. Por ello con la adquisición de los instrumentos musicales que solicitaron estarían mejorando su música Purépecha, con los miembros de la orquesta, participando en manifestaciones y eventos culturales que se llevan a cabo en la comunidad y en la región.³⁴³

Los interesados realizaron un cronograma de actividades o calendario para describir las actividades que se pretendían hacer a un año (2009):

Periodo de ejecución (MESES)

Descripción de la actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Platica de grupo	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Solicitud y gestión										X	X	
Cotizaciones											X	X
Elaboración de proyecto											X	
Adquisición de instrumentos			X	X								
Comprobación de gastos				X								
Ensayos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación						X						
Evaluación							X					
Seguimiento capacitaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión de la música	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Cuadro I. Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua”, año 2008, Michoacán, 11 de julio del 2019

³⁴³ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua”, año 2008, Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Michoacán, 11 de julio del 2019.

La descripción detallada del costo de los instrumentos solicitados:

Concepto	Especificaciones	Cantidad solicitada	Precio unitario (\$)	Presupuesto total solicitado (\$)
Instrumento musical	Vihuelas	2	4,000.00	4,000.00
Instrumento musical	Violines	2	6,500.00	6,500.00
Instrumento musical	Contrabajo	1	7,500.00	7,500.00
Instrumento musical	Saxofón	1	600.00	600.00
Fotográficas	Royo y revelado	1 lote		
Subtotal:				\$36,100.00

Cuadro II. Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua” año 2008, Michoacán, 11 de julio del 2019.

Los apoyos que se han dado por parte de CDI han sido por las propuestas de los pueblos originarios, esto para respetar sus usos y costumbres sin intentar crear conflictos al interior de las comunidades, es preferible que ésta se organice con las autoridades y comuneros de Santa Fe, por ello a continuación se mostrará parte del acta asamblea comunitaria realizada en la comunidad para llevar a cabo una participación general de la comunidad en la toma de decisiones:

“Siendo las 9:00 pm horas del día 9 de noviembre [del] 2008 en la localidad de Santa Fe de la Laguna del municipio de Quiroga del estado de Michoacán, se reunieron las autoridades civiles y tradicionales, así como los ciudadanos integrantes de la localidad con la finalidad de llevar a cabo acuerdos específicos en beneficio de la comunidad y que responden a la convocatoria del programa de fomento y desarrollo de las culturas indígenas 2008 [...]. Como primer orden del día, se pudo verificar la asistencia de la mayoría de ciudadanos de la localidad y/o organización, así como la presencia de autoridades civiles y tradicionales, por lo que se aclara la existencia de quórum legal que valida la legitimidad de la asamblea. Como segundo punto y haciendo uso de la palabra el C. Álvaro Gaspar Barajas que funge como jefe de tenencia del lugar, informa que el motivo de la reunión es para dar a conocer y avalar por los presentes del proyecto cultural denominado “Orquesta tsipekua” que propone la organización cultural indígena denominada Orquesta tsipekua P’urhépecha [...]. En el tercer punto del orden del día la organización solicitante [...] informa con detalle a los asistentes sobre las acciones que pretende desarrollar el proyecto [...]. Como cuarto punto, la localidad proporciona el reconocimiento comunitario de la organización Orquesta tsipekua P’urhépecha cuyos responsables de la misma son Joel Ramírez Huacuz, José Antonio Calderón Rojas y Efraín Dimas Fabian, que para los fines del proyecto tendrán el cargo de presidente, secretario y tesorero, respectivamente. [...] [Finalmente] como último

punto, la comunidad se compromete incondicionalmente a apoyar el desarrollo del proyecto, y en caso necesario, aportar lo necesario para que el proyecto se lleve a cabo satisfactoriamente con todos sus integrantes para beneficio comunitario y conclusión satisfactoria del mismo. [...].”³⁴⁴

El acta finaliza con la firma de la organización cultural Orquesta Tsipekua Purépecha de Joel Ramírez Huacuz como presidente o responsable del proyecto, José Antonio Calderón Rojas como secretario y a Efraín Dimas Fabián como tesorero, también firmó el jefe de tenencia Álvaro Gaspar Barajas, Salomón Morales Pablo como secretario y José Luis Morales como vocal, apareciendo las firmas de las autoridades civiles y tradicionales y al final 48 firmas de asistentes a la reunión.³⁴⁵

La institución se ha encargado de recibir los proyectos de la comunidad, estos son analizados y si tienen los fundamentos apropiados son aprobados, como se puede ver a continuación:

“Los que suscriben al CC. Gustavo Omar Meneces Camacho especiales de la C.D.I. y los CC. Luis Arturo Gonzáles, Pedro Hernández y Adrián García, en su carácter de integrantes de la Comisión de Apoyo a las culturas Indígenas del Estado (CACIEM), hacen constar que el proyecto denominado Orquesta Tsipekua “(Alegria)”, bajo la responsabilidad del C. Joel Ramírez Huacuz, a efectuarse en la localidad de Santa Fe de la Laguna del municipio de Quiroga del estado de Michoacán, ha sido aprobado por la mesa de dictaminación, con un presupuesto a gestionar de \$37, 300⁰⁰ ya que, sí cumple con los objetivos del programa y la normatividad establecida para tal efecto. [...]. Es responsabilidad de la C.D.I. apoyar este proyecto con acciones de asesoría, capacitación, seguimiento y evaluación, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos y valorar el impacto del proyecto en la comunidad.”³⁴⁶

Al igual que la solicitud de la comunidad, el dictamen citado termina firmado por Gustavo Omar Meneses encargado de la coordinación general de programas y proyectos especiales en el 2008. De acuerdo a la búsqueda cronológica en el archivo nos encontramos otra petición para el desarrollo cultural de la Pirekua del año 2017, en esta ocasión para la

³⁴⁴ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua”, año 2008, Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Michoacán, 11 de julio del 2019.

³⁴⁵ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua”, año 2008, Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Michoacán, 11 de julio del 2019.

³⁴⁶ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua”, año 2008, Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Michoacán, 11 de julio del 2019.

“Orquesta Banda Santa Fe”, emitida el día 22 de enero del 2017 y dirigida al ingeniero Leopoldo García Méndez director del CDI de Pátzcuaro d ese año:

“Por este conducto, los que suscribimos al calce, nos dirigimos a usted con el objetivo de solicitar su apoyo para concretar la realización del proyecto cultural denominado Orquesta Banda Santa Fe, que tiene un costo de \$100,000 y se propone ejecutar en la localidad de Santa Fe de la Laguna perteneciente al municipio de Michoacán mismo que tiene como objetivo: [la] adquisición de una tuba como herramienta indispensable para la revitalización de nuestra música tradicional purépecha. Cabe mencionar que este proyecto se desarrollará en beneficio a las comunidades de: Santa Fe de la Laguna y demás comunidades de la región lacustre que pertenecen al pueblo purépecha y declaramos bajo protesta de decir la verdad que entre los integrantes del grupo no hay un servidor público federal, estatal o municipal.”³⁴⁷

Ésta solicitud, también firmada al final por el jefe de tenencia en turno J. Gerardo Manuel Bermúdez, el grupo solicitante, como presidente, secretario y tesorero³⁴⁸. Para profundizar en este tópico en año correspondiente del 2017 relacionado el acta de asamblea comunitaria y los formatos para la elaboración del proyecto similares a los del 2008 (véase anexo II). Cabe puntualizar que en el proyecto mencionado y anexado no se encontró el dictamen de aceptación o negación del proyecto.

También se encontraron dos solicitudes para los preparativos de la celebración de Noche de Muertos – otro de los patrimonios culturales de la humanidad- en los que se reflejan las solicitudes de apoyo y montos para los proyectos. Algo que nos gustaría describir en torno a las prácticas patrimonializadas es que en la CDI no se encontró información alguna sobre proyectos relacionados.

De acuerdo con el encargado del área de cultura de CDI, a todas las comunidades, incluidas Santa Fe de la Laguna han sido apoyadas año tras año para la gestión cultural en relación a la celebración de las ánimas, con las medidas y protocolos a seguir en relación a las solicitudes. El primer documento que se encontró (véase anexo III), de los dos que se revisaron, es del año 2014 es el acta de la asamblea comunitaria:

³⁴⁷ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Santa Fe”, año 2017-2018, Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Michoacán, 11 de julio del 2019.

³⁴⁸ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Santa Fe”, año 2017-2018, Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Michoacán, 11 de julio del 2019.

“siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de febrero de 2014 en la localidad de URANDEN DE MORELOS, en el municipio de Pátzcuaro del estado de Michoacán, se reunieron las autoridades civiles, tradicionales, encargados del orden, presidentes de comitivas, así como los ciudadanos solicitantes del proyecto cultural denominado: CELEBRACION DE LAS ANIMAS (ANIMECHA K'EJTITAKUA) NOCHE DE MUERTOS, que se propone para su apoyo la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mismo que responde a los requisitos, normas y lineamientos establecidos por el Programa de Derechos Indígenas[...].”³⁴⁹

No se encontró el documento en el que la CDI aprobará el proyecto requerido, pero si las tablas en las que se encuentra el recurso destinado a cada una de las comunidades que formaron parte de la asamblea comunitaria, en la que se refleja que a Santa Fe de la Laguna se le destinó un total del 4, 000,00 pesos para flores, veladoras, fruta, pan, etc.

³⁴⁹ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Celebración de las animas ‘Animeecheri Mintsirakua’”, año 2014, *Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro*, Michoacán, 11 de julio del 2019.

Proyecto de Noche de Muertos 2014

Localidad	Flor	Traslados	Veladoras	Fruta	Azucares	Follaje	Pan	Total	Observ.
Arocútín	2,000,00		320,00				680,00	3,000,00	Falta comprobar
Santa Fe de la Laguna	1,000,00		1,000,00	1,000,00			1,000,00	4,000,00	Comprobado
Tzurumutaro	1,000,00			1,000,00	660,00	440,00	900,00	4,000,00	Comprobado
Autoridades tradicionales de Pátzcuaro	1,000,00			1,000,00	660,00	440,00	900,00	4,000,00	Comprobado
Uranden de Morelos	1,000,00			500,00	1,000,00		500,00	3,000,00	Falta comprobar

Cuadro III. Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro, Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: Celebración de las animas ‘Animeecheri Mintsirakua’”, año 2014, Michoacán, 11 de julio del 2019.

El segundo documento que se encontró data del año 2015 (anexo IV), en el que se realiza de igual manera la solicitud para el apoyo de la celebración de las animas, a diferencia del documento del 2014 en éste no se encontró el acta de la asamblea comunitaria en la que se refleja la participación de la comunidad en la toma de decisiones, sin embargo creemos que es de igual importancia citar la solicitud ya que en esta se refleja el monto que se solicitó, dirigida al ingeniero Leopoldo García Méndez director del CDI de Pátzcuaro en ese año:

“por este conducto, los que escribimos y firmamos al alcance, nos permitimos dirigirnos a usted con el objetivo de solicitar su apoyo para concretar el proyecto cultural denominado: CEREMONIA ESPIRITUAL DE LAS ANIMAS “ANIMEECHERI MINTSIRAKUA”, que tiene un costo de \$7,000,00 y se propone ejecutar en la localidad de Santa Fe de la Laguna, perteneciente al municipio de Quiroga, en el estado de Michoacán, mismo que tiene como objetivo: Fortalecer la tradición ancestral p’urhépecha de la animeecha kejsitakua noche de muertos y celebración de las animas en nuestra comunidad por medio de la colocación de altares, ofrendas, arcos, cantos, rezos y rituales para esperar la llegada de nuestros difuntos. Cabe mencionar, que este proyecto se desarrollará en

beneficio de la comunidad de Santa Fe de la Laguna que pertenece al pueblo indígena p'urhépecha.”³⁵⁰

Firmando como jefe de tenencia el Sr. Mateo Barajas Fuente, Joel Ramírez Huacuz y José Alfredo Hernández como autoridades auxiliares de la comunidad y por parte de los solicitantes como presidente del proyecto el Sr. Enrique Morales Silvestre, como secretario Alejandro de la Cruz Menocal y como tesorero Pedro Cristóbal Alva. En lo que respecta al año 2018, Santa Fe no recibió el apoyo, pues no entregó la solicitud requerida que se ha pedido a las comunidades por años y que estas se han encargado de entregar para que el recurso se les entregue.

De esta manera podemos reflejar el actuar que ha tenido el CDI en relación a la parte cultural de algunas de las prácticas patrimonializadas que se encontraron en su archivo, sin embargo, no se encontró documentación que reflejara un seguimiento de los proyectos solicitados, en el caso de las orquestas de *Pirekua* que apuntaban para permanecer como promotores de la práctica cultural con el apoyo de la institución. En cuanto a Noche de Muertos, como se pudo observar en los documentos citados, las solicitudes se hacen cada año desde la comunidad, presentando un documento en el que se argumenta en que se va a invertir el dinero.

Lo anterior nos conecta con el actuar del ayuntamiento de Quiroga, encargada también de apoyar la gestión cultural de la comunidad, en donde nos facilitaron la documentación del acuerdo con la SECTUR para destinar el recurso a sus comunidades en apoyo a la Noche de muertos del año 2018 y el apoyo a la comunidad en la petición del proyecto de la orquesta Juchari Uinapekua del mismo año.

“El que suscribe, L.E. Emiliano Calvo Calderón, en mi carácter de secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Quiroga, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 53 de la ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. CERTIFICO que compareció ante mí el C. Efrén Barajas Celestino, quien representa al grupo Juchari Uinapekua, cuyo fin es integrar una orquesta de píreris en la comunidad de Santa Fe de la Laguna, para reforzar la identidad de nuestros pueblos originarios. Este documento tuene como finalidad certificar la existencia y el interés de

³⁵⁰ Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Ceremonia espiritual de las Animas ‘Animeecheri Mintsirakua’, año 2015, *Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro*, Michoacán, 11 de julio del 2019.

dicho grupo par los fines y alcances que a ellos convengan. Extendiendo la presente constancia a 07 días del mes de junio del año 2018, en la ciudad de Quiroga, Michoacán.”³⁵¹

Esta solicitud es todo lo que se encontró respecto al apoyo sobre la Pirekua, y solo de manera requerida por los organizadores del proyecto quienes lo solicitaron para fundamentar el respaldo ante la CDI que fue a quien se dirigió el proyecto ya mencionado. Por otro lado, se obtuvo la documentación sobre el apoyo dado (Año con año) de la SECTUR y que se destina a la cabecera municipal, pues ésta como ayuntamiento tiene como obligación el abogar por las comunidades que se encuentran sujetas a su municipalidad y una de ellas es la promoción cultural, por ello y de acuerdo a como lo establece la ley del programa de desarrollo turístico descrita en el *Periódico Oficial de del Gobierno de Michoacán*, determinada el martes 25 de marzo de 2019. Marcando desde las páginas 4 a las 6 el apartado de las reglas de operación del programa de desarrollo turístico, específicamente en el apartado de información sobre el programa:

*“El programa contempla los 113 municipios del Estado, prioritariamente aquéllos con potencial turístico susceptible de aprovechamiento para el beneficio económico o social de sus pobladores. Su alcance será determinado por la suficiencia presupuestal del mismo.”*³⁵²

El ayuntamiento colaboró auxiliando con los documentos del recurso dado por la SECTUR referente al apoyo destinado para la promoción de la Noche de Muertos en Quiroga, en apoyo declarado fue un total de \$62,000,00 (sesenta y dos mil pesos) la cual se repartió, por acuerdo con la SECTUR, a las autoridades auxiliares de la tenencia de Santa Fe de la Laguna la cantidad de \$13, 000,00 (trece mil pesos), respondiendo como autoridad y jefe de tenencia el Sr. Saúl Gaspar Peña. (Acuerdo SECTUR y Ayuntamiento, anexo V).

³⁵¹ Archivo municipal del ayuntamiento de Quiroga, apoyo en el proyecto para CDI titulado: “Juchari Uinapekua”, año 2018, Michoacán, 06 de julio del 2019.

³⁵² Juárez Valdovinos José, “programa de desarrollo turístico y sus reglas de operación”, en: *Periódico Oficial de del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, núm. 99, SECTUR y en línea: www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial, Morelia, Mich., Martes 5 de Marzo de 2019, p. 6.

No.	Concepto	Monto
1	Municipio de Quiroga	\$ 33,000,00
2	San Andrés Tzironaro	\$ 8, 000,00
3	Santa Fe de la Laguna	\$13, 000,00
4	San Jerónimo Purenchecuario	\$ 8,000,00

Cuadro V. proyecto: “Noche de Muertos”, año 2018, *Archivo municipal del ayuntamiento de Quiroga*, Michoacán, 06 de julio del 2019.

De acuerdo con el informe, el convenio (anexo V) suscrito incluyó en la quinta cláusula la obligación del Ayuntamiento a rendir posteriormente un informe de actividades, así como la comprobación “suficiente y competente” de la aplicación del recurso en un lapso no mayor a 30 días hábiles a la fecha de conclusión de las actividades. Esta documentación se puede corroborar gracias a los archivos adquiridos y que se pueden observar en el anexo V con todos los detalles.

En lo que respecta a la otra práctica patrimonializada, la Cocina tradicional, en ambas instituciones del CDI y el Ayuntamiento de Quiroga, no se encontró nada relacionado, ninguna solicitud de proyectos para alguna comunidad, las autoridades de ambas instituciones argumentaron que el caso de las cocineras se llevaba directamente con SECTUR, ya que esta se encarga de crear concursos y llevarlas directamente a los eventos dentro y fuera del país.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) del Estado de Michoacán, el actuar por su parte se ve desde la Ruta Don Vasco, abordado en el subtema II de este apartado y que más adelante expondremos la continuidad que se le ha dado a partir del 2016 con el nuevo gobierno a cargo de Silvano Aureoles, que, también, ha tomado como parte de ello las prácticas patrimonializadas que de las que hemos venido hablando.

En las acciones realizadas por el Estado desde febrero de 2016 se reactivaron las actividades del Comité Técnico del Centro de Interpretación de la RDV (integrado en julio del 2015) para operar en la administración del centro de interpretación. El Comité, además, es el responsable de impulsar las acciones orientadas a mejorar las infraestructuras y servicios turísticos y la realización de eventos culturales, así como de evaluar los compromisos y avances para impulsar y reforzar el destino turístico, y motivar un mayor

flujo de visitantes.³⁵³ Como primer punto, veremos el apoyo que la SECTUR ha dado a la celebración de Noche de Muertos, al igual que en Quiroga y CDI la documentación fue escasa y solo se lograron obtener tres documentos del archivo de esta dependencia, el ya mencionado y citado Plan Estratégico 2010-2015.

El acuerdo firmado con la cabecera municipal de Quiroga en el que se destina el recurso para la comunidad de Santa Fe y otras aldeañas, y el proyecto específico de apoyo a MiPymes (pequeñas empresas) de la Ruta Don Vasco en donde, desarrollo y sustentabilidad vuelven a ser la prioridad, encaminado a la promoción turística de las prácticas culturales que son patrimonio cultural en las comunidades seleccionadas. Y finalmente entrevistas a la Licenciada Marina Aguilera, jefa de departamento de productos turísticos en la SECTUR quien describió el debate y problemática relacionado con los pireris y las cocineras tradicionales.

En lo que respecta al apoyo sobre la Celebración de los Muertos se nos entregó el acuerdo del 2018, mismo que en el que firmaron las autoridades de la cabecera municipal de Quiroga y la SECTUR que ya se citó anteriormente y se encuentra en el anexo V. El proyecto de apoyo a MiPymes (pequeñas empresas) de la Ruta Don Vasco, busca reactivar el proyecto creado en el 2008 presentado al INADEM (instituto nacional del emprendedor) en el 2016, que tuvo como objetivo:

“[...] incrementar la competitividad de 53 MiPymes turísticas que les permitan mejorar la gestión de su negocio, así como aumentar la rentabilidad a través de mejores instalaciones y equipamiento, ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, y aprovechar las herramientas que una buena estrategia de comercialización les ofrece. Las empresas seleccionadas, primero fueron identificadas en los dos municipios que en este 2016 han recibido apoyo por parte de la Sectur Federal: Salvador Escalante y Pátzcuaro. A partir de aquí se seleccionaron las 53 MiPymes formales con el giro de servicio de alimentos y bebidas. Se ha seleccionado este giro para el impulso de la gastronomía mexicana y tradicional michoacana.”³⁵⁴

³⁵³ Hiriart Pardo, Carlos Alberto, M^a del Carmen Mínguez García, “Coyuntura, retos, oportunidades y estrategias para el desarrollo de un producto turístico cultural en México: la Ruta don Vasco en Michoacán”, p. 382.

³⁵⁴ SECTUR, RUTA DON VASCO, *Proyecto Específico de apoyo a MiPymes*, p. 6.

El proyecto buscó apoyar a 53 MiPymes turísticas en el giro de servicio de alimentos y bebidas, en el municipio de Salvador Escalante y Pátzcuaro, que están dentro de la Ruta don Vasco. El sector en el que se enfocó el proyecto fue uno de los patrimonios intangibles, la Cocina Tradicional por lo que se enfocó principalmente a negocios de alimentos y bebidas.³⁵⁵

Así pues, el proyecto ya mencionado explica en análisis de mercado dentro de las comunidades en relación a la Cocina Tradicional como parte fundamental para el desarrollo de las MiPymes, que en 2010 la cocina tradicional mexicana logró el reconocimiento como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad, basado en el Paradigma Michoacán gracias a los testimonios de las maestras cocineras y el rescate de la cocina tradicional. En Michoacán, la tradición culinaria es muy rica tanto en el uso de ingredientes locales como en la variedad de preparaciones. Con influencias de la colonización que se perciben en el uso de ingredientes como el tomate, el trigo o el cerdo, el recetario purépecha goza de gran prestigio, aunque escasa proyección y puesta en valor turística. Eventos como los Encuentros Anuales de Cocina Tradicional Michoacana están contribuyendo a la divulgación del legado de la cocina tradicional.”³⁵⁶

Aun con ello, el proyecto se centró en convencer al INADEM para obtener apoyo para recuperar la imagen y percepción que ha tenido el Estado de Michoacán en los últimos años por la violencia, ocasionando bajas turísticas al interior y desplazándose a Puebla y Guanajuato quienes han capturado el mercado gastronómico:

“Simplemente el estado de Puebla ha invertido poco más de 4 mil millones de pesos en infraestructura turística en los últimos cuatro años. El estado de Guanajuato, por otro lado, ha invertido recursos muy importantes en imagen y posicionamiento, y como ejemplo ha fortalecido su gastronomía al grado de obtener el nombramiento de Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica 2015.”³⁵⁷

Tales hechos, hicieron que el Gobierno del Estado de Michoacán haya realizado el mencionado proyecto de desarrollo a las MiPymes, para recuperar las posiciones perdidas en el mercado, tomando como referencia la estrategia de la RDV y las practicas

³⁵⁵ SECTUR, RUTA DON VASCO, Proyecto Específico de apoyo a MiPymes, p.6.

³⁵⁶ SECTUR, RUTA DON VASCO, Proyecto Específico de apoyo a MiPymes, p.17.

³⁵⁷ SECTUR, RUTA DON VASCO, Proyecto Específico de apoyo a MiPymes, p.18.

patrimonializadas de las comunidades. De esta manera el gobierno estatal continúa con el objetivo de reactivar el proyecto pues de acuerdo con el periódico de la *Voz de Michoacán*:

*“[...] Silvano Aureoles Conejo, se reunió [...] con la secretaria de Estado de Turismo de España, Isabel Oliver Sagreras, a fin de explorar las oportunidades de cooperación entre Michoacán y la nación española en materia turística. [...] [El gobernador] hablo con la Secretaria de Estado de Turismo, sobre el proyecto que desde hace unos años se desarrolla en Michoacán y que se denomina Ruta Don Vasco. Este proyecto, más que promover un recorrido turístico sobre los pasos de quien fuera el primer obispo de Michoacán, tiene como propósito social, que es retomar los valores de Vasco de Quiroga y a partir de ellos, impulsar el desarrollo de las comunidades. Al conocer este ambicioso programa, la funcionaria española manifestó al gobernador su decisión de que España apoye el desarrollo de la Ruta Don Vasco para mejorar la calidad de vida de quienes habitan los pueblos que integran el recorrido y, sobre todo, empoderar a las mujeres. [...]”*³⁵⁸

Esta nota fue escrita en septiembre 15 del 2018, nada alejada del presente, sin embargo, esto no se ha reflejado con el éxito que se pretende, al menos en la comunidad de Santa Fe, cuanto a la Cocina Tradicional algunos comuneros y comuneras hacen hincapié en que solo algunos son beneficiados acaparando el poco turismo que se adentra en la comunidad.

Ligado a la *Pirekua*, la licenciada Marina Aguilera comenta que hasta la fecha (2019), en el tema de la *Pirekua*, “nosotros [como institución] hemos tenido problemas con los pireris, porque algunos dicen que algunos grupos no pertenecen a la *Pirekua* y otros lo contrario, entonces cuando hemos tratado de organizar todo lo relacionado con la práctica no se ha llegado a ningún acuerdo.”³⁵⁹

Aunado a lo descrito por la licenciada, el 26 de junio de 2019 se realizó el Encuentro de Compositores de la *Pirekua*, Canto del Pueblo Purépecha³⁶⁰, organizada por el CDI (INPI) en el que se invitó a la SECTUR y principalmente a *pireris* y académicos

³⁵⁸ S/A, “Michoacán logra importantes acuerdos con España”, en: *La Voz de Michoacán*, Septiembre 15, año 2018, en línea: <https://lavozdemichoacan.com.mx/morelia/michoacan-logra-importantes-acuerdos-con-espana/> (consulta el 15 de julio del 2019).

³⁵⁹ *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, casa museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

³⁶⁰ *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, 26 de junio de 2019.

P'urhépechas quienes realizaron una observación crítica a las nuevas corrientes musicales que denominarían como música Purépecha, no *Pirekua*. También se abordó el tema de la práctica como uno de los temas patrimonializados que sigue en controversia por parte de las comunidades y las instituciones SECTUR y CDI (INPI) en su actuar poco descuidado para el desarrollo de ésta.

Al evento asistió la licenciada Marina Aguilera Gómez en representación de Claudia Chávez López, secretaria de turismo; por parte de la dirección de educación indígena, el maestro Néstor Dimas Huacuz; en nombre del presidente municipal de Morelia, Raúl Morón se presentó la licenciada Carmela Amezcua; por parte de la titular de la Secretaría de Salud estuvo Jesús Vega Pedraza; la jefa de la unidad regional de Culturas Populares Ileri Vargas; y en representación del titular del INPI, Algimiro Cortés.

En cuanto a *pireris* y académicos se encontraron Armando granados hurtado, el Dr. Pedro Márquez Joaquín, las *pireris* Ana Paulina y nana Graciela, el *pireri* Ismael García Marcelino, entre otros. Como he mencionado con anterioridad, el encuentro se enfocó en torno al debate de la *Pirekua* y su distinción con la música Purépecha, fueron los académicos y *pireris* quienes se encargaron de ello, para que se hubiera mayor atención por parte de las instituciones para su desarrollo y promoción. Por su parte Pedro Granado Hurtado describía:

“[...] [las instituciones] han llevado gente fuera del país que también han conservado la tradición, [pero aunque] vemos el contexto del patrimonio [...] no se pone atención en la letra, el seis y tres octavos que es lo más sagrado en la música purépecha con el son abajeño, éste debe ser diferente a un huapango porque esa es la característica de los pireris, que son los aspectos que se deben cuidar y que se están perdiendo. [Por ello se debe] clasificar lo tradicional, como a Rocío Prospero, los Dimas, los Rayos del Sol, Grupo Erandi, Purembe, entre otros, son los que mayormente se llama tradicional. [Sí] actualmente hay una infinidad de grupos que sí hacen bailar en cuanto los escuchas, pero ¿realmente tienen esa esencia completa?”³⁶¹

Con esta participación, Pedro Granados dio la propuesta a las instituciones de crear talleres musicales para enseñar y analizar la estructura, la letra y la diferencia entre un

³⁶¹ Granado Hurtado, Pedro, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, casa museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

guapango y un son abajeño p'urhépecha, para que las nuevas generaciones retomen el sentimiento que lleva la *Pirekua*.

Pedro Márquez, por su parte, expuso en su análisis interno (como él lo describió), que hay un fenómeno de la música indígena, argumentando que la *Pirekua* es el pueblo Purépecha: niños, mujeres, autoridades, no autoridades, comuneros, intérpretes, arreglistas, etc. Pero principalmente quienes llevan la responsabilidad de llevar la mayor responsabilidad son los compositores e intérpretes:

“Ahorita ya estamos invadidos, en todos los pueblos ya hay grupos queriendo cantar en purépecha, pero en otro ritmo, por ello yo propongo que ya no es Pirekua, que no le llamemos Pirekua a eso, es música en purépecha, no Pirekua, es otro ritmo en el que gana la lengua purépecha, pero [solo eso], pues la Pirekua tiene sus reglas (por así decirlo) con su música natural con los cambios del son al abajeño y la lengua en purépecha. De esta manera la música se está moviendo, [...] se pierden ritmos cuando se convierten en jazz rock etc. Por ello sostengo y propuso que la Pirekua es Pirekua con abajeño, que otros ritmos no son Pirekua [...].”³⁶²

Al igual que Pedro Granados, Márquez señalaba la distinción que se debe hacer en la *Pirekua* principalmente con la letra y el abajeño, por ello repitió y argumentó que a los compositores, que nadie les da su lugar, los arreglistas, los músicos hablantes del purépecha y sobre todo la familia, la comunidad, las autoridades etc. tienen la capacidad de hacer con la *Pirekua* lo que quieran, me refiero a evaluar, componer, promover, defender la *Pirekua*, impulsarla, practicarla, pero también la pueden corromper como se ha venido hablado en los cambios de ritmos, porque es suya, la pueden usar, desusar y hasta venderla.”³⁶³

Márquez describió que las comunidades no están enteradas del problema con la distinción y promoción de la *Pirekua*, por ello el objetivo de los foros es justamente dar propuestas para que los demás lo valoren, con la propuesta para que se discuta, que haya un espacio de diálogo donde los *pireris* encargados de la responsabilidad, platiquen qué es lo

³⁶² Márquez Joaquín, Pedro, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, casa museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

³⁶³ Márquez Joaquín, Pedro, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, 26 de junio de 2019.

que está bien y mal, lo que se puede hacer. Que el pueblo Purépecha sienta suya la *Pirekua*.³⁶⁴

De esta manera y aunado a lo anterior, Márquez finalizó tocado el tema de la *Pirekua* como patrimonio cultural inmaterial argumentando que el patrimonio, antes de que fuera patrimonio de la humanidad hace 8 años (2010), es patrimonio de los Purépechas, pero si los compositores y los *pireris* o autoridades, comunidad etc. no la sienten como patrimonio ahí está el problema.”³⁶⁵ En efecto, se debe resaltar que es patrimonio y patrimonialización y Márquez en pocas palabras lo describe. Tanto Noche de Muertos como la Cocina Tradicional y la *Pirekua* son patrimonios culturales de los pueblos originarios antes de que las instituciones las seleccionaran para entrar la nueva categoría patrimonializada.

Finalmente, el Sr. Ismael García Marcelino *pireri* de Ihuatzio, enfatizó en que todo el conflicto en torno a la *Pirekua* ha pasado por ponerla a la venta, así como los concursos, describiendo:

*“imagínense a ustedes al pobre personaje sentado en un jurado diciendo -esta Pirekua es bellísima, esta Pirekua es mejor-, yo no creo que lo pueda sostener por mucho tiempo, pero eso nos pasa por andar poniendo a la venta las cosas y por la prisa, porque la gente cree que el asunto es tener éxito como pireri, pues entonces se va a poner a la orden de lo que el de la “lana” le vaya diciendo, yo por ejemplo no concuerdo con lo que algunas nanas pireris dicen, vanagloriando a las personas que las descubrieron y las llevaron a su estación para grabar sus discos que ellos vendieron e hicieron su dinero para hacer su casa, a diferencia de otros pireris que lo hacían por su parte, entonces aguas porque luego nos toman el pelo con un discurso lindísimo ahora que están las cámaras, ahora que están las luces y cuando se apaguen ni nos conozcan.”*³⁶⁶

En secuencia de lo anterior el Sr. Ismael cerró con una alegoría (relacionado con la selección y nombramientos de las prácticas por parte del Estado) de uno de los cuentos de Juan Rulfo:

³⁶⁴ Márquez Joaquín Pedro, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, 26 de junio de 2019.

³⁶⁵ Márquez Joaquín Pedro, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, 26 de junio de 2019.

³⁶⁶ García Marcelino, Ismael, *Pireri*, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, casa museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

*“Hace unos años leí un cuento de Rulfo que se llama ‘nos han dado la tierra’ describe pelos más, pelos menos, la historia de unos funcionarios de la reforma agraria que van y le explican a los campesinos de un pueblo, que les van a solucionar su problema de la tierra: -de aquí para acá es para ustedes, no se vayan a asustar porque como no están tan acostumbrados a tener tanta tierra, les puede asustar pero todo eso va a ser de ustedes y de aquí para acá es del patrón- y los campesinos que se dieron cuenta de la tomadura de pelo dijeron -sí cabrón nos das de aquí pa’lla que son kilómetros de tepetate y te quedas con el bosque y el manantial, oye no me des la tierra-, [de esta manera] a nosotros los purépechas, [solo] nos han dado el nombramiento”.*³⁶⁷

El *pireri* Ismael se refirió a la falta de atención por parte de las instituciones para trabajar rigurosamente con las comunidades purépechas, en donde solamente tienen el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad con la *Pirekua*, Cocina Tradicional y la Noche de Muertos, atendiendo solamente a algunos, que son los que se benefician al interior y que a la larga se convierten en pequeños grupos jerárquicos acaparadores de los recursos, tema relacionado con el siguiente apartado en relación a la Cocina Tradicional en Santa Fe de la Laguna.

El actuar de las instituciones y las autoridades municipales y comunales –en lo que respecta a Santa Fe de la Laguna- a cargo de la gestión cultural, muestran la falta de organización en el proceso de apoyos para las comunidades y de sus prácticas patrimonializadas. Ya que los apoyos son solo para eventos y no proyectos a mediano y largo plazo por parte del ayuntamiento y la CED (INPI) por lo que no hay seguimiento, mientras que la SECTUR se dedica a impulsar pymes sin estar vinculadas con los sectores que tienen ganancias en los servicios turísticos.

En lo que respecta al CDI – o Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)- en los apoyos a Santa Fe para la celebración de Noche de Muertos y los apoyos a las orquestas y grupos de *Pirekuas*, hace falta un control de los documentos en su archivo, ya que se revisó e hicieron falta documentos en las peticiones y apoyos en el orden cronológico. En cuanto a los apoyos estos se realizan de una manera efectiva; para la Noche Muertos se realiza una reunión previa a la festividad en la que todas las comunidades de la región

³⁶⁷ García Marcelino, Ismael, Pireri, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, 26 de junio de 2019.

lacustre que deseen el apoyo deben acudir para recibir los apoyos, declarando que quienes no asistan no serán apoyados ya que es algo previo y sin favoritismos.

En cuanto a la *Pirekua*, el proceso para la obtención de recursos es clara, ya que se tiene que fundamentar mediante una carta aprobada por las autoridades y la misma comunidad, también se anexa un programa en el que los integrantes deben argumentar el deseo de armar un grupo u orquesta y finalmente mostrar un cronograma de lo que se hará al menos en un año, al ser aprobada los pireris son apoyados con la suma establecida, sin embargo hay algo en lo que la institución no muestra en sus archivos, es un seguimiento de las actividades de los interesados a quienes apoya, pues no se encontraron documentos que reflejen los hechos de las orquestas a un año o dos. Lo que demuestra que las instituciones no se comprometen un cien por ciento a verificar cómo impactan sus apoyos en las comunidades.

Por su parte, la SECTUR no cuenta con documentación relacionada con la *Pirekua* ni la Cocina Tradicional³⁶⁸, salvo la Noche de Muertos, celebración que en conjunto con el ayuntamiento de Quiroga reflejan en su página oficial el monto destinado y recibido de cada una de las comunidades indígenas en las que se apoya para los materiales que se necesitan para la celebración. Finalmente es aquí donde aparece la participación de la comunidad, Santa Fe de la Laguna para recibir el apoyo institucional debe justificar cada uno de los gastos que se deben realizar.

Finalmente, podemos observar que los apoyos por parte de las instituciones muestran una precariedad, seguida de la comunidad, pues al interior de Santa Fe se toman decisiones pero no se les da un seguimiento a los proyectos sobre la *Pirekua*, la Cocina Tradicional -al ser seleccionadas por SECTUR- salvo a Noche de Muertos como una de sus tradiciones religiosas más antiguas, en la que el proceso ritual es desde los hogares.

³⁶⁸ Salvo las charlas y entrevistas que argumentan que para la cocina tradicional, la SECTUR es quien tiene el contacto directo con las cocineras tradicionales -que se han seleccionado con el paso de los años-, para la presentación de eventos sobre la gastronomía y presentaciones en el extranjero.

2.3 EL ACTUAR DE LA COMUNIDAD

Los programas y políticas públicas, creadas por el Estado, han llevado a los espacios en los que son aplicados, por un lado, cambios y por el otro, conflictos. Uno de esos cambios es el “desarrollo sustentable” aplicado a través del turismo con programas que hemos venido mencionando en este capítulo, la Ruta don Vasco y el Programa Pueblos Mágicos, desarrollados en el contexto patrimonializado de la Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional en la región Purépecha, colocando a comunidades, como Santa Fe, en el punto de desarrollo turístico. En cuanto a conflictos o discusiones de inconformidad, se dan en relación al acaparamiento de proyectos culturales y turísticos de “pequeños grupos jerárquicos” al interior de la comunidad.

En este punto, las cocineras tradicionales son el tema con mayor discusión. En algunas entrevistas y charlas informales con personas de la comunidad resaltó la inconformidad al ser solo algunas las beneficiadas y acaparadoras del turismo, especialmente en la celebración de la Noche de Muertos.

Antes de pasar al desarrollo de la discrepancia en la comunidad, debemos contextualizar quién respalda a las cocineras y quiénes son ellas. Como mencioné con anterioridad de acuerdo con algunas charlas informales, comuneros de Santa Fe describieron que estas se consolidaron cuando se crearon los hostales con apoyo del Estado.

Lo anterior se puede relacionar y justificar con el proyecto de la Ruta don Vasco, abordado en el segundo subtema de este capítulo, en el que se describe:

*“Uno de los Objetivos estratégicos de la Ruta Don Vasco es contribuir al desarrollo de las comunidades receptoras del turismo mediante el apoyo y la creación de pequeñas empresas turísticas en estas comunidades, que generan empleos para las mujeres [...]”*³⁶⁹

Los hostales son algunas de estas pequeñas empresas turísticas que se generaron dentro de la comunidad, adoptando construcciones tradicionales, ofreciendo un ambiente adecuado para demostrar los niveles de confort que el turista busca. Santa Fe cuenta con cuatro hostales encargados de albergar a turistas; Tzipekua, Echeri, Iurhixeo y el hostel

³⁶⁹ Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

Purépecha. Cuentan con algunos talleres artesanales para el disfrute del turista, así como cocinas tradicionales al interior que muestran en saber tradicional de la comida Purépecha. Algunos de estos establecimientos son dirigidos por algunas de las cocineras tradicionales, en la descripción de los cuatro hostales de la página de oficial de SECTUR, titulada: *Michoacán celebra la vida*, describe que en cada uno de estos hay doce mujeres indígenas de la comunidad de Santa Fe, que buscan mostrar y preservar las riquezas naturales y culturales del estado de Michoacán³⁷⁰.

Sin embargo, de estas doce mujeres en cada uno de los cuatro hostales, en el portal del SECTUR solo se muestran seis cocineras en general: Lupita Hernández, Rosario Lucas, Susana Segundo, Oliva Hernández, Rosario Luciano y María Inés Dimas.³⁷¹ (Por cuestiones pandémicas no pudimos contactar personalmente a las cocineras para saber cómo se manejan los hostales).

En la búsqueda de información, relacionado con las cocineras tradicionales de Santa Fe de la Laguna, estas tienen el contacto directo con la SECTUR para la realización de eventos culturales tanto a nivel estatal, nacional e internacional. Esto también se reflejó en el proyecto RDV, con el objetivo de aumentar la notoriedad y posicionamiento del programa en el que se describe:

*“El encuentro de cocineras tradicionales de Michoacán es un evento que, durante los años pasados, ha congregado a los máximos exponentes de la cocina tradicional del Estado. [...] La gastronomía michoacana posee un gran potencial, no solo como un recurso turístico a poner en valor para ser disfrutado por el visitante, sino como el foco de un evento gastronómico que contribuya a posicionar a la ruta en la mente de públicos especializados.”*³⁷²

En cuanto a otras instituciones o cabeceras municipales, en este caso Quiroga, el ayuntamiento declaró que no se tiene ningún contacto con las cocineras de la comunidad, prácticamente no se les toma en cuenta. Lo anterior porque la SECTUR tiene el contacto

³⁷⁰ SECTUR, Michoacán celebra la vida, *Restaurantes- Cocineras Tradicionales, Hoteles-Hostales*, en línea: <http://michoacan.travel/es/restaurantes/grupo-atesirhu-cocineras-tradicionales-de-santa-fe.html> (consulta el 24 de julio de 2019).

³⁷¹ SECTUR, Michoacán celebra la vida, *Restaurantes- Cocineras Tradicionales, Hoteles-Hostales*.

³⁷² Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-1015*, s/p.

directo con ellas para llevarlas a los eventos que organizan o los concursos dentro y fuera del país. Lo mismo se describe para el CDI, en la documentación que revisamos no se encontró nada relacionado con proyectos para la Cocina Tradicional.

Por parte de la comunidad, en las entrevistas y las charlas informales describieron que las cocineras que se encuentran seleccionadas por la SECTUR no tienen mucho contacto directo con la jefatura de tenencia en cuanto a su participación en los eventos y concursos ni tampoco cuando se trata de la celebración de Noche de Muertos.

Se consultó al Sr. José Saúl Gaspar Peña, ex jefe de tenencia del año 2018 ¿Cuál ha sido la función y conexión de las cocineras tradicionales con la comunidad? Respondiendo:

“[...] Me parece que ellas tienen el vínculo directamente con SECTUR, ahorita las más famosa es mi comadre, Inés Dimas, [...] que esta por la plaza.”³⁷³

Aun con la escasa información por parte de los comuneros sobre el tema el vínculo a las cocineras tradicionales, se logró rescatar la crítica e inconformidad que en algún momento la comunidad expresa y expresó ante el acaparamiento de los recursos encaminados al desarrollo turístico cultural.

De acuerdo con el testimonio Saúl Gaspar, años atrás:

“Algunas [mujeres] se organizaron en un grupo para, hasta donde yo sé, pedir que se le hicieran los hostales por eso son ellas las que andan madamas, de principio, ellas tuvieron problemas con el pueblo, estas señoras porque cuando yo estuve de comisariado de bienes comunales se hicieron los hostales, que fue un proyecto del programa ruta don Vasco, entonces llego una madrea buena, y con ella terminaron sus hostales, ellos lo que hicieron fue negociar, entonces me acuerdo que nos organizamos para recoger esa madera porque ya no la necesitaban y aparte les llego por nuestra comunidad y nuestra bandera, y tuvimos problemas con ellas [con] las cocineras, por eso, pero la madera se utilizó para arreglar la capilla y por eso hasta el pueblo mismo dice que son los que menos participan en [la comunidad] pero [si] los que más se benefician de él.”³⁷⁴

³⁷³ Entrevista: José Saúl Gaspar Peña, artesano comunero de Santa Fe de la Laguna y ex jefe de tenencia del año 2018, Edad desconocida, entre los 45 y 50 años, viernes 31 de mayo de 2019.

³⁷⁴ Entrevista: José Saúl Gaspar Peña, artesano comunero de Santa Fe de la Laguna y ex jefe de tenencia del año 2018, Edad desconocida, entre los 45 y 50 años, viernes 31 de mayo de 2019.

El ex jefe de tenencia también comentó que había un contacto familiar de las cocineras en el gobierno que prácticamente baja los proyectos para sus familiares, también el desacuerdo que la comunidad ha mostrado con tales acciones:

“Hay una muchacha que es sobrina [unas de las cocineras], que es la que está allá en gobierno, ella es la que mueve esto y nomás para puros familiares baja los recursos, entonces, si se da cuenta, [ella] es sobrina de Doña Inés Dimas y de doña Guadalupe Hernández que son las que tienen los hostales aquí, y aquí el pueblo se molestó por eso. Mira por la ignorancia de la gente piensan que no se puede hacer nada, aquí hasta donde Sabemos ellos si tienen un problema con el pueblo, les falta información y no nada se informa ni por las instituciones nomas con los que tienen contacto.”³⁷⁵

De forma semejante el Sr. Joel Rodríguez, comunero de Santa Fe de la Laguna, declaraba que estas cocineras tradicionales son las que se encargan de tener contacto con empresas turísticas que se interesan en visitar a la comunidad:

[...] Hay un grupo de señoras, ellos tienen hostales, porque ahí si llega este gente importante, son las llamadas cocineras tradicionales, es una, son dos familias pues, una de ellas se llama Inés Dimas, ella sí creo que trabaja con empresas porque ahí llega gente importante pues, la otra es su hermana Guadalupe Hernández se llama, [...] por ejemplo el año pasado trajeron creo que al director de un equipo de futbol de Barcelona y al de Morelia y así pues hacen sus comidas privadas y hacen convenio con esas empresas pues, hacen también sus festivales particulares ahí.³⁷⁶

En cuanto al beneficio comunal Joel expreso que no la había, aunque eso es debería de ser lo principal en la comunidad para lograr obtener un provecho a partir de las prácticas culturales que se desarrollan en Santa Fe:

Lo que hace falta aquí es que nos organicemos bien, porque Janitzio está bien organizado para el Día de Muertos, con la Pirekua y sientto que hasta con la Cocina tradicional, ellos si agarran provecho y aquí no, nomás algunos. [Aunque] Este año

³⁷⁵ Entrevista: José Saúl Gaspar Peña, artesano comunero de Santa Fe de la Laguna y ex jefe de tenencia del año 2018, Edad desconocida, entre los 45 y 50 años, viernes 31 de mayo de 2019.

³⁷⁶ Entrevista: Joel Rodríguez, comunero de Santa Fe de la Laguna, Edad desconocida, posiblemente entre los 38 y 40 años de edad, viernes 31 de mayo de 2019.

*(2019) al menos en la Noche de Muertos ya empezaron a este a organizarse, porque antes no vendían los artesanos y este año ya si lo hicieron, por eso si hay beneficio.*³⁷⁷

Lo último se debe a partir del año 2018, cuando el Sr. Gaspar que fungía como Jefe de Tenencia inició la organización para la celebración de las ánimas al interior de la comunidad, cosa que, según las charlas informales, nunca se había hecho, lo cual llevó a los vendedores y artesanos de la comunidad buenas ganancias:

*“Me da gusto porque no se había hecho eso, apenas el año pasado, el organizarse aquí ese día, porque nunca se había hecho, por ejemplo los de artesanías se pusieron por primera vez con sus lonas por la plaza, cada quien y ya les ayudamos poquito para que se acomodaran, los organizamos bien separaditos y así a las personas que vinieron les dejamos en claro las reglas no, de que no se podía andar tomando y todo bien organizada, sin el apoyo de ninguna institución. Yo espero y para este año también se organicen los jefes, que inviten a la unión de alfareros, artesanos y no artesanos de varios lugares para que se vendiera pues, para que se coloquen como el año pasado y pues se vea bien y siento que para este año habrá más.”*³⁷⁸

Aunque en el 2018 las autoridades de la comunidad hayan logrado organizar un programa para la entrada turística y económica para los artesanos, alfareros y personas del interior y el exterior de la comunidad, la discrepancia de algunos pobladores de la comunidad (que se expresaron en entrevistas y varias charlas informales) siguen en boga con relación a los grupos jerárquicos de Santa Fe que siguen acaparando los recursos turísticos a su favor, en este caso son algunas de las cocineras tradicionales, mismas que se encargan de operar los hostales de la comunidad, a los cuales son enviados los turistas en sus visitas de ocio cultural por parte de la SECTUR.

Se entiende la diversidad de apoyos y discrepancias que se generan al interior de la comunidad de Santa Fe, desde los programas turísticos culturales a partir de la patrimonialización de Noche de Muertos, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional en la comunidad de Santa Fe de la Laguna, especialmente con los pueblos mágicos y la Ruta don Vasco.

³⁷⁷ Entrevista: José Saúl Gaspar Peña, artesano comunero de Santa Fe de la Laguna y ex jefe de tenencia del año 2018, Edad desconocida, entre los 45 y 50 años, viernes 31 de mayo de 2019.

³⁷⁸ Entrevista: José Saúl Gaspar Peña, artesano comunero de Santa Fe de la Laguna y ex jefe de tenencia del año 2018, Edad desconocida, entre los 45 y 50 años, viernes 31 de mayo de 2019.

Esto se refleja a partir del manejo de las instituciones y autoridades a cargo de la gestión cultural como el CDI (INPI), la SECTUR y Ayuntamiento de Quiroga, dando como resultado las discrepancias y actuar de la comunidad ante los programas y políticas encaminadas. Sin hacer caso omiso, también, la manera en la que los pobladores de Santa Fe han mostrado desinterés en lo que respecta al nombramiento patrimonial.

En cuanto a las prácticas, son parte de su día a día, ya que para los purépechas -como otras culturas y los mestizos- la cocina es parte fundamental de su oralidad y practicidad, pasando de los bisabuelos a los abuelos y de los abuelos a sus hijos sucesivamente. De la misma manera se encuentra la música o *Pirekua* en su lengua, ha sido una práctica heredada a través del tiempo y que hasta la fecha se desarrolla, con o sin nombramiento y finalmente la celebración de los muertos, como uno de sus rituales religiosos más grandes, que ha ganado fama fuera del país generando un incremento en el turismo, aun con ello la comunidad se ha mantenido y adaptado.

El actuar de Santa Fe, ante las Políticas Culturales, los programas, el turismo y los apoyos son marcados, -con excepciones a quienes se han beneficiado con los apoyos institucionales a través de la Cocina Tradicional, *Pirekua* y Noche de Muertos- al no ser una comunidad embargada por la necesidad turística, mostrándose como una sociedad unida y respetuosa de sus usos y costumbres, adaptándose a los cambios surgidos a través del tiempo para ser lo que actualmente conocemos como emblema de Juchari Uinapekua.

III. RECEPCIONES Y ACCIONES ANTE EL TURISMO

Santa Fe de la Laguna se ha caracterizado por su fundación a partir de la llegada de Vasco de Quiroga al arribar a las tierras michoacanas, sus los movimientos sociales, sus artesanías, costumbres y tradiciones como el *Eroantani*, la *Pirekua* y la Cocina Tradicional. De esta manera, las instituciones han retomar la figura del español en la cultura Purépecha, creando de programas turísticos en pro de las comunidades indígenas. Como ejemplo de ello se encuentra la Ruta Don Vasco (RDV), del que hemos hablado en los capítulos anteriores de esta investigación.

El proyecto turístico se convirtió en prioridad en Michoacán en el gobierno de Leonel Godoy y posteriormente por Silvano Aureoles, debido al ambicioso potencial percibido desde el 2010, que, como describe Tono Franco “la Ruta Don Vasco es multifacética, multi-actor, ya que se desarrolla en un plano turístico, religioso, etc., entonces qué sucede, se crea un producto en el que se tiene que conseguir una masa crítica, para lograr el cometido”³⁷⁹.

A partir de esto, las comunidades –entre ellas Santa Fe de la Laguna- comenzaron a aparecer en el mapa turístico de Michoacán, motivo por el que se convirtió en uno de los atractivos turísticos Purépechas. De este grupo, se resaltaron las prácticas culturales, y se mostró la labor artesanal de las mujeres y hombres en la costura; la cerámica; la lengua; la *Pirekua*; la Cocina Tradicional; y la Noche de Muertos³⁸⁰.

Dicho lo anterior, es prudente mencionar, que el método empleado para el desarrollo del trabajo fue una aproximación etnográfica, echando mano de técnicas de investigación tales como entrevistas y charlas informales. Este método presenta una interpretación a través de lo descrito por el investigador acerca de algún aspecto de la “realidad de la acción humana”, que cuenta como un método abierto de investigación en terreno donde caben las encuestas, las técnicas no directivas -fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas— y la residencia prolongada con los sujetos de estudio.³⁸¹

La etnografía es el conjunto de actividades que se suelen designar como "trabajo de campo", cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción. Los fundamentos y características de esta flexibilidad o “apertura” radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir.”³⁸²

³⁷⁹ Entrevista: Tono Franco, Creador de la Ruta Don Vasco en coordinación (junto a Claudia Chávez) SECTUR en 2008), entrevista personal mediante grabación de voz, Morelia Michoacán, miércoles 15 de enero de 2020.

³⁸⁰ Estas tres últimas, citadas en capítulos anteriores, por ser parte del patrimonio cultural inmaterial según la UNESCO, a petición de grupos institucionales y algunas comunidades indígenas. Sin embargo, este hecho ha generado una serie de conflictos y controversias al interior de las comunidades, tal caso es el de Santa Fe de la Laguna.

³⁸¹ Guber, Rosana, *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá, Grupo Editorial, Norma, 2001, p. 6-7.

³⁸² Guber, Rosana, *La etnografía, método, campo y reflexividad*, p. 6-7.

Dentro de esta etnografía, entiéndase a la entrevista como la herramienta de la historia oral, pues son entrevistas con personajes destacados de la historia, o con individuos que fueron y son testigos de hechos fundamentales, en donde la función del historiador debe ser la de rescatar tales testimonios.³⁸³ Esta historia etnográfica, debe atender de manera específica en lo que no se ha dicho o escrito; en aquello que pueda contribuir al conocimiento ya existente. Por ello, cuando se entrevista, surgen preguntas que aún no tienen una respuesta precisa.³⁸⁴

3.1 APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA ANTE LA PROMOCIÓN DE LA NOCHE DE MUERTOS

Para poder abordar el tema sobre las Políticas Culturales encaminadas al turismo en Santa Fe de la Laguna, primero es necesario abordar el concepto de turismo. Este, se ha relacionado con la movilidad, el viaje, la producción y el consumo cultural, cambio social, la territorialidad y la formación identidades.³⁸⁵ Esto último, con la prioridad que se le ha dado a los símbolos, usos y costumbres dentro de los espacios elegidos.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, en el México del siglo XX, fue una avalancha de procesos históricos cuyos resultados en torno al patrimonio y cultura, son visibles en la actualidad. Como muestra de ello, basta mirar hacia la educación, el arte, la literatura, el cine, el indigenismo, todos estos encaminados a la formación nacionalista con pesos distintos.

El turismo por su parte comenzó a tomar mayor interés a partir de la segunda mitad del siglo XX. Santillán López y Marín Guardado describen en su artículo, la manera en la que los estudios del turismo, estuvieron y están orientados por varias líneas de investigación, enfocados en los impactos de la economía y lo sociocultural. A partir de ello,

³⁸³ Guber, Rosana, *La etnografía, método, campo y reflexividad*, p. 6-7.

³⁸⁴ Meyer, Eugeni, y Alicia Olivera de Bonfil, *La historia oral. origen, metodología, desarrollo y perspectivas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p, 374-375. En línea:[http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3775/Meyer Eugenia La historia oral origen metodol
ogia desarrollo y perspectivas 372-387.pdf?sequence=1](http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3775/Meyer_Eugenia_La_historia_oral_origen_metodologia_desarrollo_y_perspectivas_372-387.pdf?sequence=1) (consulta el 16 de noviembre de 2016).

³⁸⁵ Santillán López, A. Ángeles, Gustavo Marín Guardado, “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva ética para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, en: *Relaciones 123*, vol. XXXI, 25 de mayo del 2010, p. 219.

esta línea turística se caracterizó por el énfasis en el trabajo empírico, sobre todo dirigido a describir y documentar los cambios en las sociedades que adoptaron el turismo como “vía de desarrollo”.³⁸⁶

Esta orientación turística ha realizado aportes a la etnografía del cambio sociocultural, pero que ha estado exento de críticas, dada su rusticidad teórica, su impresionismo etnográfico y su proclividad teórica al considerar al turismo como una fuerza perversa en la que automáticamente los antropólogos, sociólogos e historiadores le imputan todos los males que se registran en una sociedad.³⁸⁷

Este hecho ha causado, en la academia, la necesidad de desarrollar un método etnográfico e histórico para explicar el porqué de estas imputaciones, ya que autores como Chambers, Stronza, Methan, entre otros, han señalado la “necesidad de superar las parcialidades y segmentaciones a fin de emprender una nueva perspectiva integral del fenómeno turístico, en términos de producción económica y sociocultural”.³⁸⁸

A partir de lo anterior, Santillán y Guardado parten del supuesto de que la comprensión de la producción mercantil en y para el turismo, articula las discusiones centrales y permiten una visión integral de un fenómeno complejo y fragmentario. En sus aportes afirman que se trata de un proceso de economía y al mismo tiempo de reorganización socio espacial y adaptación cultural.³⁸⁹

De esta manera, los autores conciben al turismo como una industria productora de espacios, significados y experiencias. Una fuerza de mercantilización de los lugares y la manera en la que la cultura articula empresas globales, instituciones, estados, intermediarios, viajeros, trabajadores y residentes locales.³⁹⁰

³⁸⁶ Santillán López, A. Ángeles, Gustavo Marín Guardado, “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva ética para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, p. 221.

³⁸⁷ Santillán López, A. Ángeles, Gustavo Marín Guardado, “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva ética para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, p. 221.

³⁸⁸ Santillán López, A. Ángeles, Gustavo Marín Guardado, “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva ética para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, p. 221.

³⁸⁹ Santillán López, A. Ángeles, Gustavo Marín Guardado, “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva ética para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, p. 222.

³⁹⁰ Santillán López, A. Ángeles, Gustavo Marín Guardado, “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva ética para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, p. 222.

También, se debe señalar, que el turismo se relaciona con los espacios patrimonializados de una forma estratégica, para el desarrollo y productividad económica cultural. Lo anterior con el objetivo de beneficiar a los residentes locales, trabajadores, viajeros, intermediarios, etc., esto se puede observar con mayor fuerza en la primera década del presente en donde las instituciones comenzaron a enfocarse en tales alternativas del Patrimonio Cultural, como una forma de salvaguardar y unificar a la nación, como describe García Canclini.³⁹¹ Sin embargo, con esta unificación del turismo a través del patrimonio cultural, existen desigualdades en su formación y apropiación que exigen, sea estudiado, como espacio de lucha material entre las clases, etnias³⁹² y comunidades indígenas.

La celebración de la Noche de Muertos, es una de las tradiciones de México en las que el Estado se concentró para hacer efectiva la unidad nacional que se pretendía en el siglo XX, para ello es necesario abordar un contexto histórico sobre esta tradición como parte del desarrollo nacionalista en el país. Como es sabido, es el resultado de la fusión de dos culturas, ya que, en la época prehispánica, a los muertos se les enterraba con ofrendas, sirvientes y hasta mujeres, por lo que “la muerte era una extensión de la vida terrena, no su fin. Al morir, las personas se reunían con sus antepasados y con sus dioses y desde allí, todos juntos, velaban por el bienestar de su pueblo.”³⁹³ Similar al de los españoles, con la diferencia de dioses y las ofrendas.

Estas prácticas religiosas, lograron conectar ambas culturas con la evangelización católica como representante. Años posteriores, la celebración funcionó como parte de los símbolos tradicionales de la mexicanidad. Abandonó la vieja idea nacional conectada al liberal del siglo XIX, transformándola e identificándola con un pasado mestizo e indígena.³⁹⁴

El Estado impulsó la difusión de emblemas culturales que confirmarían una suma de fiestas, celebraciones y representaciones de lo mexicano. A través de diferentes medios se

³⁹¹ Canclini, García, Néstor, “Los usos culturales del patrimonio cultural”, en: Cuadernos, México, 1993, p. 18.

³⁹² Canclini, García, Néstor, “Los usos culturales del patrimonio cultural”, p. 18.

³⁹³ Ojeda Dávila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhèpecha*, Morelia Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2006, p. 185.

³⁹⁴ Solorio, Barrera, Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Morelia Mich., UMSNH, Facultad de Historia, 2018, p 31.

hacía alarde de los emblemas mexicanos, varios intelectuales y artistas fueron comprometidos en ello. En las obras plásticas, cinematografía, literatura, música, etc., se observa esta visión nacionalista. Una de las representaciones visibles es en la Noche de Muertos.³⁹⁵

Resumidamente, la celebración de Noche de Muertos fue utilizada para movilizar la memoria histórica de lo nacional, de la misma forma en la que revitalizó la fiesta, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Se incorporó en las escuelas para promoverse como parte de las actividades culturales, aunque éstas mostraban características similares, esta homogeneidad contrasta con la diversidad cultural del país, cuya celebración del día de muertos varía en función del espacio en el que se desarrolla.³⁹⁶ De igual manera, actualmente la celebración es, en parte, utilizada por las instituciones gubernamentales para generar programas turístico-culturales para el aprovechamiento y desarrollo sustentable.

La mayor parte de estos sitios o pueblos indígenas en los que se celebra la Noche de Muertos, se encuentran en la región centro-sur del país, estas prácticas y tradiciones siguen reproduciendo la celebración a los muertos o antepasados de manera profunda. En las regiones maya, nahua, zapoteca, mixteca y Purépecha en la que se encuentra Santa Fe, por ejemplo, dicha celebración no sólo tiene relevancia en la vida ceremonial y festiva de los pueblos, sino que se coloca como uno de los núcleos centrales tanto de la identidad y la cosmovisión de cada grupo.³⁹⁷

Este conjunto de prácticas y tradiciones que prevalecen, hoy por hoy compone una de las tradiciones más grandes de México y el Patrimonio Cultural. La patrimonialización institucional ha buscado resaltar los monumentos y sitios históricos y que años después integró las tradiciones como parte fundamental del patrimonio intangible de la humanidad. Tal es el caso de México y su celebración más longeva³⁹⁸ a través de la promoción turística.

³⁹⁵ Solorio, Barrera, Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, p. 31.

³⁹⁶ Solorio, Barrera, Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, p. 43.

³⁹⁷ Solorio, Barrera, Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, p. 46.

³⁹⁸ Solorio, Barrera, Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, p. 46.

En México la celebración de Noche de Muertos se expresa de maneras distintas y Michoacán es uno de los estados en lo que es mostrada de diferentes maneras –al formar parte de la misma cultura Purépecha, que cuenta con cuatro subregiones y dentro de cada una de ellas, las comunidades se encuentran a unos cuantos kilómetros-.

Autores como Lorena Ojeda, han abordado el tema, en una de sus obras describe el proceso que se realiza para tan esperada fecha de cada año en general, la cual se estructura en dos fases, la primera que se encuentra dedicada a los angelitos el día “31 de octubre comienzan las ceremonias de conmemoración de los ‘angelitos’ que son los niños fallecidos durante ese año. Este día, los padrinos de bautismo del pequeño difunto les llevan a sus padres ropita, juguetes y dulces que éstos llevarán el 1° de Noviembre a sus tumbas en el panteón. El trayecto hacia la que fuera casa del “angelito”, es acompañado de cohetes y rezos. En la casa se monta un altar donde se colocan las ofrendas y se invita a comer a los padrinos y sus acompañantes para agradecerles la deferencia. Terminando salen todos con rumbo al cementerio donde colocan la ofrenda en la tumba del infante, que también se adorna con los llamados “arcos”, que son marcos de madera tapizados de flores principalmente de cempasúchitl. Ahí permanecen hasta entrada la noche y se retiran a sus casas; algunas personas permanecen velando toda la noche.”³⁹⁹

En cuanto a la segunda, esta se encuentra dedicada a los difuntos mayores, el día dos de noviembre se ofrenda y rinde culto al resto de los difuntos para los que diez días antes empezó un novenario que terminó la víspera. Este día en la madrugada la gente sale a llevar las ofrendas al panteón y a adornar las tumbas. En este sitio permanece la gente velando hasta la madrugada del día siguiente. A las personas que fallecieron ese año se les recuerda con un altar montado en su casa que contiene las mismas ofrendas que se colocan en el panteón además de algunos objetos del gusto personal del difunto. Desde la calle hasta el lugar donde está el altar se hace un tapete de flores para indicar al muerto el camino a seguir para llegar a la ofrenda. Ahí se rezan algunas oraciones para el descanso eterno del alma del fallecido. Las principales ofrendas que se realizan son: maíz tierno, mazorcas,

³⁹⁹ Ojeda Dávila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhépecha*, 2006, p. 186

frutas, dulces, bebidas alcohólicas, cigarros, veladoras, flores, pan de muertos, entre otras.”⁴⁰⁰

En la obra citada de Ojeda, aborda y describe el proceso de la celebración de los muertos de algunas comunidades de la región lacustre, en las que se encuentra Ihuatzio, Tzurumutaro, Ukasanástakua, Uranden, San Andrés Tziróndaro, Tzintzunan y Janitzio. La mayoría de estas comunidades tienen tanto similitudes como diferencias en la preparación, por ejemplo en limpieza en los panteones, confección de arcos con flores de cempasúchil que se colocan en las tumbas, la iglesia y las casas, las ofrendas entre otras cosas.


Todas las comunidades en las que se centra Ojeda, en su mayoría, son visitadas por turistas cada año en las mencionadas fechas, especialmente en Tzintzuntzan y Pátzcuaro con la isla de Janitzio convirtiendo a los espacios en un foco atractivo. Esto genera ganancias económicas, pero transforma, en algunos casos, la tradición, ya que “algunos p’urhépecha prefieren ganar más dinero dedicándose a vender diversos productos y delegan el cuidado y velación de la tumba a sus hijos jóvenes. Algunos cobran por dejar que sus altares o tumbas sean fotografiados, con lo cual se ha transformado el significado esencial de estas fechas”.⁴⁰¹ En este punto la autora describe la problemática en términos generales, es por ello el interés de investigar el desconcierto que manifiestan varios de los habitantes ante la pérdida de los patrimonios en las comunidades.

3.2 DIARIO DE CAMPO. OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS 31 DE OCTUBRE - 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la presente investigación se realizó observación participante y no participante sobre la práctica cultural de la Noche de Muertos –momentos en el que también se desarrollan prácticas en torno a la Cocina Tradicional y la *Pirekua*- dentro de la comunidad de Santa Fe de la Laguna los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2019. También se localizó a los principales actores individuales y las autoridades la comunidad de Santa Fe, para comprender y analizar las acciones que han emprendido dentro del espacio y la forma en que se han organizado ante los programas turísticos de las instituciones públicas.

⁴⁰⁰ Ojeda Dávila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p’urhépecha*, p. 187.

⁴⁰¹ Ojeda Dávila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p’urhépecha*, p. 187.

Diario de Campo		
Actividad		31 de octubre de 2019
Objetivo	Observar el desarrollo de la celebración de Noche de Muertos y el turismo en la comunidad.	
Situación	Noche de Muertos y el turismo	
Espacio	Santa Fe de la Laguna, plaza principal y calles	
Técnica aplicada	Observación participante y no participante	
Personajes que intervienen	Patricia Pérez Campos como informante clave	
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas		Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo
		

Sobre la celebración de Noche de Muertos en la comunidad, ésta, al igual que las mencionadas anteriormente, el primer día de arribo, 31 de octubre, se realizan preparativos como limpia del panteón – a veces con hasta una semana de anticipación las fechas del arribo de las animas, 31 de octubre para los llamados angelitos, 1 para señoras y señores casados y el 2 de noviembre el traslado al panteón por las familias-.

Se prepara, también, el pan especial para las ofrendas en sus hogares para sus ofrendas –algunos son para vender dentro de la misma comunidad-, aunque también hay quienes van de otras comunidades para venderlo en Santa Fe los días previos a la fecha,⁴⁰² estos se colocan en la plaza principal, en la que se encuentran otros comerciantes como abarroteros -donde las personas de la comunidad compran la fruta para las ofrendas-, vendedores de velas y los famosos puestos de artesanos⁴⁰³ en donde se realiza una apertura para vender sus trabajos en los días de la celebración al ser de las fechas en la que son mayormente visitados por turistas. (Ver fotografía I)

⁴⁰² Entrevista: Ana Patricia Pérez Campos, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, jueves 20 de mayo de 2020.

⁴⁰³ El proyecto de los artesanos y sus puestos en la plaza principal, surgió en el año 2018, en el que el entonces jefe de Tenencia José Saúl Gaspar Peña junto con las demás autoridades de la comunidad, optaron por hacer el “tianguis” artesanal en las fechas de la visita de los muertos, con el objetivo de vender sus productos ya que en las fechas mencionadas la llegada del turismo es mayor, hecho que en ocasiones beneficia a la comunidad. Información obtenida a través de una entrevista personal del comunero José Saúl Gaspar Peña (jefe de tenencia del 2018), entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, viernes 31 de mayo de 2019.



Fotografía I. Comerciantes y artesanos en la plaza principal de Santa Fe de la Laguna el 31 de octubre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

El punto de partida, como se ha mencionado, fue la plaza principal, en donde Patricia Pérez Campos -quien fungió como informante clave- explicó que en la comunidad es tradición llevar siempre una ofrenda al hogar donde falleció un niño (angelito) o adulto casado⁴⁰⁴. Por ello se realizó la compra para la ofrenda en los puestos colocados en las calles de la plaza –velas, frutas, pan, etc.- para poder entrar a uno de los hogares y tener la accesibilidad y observar el ritual religioso que se lleva a cabo. (Ver Fotografía II)

⁴⁰⁴ El 31 de octubre comienzan las ceremonias de conmemoración de los ‘angelitos’ que son los niños fallecidos durante ese año. Este día, los padrinos de bautismo del pequeño difunto les llevan a sus padres ropita, juguetes y dulces que éstos llevarán el 1º de Noviembre a sus tumbas en el panteón. El trayecto hacia la que fuera casa del “angelito”, es acompañado de cohetes y rezos. En la casa se monta un altar donde se colocan las ofrendas y se invita a comer a los padrinos y sus acompañantes para agradecerles la deferencia. Terminando salen todos con rumbo al cementerio donde colocan la ofrenda en la tumba del infante, que también se adorna con los llamados “arcos”, que son marcos de madera tapizados de flores principalmente de cempasúchitl. Ahí permanecen hasta entrada la noche y se retiran a sus casas; algunas personas permanecen velando toda la noche, Ojeda Dávila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p’urhépecha*, 2006, p. 186.



Fotografía II. Inés Solorio y Patricia Pérez llevando la ofrenda a la casa del angelito. Santa Fe de la Laguna el 31 de octubre de 2019. Fotografía: Iris Calderón Téllez, 31 de octubre, de noviembre del año 2019.

A partir de la explicación sobre cómo se debe llegar, nos dirigimos al hogar del angelito, se trataba de una joven de alrededor de 20 años⁴⁰⁵ quien habría fallecido semanas previas a la fecha de la celebración.⁴⁰⁶ En el hogar se encontraban varias personas de la comunidad, así como algunos *turhis*⁴⁰⁷ que tomaban fotografías. Al hacer entrega de nuestra ofrenda, la señora del hogar la recibió y la colocó en el piso (ver fotografía III). Este ritual en la mayoría de las comunidades es recíproco ya que después de la entrega, la

⁴⁰⁵ Se le otorga el nombre o título de angelitos a todas las personas que mueren sin haberse casado, aunque ya no sean niños, como es el caso de la ofrenda que visitamos.

⁴⁰⁶ En La comunidad de Santa Fe se coloca la ofrenda grande para que vaya quien lo desee o como describe Luis Donaldo, otro de mis informantes clave: “el primer año de ofrenda es para toda la comunidad, por eso es una ofrenda grande y los años posteriores son más familiares en la que se sigue realizando la ofrenda, aunque es pequeña.

⁴⁰⁷ El termino *Turhis* es utilizado por los purépechas para referirse a quienes no son o no consideran como purépechas.

familia te invita a que te sientes en su mesa, lo cual resulta sumamente importante, pues la persona que llega a la casa, pasa a formar parte de la práctica cultural del ritual.



Fotografía III. Ofrenda a angelito de Santa Fe de la Laguna el 31 de octubre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

En este punto, se notó la forma en la que se desenvuelve la *coci na* tradicional junto con la celebración, como explica Ojeda “la celebración de muertos implica diversos rituales de tipo doméstico: preparación de los alimentos, colocación de ofrendas o altares en los hogares”.⁴⁰⁸ Por lo que, la colocación de las ofrendas se llegan a realizar con hasta una semana de anticipación a las fechas, conseguir las flores, cortarlas, colocarlas y adornarlas de diferentes maneras. Colocar una especie de techo con hules o mantas, comprar las velas, el pan, preparar la comida favorita del difunto y la música que le agradaba. En la comida que se da en agradecimiento se encuentra el tradicional atole, acompañado de los tamales de carne, el pan y el pozole. Estos alimentos son preparados por las *Tirekua Untsi* (el que

⁴⁰⁸ Ojeda Dávila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhépecha*, p. 186.

hace la comida) que se encuentran en cada una de las familias de la comunidad que se puede observar en nuestra fotografía IV a continuación.



Fotografía IV. Ofrenda a angelito de Santa Fe de la Laguna el 31 de octubre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

La *Pirekua*, también es una de las expresiones purépechas que se desenvuelve dentro del *Eroantani* (esperar a los que fallecieron con fiesta y comida) misma que se presentó en nuestro desarrollo de campo en el hogar del “angelito”, por lo que los *pireris* tienen también un papel importante en la tradición de los muertos. En el hogar el canto tradicional forma parte del ritual en tanto es una ofrenda al angelito. En la visita se encontraba una orquesta conformada por seis personas, cada uno tocando diferentes instrumentos, guitarras, violines y tololoche, tocaban con un estilo llamado abajeño (ver imagen V) las canciones favoritas de la difunta, -de acuerdo con la comunidad y los mismos *pireris* este tipo de *pirekuas* mandan un mensaje de amor o desamor de la geografía y la vida social de la comunidad. Este tipo de prácticas se pudieron observar los días posteriores, el 1, 2 y 3 de noviembre en la comunidad-. De esta manera tanto la *Pirekua* como la *Tirekua Untsi* se insertan de un modo tradicional dentro de la comunidad en las celebraciones sin importar las patrimonializaciones.

De esta manera, las expresiones patrimonializadas de la Cocina y la *Pirekua*, se desarrollan dentro de la celebración de los Muertos en los días ya mencionados, pero no generan un gran impacto turístico como el de los muertos, ya que esta celebración se ha colocado en la cabeza turística desde el siglo XX.

En lo que respecta a la *Tirekua Untsi*, de acuerdo con las charlas informales al interior de la comunidad, esta se encuentra en el día a día en los hogares, dando continuidad al ser transmitido el conocimiento de generación en generación, es así que forma parte de su vida cotidiana.



Fotografía V. Orquesta de Santa Fe de la Laguna tocando en ofrenda de angelito el 31 de octubre de 2019.

Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

En cuanto al turismo relacionado con la cocina, dentro de la comunidad solo se observa mayormente en el *Eroantani*⁴⁰⁹. Lo mismo ocurre con la *Pirekua* al interior de la


⁴⁰⁹ Cabe resaltar que hay un grupo seleccionado por parte de la SECTUR como cocineras tradicionales. Estas mismas se encargan, en días festivos, de elaborar platillos para los turistas, en ocasiones recibir a personas

comunidad. Esta expresión es parte de su vida cotidiana en la que se expresa dentro de sus festividades, aunque -al igual que la cocina tradicional- también se hacen partícipes de encuentros y concursos organizados en algunos casos por las comunidades y las instituciones gubernamentales, en los que seleccionan sólo a algunas orquestas para darles una promoción, lo cual ha generado un descontento no solo en Santa Fe de la Laguna, sino en muchas otras comunidades purépechas.

De esta manera, el día 31 de octubre, dedicado a los angelitos, se logró observar la organización inicial de la comunidad frente al proceso de la visita a los hogares, en el cual se presentó un mínimo de turistas, los puntos más visibles fueron la plaza principal y la calle donde vive la Mamá Coco⁴¹⁰, mientras que al interior de los hogares se presentó muy poco turismo, entre ellos fotógrafos y periodistas.

famosas, políticos, embajadores, etc. Y en otras ocasiones son llevadas al extranjero para promocionar la Cocina tradicional michoacana. Hecho que ha generado, críticas hacia la selección de mujeres purépechas para estos cargos.

⁴¹⁰ "Mamá Coco" es la película animada norteamericana de Disney Pixar, ganadora de múltiples premios, relata la celebración de la Noche de Muertos en México, este filme de animación de la factoría Pixar escrito y dirigido por Lee Unkrich (*Toy Story 3*, *Buscando a Nemo*) y Adrián Molina (*El viaje de Arlo*), se estrenó el 1 de diciembre del 2017 en México. Entre las voces protagonistas de la versión original están las de los actores Benjamin Bratt (*Doctor Extraño, Infiltrados en Miami*) como Ernesto de la Cruz y Gael García Bernal (*Mozart in the Jungle, Neruda*) como Héctor, además de la del joven Anthony González como el niño protagonista. Véase en la Voz de Michoacán, Villagómez, Arturo, "Mamá Coco, una historia real que vive en Michoacán; director de filme lo niega", en: *La Voz de Michoacán*, 4 de noviembre de 2018, en línea: <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/cultura/mama-coco-una-historia-real-que-vive-en-michoacan/> (consulta el 03 de julio de 2020). De acuerdo con las charlas informales de la comunidad, el equipo de Lee Unkrich viajó a la comunidad en donde permanecieron varios días realizando un trabajo de campo para su película, en la cual se muestra la fachada de la plaza, la iglesia y el personaje de la abuela Coco, hecho que popularizó a la comunidad a través de las redes sociales.

Diario de Campo		
Actividad		01, 02 de noviembre de 2019
Objetivo	Observar el desarrollo de la celebración de Noche de Muertos y el turismo en la comunidad.	
Situación	Noche de Muertos y el turismo	
Espacio	Santa Fe de la Laguna, plaza principal, calles, parroquia y casa de Mamá Coco	
Técnica aplicada	Observación no participante	
Personajes que intervienen	Patricia Pérez Campos como informante clave	
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas	Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo	
		

El segundo día de campo, se desarrolló el 01 de noviembre en la comunidad, a primera hora del día se escuchan las campanas de la comunidad y las escobas de las mujeres que barren las calles así como los pasos, algunos apresurados y otros lentos dirigiéndose al panteón para limpiar las tumbas de sus ya difuntos enterrados y otras llevando algunas ofrendas a los ya mencionados angelitos con flores de cempasúchil.

Pasado el tiempo, nos dirigimos a la plaza principal, donde se encuentra la parroquia, aquí nos encontramos con familiares de Patricia –mi informante clave- en el interior de la parroquia se realizaba una misa para un difunto pariente de mi informante. Al terminar, nos dirigimos al panteón en una caravana dirigida por el ataúd (ver foto VI) en donde al entrar se colocó en una base donde fue rodeada por amigos, familiares y los rezanderos encargados de officiar los rosarios católicos como parte de la vida y muerte de los Purépechas.



Fotografía VI. Caravana mortuoria hacia el panteón, el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Después de los rezos para el eterno descanso del difunto, se llevó a cabo el entierro, por el cual decidimos esperar afuera del panteón ya que se tornó en un evento privado y familiar. Al finalizar -en la comunidad es tradición invitar a las personas que acompañaron al difunto al hogar donde se recibe con algunos alimentos- nos dirigimos al hogar de la familia del difunto donde nos ofrecieron comida, dándonos caldo de pescado con corundas y refrescos (ver foto VII) en símbolo de agradecimiento por asistir al velorio, misa y entierro.



Fotografía VII. Comida obsequiada por familiares del difunto, el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Entre las 6 y 7 de la tarde estuvimos observando por algunas calles y la plaza de la comunidad, logrando mirar el arribo de algunos turistas que se tomaban fotos con la estatua dedicado a Vasco de Quiroga en el centro, como a la iglesia capturando con fotografías la fachada principal. Y finalmente donde se concentró mayormente este turismo fue en la casa de Mamá Coco, donde se tomaron fotos y compraban algunos recuerdos de los que la familia exhibía.

Por la noche, se celebraban en algunas casas las visitas de los muertos. Pero también se dieron las visitas de los múltiples turistas en los tres puntos clave de la comunidad, el primero de ellos es la plaza principal, en donde en algunos hogares se efectuaba la tradicional ofrenda, mismo que fue visitado por la comunidad de manera inmediata – temprano- ya que con el paso de las horas comenzó a llenarse de turistas que entraban y salían de los hogares (foto VIII) en los que se esperaban a los muertos, otros se ponían a bailar afuera de los hogares en los que se llevó algún grupo u orquesta para la celebración.



Fotografía VIII. Turistas entrando y saliendo de hogares donde se realiza la tradición, el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

En el mismo espacio se exhibían en los tianguis las artesanías de varios talleres de la zona y a un costado una representación del famoso juego de pelota Purépecha, que era observado por los turistas. El segundo espacio fue la iglesia, en la que al igual que los turistas que arribaron en la mañana, los de la noche realizaban lo mismo, postear con sus celulares y cámaras la representación de la iglesia en la película de Coco. Y finalmente el tercer espacio se siguió atribuyendo al hogar de Mamá Coco en donde los turistas terminaban o iniciaban su recorrido por la comunidad (ver mapa). Estos lugares son por que el turista accede al ser los de principal atracción, la comunidad no interfiere en su desplazamiento por otros espacios (aunque regularmente el turista no lo hace) mientras no afecte la privacidad de los lugareños. Ejerciendo un control desde sus hogares al cual son bienvenidos con las condiciones de respeto y ofrenda.



Mapa de Santa Fe de la Laguna. Ruta turística los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre en la comunidad. Ruta creada por Inés Solorio Barrea dentro de la aplicación de Google Earth en línea: <https://n9.cl/1l347> (el 29 de abril de 2021).

El tercer y último día de campo de 02 de noviembre, igual que el día anterior, por la mañana se escuchaban las voces de las familias que se dirigían al panteón con sus seres queridos para estar con sus difuntos, esta vez con sillas, bancos, petates y comida para pasar

todo el día en el camposanto (foto X), disfrutando del día como cualquier otro hasta caer la noche y de nuevo levantar sus cosas para volver a sus hogares.

Este día es en el que se vio más la participación de la comunidad con sus familias, pues el día 31, 01 y 02 se logró observar la entrada de turismo, mismo que opacaba la celebración al ser tumultos y saturación de los espacios como hogares de la comunidad - cabe mencionar que aun con el turismo no se dejaron de lado las tradiciones en las ofrendas en las que los padrinos del difunto son los principales en ser atendidos junto con sus familias-.

Finalmente, el *Eroantani* en Santa Fe de la Laguna sigue autónoma del turismo, pues aun con la entrada de visitantes esta mantiene sus tradiciones, usos y costumbres mostrando la unidad comunal que ha prevalecido a través del tiempo.⁴¹¹ Autonomía heredada en la que realiza la celebración abriendo las puertas al turismo, pero con las normativas establecidas – sin ofender los hogares, llevar ofrenda y mantener siempre el respeto hacia la ofrenda y la familia- así como la continuidad del respeto a los compadrazgos. Esta tradición continúa con la función protectora de la familia compartida por los padrinos que llegan a ser personajes indispensables de las celebraciones y ceremonias de las familias.⁴¹²

En este término de relaciones entre los compadres, se distinguen varias funciones que connotan su realidad social, ya que hasta la fecha (2020) es un personaje de la cercanía familiar al que se le ha apropiado en su círculo íntimo y se le hace participante de la vida interna del pequeño grupo. También, -el padrino con respecto a su protegido (ahijado)-, una responsabilidad que adquiere por un contrato explícito o implícito, por el cual se

⁴¹¹ A diferencia de Janitzio que a raíz de la patrimonialización de la práctica, ha creado cambios dentro de la isla en la celebración, el espacio, el comercio y la forma de vida de los isleños. En relación del turismo; las rutas comerciales se han transmutado con el paso del tiempo, orillando a los isleños a buscar mejores opciones para comercializar y obtener los productos de acuerdo a sus necesidades. En cuanto al comercio dentro de la isla, no todas las familias participan en el culto como se hacía en los siglos pasados, debido a la alta demanda turística generada en las fechas oficiales de la celebración del 1 y 2 de noviembre del presente siglo. De esta manera la comunidad purépecha de Janitzio se ha visto obligada, con el tiempo, a aceptar la entrada del turismo global en sus vidas, con la institucionalización de su fiesta, adaptándola ante los cambios generados para lograr sobrevivir. Por lo que, en el contexto de la globalización en espacios como Janitzio, surgen transformaciones que generan modificaciones en la cultura, tanto en las representaciones simbólicas como en la organización productiva, obligando a la comunidad a aceptar y adaptar sus prácticas. Véase en: Solorio Barrera Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, p. 122.

⁴¹² Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta enka kuájpejka echerini ka mimixekuani, Santa Fe, el pueblo P'urhépecha guardián de su territorio y su cultura*, p. 42.

compromete a desempeñar sus funciones y obligaciones sociales, religiosas y económicas. De esta manera las relaciones del compadrazgo están siempre enriquecidas con el afecto entre los padrinos con los ahijados y las familias, lo que se convierte en un elemento clave de las relaciones sociales en la comunidad.⁴¹³

De esta manera, en Santa Fe de la Laguna se distinguen cinco clases de compadrazgos en una jerarquía definida, se encuentran los padrinos de bautizo que tienen sus responsabilidades mejor definidas en lo social como asistir a las fiestas de bautismo, confirmación, matrimonio, defunción y pedida de mano de la novia del ahijado, en lo religioso asisten al sacramento del bautismo, bolo, matrimonio, la vigilia de formación religiosa y aconsejar, y en lo económico en donde auxilian a los ahijados, dan vestido de bautismo, así como las comidas de intercambio; la protección de estos padrinos dura mientras sus protegidos estén solteros; delegando estas a los padrinos de matrimonio cuando estos se casan, por lo que se distribuye la influencia y protección de los padrinos en dos grandes épocas de la vida. En lo que respecta a los padrinos de confirmación, comunión y corona siguen en importancia y tienen sus responsabilidades participadas en distintos actos de la vida social de sus ahijados y sus familias.⁴¹⁴

Es así como se sostiene la tradición en la comunidad, dentro de las fechas dedicadas a los muertos ya que, como se mencionó en párrafos anteriores, a la ceremonia del altar asisten los padrinos del difunto, en el caso los fallecidos sin casarse, que son los angelitos el día 31 de octubre, los que llevan la batuta son sus padrinos de bautismo como parte de su “obligación social y religiosa. En lo que respecta a los difuntos fallecidos que se casaron, que se les dedica el día 1 de noviembre, la batuta es para los padrinos de matrimonio. Esto no quiere decir que solo asistan los padrinos de matrimonio o bautismo, ya que se presentan todos en su mayoría, pues los sucesos como el matrimonio, fiestas y el fallecimiento van más allá de una obligación social dentro de la comunidad.

Finalmente, en lo que respecta a la Cocina Tradicional y la *Pirekua* como parte del Patrimonio cultural, dentro de la comunidad son temas poco difundidos, ya que se

⁴¹³ Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta enka kuájpejka echerini ka mimixekuani, Santa Fe, el pueblo P'urhépecha guardián de su territorio y su cultura*, p. 42.

⁴¹⁴ Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta enka kuájpejka echerini ka mimixekuani, Santa Fe, el pueblo P'urhépecha guardián de su territorio y su cultura*, p. 42-43.

selecciona a un determinado grupo para ser partícipes de los eventos realizados por las instituciones. Otra situación importante de esto es que la comunidad no ve estas prácticas como una alternativa de desarrollo económico sino como algo de su vida cotidiana presente y constantemente. Por su parte, los pireris han creado un proceso de adaptabilidad, aun cuando institucionalmente se “promovió” como patrimonio, por lo que a través de la radio, YouTube, Facebook, entre otras redes sociales se han dado a conocer, hechos que le ha abierto la puerta para ejecutar su música dentro y fuera de las regiones purépechas.

3.3 RECEPCIONES EN CONTEXTO FESTIVO: EL *EROANTANI* Y “MAMÁ COCO”

En México, el turismo pertenece al mundo de vida, como una apuesta “complementaria” a la vida cotidiana, en el que se produce y reproducen los sistemas económicos, políticos-ideológicos, socioculturales, ecológicos, etc. Estas dinámicas forman parte del sistema social que toma distintas formas a lo largo de la historia y en la actualidad se encuentran dominadas por la globalización, riesgos, sostenibilidad⁴¹⁵, fracturas etc.,

De acuerdo con Pérez, desde la década de los años setenta, la actividad turística se ha proyectado como una estrategia fundamental para el crecimiento económico de los países en desarrollo, por lo que diversos organismos internacionales han impulsado su diversificación y consolidación.⁴¹⁶

Pérez y Zizumbo concuerdan en que en “América Latina, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la

⁴¹⁵ Sousa, Álvarez, Antón, Cambio social y turismo: tendencias del turismo en el siglo XXI, Universidad de Coruña, p. 2, en línea:<https://www.academia.edu/search?utf8=%E2%9C%93&q=cambio+social+y+turismo%2C+tendencias+en+el+siglo+XXI> (consulta el 29 de junio de 2020).

⁴¹⁶ Pérez Ramírez, Carlos, Lilia Zizumbo Villarreal, “Turismo rural y comunidad: impactos socioterritoriales en San Juan Atzingo, México”, México. *Cuadernos de desarrollo rural*, Bogotá (Colombia) vol. II, enero – junio 2014, 19.

Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (Uioot) (actualmente Organización Mundial del Turismo), han contribuido al crecimiento del sector”.⁴¹⁷

A partir de lo escrito, ha sido posible asumir funciones estratégicas en los procesos de planificación turística, mediante la identificación y valoración de la vocación recreativa de los recursos, la creación de Políticas Públicas e instituciones específicas que han atendido las demandas del sector turístico.⁴¹⁸

Como parte de estas estrategias, se encuentra el turismo cultural que se desarrolla en algunos espacios de la cultura purépecha como Santa Fe de la Laguna, dentro del turismo cultural se encuentran los más conocidos y recorridos que son el religioso y gastronómico, de desarrolla como el tipo de turismo que tiene la posibilidad de desarrollarse en cualquier época del año; se viaja con la intención de conocer y aprender algo. Es común que se busquen monumentos históricos del destino visitado, tradiciones y las manifestaciones gastronómicas más representativas del lugar, sucesos o leyendas que cuenten la historia del mismo.

De acuerdo con Javiera Montes Cruz, Subsecretaria de Turismo y Omar Hernández Alcayaga Director Nacional provenientes de Chile, describen a este turismo como una forma motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino. Podemos señalar que son tres los elementos básicos que caracterizan al turismo cultural. Como un deseo por parte de los visitantes de conocer y comprender los lugares visitados, los objetos muebles y las obras materiales, las tradiciones y prácticas culturales, y a la población local.⁴¹⁹

Este turismo tiene un fuerte vínculo con las comunidades locales, ya que los habitantes y sus modos de vida son el atractivo diferenciador. Este sería el sello que hace

⁴¹⁷ Pérez Ramírez, Carlos, Lilia Zizumbo Villarreal, “Turismo rural y comunidad: impactos socioterritoriales en San Juan Atzingo, México”, p.19.

⁴¹⁸ Pérez Ramírez, Carlos, Lilia Zizumbo Villarreal, “Turismo rural y comunidad: impactos socioterritoriales en San Juan Atzingo, México”, p.19.

⁴¹⁹ Alcayaga Hernández, Omar, Cruz Montes, Javiera, *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo social*, p. 23.

que un lugar sea agradable y único para visitar. La diversidad cultural también aparece con fuerza en el turismo cultural con un énfasis productivo-económico, lo que es coherente con lo que señala UNESCO (1982), en relación a que la diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del “desarrollo sostenible”, subrayando lo cultural como eje para levantar elementos económicos productivos pertinentes a la cultura de la localidad específica.⁴²⁰

Los elementos culturales propios de una comunidad, la diversidad cultural y la participación de la comunidad local son centrales en este tipo de turismo. De este modo, el turismo debe ser realizado con la comunidad y para el “desarrollo” de ella, siendo fundamental que los habitantes de las zonas turísticas participen de manera activa, también es concebido como una forma alternativa que encarna la consumación de la comercialización de la cultura. Elementos escogidos de cualquier cultura pasan a ser productos ofertados en el mercado turístico,⁴²¹ donde se comercializan artesanías, recuerdos, fotografías de monumentos, hospedajes, alimentos y bebidas.

En lo que respecta a México, René Ribera lo define como un rubro de la actividad turística que en los últimos años ha tenido un importante incremento en el interés y enfoque de los viajeros. Este tipo de desplazamiento tiene la capacidad de mostrar la cultura de las comunidades detentoras del patrimonio e involucrar al turista en una experiencia que le brinde conocimiento y entretenimiento memorables y significativos. No fue sino hasta hace unas décadas, con las primeras inscripciones y declaratorias del patrimonio intangible en las listas de la UNESCO, que la cultura adquirió la capacidad de ser valorada como atractivo turístico y comenzó a observarse en los turistas un interés en profundizar –con mayor o menor grado de involucramiento– en las tradiciones, manifestaciones artísticas, gastronomía y prácticas artesanales de las localidades que visitaban, por citar sólo algunas de sus más visibles expresiones culturales.

La introducción del turismo cultural como una categoría del turismo formal permitió entonces un disfrute más allá de lo formal y estético de la arquitectura, la danza y las artes

⁴²⁰ Alcayaga Hernández, Omar, Cruz Montes, Javiera, *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo social*, p. 23.

⁴²¹ Alcayaga Hernández, Omar, Cruz Montes, Javiera, *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo social*, p. 23-31.

populares, abriendo al viajero la oportunidad de ser protagonista de la cultura del otro y comprenderla de una mejor manera. Con el paso de los años se pudo observar que incluso aquellos desplazamientos motivados por la obtención de descanso o placer incluían de una u otra manera la interacción de los turistas con la vida cotidiana, el patrimonio cultural y las expresiones de las comunidades receptoras.⁴²²

De esta manera, en México la diversidad étnica -un patrimonio cultural con siglos de historia y una vida cotidiana llena de festividades y tradiciones-, representa un amplio campo de oportunidad para el desarrollo del turismo cultural. La cultura es un producto humano y social que para mantenerse requiere de flexibilidad y permeabilidad frente a otras manifestaciones, y como expresión única e identitaria de un grupo humano requiere también de un tratamiento turístico respetuoso que permita su difusión en el presente y su continuidad a futuro.⁴²³

Este tipo de turismo ha sido visto por parte de las instituciones como una herramienta de sustentabilidad en las comunidades, principalmente en los países en vía de desarrollo, en los que se crean proyectos. En Santa Fe de la Laguna, se puede observar este tipo de turismo a través de la Ruta don Vasco, que si bien es una propuesta institucional aplicada para el desarrollo turístico en las comunidades de la región Purépecha, podemos mencionar los grupos que representan este tipo de turismo, como las cocineras tradicionales, *pireris* y las más importantes, las familias en la celebración de los muertos.

Si bien, estos programas no han logrado tener mayor impacto dentro de la comunidad, la Cocina Tradicional, la *Pirekua* y el *Eroantani* (esperar a los que fallecieron con fiesta y comida), no se consideran como parte fundamental de un modelo económico sustentable ya que se desarrolla en fechas particulares y ajenas a la comunidad, como los concursos sobre Cocina Tradicional en diferentes partes de Michoacán y la *Pirekua* (la más conocida es en Zacán).

⁴²² René, Ribera, “Turismo cultural en México, en: *Reporte Anáhuac de investigación turística*. Año 1, núm. 4, noviembre-diciembre de 2016, p. 4, en línea: <https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/turismo/sites/default/files/inline-files/Reporte04TurCultural.pdf> (consulta el 28 de febrero de 2021).

⁴²³ René, Ribera, “Turismo cultural en México, en: *Reporte Anáhuac de investigación turística*. Año 1, núm. 4, noviembre-diciembre de 2016, p. 4.

En el caso del *Eroantuani*, es diferente a los anteriores ya que gracias al trabajo etnográfico se logró observar la organización para un turismo comunitario desde dentro. Esta organización ha sido consiente del turismo que ha arribado en su comunidad durante años en poca cantidad, sin embargo, a raíz de la película de la empresa Estadounidense Disney, titulada “Coco”, a partir de los años 2017 y 2018, comenzó a superar las expectativas turísticas los días dedicados al *Eroantuani* en la Comunidad, en donde se observó un notable incremento.

Para poder entender lo anterior, fue necesario realizar una investigación de campo los días de la celebración, del 31 de octubre al 1 y 2 de noviembre del 2019, donde se observó el proceso cultural de la vista de las ánimas, el arribo turístico en los hogares y la comercialización de la imagen de doña María Salud Ramírez Caballero, conocida como “Mamá Coco”, que ha generado un incremento turístico al interior en la comunidad, aunque se debe aclarar que si bien “Mamá Coco” es parte del pueblo, el turismo que se da no es de una iniciativa comunal sino familiar.

El control comunitario para la *Eroantani* en torno al turismo, se ha realizado a través de los años de una manera organizada en la que -de acuerdo con charlas informales- para poder entrar a los hogares donde se realizaron ofrendas, las empresas turísticas primero deben ponerse en contacto con las autoridades comunales de Santa Fe, ya que estas se apegan a los usos y costumbres tradicionales, determinando la dinámica de los actores sociales y su interacción en las acciones comunitarias que giran en torno a las temporadas productivas y a las festividades patronales y tradicionales que a lo largo del año se realizan en cada comunidad⁴²⁴.

De esta manera, para las visitas en la *Eroantani*, la comunidad establece que, para poder visitar los hogares, los visitantes deben mostrar respeto y llegar con una ofrenda ya que es parte de la tradición. Se sugiere que estos compren los productos dentro de la comunidad para realizar un consumo local.

Este consumo local se realiza en la plaza principal de Santa Fe ya que encontramos algunos puestos comerciales, mismos que venden las flores, la fruta, el pan y las velas, que

⁴²⁴ Sánchez Díaz. Gerardo, Jarco Amézcuea Luna, “organización social, Pablo Uribe Fuentes (coordinador) en: *Pueblos indígenas de México en el siglo XXI, P’urhépecha volumen 3*, México, CDI, 2015, p.72.

elementos importantes para la ofrenda a las ánimas, estos locales son de las mismas personas de la comunidad y algunas aledañas que se benefician de los turistas que abordan el espacio. (Ver fotografía IX)



Fotografía IX. Puestos en la plaza principal de Santa Fe de la Laguna el 31 de octubre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Después de realizar el consumo local, los turistas son llevados a los hogares para presenciar la tradicional ofrenda, en donde se les pide que sea de forma respetuosa para poder entrar y entregar la ofrenda a la familia, para posteriormente ser invitados a sus mesas y ofrecerles algo de comer como parte de agradecimiento por la ofrenda⁴²⁵.

Dentro de los hogares, los turistas y visitantes pueden apreciar la manera en la que los purépechas han guardado culto a sus muertos con el paso de los años, en donde se colocan elementos personales y se mantienen los rezos religiosos para guiar el descanso de los seres que han dejado este mundo. (Ver fotografía X)

⁴²⁵ Estas acciones, por parte de las personas de la comunidad, son actos que caracterizan a la cultura purépecha, en ser atentos y hospitalarios tanto con gente de fuera como de dentro.



Fotografía X. Rezos y ofrendas en uno de los hogares de Santa Fe de la Laguna el 31 de octubre de 2019.

Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Al terminar los alimentos que han sido obsequiados por las familias, los turistas se disponen a salir de los hogares para continuar con su tour por la comunidad, específicamente en la plaza principal. En esta se han realizado eventos culturales y se aprovechó para colocar puestos artesanales para generar un consumo de la artesanía de Santa Fe, hecho que se ha realizado a inicios del 2018 y 2019. (Ver fotografía XI).



Fotografía XI. Turismo concentrado en la plaza principal de Santa Fe de la Laguna el 01 de noviembre de

2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Sin embargo, a partir de la presentación de la película “Coco” por la compañía Estadounidense de Disney en el 2017, en los años posteriores del 2018 y 2019 -como se ha mencionado anteriormente- este turismo familiar de Santa Fe se ha visto rebasado, debido a la popularidad que se le dio a la comunidad y a la comercialización de la imagen de doña María Salud Ramírez Caballero, por su parecido al personaje de la película de “Mamá Coco”, generando un aumento turístico al interior en la comunidad.

Este incremento se logró observar en los días 1 y 2 de noviembre del 2019, en donde los puntos en los que se concentró el turismo fue en la plaza principal y el hogar de “Mamá Coco” en donde se concentró un gran número de turistas, tanto nacionales como internacionales. (Ver fotografía XII)



Fotografía XII. Turistas en la casa de “Mamá Coco”, en Santa Fe de la Laguna el 01 de noviembre de 2019.

Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Se identificaron algunas empresas turísticas, que han sido las que se contactan con las comunidades para poder realizar el tour (Ver fotografía XIII) y por otro lado el turismo de paso, es el turista que llega de entrada por salida, estableciéndose en la comunidad por

un tiempo determinado (horas) para tomar fotos en los altares, la iglesia y la visita a “Mamá Coco”.



Fotografía XIII. Guía turístico de la empresa “Catrina tours”, en Santa Fe de la Laguna el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Como se ha mencionado anteriormente, a causa del fenómeno “Coco”, el turismo comunal de Santa Fe de la Laguna se encuentra en un foco de atención, ya que en lo que va de dos años, el turismo ha crecido considerablemente en las fechas mencionadas. Por ello, a partir de este proyecto -se muestra a través de un trabajo de campo con entrevistas, charlas informales y observación tanto participante como no participante- se considera que este tipo de estrategias, donde la inclusión de los bienes culturales de la comunidad al mercado turístico -si bien genera una entrada económica- también genera adaptaciones dentro de la comunidad, a partir de los modelos turísticos basados en las prácticas tradicionales.

A partir de lo mencionado, el objetivo de este turismo es que se respete la acción inminente de la comunidad, el emprendimiento para las familias y la autogestión de los pobladores, cuya actividad principal es compartir las tradiciones y costumbres dentro de su territorio, como lo han hecho a través del tiempo antes de la entrada turística, en algunos

poblados como opción y en otros como complemento comunitario, por lo que desde diferentes actores, generan, en el *Eroantuani*, un modo de recibir y atender al turista.

3.4 ADAPTACIÓN Y ALTERNATIVAS DE ACTORES Y PERFILES SOCIALES DE LA COMUNIDAD

El turismo en el siglo XXI pertenece al modo de vida, dentro de un sistema que produce y reproduce los sistemas económicos, político, ideológicos, socioculturales, etc. Estos forman parte del medio social que ha tomado distintas formas a lo largo de la historia y en la actualidad está dominado por los conceptos de globalización, riesgo, sostenibilidad, etc.

Este nuevo sistema globalizador ha generado una serie de cambios que afectan a las sociedades y por ende a las comunidades donde se desarrolla el turismo. Cambios culturales -que no significa que sea un cambio erróneo, al contrario, es una manera de adaptación para sobrevivir- que conllevan a permutas económicas, políticas y sociales.

Si bien los efectos del turismo han sido ampliamente reconocidos por la comunidad académica, es indispensable reconocer que la naturaleza y el tipo de cambios sociales generados en las localidades son considerablemente definidas por las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas de la misma.⁴²⁶ De esta manera, el turismo como actividad social y cultural es un agente de cambio en los grupos que participan en él.

Así mismo, la actividad turística en una localidad genera modificaciones en los espacios físicos, actividades económicas, estilos de vida, entre muchas otras.⁴²⁷ Santa Fe de la Laguna se puede ver este tipo de encuentro, particularmente, en la celebración mayormente promocionada por el estado, nos referimos a la Noche de Muertos como parte de los programas turísticos desarrollados, en un principio el Programa Pueblos Mágicos y actualmente la Ruta de don Vasco.

⁴²⁶ Monterrubio, Juan Carlos, Martha Marivel Mendoza, María José Fernández, Gregory S. Gullete, “Turismo y cambios sociales. Estudio cualitativo sobre percepciones comunitarias en Bahías de Huatulco, México”, en: *Cuadernos de Turismo*, nº 28, Universidad de Murcia, 2011, p. 172.

⁴²⁷ Monterrubio, Juan Carlos, Martha Marivel Mendoza, María José Fernández, Gregory S. Gullete, “Turismo y cambios sociales. Estudio cualitativo sobre percepciones comunitarias en Bahías de Huatulco, México”, p. 172.

Las adaptaciones se logran identificar con la visita de turismo dentro de la comunidad en las fechas dedicadas a los muertos y al fenómeno de Mamá Coco – actualmente-, así como en el área de la Pirekua y finalmente las Cocineras Tradicionales. El *Eroantani* ha sido el resultado de convicciones profundas que tienen que ver con la manera particular de concebir la vida misma en todas sus dimensiones.

La visita de las ánimas es, pues, una ceremonia ritual y cada actividad cumplen un papel importante. Cada comunidad, según su propia experiencia, a través de la costumbre, determina las maneras particulares en que ha de realizar su celebración. De tal suerte que se pueden conocer tantas variantes, como comunidades purépechas,⁴²⁸ hecho que ha dado paso a un incremento turístico, gracias a la promoción por parte de los programas del estado.

En el caso específico de Santa Fe de la Laguna, no se notan cambios –sino adaptaciones- a partir del incremento turístico dentro de su comunidad –a excepción del creciente número de visitantes en los días del *Animecha Kejzitakua-*, esto se logra entender gracias las entrevistas por parte de los pobladores, que año con año realizan tal práctica y han vivido los procesos de adaptación en lo que va del siglo XXI.

A continuación, se presentan las respuestas y opiniones variadas -en cuanto al turismo- de algunos pobladores originarios de la comunidad de diferentes barrios en los que se encuentran comerciantes, estudiantes, maestros cocineras, músicos, amas de casa, et., (ver tabla I), relacionadas con el turismo, a partir del *Eroantani* y los posibles cambios, así como su aceptación por el turismo como una alternativa económica para su comunidad.

⁴²⁸ Vargas Mercado Horacio, “El turismo cultural y su impacto en el Estado de Michoacán”, en: *Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, Vol. 6, N. ° 15, diciembre, 2013, p, 19-20, en línea: www.eumed.net/rev/turydes/ (visita el 02 de junio de 2020).

ENTREVISTAS			
Nombre	Edad	Barrio	Ocupación
Ileri Guadalupe Campos Medina	19 años	Santo Tomás I	Estudiante
Ana Patricia Pérez Campos	23 años	San Juan I	Ama de Casa
Diana Laura Lucas Medina	Desconocida	Santo Tomas II	Maestra
Franco Hever Cuiriz Ramírez	24 años	San Pedro I	Comerciante artesano
Jorge Medina, Inés Axayacatl	23 años	San Pedro I	
Gabriel Manuel Bermúdez	46 años	San Juan I	Músico trompetista de la Orquesta Santa Fe
Baldovino Cabrera	40 años	San Sebastián II	Comerciante, tienda de abarrotes
María Imelda	54	San Pedro II	Comerciante ambulante
Yolanda Lucas Pérez	65 años	San Sebastián I	Ama de cada
María Olimpia Díaz	52 años	San Sebastián I	Comerciante
María Caritina Flores	57 años	San Juan I	Ama de casa

De acuerdo con Ileri Guadalupe Campos Medina, menciona que el turismo siempre se ha presentado en Santa Fe, sin embargo, ha notado un cambio bastante notorio en el que incrementó el turismo, mayormente en el *Animecha Kejzதாகua*. Esto a partir de del 2018 y especialmente en año pasado (2019), debido al personaje de Mamá Coco⁴²⁹, donde no solo había turistas de este país sino internacionalmente⁴³⁰.

Por otro lado, se encuentra Inés Axayacatl Jorge Medina, quien al igual que Ileri concuerda en que el incremento turístico se ha dado a partir del *Eroantani*. Enfatizando en que, aproximadamente en el 2010, no había tanta actividad turística, por lo que actualmente

⁴²⁹ De acuerdo con las versiones de la comunidad, La empresa estadounidense Disney, se basó en Santa Fe de la Laguna para la realización de su película titulada COCO, en la que la protagonista del título es una abuela mexicana parecida a Doña Salud, quien ahora es conocida como mamá en la comunidad, hecho que ha dado paso al incremento turístico en Santa Fe.

⁴³⁰ Entrevista: Ileri Guadalupe Campos Medina, edad 19 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio Santo Tomás I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

era notorio en el incremento del comercio, tanto en la alfarería, la comida, los hostales y restaurantes.⁴³¹ (Ver Fotografía XIV).



Fotografía XIV. Turistas y comercio en la plaza principal de Santa Fe de la Laguna el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Diana Laura Lucas Medina, también originaria de la comunidad, indica que, en la celebración del *Animecha Kejzitakua*, se vio un cambio notorio desde el año 2017, esto por la cantidad de turistas que comenzaron a visitar la comunidad. Lo cual no ha incomodado a las familias, ya que no niegan la entrada a los turistas a sus casas para apreciar los altares, pero no es mucha importancia la que les dan porque en realidad las familias esperan la visita de las personas de la comunidad como los padrinos del difunto quienes son los que realmente importan.⁴³²

Diana Laura, también concuerda el arribo del turismo, que desde hace mucho tiempo ha habido en la comunidad, aunque enfatizó en que hubo un incremento muy

⁴³¹ Entrevista: Inés Axayacatl Jorge Medina, edad 23 años, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Pedro I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

⁴³² Entrevista: Diana Laura Lucas Medina, edad desconocida, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

notorio desde la popularidad de "Mamá Coco". Aunque en lo general, cree que el turismo no ha provocado un cambio muy grande dentro de Santa Fe sino que se ha ajustado al proceso, a excepción del comercio que ha favorecido a los negocios de bodegas que se encuentran a orillas de la carretera, percibiendo un mayor flujo de visitantes últimamente y una mayor apertura de negocios. (Ver Imagen XV).



Fotografía XV. Turistas y comercios en la Calle de la entrada principal de Santa Fe de la Laguna el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Franco Hever Cuiriz Ramírez, también ha notado el aumento turístico dentro de su comunidad a partir del *Eroantani*. El incremento se ha logrado gracias a que en la comunidad se realiza un evento: la feria artesanal, en la cual se colocan los comercios alrededor de la plaza.⁴³³ De acuerdo con lo anterior, el verdadero motivo de la visita

⁴³³ Este evento fue iniciado en el año 2018, por parte de las autoridades de la comunidad para difundir los trabajos de los pobladores de la comunidad. Este evento ha permanecido hasta la fecha, en cada celebración del Día de Muertos. Entrevista: José Saúl Gaspar Peña comunero (jefe de tenencia del 2018), entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, viernes 31 de mayo de 2019.

turística con gran cantidad, sería el día dedicado a las ánimas a partir de la película de “Mamá Coco”.⁴³⁴ (Ver imagen XVI)



Fotografía XVI. Turistas dentro y fuera de la casa de “Mamá Coco” en Santa Fe de la Laguna el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Ana Patricia Pérez Campos, quien, a diferencia de los demás testimonios, recuerda -aproximadamente allá por el 2006- en su niñez, la entrada de poco turismo. Sería un par de años después –a partir del 2010- en los que fue más notorio, ya que en ese tiempo comenzó a observar la llegada de autobuses en noche de ánimas y como anduvieron por el pueblo recorriendo los hogares donde había ofrenda.⁴³⁵ (Ver Imagen XVII)

Relacionado con las adaptaciones a raíz del turismo dentro de la comunidad por el arribo de los visitantes en las fechas dedicadas a los muertos, Patricia reconoce que en

⁴³⁴ Entrevista: Franco Hever Cuiriz Ramírez, edad 24 años, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Pedro I. entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

⁴³⁵ Entrevista: Ana Patricia Pérez Campos, edad 23 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Juan I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, jueves 20 de mayo de 2020.

efecto ha habido algunas adaptaciones, lo que ha hecho que las personas de la comunidad saquen a vender sus artesanías a la plaza o incluso comida típica y antojitos⁴³⁶.



Fotografía XVII. Arribo de cambiones de empresas turísticas a Santa Fe de la Laguna el 01 de noviembre de 2019. Fotografía: Inés Solorio Barrea, 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre del año 2019.

Por su parte, Gabriel Manuel Bermúdez, Músico trompetista de la Orquesta Santa Fe, menciona que se han notado los ajustes con el turismo “pues antes en el pueblo no se presentaban las artesanías y con el *Animecha Kejzitakua* sí, lo que ha permitido que se vendan las artesanías en la plaza, inclusive a nosotros como músicos también participamos, a veces, nos invitan para ambientar todo para esperar al turismo ese día, así que si ha mejorado con esa entrada.”⁴³⁷ De la misma manera que los anteriores entrevistados, Gabriel coincide que el *Eroantani* es el único de las festividades en el que se ve ese turismo ya que como músico, describe que en la comunidad se realizan las fiestas patronales pero en esas solo se presenta gente de la ribera.

⁴³⁶ Entrevista: Ana Patricia Pérez Campos, edad 23 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Juan I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, jueves 20 de mayo de 2020.

⁴³⁷ Entrevista: Gabriel Manuel Bermúdez, edad: 46 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

Así, don Gabriel, argumenta que el turismo antes, “que yo me acuerde, antes no había, cuando yo era chico -allá por los ochenta- no se veía eso madamas era aquí dentro de la comunidad, fue apenas hace poco cuando empezó a llegar.”⁴³⁸ De esta manera, la postura de don Gabriel, como músico, ve al turismo como una alternativa -pero no la principal- en la comunidad ya que se benefician para poder trabajar.

Otro de los que ven al turismo de la misma forma es Baldovino Cabrera, comerciante abarrotero del barrio de San Sebastián II, quien al contar con un negocio en la esquina de la plaza principal menciona que se han notado adaptaciones a partir del *Animecha Kejzitakua*, ajustes como el incremento de personas esos días a diferencia de cuando era joven pues en aquellos años no se veía nada de eso. Aun con ello cree que es buena esa entrada pues se beneficia a los comercios como el suyo.⁴³⁹

La comerciante, María Imelda, coincide en la notoriedad pues hay una serie de ajustes con el turismo, “especialmente en el *Eroantani*, con más personas por todos lados de la plaza, lo cual es bueno porque cuando llegan consumen y nos compran nuestras mercancías.”⁴⁴⁰

La señora Yolanda Lucas Pérez, concuerda al mencionar que los días en los que se observa el turismo es “especialmente con el *Animecha Kejzitakua* y el 6 de enero con las danzas, lo cual ha traído cambios esos días, pues con la entrada del turismo la gente se esmera más en exaltar las ofrendas, hay más comercios en esos días, por lo que veo al turismo como una alternativa, no la principal, pero si se beneficia la comunidad, años atrás no era así, cuando era niña no se notaba, uno que otro venia pero solo a ver al hospital, fue hasta hace diez años –como en el 2010- que ya se notó poquito más.”⁴⁴¹

⁴³⁸ Entrevista: Gabriel Manuel Bermúdez, edad: 46 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

⁴³⁹ Entrevista: Baldovino Cabrera, edad: 40 años, originario de Santa Fe de la Laguna, barrio San Sebastián II, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

⁴⁴⁰ Entrevista: María Imelda, edad: 54 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Pedro II, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

⁴⁴¹ Entrevista: Yolanda Lucas Pérez, 65 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio san Sebastián I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

Por su parte la comerciante María Olimpia Díaz Manuel, ve al turismo como una buena alternativa pues “por ejemplo en turismo que viene a comprar aquí en la plaza nos beneficia ya que nosotros preparamos comida para la gente que viene, esto se ve más en el *Eroantani*, pero solo en esa y actualmente porque años atrás no había así de turismo. Cuando yo comencé a ver que vino más turismo fue cuando murió mi mamá, hace como 5 años –2016-, y pues siento que ha sido bueno porque deja recurso para la comunidad ya que los artesanos también vienen y venden.”⁴⁴²

Finalmente la señora, María Caritina Flores del barrio de San Juan I, menciona que “el turismo si se ve pero solo en el *Animecha Kejzitakua*, pero solo eso apenas, porque cuando era niña, cuando tenía como 13 años no entraba gente ni nada, pero apenas hace diez años -2011- empezó a entrar, pero estos llegan solo a unos lugares, por ejemplo con el artesano Nicolás –que es reconocido nacionalmente por su trabajo alfarero- a pedirle trabajos o comprarle a él nada más. Lo digo porque yo vivo ahí cerca y lo veo, así que el turismo solo con ellos y los otros nada. La Cocina y la *Pirekua* son igual pero es porque los turista ya tiene el contacto con la gente y por eso ellos llegan ahí donde ya le hacen la comida tradicional.”⁴⁴³

A partir de lo anterior, la señora María mostró una inconformidad al describir que los beneficiados son unos cuantos y no toda la comunidad, debido a los proyectos en los que se han beneficiado unas cuantas familias, lo cual se ve reflejado en los días festivos como el *Eroantani*, en donde el turismo se dirige específicamente a algunos lugares, como ejemplo la plaza principal, las cocinas tradicionales, los hostales, el hospital, los talleres artesanales y la casa de Mamá Coco.

Lo que ha llevado a la conclusión de la señora María a pesar que “aquí todos hacemos pero madamas llegan allá y eso nos perjudica mucho a la comunidad o los que también tenemos artesanías ¿Por qué allá? si nosotros también trabajamos, hacemos los mismo. Por eso el turismo para mí no es una entrada constante en la comunidad, sería

⁴⁴² Entrevista: María Olimpia Díaz Manuel, edad: 52 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio san Sebastián I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

⁴⁴³ Entrevista: María Caritina Flores, edad: 57 años, , originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio san Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

constante si los turistas llegaran a los otros pero no, solo van a un espacio específico y ahí es donde se hace el negocio.⁴⁴⁴

Aunque para la señora María, el turismo no es una alternativa, la mayoría de estos pobladores de la comunidad, creen que el turismo es una alternativa económica para su comunidad -sin dejar de lado que la mayoría de entrevistados fueron comerciantes y estudiantes-, aunque no la principal, ya que esta solo se desarrolla en algunas de las prácticas patrimoniales de la cultura Purépecha o fiestas más importantes del año. El *Animecha Kejzitakua*, es la fecha en la que la mayoría de la gente se dedica a cualquier tipo de comercio y ve un aumento en el ingreso económico por la entrada de los turistas, hecho que los entrevistados vieron como punto clave. El turismo dentro de la comunidad, económicamente, no es de gran relevancia, lo que mantiene la economía de Santa Fe es el comercio artesanal que se distribuye dentro y fuera, describe Ana Patricia.⁴⁴⁵

Si bien, el turismo no es la fuente principal económica de la comunidad, más que como una alternativa en los días festivos de la cultura purépecha, es necesario tomar en cuenta las transformaciones que ha traído consigo con el paso de los años, como el aumento de visita turística en la comunidad, hecho que en el *Eroantani* ha abarrotado la plaza principal y los hogares donde se realizan ofrendas, que en ocasiones ha causado disgusto por los pobladores. Cabe aclarar que estos cambios en ocasiones son necesarios para sobrevivir y preservar la cultura como describe Gilberto Giménez.

La información por parte de la comunidad, sobre el turismo como una alternativa, se encuentran –también- los datos cuantitativos sobre las fuentes principales de ingreso de la comunidad de Santa Fe de la Laguna. Principalmente, con el último censo del 2020 la comunidad cuenta con 5, 393⁴⁴⁶ personas en total, derivado de ello cuenta con un total de 1,261 establecimientos dedicados a la actividad económica en los que se encuentra 1 sobre agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza el cual

⁴⁴⁴ Entrevista: María Caritina Flores, edad: 57 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio san Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

⁴⁴⁵ Entrevista: Ana Patricia Pérez Campos, edad 23 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Juan I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, jueves 20 de mayo de 2020.

⁴⁴⁶ INEGI, Censo de población y vivienda 2020 de Santa Fe de la Laguna Mich., en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos> (consulta el 29 de abril de 2021).

es la Unión de pescadores Miguel Hidalgo, 2 sobre suministro de agua, 71 relacionados con servicios financieros, inmobiliarios y alquiler, profesionales, científicos y técnicos, corporativos, educativos, de salud, sobre el esparcimiento cultural y deportivo, de alojamiento temporal como los hostales y de preparación de alimentos y bebidas como los restaurantes y finalmente 1,038 establecimientos sobre industrias manufactureras como talleres de alfarería, porcelana y loza, tortillerías hechas a mano, molinos de nixtamal, productos de yeso, talleres de costura, entre otros.⁴⁴⁷ (Ver tabla I)

ESTABLECIMIENTOS DE SANTA FE DE LA LAGUNA DEDICADOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	1
Suministros de agua.	2
Servicios financieros, inmobiliarios y alquiler, profesionales, científicos y técnicos, corporativos, educativos, de salud, sobre el esparcimiento cultural y deportivo, de alojamiento temporal como los hostales y de preparación de alimentos y bebidas como los restaurantes.	71
Industrias manufactureras.	1,038
TOTAL	1,261

Tabla I. INEGI, Actividades económicas de Santa Fe de la Laguna en 2021, espacios y datos de México, en línea: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/>, (consulta el 20 de febrero de 2021).

Gracias a los datos cuantitativos presentados en las tablas, se confirman los argumentos de los pobladores de la comunidad, pues Santa Fe de la Laguna cuenta varias actividades económicas, en las que se dedican de lleno especialmente con los talleres artesanales con los que generan su principal fuente de ingreso obtenido con el desplazamiento de los artesanos en diferentes partes del país, donde venden sus mercancías en ferias, fiestas, etc., dejando al turismo como una alternativa secundaria ya que solo se observa con mayor fuerza en los días dedicados a los muertos que son tres días al año.

En cuanto a la *Pirekua* y la cocina tradicional y los intereses a partir de su nombramiento por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial no son tan notorios como la Noche de Muertos. Al grado de ser desconocidos como parte del Patrimonio Intangible a nivel mundial. Sin embargo -la mayoría de las personas de la comunidad-, son conscientes de lo importante que es la *Pirekua* en muchos aspectos, como describe Ileri Campos: “La

⁴⁴⁷ INEGI, Actividades económicas de Santa Fe de la Laguna, en espacios y datos de México, en línea: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/>, (consulta el 20 de febrero de 2021).

Pirekua siempre ha sido importante, tanto que hasta se hacían concursos de Pirekuas en la comunidad e invitaban a otros pueblos indígenas cercanos”.⁴⁴⁸ Al igual que Ileri Diana Laura menciona que en esta expresión no ha habido mayor cambio, ya que actualmente es la gente de la comunidad y otros pueblos pertenecientes a la cultura purépecha los que contratan los servicios de las orquestas o bandas.⁴⁴⁹

En sintonía con lo anterior, el antropólogo Edgar Alejandro comunero de Santa Fe de la Laguna opina al respecto de la *Pirekua*, que hay toda una polémica ya que no ha sido tema fácil, pues se han prestado varias situaciones a partir del nombramiento, que como tal no beneficia a los *pireris*, ya que es solo un reconocimiento internacional pero que es aprovechado por un número reducido de personas.⁴⁵⁰ (Ver Imagen XVIII)

⁴⁴⁸ Entrevista: Ileri Guadalupe Campos Medina, edad 19 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio Santo Tomás I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

⁴⁴⁹ Entrevista: Diana Laura Lucas Medina, edad desconocida, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

⁴⁵⁰ Entrevista: Edgar Alejandro Pérez, edad desconocida, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.



Imagen XVIII. Pireris. Foto por Secretaría de Turismo, 2008. Publicada en la página oficial de la UNESCO, en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-pirekua-canto-tradicional-de-los-purhepechas-00398> (visita el 19 de junio de 2020).

Aunque el nombramiento de la *Pirekua*, como Patrimonio Cultural Inmaterial, en realidad no es algo que medie en la fluidez del recurso para impulsar la economía de la comunidad. “En los programas y convocatorias se le da prioridad a ese tipo de proyectos de la música y la comida principalmente pero fuera de ahí no ha beneficiado a los pireris, en realidad muchas veces no saben ni que se trata, pareciera que las instituciones, hasta cierto punto, no se han dado a la tarea realmente de explicarles a fondo -a los pireris- ¿qué es? y ¿para qué es?”⁴⁵¹

En Santa Fe de la Laguna la gran mayoría de las personas, según Edgar, “si tú les preguntas no tienen absolutamente idea de lo que está pensando, a lo mejor algunos sí pero porque están trabajando en alguna institución de gobierno, entonces de alguna manera conocen sobre el nombramiento de la *Pirekua*, pero por ejemplo un *pireri* compositor de

⁴⁵¹ Entrevista: Edgar Alejandro Pérez, edad desconocida, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

casa que no tiene esa interacción con las instituciones de gobierno pues no tienen noción, que al final es la gran mayoría y lo mismo pasa con las cocineras”.⁴⁵²

De esta manera, el tema de las Cocineras Tradicionales es similar a la *Pirekua* en la comunidad, ya que la mayoría no sabe que existe el nombramiento internacional de su práctica diaria. De la misma manera en la que no es una medida directa en la fluidez económica, como lo describe Franco Curiz, “sí pero no tanto como la de día de muertos, cuando hay eventos de ese tipo casi no entra los turistas es más gente del pueblo que está presente”.⁴⁵³

Edgar Alejandro menciona: “si tú me preguntas sobre las cocineras tradicionales de aquí de Santa Fe pues, todas lo son, que cocinan tan cotidiano”.⁴⁵⁴ De esta manera, la elección de las cocineras se ha decidido por parte de Secretaría de Turismo, al lanzar convocatorias, aunque algunos comuneros enfatizan en que esta selección se debe al parentesco que existe entre las cocineras y sus allegados en las instituciones.

A partir de lo anterior, basado en la información etnográfica de los pobladores de Santa Fe, sobre la idea de que todas las mujeres de la comunidad son cocineras tradicionales o *Tirekua untsi* (el que hace la comida) debido a la herencia cultural se les sigue dando, a partir de las abuelas a las madres y estas a sus hijas. Por ello creemos pertinente colocar datos cuantitativos, basados en la información del catálogo de censo de población y vivienda del INEGI para tener noción del número población de sus *Tirekua unsti*. (Ver tabla II)

⁴⁵² Entrevista: Edgar Alejandro Pérez, edad desconocida, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

⁴⁵³ Entrevista: Franco Hever Cuiriz Ramírez, edad 24 años, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Pedro I. entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

⁴⁵⁴ Entrevista: Edgar Alejandro Pérez, edad desconocida, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

Datos demográficos de la población femenina de Santa Fe de la Laguna Michoacán	
Año	2020
población femenina de 18 y más	1906
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	1564
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa	639
Población femenina de 12 años y más ocupada	1560
Población femenina de 12 años y más desocupada	4
Total de población femenina	2,860

Tabla II. Censo de población y vivienda 2020 del INEGI, en línea:

<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#> (consultado el 29 de abril de 2021).

De acuerdo con los datos, en el último censo de la comunidad del año 2020, arrojó a 2,860 mujeres. Siguiendo las costumbres de la comunidad en relación con la labor de las *Tirekua unsti*, ese es el número que existe en Santa Fe de la Laguna, contando el amplio número niñas y adolescentes que desde pequeñas se les inculca la tradición, desarrollado como parte de su vida cotidiana, dentro del hogar, para fiestas, trabajo etc.

Ahora bien, a diferencia de las *Tirekua Unsti*, se encuentran las cocineras tradicionales pertenecientes al programa de la Ruta de don Vasco, en la que se encuentran solo seis, las cuales se pueden observar en la página oficial. Entre estas cocineras, se encuentra María del Rosario Lucas, quien, de acuerdo con la reseña de la página, participa de manera constante en actividades organizadas por la Secretaría de Turismo de Michoacán.⁴⁵⁵

María Guadalupe Hernández, también se encuentra dentro de este grupo, quien lleva participando en los eventos del gobierno del estado desde el 2004, año en el que ganaría el Premio Eréndira, obteniendo en 2016 el reconocimiento de “Cocinera Tradicional”. María Susana Segundo, María del Rosario Luciano y Olivia Hernández también se encuentran en

⁴⁵⁵ Información recabada de la página oficial de la *Ruta de don Vasco* en línea: <http://rutadonvasco.com/> (consulta el 14 de julio de 2020).

la página oficial, aunque estas tienen una reseña más turística que las anteriores y no menciona sus reconocimientos.⁴⁵⁶

María Inés Dimas, es otra de las cocineras más reconocidas, quien fue de las primeras invitadas en el 2007 con el proyecto de la Ruta de don Vasco, nombrándola como “maestra cocinera”, llevándola a participar en el 2009 en el primer “encuentro de cocineras Tradicionales” en el que ganó el primer lugar y posteriormente para el 2011 en tercer lugar en el “Concurso Nacional de pozole”.⁴⁵⁷

Finalmente, se encuentra el grupo *Atesirhu*, cocineras tradicionales de Santa Fe. Es un conjunto de doce mujeres purépechas⁴⁵⁸ que se reunió para compartir los mismos saberes que las otras seis cocineras han realizado, concentradas en la comunidad de Santa Fe estas doce cocineras se apoyan para la realización de los eventos más importantes.

A partir lo anterior, algunas personas de la comunidad, han criticado la labor de las instituciones lo que ha llevado a una discrepancia, en otros casos indiferencia por parte de las *Tirekua Unsti* no pertenecientes al programa quienes argumentan que no les afecta la existencia de estos programas.

Ejemplo estas discrepancias, se encuentra Karina Alejandre Pérez, menciona que “no es algo malo, al contrario, es bueno que las mujeres que están ahí se hayan ganado ese reconocimiento, porque es más allá de la cocina, también hacía la mujer. Aunque personalmente ella no ve a la cocina como algo mágico como lo hacen creer las instituciones, ya que “para mí es algo cotidiano que hacemos diario y que aprendemos de generación en generación.”⁴⁵⁹

Por su parte Yasmín Neli Fermín Pérez, describe que realmente no conoce sobre el título de Cocina tradicional; “he escuchado de algunas cocineras, pero pues realmente no se

⁴⁵⁶ Información recabada de la página oficial de la *Ruta de don Vasco* en línea: <http://rutadonvasco.com/> (consulta el 14 de julio de 2020).

⁴⁵⁷ Información recabada de la página oficial de la *Ruta de don Vasco* en línea: <http://rutadonvasco.com/> (consulta el 14 de julio de 2020).

⁴⁵⁸ Información recabada de la página oficial de la *Ruta de don Vasco* en línea: <http://rutadonvasco.com/> (consulta el 14 de julio de 2020).

⁴⁵⁹ Entrevista: Karina Alejandre Pérez, edad 36 años, cocinera tradicional de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, del barrio de san Sebastián I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

más”. Aunque no descarta el hecho de participar en algún momento ya que “aquí todas somos cocineras y no estaría mal que invitaran a más personas. Aunque la verdad no me afecta, pero creo que si deberían ser rotativos para que todas participemos”.⁴⁶⁰ La Cocina Tradicional como Patrimonio Cultural Inmaterial en Santa Fe de la Laguna, es un tema de controversia, ya que la mayoría de las *Tirekua Unsti* no saben de la existencia del nombramiento o como se mencionó anteriormente, no le prestan atención, generando así una normalización del fenómeno por algunos pobladores.

En cambio, otros pobladores, sugieren que lo más propicio para la selección de las cocineras para su participación, sería que las instituciones o en su defecto SECTUR, tuvieran el contacto directo con las autoridades. Ya que estas son el sistema con el que la comunidad se desarrolla en la mayoría de sus actividades, al hacer esto, podría ser más incluyente, en donde las autoridades organicen por barrios y lanzar una convocatoria en la que las cocineras decidan si quieren participar, lo que haría más equitativo ya que todas tienen el conocimiento de cocinar.

En conclusión, la comunidad de Santa Fe se ha adaptado ante los sistemas económicos capitalistas en donde el objetivo principal es la supervivencia y estabilidad familiar. De esta manera esta estrategia económica de sobrevivencia ha involucrado un conjunto de prácticas como la industria manufacturera -donde se encuentran los talleres artesanales-, destinados a la obtención de ingresos para asegurar la producción material de la comunidad.

De esta manera, queda descartado el turismo como su principal fuente de ingreso, pues este se presenta –notoriamente- solo una vez al año y es donde se puede decir que hay un flujo económico del cual se ven beneficiados los artesanos, los restaurantes, las cocinas tradicionales y los hostales. Siendo la industria manufacturera, con los talleres artesanales, de yeso, barro, porcelana y loza el pilar de su economía, misma que fue y sigue adaptando en la elaboración de artefactos acorde a los sucesos populares dentro y fuera del país, como personajes de películas, equipos deportivos, entre otros con el único objetivo de adaptación y supervivencia.

⁴⁶⁰ Entrevista: Yasmín Neli Fermín Pérez edad 38 años, cocinera tradicional de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, del barrio de san Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

CONCLUSIONES

La presente tesis tuvo como objetivo profundizar en la organización comunitaria de Santa Fe de la Laguna y sus políticas públicas culturales en torno a las prácticas patrimonializadas de la *Pirekua*, la Cocina Tradicional y la Noche de Muertos. Así pues, partiendo de lo previamente dicho, se realizó un trabajo de investigación con las herramientas necesarias para poder desarrollarlo.

De entrada, pudimos observar a través de las políticas culturales, la promoción turística con la que Michoacán ha contado desde la segunda mitad del siglo XX, con los apoyos estatales de Cuauhtémoc Cárdenas -con el PRD- hasta su hijo Lázaro Cárdenas Batel y posteriormente, de Leonel Godoy. Podemos afirmar que las políticas empleadas en lo que respecta a la Noche de Muertos han generado un incremento turístico en las comunidades indígenas.

De la misma manera, en la comunidad de Zacán, si bien el Concurso Artístico de la Raza Purépecha inició como un proyecto de los jóvenes académicos, con el paso de los años, ha sido financiado por parte de las instituciones gubernamentales. Dicho de otro modo, la institucionalización de las prácticas culturales mencionadas, ha contribuido a su folklorización, de manera que estas pasan por un filtro institucional (sea para recibir recurso por parte del gobierno, o en términos de concursos como el de Zacán, a modo de filtro de inclusión y exclusión de lo “autenticidad” purépecha).

En contra parte, durante las mismas décadas, la comunidad de Santa Fe, en la que a partir de los conflictos armados entre comuneros y ganaderos de Quiroga, surgieron nuevas políticas identitarias como las bandera Purépecha y el Año Nuevo Purépecha. A la par de lo anterior, pese al contexto crítico, los concursos internos sobre danzas y *Pirekua* perduraron por mucho tiempo, ya que estas expresiones culturales han favorecido su negociación identitaria.

Estas políticas y concursos identitarios permanecen hasta la fecha, sin embargo, a partir de la creación e implementación del concepto de patrimonio intangible de la humanidad, han surgido nuevas políticas y programas en torno a las prácticas culturales. En Santa Fe de la Laguna, como en otras comunidades, se desarrolla la celebración de Noche de Muertos, ritual denominado como patrimonio cultural intangible de la humanidad en el

año 2003; mientras que la *Pirekua* y la Cocina Tradicional, recibieron el nombramiento en el 2010.

Así pues, la patrimonialización institucional de las prácticas ya mencionadas, creó nuevos proyectos turísticos que han apostado por el desarrollo y la sustentabilidad de las comunidades “marginadas” (mayoritariamente purépechas). En lo que respecta en la región lacustre, los proyectos a los que nos referimos son el Programa Pueblos Mágicos –pese a que Santa Fe de la Laguna no forma parte, en el año 2008 algunos de los habitantes intentaron adaptar la comunidad al programa; pero el resto de la comunidad se mostró inconforme con los lineamientos, reglamentos y requisitos para recibir los apoyos- y la Ruta de don Vasco. Esta última, ha tenido el objetivo de desarrollar turísticamente “los caminos recorridos” por Vasco de Quiroga, cuyo primer establecimiento fue Ueamuo o Santa Fe de la Laguna, nombrado así por el abogado español.

Una de las acciones de esta ruta consistió en generar apoyos dentro de las comunidades para adaptarlas al turismo. De este modo, se crearon espacios en los que los turistas se pudieran alojar; tal es el caso de los cuatro hostales, de lugares para comer, de la restauración de la plaza principal, del mantenimiento de la parroquia y del hospital. Ahora bien, una vez mencionadas las dimensiones del proyecto turístico, puede explicarse el desarrollo de las cocinas tradicionales a cargo de cocineras tradicionales –título otorgado por la SECTUR-, sujetos centrales en esta investigación.

Aun con ello, muchas personas de la comunidad están en desacuerdo con la dinámica de selección de las cocineras tradicionales, pues desde su perspectiva, todas las mujeres de Santa Fe cuentan con la memoria histórica de sus familias dentro de las prácticas culinarias. De igual manera, hay discrepancia en lo que respecta a la administración los apoyos y espacios sobre los hostales y cocinas tradicionales, pues son solo algunos los que se benefician del proyecto, mientras que las demás personas quedan excluidas tanto de los apoyos institucionales, como de la dinámica de selección desde lo comunal, que no llega a un consenso, al ser llevada a cabo por quienes se encuentran involucrados con el proyecto.

De acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad, para poder realizar algún proyecto dentro de esta, se lleva a votación ante las autoridades comunales, a partir de la

deliberación en la que participa toda la comunidad para decidir si se acepta o no cualquier proyecto o fiesta que se planee realizar. Empero, esta dinámica no siempre se replica cuando se trata de la selección de cocineras tradicionales y de músicos que representan a la comunidad, en el estado, en el país, o en el mundo.

Si bien la discrepancia de los comuneros de Santa Fe existe, debemos enfatizar en que si bien los beneficiarios directos, son relativamente pocos, son estos mismos quienes acuden a las instituciones para negociar proyectos y sus respectivos presupuestos. En este sentido, a raíz de la creación de los hostales, las cocinas y las remodelaciones infraestructurales, el turismo ha incrementado, beneficiando así a los tianguis artesanales, los abarroteros y vendedores de artesanías en las fechas festivas de la comunidad, especialmente en la Noche de Muertos.

Es por ello que estos procesos que persiguen fines turísticos también develan las tensiones dentro de la comunidad y las luchas entre facciones. Dichas tensiones por parte de los miembros de cada comunidad, al igual que las instancias gubernamentales, son nuevos espacios en los que se apoyan las facciones comunales para tratar de acotar el campo de acción de los disidentes.

De esta manera, la legitimidad indígena en Santa Fe debe ser resultado del desempeño de su formación comunal, de sus mecanismos de inclusión y exclusión identitarias. Dichos mecanismos son claves en la toma de decisiones y en el ejercicio de la autoridad comunal; empero, las tensiones y facciones han propiciado y siguen propiciando una división de ideas y acciones en torno a lo político, social, económico y cultural.

Consecuentemente, no es poco acertado concluir que los conflictos de Santa Fe no se podrán resolver por la vía institucional, pues su trasfondo y origen, se remiten a las tensiones en la comunidad. Dicho de otro modo, la toma de decisiones, sus formas de gobierno y sus mecanismos de inclusión y exclusión les pertenecen a los miembros de la comunidad, por lo que la solución de sus tensiones depende de su cohesión social y de su capacidad para consensuar. De no resolverlo de manera interna, se estaría abriendo la puerta a las instancias estatales para incidir en la toma de decisiones de las comunidades, y los efectos de dicha intromisión pueden ser contraproducentes, poniendo en riesgo su autonomía y el poder de sus usos y costumbres.

Ahora bien, respecto al actuar de las instituciones cabe aterrizar en la Noche de Muertos, celebración que recibe el apoyo de tres instituciones. La primera es la Secretaría de Turismo, que a través del ayuntamiento de Quiroga, destina una cantidad de dinero para el desarrollo de la visita de todos los santos. La segunda institución que apoya económicamente, es el CDI (actual Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas o INPI), que organiza una reunión anual en alguna comunidad de la zona lacustre para recibir el apoyo, solicitud por un documento expedido por las autoridades de la comunidad y las firmas de los responsables para avalar el recurso.

En lo que respecta a la cocina tradicional, el INPI y el ayuntamiento de Quiroga no encontramos documentación que evidencie el apoyo hacia las cocineras tradicionales, es decir no hay intermediarios entre las cocineras tradicionales, el ayuntamiento de Quiroga y el INPI. La falta de evidencia, corresponde al protagonismo e iniciativa de las mujeres involucradas, pues ellas son quienes están en contacto con la SECTUR.

En torno a *Pirekua*, se encontró escasa información en el archivo del INPI, al que se acudió para solicitar apoyos para la compra de instrumentos de las nuevas orquestas o grupos musicales al interior de Santa Fe. En los documentos hallados, se encuentra una solicitud firmadas por las autoridades; pero no le dio seguimiento al desarrollo de las solicitudes aprobadas, pues en dicho archivo no se alberga más evidencia a este respecto. Al igual que con las cocineras tradicionales, las dinámicas de selección son escasas y llevadas a cabo por un grupo limitado de personas que eligen a quien representará institucionalmente a la comunidad y su música en eventos nacionales e internacionales.

De esta manera podemos observar el manejo de las instituciones, un manejo al que le ha faltado mayor organización en el actuar de las prácticas patrimonializadas. Tampoco hay que exentar a la comunidad, ya que es la base de su organización. En los apoyos para la celebración de muertos, han faltado a las reuniones que se realizan para otorgar los recursos. En cuanto a la cocina, son solo algunas mujeres las que se han seleccionado como parte del grupo de la SECTUR, ¿Por qué solo ellas? ¿Por qué no dar la oportunidad a otras? ¿Por qué no seleccionarse por temporadas dos o tres de cada barrio? Por último, en lo que respecta a la *Pirekua* y a los grupos que han solicitado los apoyos para instrumentos, ¿Por

qué no mantenerse en contacto con el INPI o cualquier otra institución con la que se colabora?

Finalmente, presentamos la organización que Santa Fe de la Laguna muestra Frente al turismo, a través de un acercamiento etnográfico de las políticas culturales promovidas por las instituciones y programas en la celebración de Noche de Muertos, mostrando el papel social de la comunidad frente al turismo a partir de la celebración y las adaptaciones como estrategias ante el sistema económico.

A la par de lo anterior, observamos al turismo como una fuente económica no esencial para la comunidad, pues su punto fuerte ha sido y es, la venta de artesanías. En ese sentido, el turismo es un ingreso secundario en su economía ya que solo se desarrolla en los días dedicados a los muertos.

Otra de las cuestiones importantes relacionadas con el turismo en la Noche de Muertos es que la tradición, los usos y las costumbres se mantienen, pues los cargos principales de las ofrendas se siguen realizando. Ello puede afirmarse porque los padrinos del difunto siguen asistiendo a la ofrenda y los familiares los siguen recibiendo, como se había realizado en los años anteriores, cuando el turismo no había tenido un despunte.

Aun con lo anterior, se debe hacer énfasis en lo que respecta al incremento turístico a partir de la película de Disney *Coco*, que trajo consigo un incremento en los visitantes. Empero, cabe cuestionarnos cómo una visión extranjera de esta celebración y las expectativas que, derivadas de esta traen consigo los turistas, puede alterar la celebración. No obstante, también hay que mencionar que Doña Salud (Mamá Coco), una de atracciones turísticas más importantes, tiene ya más de 100 años de edad y problemas de salud (de acuerdo a las charlas por parte de los pobladores de la comunidad), entonces, ¿Qué alternativas buscarán los familiares de Mamá Coco y el resto de personas que se benefician de la llegada de los turistas?

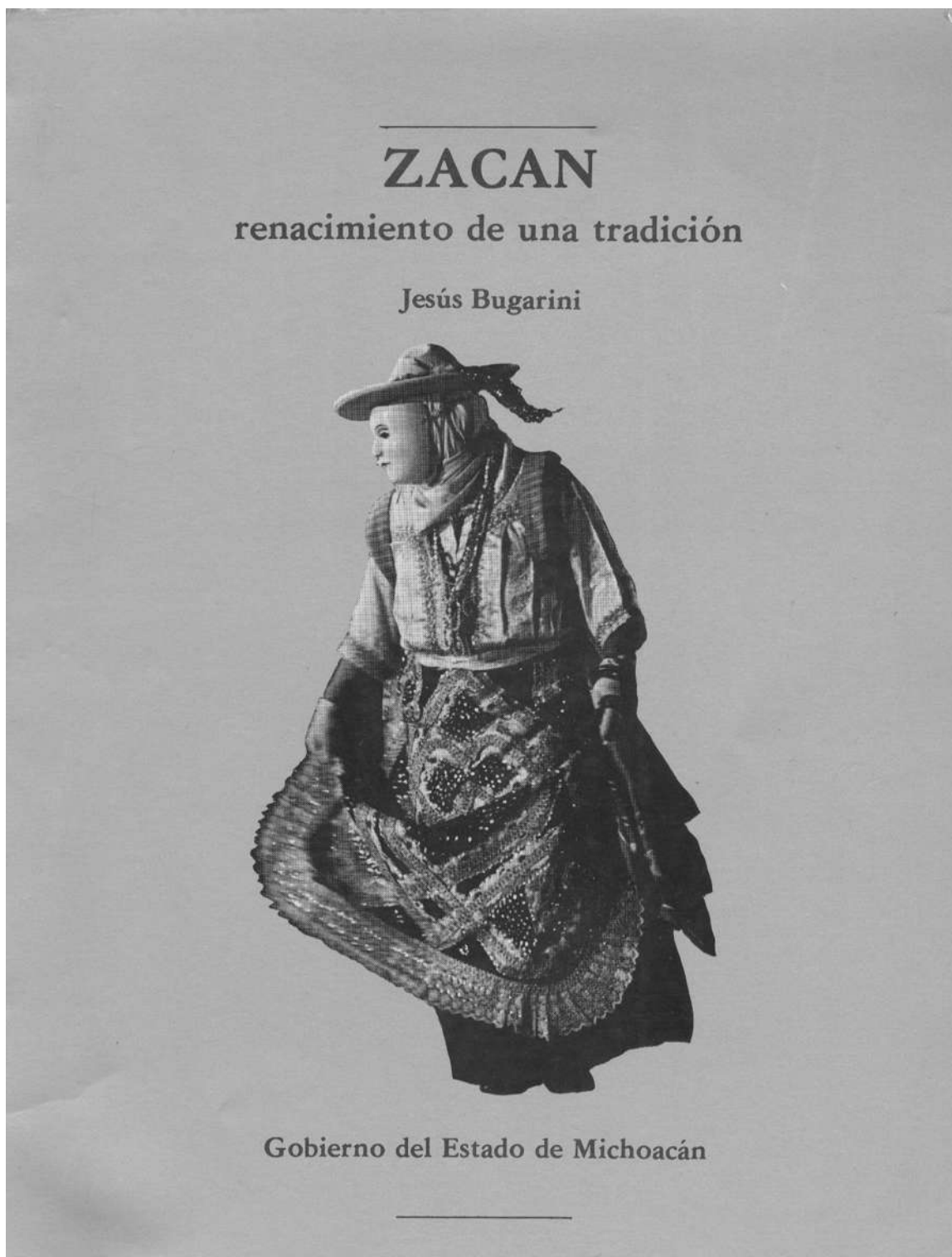
Esta es una de las vertientes que surgen a raíz de esta investigación, la cual queda abierta para futuras investigaciones, la cual se puede abordar con la ruta metodológica, marco y conceptual y de esta investigación, para ahondar en el turismo de Mamá Coco en Santa Fe a partir del 2017, hasta su fallecimiento. Otra de las vertientes que quedan abiertas

a partir de la investigación, es el desarrollo artesanal, ya que en el actual trabajo se refleja como una de las actividades económicas más importantes dentro de la comunidad, al igual que la Cocina Tradicional.

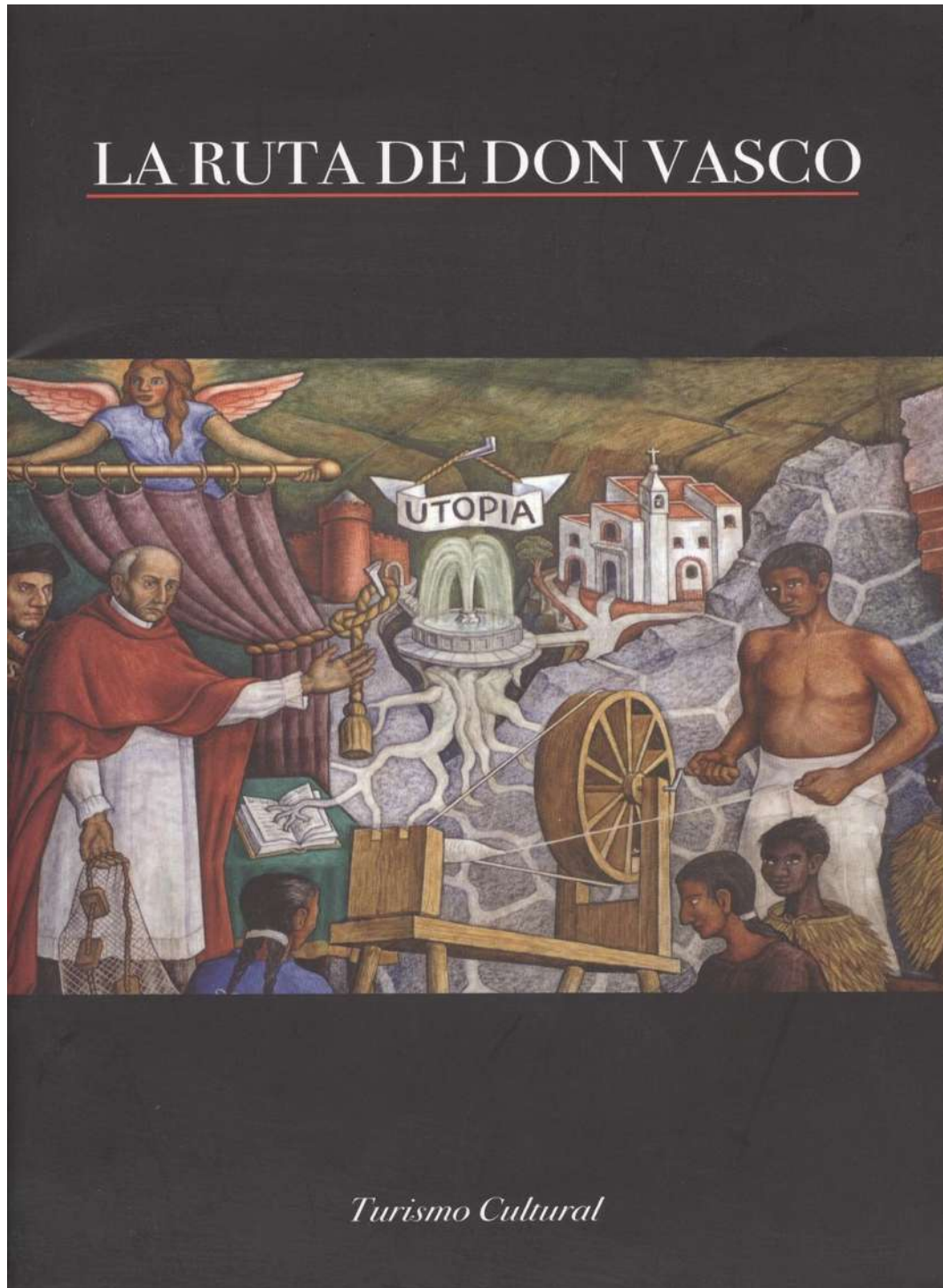
Finalmente, también puede estudiarse cómo dentro de la comunidad existen diferencias económicas significativas. En Santa Fe hay familias que se ubican en los barrios como el denominado “Santa Fe chico”, en las que es apreciable un rezago económico a escasos metros de los barrios con mejores condiciones. Lo anterior muestra que los apoyos institucionales de INPI, SECTUR, asistencia social, no beneficia a todos por igual. Esto deja abierto el tema para futuras investigaciones en relación con las instituciones y los desarrollos sociales encaminados a un turismo.

ANEXOS

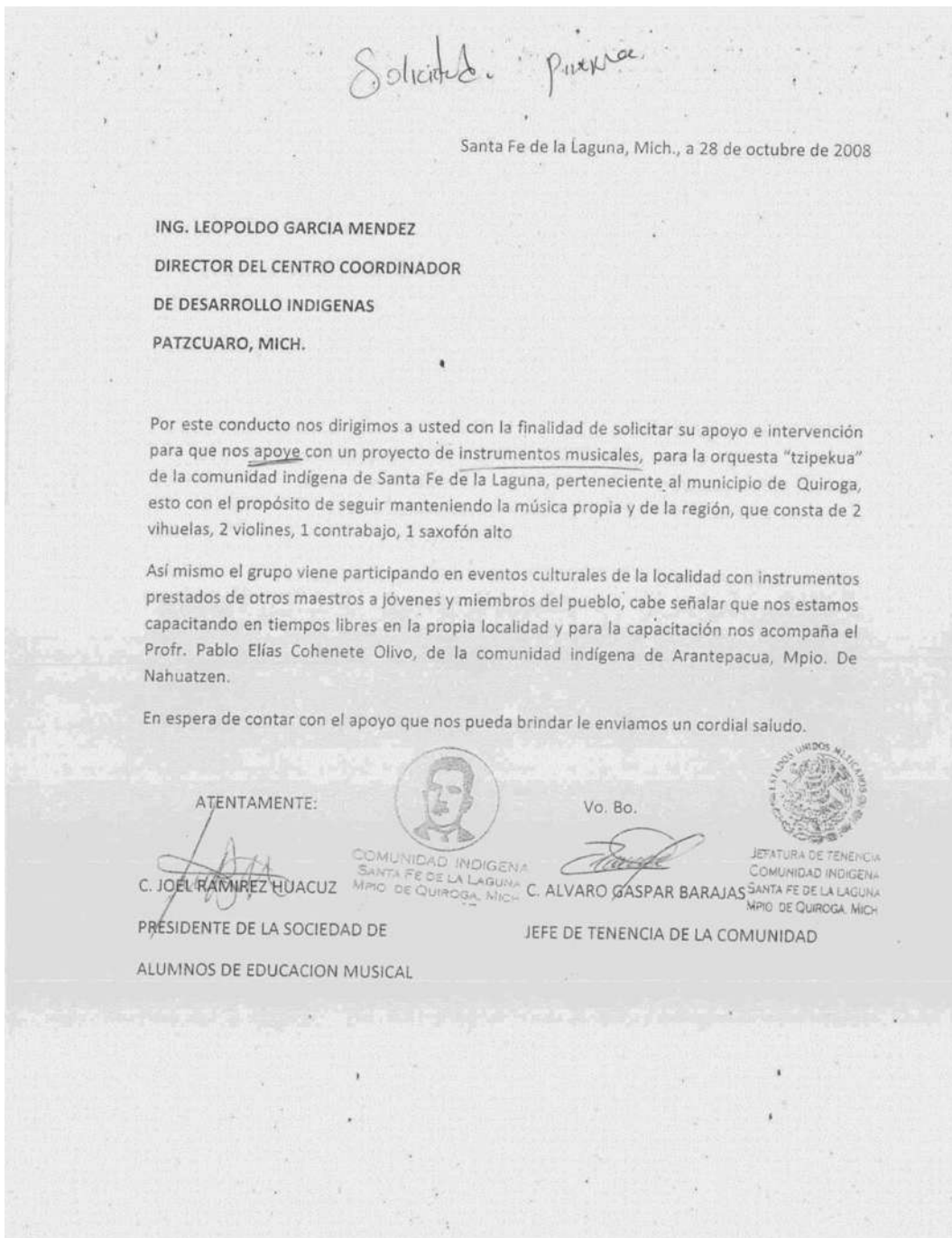
Anexo I, libro de: Bugarini, Jesús, *Zacán renacimiento de una tradición*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 143.



Anexo II, Folleto Promocional de la Ruta Don Vasco del 2012, obtenido del archivo personal del Dr. Gerardo Sánchez Díaz.



Anexo III. Solicitud para instrumentos para la "Orquesta Tzipekua" y acta de la asamblea comunal para la aprobación del proyecto del 2008.



ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

Respartio de la Tenencia

Siendo las 9:00 horas del día 9 de Noviembre 2008 en la localidad de Santa Fe de la Laguna del municipio de Quiroga del estado de Michoacán, se reunieron las autoridades civiles y tradicionales, así como los ciudadanos integrantes de la localidad con la finalidad de llevar a cabo acuerdos específicos en beneficios de la comunidad y que responden a la convocatoria del programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas 2008, bajo el siguiente

Orden del día

- I. Verificación del quórum legal
- II. Objetivos de la reunión
- III. Análisis y validación de proyecto cultural comunitario
- IV. Validación de la organización cultural solicitante
- V. Reconocimiento y validación del responsable del proyecto y del manejo del recurso
- VI. Nombramiento de la Contraloría Social
- VII. Compromiso de aportación comunitaria



COMUNIDAD INDIGENA
SANTA FE DE LA LAGUNA
MPIO DE QUIROGA, MICH



JEFATURA DE TENENC
COMUNIDAD INDIGEN
SANTA FE DE LA LAGUN
MPIO DE QUIROGA, MIC

Como primer orden del día, se pudo verificar la asistencia de la mayoría de ciudadanos de la localidad y/o organización, así como la presencia de autoridades civiles y tradicionales, por lo que se declara la existencia de quórum legal que valida la legitimidad de la asamblea.

Como segundo punto y haciendo uso de la palabra, el C. Alvaro Gaspar Barajas que funge como: Jefe de Tenencia del lugar, informa que el motivo de la reunión es para dar a conocer y avalar por los presentes del proyecto cultural denominado "Orquesta tsicetva", que propone la organización cultural indígena denominada: Orquesta tsicetva Puhpechia con el siguiente objetivo: Rescatar, Promover, Difundir y mantener la música Puhpechia de nuestra comunidad y región, así como la de otras comunidades por medio de nuestra orquesta, donde se realizan encuentros y manifestaciones artísticas de la música propia.

El cual responde a las normas y lineamientos solicitados en la convocatoria de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas que hizo llegar la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y que una vez canalizado y validado por la comunidad será sometido al proceso de dictaminación para la búsqueda de financiamiento institucional.

En el tercer punto del orden del día, la organización cultural solicitante, a través del C. Alvaro Gaspar Barajas informa con detalle a los asistentes sobre las acciones que pretende desarrollar el proyecto, el beneficio sociocultural para la comunidad y los conceptos en los que, en caso de autorizarse, se gastaría el presupuesto solicitado, así como los beneficios directos e indirectos de éste para la cultura de la población. Posteriormente se hicieron las preguntas y recomendaciones por parte de los asistentes, decidiendo validar

comunitariamente la propuesta y recomendando que se cumplan todos los requisitos para que el proyecto pueda ser beneficiado.

Como cuarto punto, la localidad proporciona el reconocimiento comunitario de la organización cultural denominada Comunidad Tsipekua pornepechae, cuyos responsables de la misma son Joel Ramirez Huacuz, Jose Antonio Calderon Rojas y Efraim Demas Fabian que para los fines del proyecto tendrán el cargo de presidente (se recomienda que sea el responsable del proyecto), secretario y tesorero, respectivamente.

En el quinto punto del orden del día, los asistentes a la reunión nombran y validan al C. Joel Ramirez Huacuz como responsable del proyecto, conminándolo a cumplir de manera honesta y decidida en la ejecución del proyecto propuesto.

Pasando al sexto punto del orden del día, se procedió a la elección de la Contraloría Social del proyecto, quedando electos por mayoría de votos los C.C. Alvaro Gaspar Barajas, Salomon Morales Pablo y Jose Luis Fabrian Fermin y en su carácter de presidente, secretario y vocal, respectivamente, de la misma, teniendo como funciones: el apoyo, seguimiento y supervisión del trabajo que realice la organización solicitante para el buen desarrollo del proyecto, así como informar a la comunidad en caso de existir fallas en el mismo.

Como último punto, la comunidad se compromete incondicionalmente a apoyar el desarrollo del proyecto, y en caso necesario, aportar lo necesario para que el proyecto se lleve a cabo satisfactoriamente en todos sus integrantes para beneficio comunitario y conclusión satisfactoria del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente asamblea, siendo las _____ horas, del día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Por la organización cultural denominada:

Por la Contraloría Social

JEFATURA DE TENENCIA
COMUNIDAD INDIGENA
SANTA FE DE LA LAGUNA
MPIO DE QUIROGA, MICH

C. Joel Ramirez Huacuz
Presidente
Nombre y Firma



C. Alvaro Gaspar Barajas
Presidente
Nombre y Firma


C. Jose Antonio Calderon Rojas
Secretario
Nombre y Firma

C. Salomon Morales Pablo
Secretario
Nombre y Firma

C. Efraim Demas Fabian
Tesorero
Nombre y Firma

C. Jose Luis Fabrian Fermin
Vocal
Nombre y Firma

Anexo IV. Solicitud para el proyecto cultural sobre Pirekua para la “Orquesta Banda Santa Fe” y acta de la asamblea comunal para la aprobación del proyecto del año 2017.



CDI
COMISION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

2017

Bicinerario

MOVER MEXICO

Apoyo al Ejercicio de Derechos Culturales y de Comunicación

Cedula de Predictamen

Delegación Estatal: Michoacán Emisión: 2017 Fecha: 14 Feb/2017.

1. Datos de identificación del Proyecto:

Estado:	Michoacán	
Nombre de la unidad operativa que recibió la solicitud: (Delegación o CCDI):	CCDI Pátzcuaro	
Nombre del Proyecto:	Orquesta Banda Santa Fe	
Monto Solicitado:	100,000.00	
Campo Cultural	Música Indígena	
Nombre del responsable del proyecto	José Gerardo Manuel Bermúdez	
Nombre de la comunidad indígena que solicita el apoyo:	Santa Fe de la Laguna	
Nombre y clave de la localidad en la que se ejecutará el proyecto:	Nombre	Clave
	Santa Fe de la Laguna	0011
Nombre y clave del municipio en los que se ejecutará el proyecto:	Nombre	Clave
	Quiroga	073
Pueblo indígena al que pertenece la comunidad que solicita el apoyo:	Purépecha	
Número de beneficiarios directos (integrantes del grupo que desarrollarán el proyecto):	Mujeres: 0 Hombres: 8 Total: 8	
Número de beneficiarios indirectos (Habitantes de la Comunidad solicitante):	4879	

2. Revisión de Requisitos. (Señale con una X según corresponda)

Documentos que deben integrar el expediente	Cumple	
	Si	No
Solicitud de apoyo debidamente integrada según Formato 1.	(x)	()
Documento de Proyecto debidamente elaborado según Formato 2.	(x)	()
Domicilio geográfico (Formato 2.1)	(x)	()
Copias de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) de cada uno los beneficiarios directos que se especifican en el punto 5 (Formato 2)	(x)	()
Copia de la identificación oficial con fotografía (IFE, INE) de los representantes del grupo que se harán cargo del proyecto.	()	(x)
Acta de asamblea comunitaria en la que se otorga el aval al proyecto firmada y sellada por las autoridades civiles y/o tradicionales según Formato # 3.	(x)	()
Anexa cotizaciones de los insumos que planean adquirir	(x)	()
En caso de no cumplir con toda la documentación, el proyecto quedará automáticamente descartado y firmar al final de la cédula.		

PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

Apoyo a Proyectos Culturales para el Fortalecimiento, Difusión y Preservación del Patrimonio Cultural Indígena

FORMATO # 3

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

El acta de Asamblea Comunitaria debe establecer el reconocimiento y aval de la Asamblea Comunitaria al proyecto cultural propuesto y quienes estarán a cargo del mismo y tener firmas y sellos.

Siendo las 20:00 horas del día 14 del mes de Enero de 2017, en la localidad de San Juan I de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga del estado de Michoacán se reunieron las autoridades civiles y tradicionales, así como los ciudadanos solicitantes del proyecto cultural denominado: Orquesta Banda Santa Fe, que se propone para su apoyo por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mismo que responde a los requisitos, normas y lineamientos establecidos por el Programa de Derechos Indígenas, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Verificación del quórum
- II. Objetivos de la reunión
- III. Análisis y validación de proyecto cultural comunitario
- IV. Validación del grupo solicitante
- V. Reconocimiento y validación del responsable del proyecto y del manejo del recurso
- VI. Compromisos de aportación comunitaria

Como primer punto del orden del día, se verificó la asistencia de la mayoría de los habitantes de la comunidad/localidad, de los integrantes del grupo solicitante y la presencia de las autoridades civiles y/o tradicionales, por lo que se declara la existencia del quórum legal que valida la legitimidad de la asamblea.

Como segundo punto y haciendo uso de la palabra el C. Felix Ceja Morales que funge como jefe de tenencia del lugar, informa que el motivo de la reunión es para dar a conocer y avalar el proyecto cultural denominado: Orquesta Banda Santa Fe que propone el grupo integrado por: J. Gerardo Manuel Bermudez Gabriel Manuel Bermudez Maiden Jafet Manuel Flores, Jose Luciano Arredondo Ramirez Angel Gabriel Manuel Flores Marcos Ivan Gabriel Bautista, J. Luis Arredondo Gaspar J. Miguel Arredondo Gaspar Jose Ruben Arredondo Ramirez

cuyo objetivo es el siguiente: Avalar el proyecto solicitado mismo que se propone para que los asistentes hagan las preguntas y recomendaciones necesarias y valoren su impacto en favor de la cultura indígena de la localidad. Una vez revisado y validado por la comunidad, será sometido a un proceso de dictaminación estatal para la búsqueda del apoyo institucional.

En el tercer punto del orden del día, el grupo solicitante, a través del C. J. Gerardo Manuel Bermudez informa con detalle a los asistentes, las acciones que pretende desarrollar el proyecto, los conceptos en los que, en caso de autorizarse se gastaría el presupuesto solicitado, los integrantes del grupo solicitante y el beneficio sociocultural para la comunidad. Posteriormente se hicieron las preguntas y recomendaciones de los asistentes, decidiendo validar comunitariamente la propuesta y recomendando que se cumplan todos los requisitos para que el proyecto pueda ser beneficiado.

Como cuarto punto, los asistentes a la asamblea comunitaria, no tienen inconveniente en dar el reconocimiento y validación comunitaria al grupo solicitante, cuyos representantes son: J. Gerardo Manuel Bermudez, Gabriel Manuel Bermudez y Maiden Jafet Manuel Flores que para fines del proyecto tendrán cargo de presidente, secretario y tesorero.

En el quinto punto del orden del día, los asistentes a la reunión nombran y validan al C. J. Gerardo Manuel Bermudez como responsable del proyecto, cominándolo a cumplir de manera honesta y decidida en la ejecución del proyecto propuesto. (Se recomienda que esta responsabilidad se dé al Presidente).

Gerardo Manuel Bermudez
J. Gerardo



PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

Apoyo a Proyectos Culturales para el Fortalecimiento, Difusión y Preservación del Patrimonio Cultural Indígena

FORMATO # 1

SOLICITUD DE APOYO

Fecha 22-enero-2017

c. Ing. Leopoldo García Mendez

Delegado/Director de C.C.D.I Patzcuaro

Presente:

Por este conducto, los que suscribimos y firmamos al calce, nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar su apoyo para concretar la realización del proyecto cultural denominado: Orquesta Banda Santa Fe, que tiene un costo de \$100,000 y se propone ejecutar en la localidad de Santa Fe de la laguna, perteneciente al Municipio de Quiroga en el Estado de Michoacán mismo que tiene como objetivo: Adquisición de una Tuba como herramienta indispensable. Para la revitalización de nuestra música Tradicional Purhepecha

Cabe mencionar, que este proyecto se desarrollará en beneficio de la(s) comunidad(es) de: Santa Fe de la laguna y demás comunidades de la Región lacustre que pertenecen al pueblo indígena Purhepecha y declaramos bajo protesta de decir la verdad que entre los integrantes del grupo no hay un servidor público federal, estatal o municipal.

Atentamente

Por el grupo solicitante [Firma]
c. J. Gerardo Manuel Bermudez
Presidente (Responsable del Proyecto) [Firma]

c. Gabriel Manuel Bermudez
Secretario del grupo [Firma]

c. Maiden saFET Manuel Flores
Tesorero del grupo

Por la Autoridad de la Comunidad
c. Felix Ceta Morales
Nombre y firma

[Firma]
Honorario Lagunas Sulfur
Sello



*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE SANTA FE DE LA LAGUNA
2015 - 2017

Anexo V. Documentos (tablas) sobre el recurso destinado a las comunidades, en las que se encuentra Santa Fe, para el proyecto cultural sobre Noche de Muertos titulado: "CELEBRACION DE LAS ANIMAS (ANIMECHA K'EJTITAKUA) NOCHE DE MUERTOS" y acta de la asamblea comunal para la aprobación del proyecto del año 2014.

PROYECTO NOCHE DE MUERTOS 2014

LOCALIDAD	FLOR	TRASLADOS	VELADORAS	FRUTA	AZUCARES	FOLLAJE	PAN	TOTAL	OBSERVACIONES
JARACUARO	2,500.00	2,500.00						5,000.00	COMPROBADO
URANDEN DE MORELOS	2,500.00	2,500.00						5,000.00	COMPROBADO
JANITZIO	2,500.00	2,500.00						5,000.00	Faltan Flores
IHUATZIO	2,500.00	2,500.00						5,000.00	Indicador I Flores
MUELLE SAN PEDRITO	2,000.00	2,000.00						4,000.00	COMPROBADO
MUELLE GENERAL DE PATZCUARO	2,000.00	2,000.00						4,000.00	
MUELLE URANDEN DE MORELOS	3,000.00						1,000.00	4,000.00	COMPROBADO faltan Flores Autos
MUELLE DE UCAZANASTACUA	3,000.00						1,000.00	4,000.00	COMPROBADO
COOPERATIVA ERANDI	2,000.00				1,000.00		1,000.00	4,000.00	COMPROBADO
YUNUEN	2,000.00		1,000.00	1,000.00				4,000.00	COMPROBADO
TECUENA	2,800.00		1,000.00	2,000.00				4,000.00	Faltan Flores de San Pedro
PACANDA	1,000.00		1,000.00	1,000.00				3,000.00	Faltan Flores
PUACUARO	2,000.00		1,000.00	1,000.00				4,000.00	COMPROBADO
URICHO	3,000.00				1,000.00			4,000.00	

Tecuena
Arocutin
Urander de Morales
Cienfuegos

Elaborar recibos y recibo de entrega de recurso.

	FLOR	TRABAJOS	JEGADORES	FRUTA	AZUCAR	OLLAJE	PAN	TOTAL	OTROS
AROCUTIN	2,000.00		320.00				680.00	3,000.00	Falta comprobación
SANTA FE DE LA LAGUNA	1,000.00		1,000.00	1,000.00			1,000.00	4,000.00	COMPROBADO
TZURUMUTARO	1,000.00			1,000.00	660.00	440.00	900.00	4,000.00	COMPROBADO
AUTORIDADES TRADICIONALES DE PATZCUARO	1,000.00			1,000.00	660.00	440.00	900.00	4,000.00	COMPROBADO
URANDEN DE MORALES	1,000.00			500.00	1,000.00		500.00	3,000.00	Falta comprobación
TZENTZENGUARO	1,000.00				1,000.00		1,000.00	3,000.00	Faltan fotos
UCAZANASTACUA PALACIO	1,000.00			500.00	1,000.00		200.00	2,200.00	
HUITZIMENGARI	1,000.00						500.00	2,000.00	COMPROBADO
HUECORIO	1,000.00				1,000.00			2,000.00	COMPROBADO
SANTA ANA CHAPITIRO	1,000.00				1,000.00			2,000.00	COMPROBADO
SANTIAGO TZIPIJO	1,000.00				680.00		320.00	2,000.00	Faltan fotos
CUCUCHUCHO	2,000.00							2,000.00	Faltan fotos
TOTAL:	46,800.00	14,000.00	5,320.00	7,200.00	9,000.00	880.00	9,000.00	92,200.00	Faltan comprobación

NOTA. FALTAN DOCE 12 COMUNIDADES POR COMPROBAR

- * verificar y tener las firmas y sellos todas las comprobaciones y datos (RFC y CURP).
- * presentar reporte de lo que falta día 13 de mayo 2015

Escanea - o hacer el cuadro

2014

PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS
INSTRUMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA REPRODUCCIÓN, RESCATE, RESIGNIFICACIÓN Y
DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INDÍGENA

FORMATO # 3

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

El acta de Asamblea Comunitaria debe establecer el reconocimiento y aval de la Asamblea Comunitaria al proyecto cultural propuesto y quienes estarán a cargo del mismo y tener firmas y sellos.

Siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de FEBRERO de 2014 en la localidad de URANDEN DE MORELOS, en el municipio de PATZCUARO, del estado de MICHOACÁN, se reunieron las autoridades civiles, tradicionales, encargados del orden, presidentes de cooperativas, así como los ciudadanos solicitantes del proyecto cultural denominado: CELEBRACION DE LAS ANIMAS (ANIMECHA K'EJTSITAKUA) NOCHE DE MUERTOS, que se propone para su apoyo por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mismo que responde a los requisitos, normas y lineamientos establecidos por el Programa de Derechos Indígenas, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Verificación del quórum
- II. Objetivos de la reunión
- III. Análisis y validación de proyecto cultural comunitario
- IV. Validación del grupo solicitante
- V. Reconocimiento y validación del responsable del proyecto y del manejo del recurso
- VI. Compromisos de aportación comunitaria

Como primer punto del orden del día, se verificó la asistencia de la mayoría de los habitantes de la comunidad/localidad, de los integrantes del grupo solicitante y la presencia de las autoridades civiles y/o tradicionales, por lo que se declara la existencia del quórum legal que valida la legitimidad de la asamblea.

Como segundo punto y haciendo uso de la palabra el C. JOSE ALFREDO CAMILO GABRIEL, que funge como JEFE DE TENENCIA DE URANDEN DE MORELOS del lugar, informa que el motivo de la reunión es para dar a conocer y avalar el proyecto cultural denominado: CELEBRACION DE LAS ANIMAS (ANIMECHA K'EJTSITAKUA) NOCHE DE MUERTOS que propone el grupo integrado por: LAS COMUNIDADES DE LA REGION DEL LAGO DE PATZCUARO (JANITZIO, URANDEN DE MORELOS, URANDEN DE MORALES, SOCIEDAD COOP. URANDEN, TZENTZENGUARO, MUELLE GENERAL, MUELLE SAN PEDRITO, AUTORIDADES TRADICIONALES PATZCUARO, SANTA FE DE LA LAGUNA, TECUENA, PUACUARO, TZURUMUTARO, PALACIO DE HUITZEMENGARI, URICHO), cuyo objetivo es el siguiente: PRESERVAR, FORTALECER Y PROMOVER LA CELEBRACION DE LAS ANIMAS (ANIMECHA K'EJTSITAKUA) NOCHE DE MUERTOS, DÁNDOLE EL VALOR A LAS TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES DE TODAS LAS COMUNIDADES Y SOBRE TODO LA ESENCIA DE LA IDENTIDAD PURHEPECHA, mismo que se propone para que los asistentes hagan las preguntas y recomendaciones necesarias y valoren su impacto en favor de la cultura indígena de la localidad. Una vez revisado y validado por la comunidad, será sometido a un proceso de dictaminación estatal para la búsqueda del apoyo institucional.

En el tercer punto del orden del día, el grupo solicitante, a través del C. JOSE ALFREDO CAMILO GABRIEL, informa con detalle a los asistentes, las acciones que pretende desarrollar el proyecto, los conceptos en los que, en caso de autorizarse se gastaría el presupuesto solicitado, los integrantes del grupo solicitante y el beneficio sociocultural para la comunidad. Posteriormente se hicieron las preguntas y recomendaciones de los asistentes, decidiendo validar comunitariamente la propuesta y recomendando que se cumplan todos los requisitos para que el proyecto pueda ser beneficiado.

Como cuarto punto, los asistentes a la asamblea comunitaria, no tienen inconveniente en dar el reconocimiento y validación comunitaria al grupo solicitante, cuyos representantes son: C. MA. OLIVA DIMAS HUACUZ, C. EDUARDO SALVADOR TALAVERA y EVERARDO GABRIEL REYNOSO, que para fines del proyecto tendrán cargo de presidente, secretario y tesorero.

En el quinto punto del orden del día, los asistentes a la reunión nombran y validan al C. MA. OLIVA DIMAS HUACUZ, como responsable del proyecto, conminándolo a cumplir de manera honesta y decidida en la ejecución del proyecto propuesto. *(Se recomienda que esta responsabilidad se de al Presidente).*

Como último punto, la comunidad se compromete incondicionalmente a apoyar el desarrollo del proyecto y en caso necesario aportar MANO DE OBRA, MEMORIAS COLECTIVAS para beneficio comunitario y conclusión satisfactoria del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente asamblea, siendo las 12:40 horas del día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Anexo VI. Solicitud para el apoyo a los proyectos de la celebración de las animas de varias comunidades de la región lacustre en la que se encuentra Santa Fe, titulado: “Ceremonia espiritual de las animas (Animecha K’ejtitakua)” Del año 2015 (en el documento aparece en fecha de enero del 2014, pero si se pone atención en la parte superior y en la descripción de la solicitud es 2015).

Jueves 8 de enero de 2015 DIARIO OFICIAL (Segunda Sección)

PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

INSTRUMENTACION DE INICIATIVAS COMUNITARIAS DE CULTURA PARA LA REPRODUCCION, RESCATE, RESIGNIFICACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL INDIGENA

FORMATO # 1

SOLICITUD DE APOYO

Fecha 16 de enero de 2014

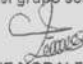
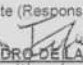
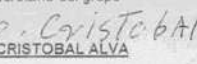
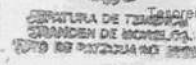



C. ING. LEOPOLDO GARCIA MENDEZ
Delegado/Director de CCDI PATZCUARO, MICH.

Presente:

Por este conducto, los que suscribimos y firmamos al calce, nos permitimos dirigirnos a usted con el objeto de solicitar su apoyo para concretar la realización del proyecto cultural denominado: CEREMONIA ESPIRITUAL DE LAS ANIMAS "ANIMEECHERI MINTSIRAKUA", que tiene un costo de \$ 98,000.00 y se propone ejecutar en la(s) localidad(es) Isla Yunuen, Tzurumutaro, Tzentzenguaro, San Bartolo Pargo, Isla Tecuena, Isla Janitzio, Santa Fe de la Laguna, Ucazanastacua, Uranden de Morelos, Santiago Tzipilo, Cucuchucho, Isla Pacanda, Uranden Carian y Huecorio, perteneciente(s) al(los) municipio(s) de Pátzcuaro, Tzintzuntzan y Quiroga en el(los) estado(s) de Michoacán, mismo que tiene como objetivo: Conservar los valores culturales a través del ritual y ceremonial de la ofrenda y velación de los fieles difuntos, la manera de interpretar las manifestaciones por medio de la música y danza indígena para seguir conservando la tradición indígena en las comunidades de la región del lago de Pátzcuaro organizadas a través de las autoridades civiles, comunales y tradicionales para realizar la Celebración de las Animas los días 31 de octubre 1ro. y 2 de noviembre de 2015.

Cabe mencionar, que este proyecto se desarrollará en beneficio de la(s) comunidad(es) Isla Yunuen, Tzurumutaro, Tzentzenguaro, San Bartolo Pargo, Isla Tecuena, Isla Janitzio, Santa Fe de la Laguna, Ucazanastacua, Uranden de Morelos, Santiago Tzipilo, Cucuchucho, Isla Pacanda, Uranden Carian y Huecorio que pertenecen al(los) pueblo(s) indígena(s) P'urhépecha.

Atentamente

<p>Por el grupo solicitante</p>  <p>C. <u>ENRIQUE MORALES SILVESTRE</u> Presidente (Responsable del Proyecto)</p>  <p>C. <u>ALEJANDRO DE LA CRUZ MENOCA</u> Secretario del grupo</p>  <p>C. <u>PEDRO CRISTÓBAL ALVA</u> Tesorero del grupo</p>  <p>C. <u>PEDRO CRISTÓBAL ALVA</u> Secretario del grupo</p>	<p>Por la Autoridad de la Comunidad</p>  <p>C. <u>JUAN ALVARADO CASTILLEJO</u> Nombre y firma</p>  <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE PATZCUARO, MICH. Sello</p> 
--	--

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ENCARGATURA DEL GRUPO
Rancho Ucazanastacua
Mpio. de Tzintzuntzan, Mich.

Anexo VII. Acuerdo SECTUR y Ayuntamiento de Quiroga para el apoyo cultural de la Noche de Muertos del año 2018.

CONVENIO: ST/SP/DP/109/2018

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA L.C.I. CLAUDIA CHÁVEZ LÓPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", Y POR LA OTRA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DR. ALMA ROSA VARGAS DÍAZBARRIGA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL LIC. ROGELIO CHÁVEZ HERRERA EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ HILDEGARDO RODRÍGUEZ BEDOLLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES" QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE, SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. De conformidad a la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Turismo, es el encargado de formular y conducir la Política integral de desarrollo, planificación, fomento y promoción de la actividad turística del Estado; ésta se llevará a cabo a través de los programas que para el efecto, formule la Secretaría
- II. Que la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 43 establece que "LA SECRETARÍA", en coordinación con los distintos niveles de Gobierno y los demás Organismos del Sector Público o privado, podrá realizar eventos turísticos, deportivos, culturales, sociales, ferias y exposiciones, y demás relacionados con actividades propias del sector.
- III. Que el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2015-2021 fue construido con base en 9 prioridades transversales que atienden al resultado de la consulta pública y que son dirigidas a grupos vulnerables de la población, para generar un crecimiento y desarrollo integral e incluyente.
- IV. Que el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán establece como su Prioridad Transversal IV, el desarrollo económico, inversión y empleo digno, y en particular como Línea Estratégica 4.1.5, el aprovechar nuestro potencial turístico, definiendo al sector turismo como palanca de desarrollo y vía de integración social, constituyendo una prioridad estatal dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento. destaca, en primer lugar, su elevada productividad y empleo remunerado; en segundo, sus posibilidades de extender una parte importante de sus beneficios a regiones marginadas o económicamente rezagadas. esto último particularmente importante para el caso de Michoacán, donde existe una riqueza cultural y natural con amplias oportunidades de aprovechamiento y generación de empleos.
- V. Las Acciones relacionadas con Promoción Turística del Estado de Michoacán, tienen como objetivo el de presentar al Estado como un destino diferente y único respecto a otras entidades y permiten explorar ofertas turísticas para elevar el bienestar y mejorar los servicios para los visitantes, convirtiendo el turismo en un medio eficaz para la integración social, cultural y económica del estado.
- VI. Dentro del Programa de Promoción Turística se considera importante aportar recursos a los organismos públicos y privados, organizaciones civiles, sociales, empresariales vinculados y relacionados, que buscan el fomento de las manifestaciones artístico – culturales, mismas

Anexo VIII. Clausulas y monto para la distribución del recurso en las comunidades de la localidad.

CONVENIO: ST/SP/DP/109/2018

- III.1 Reconocen expresamente el carácter con el que comparecen, y en mérito de lo expuesto anteriormente, manifestando su deseo de realizar acciones conjuntas, afines a sus funciones, mismas que establecen de común acuerdo fundamentándolas en el presente Convenio, el cual suscriben al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DEL OBJETO. "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente instrumento es establecer las bases a las que se sujetarán "LA SECRETARÍA" y "EL AYUNTAMIENTO", para llevar a cabo el apoyo a la promoción a las actividades correspondientes a la noche de muertos, en el Municipio de Quiroga, Michoacán.

SEGUNDA.- DE LAS APORTACIONES. Para el debido cumplimiento del objeto de este convenio, "LAS PARTES" realizarán las siguientes aportaciones:

- a) "LA SECRETARÍA" aportará a "EL AYUNTAMIENTO" la cantidad total de **\$62,000.00 (Sesenta y dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, la rendición de cuentas queda a cargo de "EL AYUNTAMIENTO". En monto se ministrará conforme a lo siguiente:

No	Concepto	Monto
1	Municipio de Quiroga	\$ 33,000.00
2	San Andrés Tzirondaro	\$ 8,000.00
3	Santa Fe de la Laguna	\$ 13,000.00
4	San Jerónimo Purenchecuario	\$ 8,000.00

- b) "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a realizar los actos y/o acciones con los recursos humanos y logísticos para la planeación y ejecución de las actividades correspondientes a la celebración a la noche de muertos, en el Municipio de Quiroga Michoacán.
- c) "EL AYUNTAMIENTO" Se compromete a destinar y aplicar los recursos otorgados por "LA SECRETARIA", únicamente para la realización del objeto del presente instrumento jurídico.
- a) "LA SECRETARÍA" aportará en una sola exhibición el recurso otorgado, mediante cheque nominativo y/o deposito interbancario en la institución bancaria BBVA Bancomer a nombre del Municipio de Quiroga, Michoacán, con número de cuenta 0112143887, clabe interbancaria 012470001121438877 previa expedición de factura por parte de la Tesorería Municipal de "EL AYUNTAMIENTO" a nombre del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio fiscal en **Francisco I Madero Poniente número 63, Colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán**, con Registro Federal de Contribuyentes **GEM850101C99**, la factura antes señalado, deberá expedirse a satisfacción de "LA SECRETARÍA".

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a reintegrar los recursos aportados por "LA SECRETARÍA", que no hayan sido utilizados para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, así como los respectivos rendimientos financieros

CUARTA.- RESPONSABILIDADES. "EL AYUNTAMIENTO", se compromete sin restricción a desarrollar satisfactoriamente los actos y/o acciones acordadas con "LA SECRETARÍA",

Anexo IX. Firmas de los implicados, secretaría y comisionado de la SECTUR y las autoridades del Ayuntamiento de Quiroga.

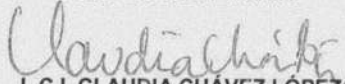
CONVENIO: ST/SP/DP/109/2018

DÉCIMA PRIMERA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES" reconocen, que de mediar controversia o discrepancia en la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, lo resolverán amigablemente y de común acuerdo, pero en caso de subsistir desavenencias se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad de Morelia, Michoacán, renunciando a la jurisdicción que por motivo de domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa les corresponda.


DÉCIMA SEGUNDA.-LEGALIDAD. "LAS PARTES" manifiestan que en este Convenio no existe error, mala fe, lesión, dolo o cualquier otro vicio de la voluntad que lo invaliden.

Leído que fue el presente Convenio por "LAS PARTES", lo ratifican, conociendo sus alcances legales y se firma en cuatro tantos quedando tres de ellos en poder de "LA SECRETARÍA" y el otro en poder de "EL AYUNTAMIENTO", a los 23 días del mes de Octubre de 2018 en la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo.

POR "LA SECRETARÍA"



L.C.I. CLAUDIA CHÁVEZ LÓPEZ
SECRETARIA DE TURISMO

POR "EL AYUNTAMIENTO"


DR. ALMA ROSA VARGAS DÍAZBARRIGA
PRESIDENTA MUNICIPAL

"EL COMISIONADO"


M.B.A. DAVID ERIC HERNÁNDEZ DAMOTA
DIRECTOR DE PROMOCIÓN


LIC. ROGELIO CHÁVEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ HILDEGARDO RODRÍGUEZ BEDOLLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESTIGOS DE ASISTENCIA


T.T. CELIFLORA ROMERO SERRATO
ANALISTA


LIC. MARIANO PEREA GENIS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN
NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN NÚMERO ST/SP/DP/109/2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y POR LA OTRA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018 EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO.-

Anexo X. Convenio de la comunidad con el ayuntamiento para recibir el monto establecido con la SECTUR.

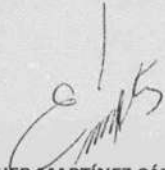
CONVENIO DE COLABORACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACAN, REPRESENTADO POR EL REGIDOR DE CULTURA, EL LIC. FERNANDO VELAZQUEZ FARIAS Y POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL QUIROGA MICHOACAN, REPRESENTADO POR LA TESORERA MUNICIPAL, L.A. ESTHER MARTINEZ CAZARES DENOMINADA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE A C. JOSE SAUL GASPAS PEÑA, "JEFE DE TENENCIA" DE SANTA FE DE LA LAGUNA, QUIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE, SE SUJENTAN A LA SIGUIENTE CLAUSULA:

UNICA. EL "JEFE DE TENENCIA" DEBERÁ RENDIR INFORME DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS, REQUERIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTANDO PARA ELLO INVARIABLEMENTE LA COMPROBACIÓN DE DICHOS GASTOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE CFDI O FACTURAS ELECTRONICAS, ADEMÁS DE REPORTES GRAFICOS, FOTOGRAFICOS DEL EVENTO. EN UN LAPSO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO. "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A DAR EL RECURSO LA FECHA DE ESTE CONVENIO Y SEGUIR PROMOViendo NUESTRA CULTURA, YA QUE DICHOS RECURSOS HAN INDO EN AUMENTO, PRECISAMENTE POR LA CORRECTA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES", SE FIRMA CONOCIENDO LOS ALCANCES LEGALES Y SE FIRMAN EN DOS TANTOS, EN PODER DE "EL AYUNTAMIENTO", OTRO EN PODER DE "JEFE DE TENENCIA", A LOS 29 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE, EN QUIROGA MICHOACAN DE OCAMPO.


LIC. FERNANDO VELAZQUEZ FARIAS

POR "EL AYUNTAMIENTO"


L.A. ESTHER MARTÍNEZ CÁZARES

POR "EL JEFE DE TENENCIA"

C. JOSE SAUL GASPAS PEÑA
SANTA FE DE LA LAGUNA



Anexo XI. Cheque del monto otorgado a la comunidad de Santa Fe por parte del Ayuntamiento.

QUIROGA
-CRECE CONTIGO- Ayuntamiento 2018 - 2021

FOLIO:
No. 102

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Quiroga, Michoacán.

BUENO POR: \$ 13,000.00

Recibí de la Tesorería Municipal de Quiroga, Mich. la cantidad de:
\$ 13,000.00
(TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.)

Por concepto de: PAGO DE APOYO ECONOMICO POR PARTE D EL ASECRETARÍA DE TURISMO A LA COMUNIDAD DE SANTA FE DE LA LAGUNA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA NOCHE DE MUERTOS 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Quiroga, Michoacán a: 29 de OCTUBRE del año 2021


Presidencia Municipal
Dra. Alma Rosa Diazbarriga
QUIROGA, MICHOACÁN


JOSE SAUL GASPAR PEÑA


Tesorero Municipal
L.A. Esther Martínez
QUIROGA, MICHOACÁN

RECIBI

Anexo XII. Justificante o informe del gasto a comprobar de la comunidad de Santa Fe de la Laguna de materiales para la Noche de Muertos.



INFORME DE GASTOS A COMPROBAR DE LA COMUNIDAD DE SANTI FE DE LA LAGUNA

Se necesitaron varios artículos para montar el altar y arco del día de muertos, entre los que podemos mencionar flor, tarimas, hule, veladoras, fruta, pan, madera, vigas, copaleros, floreros entre otros; algunos de ellos fueron rentados y otro tuvieron que ser comprados.

Anexamos facturas de los gastos que hicimos con la aportación que hizo la secretaria de turismo.

Los demás gastos, los vecinos de dicha comunidad fueron solventados.

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Materiales Diversos de Ferreteria	\$10,049.89
1	Flor de sempasuchil	\$ 3,000.00
	TOTAL	\$13,049.89

También se anexa lista de artículos utilizados y reporte fotográfico.

ATENTAMENTE

JOSE SAUL GASPAR PEÑA
JEFE DE TENENCIA DE SANTA FE DE LA LAGUNA



Av. Lázaro Cárdenas #17

(454) 35 40093





LISTA DE GASTOS PARA LA DECORACION DE LA PLAZA DE SANTA FE

1. Compra de flor de cempasúchil
2. Flor terse pelo
3. Flor de nube
4. Compra de clavos
5. Renta de tarimas
6. Compra de fajillas
7. Hilo de rafia
8. Compra de tijeras
9. Compra de hule negro
10. Martillo
11. Compra de veladoras
12. Fruta para ofrenda
13. Pago a 10 trabajadores
14. Pan de muerto
15. Compra de tablas
16. Compra de vigas
17. Compra de velas
18. Compra de copaleros
19. Floreros
20. Candeleros
- 21.
- 22.



BIBLIOGRAFÍA

Alvar, Julio, “Los Purépechas”, Verde, Ana (coordinadora), en: *Los Purépechas, el camino de un pueblos*, México, Fundación Cultural Banesto, Museo Nacional de Antropología, 1994, p. 30.

Aréyzaga Muños, Eréndira, *Estudios de casa para poner en valor el patrimonio, Numarán, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato*, México, Colegio de Michoacán, 2018, p.33.

Aguilera Ortiz, J. Jesús, *Una Fiesta Inolvidable. 18 de Octubre en Zacán*, libro mecanografiado y distribuido entre familiares y conocidos del Ing. Jesús Aguilera.

Alcayaga Hernández, Omar, Cruz Montes, Javiera, *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo social*, Chile, servicio nacional de turismo, 1ª edición, diciembre de 2014, p. 23.

Bugarini, Jesús, *Zacán renacimiento de una tradición*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 103.

Canclini, García, Néstor, “Los usos culturales del patrimonio cultural”, en: *Cuadernos*, México, 1993, p. 18.

Casas Jurado, Amalia Cristina; Soler Domingo, Amparo; Pastor, Vicente Jaime, “El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú)”, en: *Cuadernos de Turismo*, España, Universidad de Murcia, núm. 30, julio-diciembre, 2012, p. 93.

De la Peña, Gilberto, “El futuro del indigenismo en México: Del mito del mestizaje a la fragmentación neoliberal”, Yamada Mutsuo y Carlos Iván Degregori (coordinadores): *Estados nacionales, etnicidad y democracia en América Latina*, Osaka, The Japan Center For Area Studies, National Museum of Ethnology, 2002, p. 46.

De la Peña, Guillermo, “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano”, Guillermo de la Peña, (coordinador), en: *La antropología y el patrimonio cultural de México*, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, Tomo III, 2011, p. 92.

Chávez Carlos, Tania, Ilian rosales, “El programa Pueblos Mágicos”, (coordinador) Raúl Hernández Mar, en: *Pueblos Mágicos: discursos y realidades, Una mirada desde las*

políticas públicas y la gobernanza, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, 2015, p. 32.

Dietz, Gunter, “Los Purépechas ante el fomento artesanal”, Verde, Ana (coordinadora), en: *Los Purépechas, el camino de un pueblos*, México, Fundación Cultural Banesto, Museo Nacional de Antropología, 1994, p. 91.

Equihua Elías, Grecia Citlalli, Sarah Ruth Messina Fernández, Juan Pablo Ramírez-Silva, “Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo”, en: *Revista nueva época*, año 6, número 22, 2015, p 3.

Fernández Cittadini, Rosario, Maximiliano Sánchez Bertagnoli, *La influencia del paradigma del ‘patrimonio cultural’ en los instrumentos de ordenamiento territorial en el siglo XXI*, Argentina, JIF FADU, 1ª Jornada de investigadores en formación, 2013, p. 90.

Florescano, Enrique, Juan Ortiz Escamilla, *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz: v. 2. Patrimonio histórico*, México, Gobierno del Estado de Veracruz: Comisión del Estado de Veracruz para la Conmemoración de la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana: Universidad Veracruzana, 2010, p. 13.

García Sánchez, Antonio; Alburquerque García, Francisco Javier, “El turismo cultural y el de sol y playa: ¿sustitutivos o complementarios?” en: *Cuadernos de Turismo*, Universidad de Murcia Murcia, España, núm. 11, enero-junio, 2003, p. 102.

Guber, Rosana, *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá, Grupo Editorial, Norma, 2001, p. 6-7.

Hernández Chávez, José Servando, *Sexto Informe de Gobierno del Estado de Michoacán*, Morelia Michoacán, 29 de septiembre de 1973, p. 72-73.

Hobsbawm, Eric, *La invención de la Tradición*, Barcelona, Editorial Crítica Barcelona, 1983, p.8.

Hiriart Pardo, Carlos Alberto, M.^a del Carmen Mínguez García, “Coyuntura, retos, oportunidades y estrategias para el desarrollo de un producto turístico cultural en México: la Ruta don Vasco en Michoacán”, en: *International Journal of Scientific Managment Tourism*, 2016, Vol. 2, N°3 p. 376.

Hiriart Pardo, Carlos Alberto, “Noche de Muertos en Michoacán, reflexiones sobre su manejo como recurso turístico cultural”, coordinador (Óscar Romero Rojas), en: *La*

festividad Indígena dedicada a los muertos en México, México, CONACULTA, 2006, p. 129.

Huacuz, Dimas Néstor *Temas y textos del canto P'urhépecha*, México, COLMICH, 1995, p.57

Monterrubio, Juan Carlos, Martha Maribel Mendoza, María José Fernández, Gregory S. Gullete, “Turismo y cambios sociales. Estudio cualitativo sobre percepciones comunitarias en Bahías de Huatulco, México”, en: *Cuadernos de Turismo*, n° 28, Universidad de Murcia, 2011, p. 172.

Iturralde Gortaire, Alfonso, *Santa fe, presencia etnológica de un pueblo hospital, Ireta enka kuájpejka echerini ka mimixekuani, Santa Fe, el pueblo P'urhépecha guardián de su territorio y su cultura*, Quito-Ecuador, Imprenta Universidad Iberoamericana, Ediciones ABYA-YALA, 1999, p. 115.

Landeros Villalva, Herminia, Martha Gómora Serrano, Tirzo Castañeda Martínez, “Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia?”, en: *20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*, Cuernavaca, AMECIDER – CRIM, UNAM, Morelos del 17 al 20 de noviembre de 2015, p. 3-4.

Lucas Hernández, Amaruc, *Los muertos de Santa Fe de la Laguna en defensa de las tierras comunales: segunda mitad del siglo XX*, IIH, UMSNH, 2019, p. 1.

López, Francisco, “La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y su aplicación en México”, coordinador: Isadora de Norden, en: *Fiestas y Rituales, memorias X encuentro*, Lima Perú, 209, p. 359.

Rauber, Isabel, “Hegemonía, poder popular y sentido común”, en: *AGO.USB revista de ciencias sociales* Medellín-Colombia V. 16 No 1, enero-junio 2016, p. 32

Manzo, Torres, Carlos, *Segundo Informe de Gobierno del Estado de Michoacán*, Morelia Michoacán, septiembre de 1976, p. 228-229.

Márquez Joaquín, Pedro, *Pirekua, canto poco conocido*, México, Colegio de Michoacán, 2014, p.10

Máximo Cortés, Juan Carlos, “Los Afanes desamortizadores y “el costumbre” de Cherán K’eri en la defensa de los recursos Comunales”, Barcos Fernanda, María, Sol Lanteri y Daniela Marino, (directoras) en: *Tierra, agua y monte, Estudios sobre derechos*

de propiedad en América, Europa y África (siglos XIX y XX), Buenos Aires Argentina, Editorial Teseo, 2012, p, 291.

Ojeda Davila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhèpecha*, Morelia Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2006, p. 185.

Ojeda Dávila, Lorena, *Celebración, identidad y conflicto, el concurso de Zacán y el año nuevo de los Purépechas en Michoacán*, México, UMSNH, Facultad de Historia, 2017, p. 39.

Ojeda Dávila, Lorena, “Tenciones en torno a la “puesta en valor” del Patrimonio Cultural Indígena Purépecha en Michoacán”, Lorena Ojeda Dávila, Eduardo Mijangos Díaz... (Coordinadores), en: *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del Patrimonio Cultural en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, IIH, 2015, p. 113.

Pacheco Habert, Guillermo; Henríquez Zúñiga, Christian “El turismo de base comunitaria y los procesos de gobernanza en la comuna de Panguipulli, sur de Chile, en: *Gestión Turística*, Chile, Universidad Austral de Chile, núm. 25, enero-junio, 2016, p. 45.

Pérez Ramírez, Carlos, Lilia Zizumbo Villarreal, “Turismo rural y comunidad: impactos socioterritoriales en San Juan Atzingo, México”, México. *Cuadernos de desarrollo rural*, Bogotá (Colombia) vol. II, enero – junio 2014, 19.

Romero Ramírez, Esperanza, “Santa Fe de la Laguna”, Mandujano Silva, Gabriel, Ángel Gutiérrez, en: *Catalogo de Monumentos y sitios de Pátzcuaro y la región lacustre*, México, UMSNH, 1990, p. 412-413.

Sánchez Díaz, Gerardo, Jarco Amézcua Luna, “organización social, Pablo Uribe Fuentes (coordinador) en: *Pueblos indígenas de México en el siglo XXI, P'urhèpecha volumen 3*, México, CDI, 2015, p.72.

Santillán López, A. Ángeles, Gustavo Marín Guardado, “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva ética para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, en: *Relaciones 123*, vol. XXXI, 25 de mayo del 2010, p. 219.

Secretaría del Turismo, *Rutas de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 2002-2008, Michoacán un Gobierno diferente, 2005, p. 6.

Stavenhagen, Rodolfo, *La nación ante el reto de los derechos indígenas*, 2014, p. 43.

Szalay Ríos, Adalberto, “La Ruta de Don Vasco”, Coordinadores: Gerardo Sánchez Díaz, Silvia Figueroa Zamudio... en: *La Ruta de don Vasco*, Michoacán el Alma de México, Michoacán un gobierno diferente, Lunweg Editores, España, 2007, pp. 11-15.

Villaseñor Alonso, Isabel, Emiliano Zolla Márquez, Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura, en: *Cultura y representaciones sociales*, Año 6, núm. 12, 2012, p.86-87.

Warman, Arturo, “Todos Santos y todos difuntos”, colección la cultura del pueblo, *De eso que llaman antropología Mexicana*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1970, p. 22.

Warren Benedict, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia Michoacán, Filmax publicistas Morelia, 1989, p.1.

Warren Benedict, *Vasco de Quiroga y sus Hospitales Pueblo de Santa Fe*, Morelia Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Difusión Cultural, 1977, p. 57.

Zamudio Figueroa, Genovevo, Medardo Méndez Alfaro, *Ruta Don Vasco, Plan Estratégico 2010-2015*, SECTUR Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 2008-2012, SER, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, 2010, s/p.

Zamudio, Figueroa, Silvia y Agustín Sánchez Andrés, “Ruta Quetzal”, Szalay Ríos, Adalberto, en: *impresiones de un viaje en el umbral del siglo XXI*, España, Lonwer Editoriales, Gobierno del Estado de Michoacán, 2004, p. 45.

Zárate Hernández, José Eduardo, *Los Señores de Utopía*, Zamora Michoacán, COLMICH, 2001, p. 39.

Zúñiga Bravo, Federico Gerardo, *Economía de la identidad y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la ruta don Vasco*, en el estado de Michoacán, Congreso 2019 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Boston, USA del 24 al 27 de mayo de 2019, p. 14.

En Línea

Armas, Enrique y Jessica Arévalo, *Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán*, p. 527, en línea: http://ru.iiec.unam.mx/4279/1/1-Vol2_Parte2_Eje12_Cap2-043-Armas-Arevalo.pdf (consulta el 03 de julio del 2019).

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, “La Pirekua (canto en lengua Purépecha) como manifestación del arte musical”, en: *inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial*, información proporcionada por Red Nacional de Información Cultural, 4 de octubre de 2012, en línea: https://sic.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=208, (consulta el 09 de diciembre de 2019).

Atlas de los Pueblos Indígenas, en línea: http://atlas.cdi.gob.mx/?page_id=7214 (consulta el 18 de noviembre de 2019).

Castillo García, Tonatiuh, “La reforma constitucional mexicana de 2011 en materia de derechos humanos. Una lectura desde el derecho internacional”, en: *SciELO*, Bol. Mex. Der. Comp. vol.48 no.143 Ciudad de México may./ago. 2015, en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000200005 (consulta el 29 de abril de 2021).

Censo de población y vivienda 2020 del INEGI, en línea: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#> (consultado el 29 de abril de 2021).

CDI, *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, catálogo de unidades operativas*, directorio delegaciones y radios C.C.D.I., p. 7-8, en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51889/cdi_catalogo_unidades_operativas_delegaciones_ccdis_radiodifusoras.pdf, (consulta el 13 de julio del 2019).

Diputada María Guadalupe Calderón Medina presidenta de la mesa directiva del H. Congreso del Estado, Secretaría del Gobierno, Subsecretaría de enlace legislativo y asuntos registrales, número de oficio: SGMD/0194/2010, Gobierno del Estado de Michoacán a 10 de febrero de 2010, p, 4-5, en línea: <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/i142ie.pdf> (consulta el 20 de febrero de 2021).

Diana, “Sobre la construcción del patrimonio cultural y el proceso de patrimonialización”, Publicado el 16 de febrero de 2017, en: *Mito, Revista Cultural*, núm.

40, en línea: <http://revistamito.com/la-construccion-del-patrimonio-cultural-proceso-patrimonializacion/> (consulta el 20 de febrero de 2021).

Fernández Poncela, Anna María, “UNA REVISIÓN DEL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS”, en: *CULTUR*, año 10, número 01, febrero 2016, en línea: <http://periodicos.uesc.br/>, p. 19, (consulta el 01 de junio del 2019).

Flores Mercado, Georgina, *La pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Efectos del nuevo paradigma patrimonial*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2017. En línea: file:///C:/Users/usuario/Downloads/la_pirekua.pdf, (consulta el 15 de enero de 2020).

Flores M., Georgina, Cecilia Reynoso R., E. Fernando Naval L. “Esto es Música P’urhépecha...” Pireris, Pirekuas y turismo en Michoacán. En Georgina Flores Mercado, Fernando Nava López (compiladores), en: *Identidades en Venta: música tradicionales y turismo en México*, UNAM, México, 2016, p. 36. En línea: file:///C:/Users/aulas-17/Desktop/identidades_en_venta_musica_tradicional_turismo_mexico.pdf (consultado el 01 de octubre del 2018).

González Cañete, Ana del Carmen, “Concepciones teóricas sobre promoción cultural y patrimonio. Su importancia para la preservación del patrimonio cultural en las comunidades, en: *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. VI. Julio, Año 2015. Número 5, p. 109-110, en línea: <file:///C:/Users/INES/Downloads/Dialnet-ConcepcionesTeoricasSobrePromocionCulturalYPatrimo-6640053.pdf>, (consulta el 30 de julio de 2021).

Información recabada del catálogo de localidades del INEGI, en línea: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=160730011> (consultado el 09 de julio de 2020).

Información recabada de la página oficial de la *Ruta de don Vasco* en línea: <http://rutadonvasco.com/> (consulta el 14 de julio de 2020).

INEGI, Censo de población y vivienda 2020 de Santa Fe de la Laguna Mich., en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos> (consulta el 29 de abril de 2021).

INEGI, Actividades económicas de Santa Fe de la Laguna, en espacios y datos de México, en línea: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/>, (consulta el 20 de febrero de 2021).

Juárez Valdovinos José, “programa de desarrollo turístico y sus reglas de operación”, en: *Periódico Oficial de del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, núm. SECTUR y en línea: www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial, Morelia, Mich., Martes 5 de Marzo de 2019, p. 6.

Martínez Barjau, Luis, “Reflexiones y acotaciones en torno a su definición”, en: *ciencia*, octubre-diciembre 2002, p. 50, en línea: https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/53_4/etnohistoria.pdf (consulta el 12 de agosto de 2021)

Mapa de las cuatro subregiones Purépecha. Elaborado por Inés Solorio Barrera en Google Earth, en línea: <https://www.google.com/earth/> (realizado el 24 de noviembre de 2019).

Meyer, Eugeni, y Alicia Olivera de Bonfil, *La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p, 374-375. En línea: http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3775/Meyer_Eugenia_La_historia_oral_origen_metodologia_desarrollo_y_perspectivas_372-387.pdf?sequence=1 (consulta el 16 de noviembre de 2016).

Molinero Morére, Nuria y Salvador Perello Oliver, “El turismo cultural como categoría de análisis”, Duque Martín, Clara, *Turismo cultural patrimonio, museos y empleabilidad*, Escuela de organización industrial, Madrid, 2013, p. 20. Citado en línea: http://www.turismoculturalun.org.ar/pdfs/El_turismo_Cultural_Patrimonio_museos_y_empleabilidad.pdf, (consulta el 04 de junio de 2016).

Ojeda Dávila, Lorena, Carmen Alicia Dávila, “La cocina tradicional de Michoacán”, en: *Diálogo*, Chicago, vol. 18, Núm. I, Center for Latino Research at DePaul University, July 2015, p. 53. En línea: https://www.academia.edu/34462241/Title_Author_Name_Affiliation, (consulta el 14 de enero de 2020).

Pérez Ruiz, Maya Lorena, “El Día de Muertos como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Los dilemas de una convención en Michoacán”, en: *Revista Enfoques*, p. 39, en línea: <file:///C:/Users/jesus%20eduardo/Desktop/noche%20de%20muertos,%20patrimonio.pdf>, (consulta el 06 de mayo de 2018).

Pedraza, América, “Patrimonio Cultural en Michoacán. Celebración del día de muertos”, Óscar Romero Rojas, (coordinador), en: La festividad dedicada a los muertos en México. Patrimonio Cultural y Turismo, *Cuadernos 14*, México, CONACULTA, 2006, p. 145. En línea: <file:///C:/Users/jesus%20eduardo/Desktop/noche%20de%20muertos%20capitulo%20IV.pdf> (consulta el 20 de febrero de 2021).

Pueblos Originarios, *Bandera Purépecha*, en línea: <https://pueblosoriginarios.com/meso/occidente/purepecha/bandera.html>, (Consulta el 30 de noviembre de 2019).

Pico Ruiz, Oyuki, Máster en gestión de destinos turísticos sostenibles y planificación turística territorial, p.1, en línea: <https://www.academia.edu/search?utf8=%E2%9C%93&q=M%C3%81STER+EN+GESTI%C3%93N+DE+DESTINOS+TUR%C3%8DSTICOS+SOSTENIBLES+Y+PLANIFICACI%C3%93N+TUR%C3%8DSTICA+TERRITORIAL> (consultado el 02 de julio de 2020).

René, Ribera, “Turismo cultural en México, en: *Reporte Anáhuac de investigación turística*. Año 1, núm. 4, noviembre-diciembre de 2016, p. 4, en línea: <https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/turismo/sites/default/files/inline-files/Reporte04TurCultural.pdf> (consulta el 28 de febrero de 2021).

Rodríguez Sánchez, Jorge R, “Alternativa de financiamiento para la extensión universitaria”, en: *Publicaciones Anuies*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 1, en línea: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista81_S1A6ES.pdf, (consulta el 08 de diciembre de 2019).

Rico, Rogelio, “Programa Pueblos Mágicos está politizado, acusan en Tacámbaro”, en: *El Cambio de Michoacán*, jueves 1 de septiembre de 2016, en línea: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n10007>, (consulta el 03 de julio del 2019).

SECTUR, *Pueblos Mágicos*, p.1, en línea: <http://tlayacapan.gob.mx/contenidos/tlayacapan/transparencia/ProgramaZPueblosZMgicos.pdf> (consulta el 30 de junio del 2019).

SECTUR, *Pueblos Mágicos*, 3 de enero del 2014, en línea: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/#:~:text=Un%20Pueblo%20M%C3%A1gico%20es%20una,oportunidad%20para%20el%20aprovechamiento%20tur%C3%ADstico>. (Consulta el 19 de febrero de 2020).

SECTUR Michoacán, *Ruta Don Vasco*, p. 16-40, en línea: <http://michoacan.travel/assets/uploads/downloads/RDVascoWeb.pdf> (consulta el 05 de julio del 2019).

SECTUR, Michoacán celebra la vida, *Restaurantes- Cocineras Tradicionales, Hoteles-Hostales*, en línea: <http://michoacan.travel/es/restaurantes/grupo-atesirhu-cocineras-tradicionales-de-santa-fe.html> (consulta el 24 de julio de 2019).

SECTUR, Turismo cultural, 11 de mayo de 2015, en línea: <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/> (consulta el 19 de febrero de 2021).

Sosa Suárez, Margarita y Cristina Henríquez Bremer, *Instituto Nacional Indigenista, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*, México, 2012, p. 5, en línea: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>, (consulta el 10 de julio del 2019).

Sousa, Álvarez, Antón, Cambio social y turismo: tendencias del turismo en el siglo XXI, Universidad de Coruña, p. 2, en línea: <https://www.academia.edu/search?utf8=%E2%9C%93&q=cambio+social+y+turismo%2C+tendencias+en+el+siglo+XXI> (consulta el 29 de junio de 2020).

S/A, “Michoacán logra importantes acuerdos con España”, en: *La Voz de Michoacán*, Septiembre 15, año 2018, en línea: <https://lavozdemichoacan.com.mx/morelia/michoacan-logra-importantes-acuerdos-con-espana/> (consulta el 15 de julio del 2019).

Talavera Santana, Agustín, “Turismo cultural, culturas turísticas, en: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 9, n. 20, octubre de 2003, p. 38, en línea: <https://www.scielo.br/pdf/ha/v9n20/v9n20a02.pdf> (consulta el 19 de febrero de 2021).

UNESCO, “La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán”, en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400> (consulta el 11 de diciembre de 2019).

UNESCO, “La Pirekua, canto tradicional de los p’urhépechas”, en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-pirekua-canto-tradicional-de-los-purhepechas-00398>, (consulta el 11 de diciembre de 2019).

UNESCO, Patrimonio Cultural Inmaterial, “Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos”, en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/las-fiestas-indigenas-dedicadas-a-los-muertos-00054>, (consulta el 20 de febrero de 2021).

Valdez Martínez, Rogelio, “En riesgo, título de Pueblo Mágico de Tacámbaro”, en: *El Cambio de Michoacán*, viernes 6 de mayo del 2016, en línea: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n4039>, (consulta el 03 de julio del 2019).

Vargas Mercado Horacio, “El turismo cultural y su impacto en el Estado de Michoacán”, en: *Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, Vol 6, N.º 15, diciembre, 2013, p. 19-20, en línea: www.eumed.net/rev/turydes/ (visita el 02 de junio de 2020).

Ventura Patiño, María del Carmen, “Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho”, en: *Espiral (Guadalaj.)* vol.19 no.55, Guadalajara sep./dic. 2012, en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=1665-0565&lng=es&nrm=iso (consulta 20 de febrero de 2021).

Villagómez, Arturo, “Mamá Coco, una historia real que vive en Michoacán; director de filme lo niega”, en: *La Voz de Michoacán*, 4 de noviembre de 2018, en línea: <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/cultura/mama-coco-una-historia-real-que-vive-en-michoacan/> (consulta el 03 de julio de 2020).

Hemerografía

Ayala Serrano, Yolanda, “Cinco horas de Música y Folklor en la Final del Festival de Zacán”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXVII, sábado 20 de Octubre de 1984, p. 12-A.

Autor sin identificar, “Desde hoy, el Concurso Artístico Purépecha de Zacán”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIII, Viernes 17 de Octubre de 1980, p. 3.

Autor sin identificar, “8 Triunfadores, en la VIII Feria y Concurso de Zacán,” en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXII, Sábado 20 de Octubre de 1979, p. 10-A.

Autor sin identificar, “Rescata Michoacán sus Valores Culturales”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIV, miércoles 20 de octubre de 1982, p. 2.

Tovar Hernández, Arturo, “Fuerte respaldo del Gobierno Estatal a las Manifestaciones Artísticas indígenas, Zacán llamado a Convertirse en Asiento del Primer Conservatorio de Música Indígena,” en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., Año XXXIV, Jueves 20 de Octubre de 1983, p. 1.

Francisco López Guido, “Extraña actividad en el Paricutín, Arroja densas fumarolas y provoca sismos”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia, Mich., jueves 28 de octubre de 1971, año XXIII, núm. 6, 169, p. 1 y 10.

Yolanda Sereno Ayala, “La música es el alma de Purépecha”, en: *La Voz de Michoacán*, Morelia Mich., domingo 20 de octubre de 1990, año XLIV, núm. 13,900, sección B, p.1-B.

Conferencias

Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha, Casa Museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

Granado Hurtado, Pedro, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, casa museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

García Marcelino, Ismael, Pireri, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, casa museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

Márquez Joaquín, Pedro, *Encuentro de compositores de la Pirekua, canto del Pueblo Purépecha*, casa museo del Estado, 26 de junio de 2019. Este encuentro fue organizado por el INPI y la Secretaría de cultura, al que fue invitada también SECTUR Morelia, en la casa museo del Estado el día 26 de junio de 2019.

Archivo

Archivo municipal del ayuntamiento de Quiroga, apoyo en el proyecto para CDI titulado: “Juchari Uinapekua”, año 2018, Michoacán, 06 de julio del 2019.

Archivo, SECTUR, Ruta don Vasco, *Proyecto Específico de apoyo a MiPymes*, Michoacán, Gobierno del Estado, p 9.

Archivo personal del Dr. Gerardo Sánchez Díaz, *Folleto Promocional de la Ruta Don Vasco del 2012*, martes 3 de diciembre de 2019.

Archivo personal del Dr. Juan Carlos Cortés Máximo, *discos de acetato sobre la Pirekua de 1979 a 1988*, lunes 13 de enero de 2020.

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genoveva, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *1er Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, Gobierno del Estado de Michoacán, 15 de febrero de 2008 al 14 de febrero del 2009, p. 58.

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genoveva, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *2do Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, Gobierno del Estado de Michoacán, 2009, p. 56.

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genoveva, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *3cer Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel*, Gobierno del Estado de Michoacán, 2010, p. 59.

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, Zamudio Figueroa, Jaime Genoveva, “Turismo: palanca de desarrollo y vía de integración social”, en: *4to Informe de Gobierno*

de Leonel Godoy Rangel, Gobierno del Estado de Michoacán, 15 de febrero de 2011 a 14 de febrero de 2012, p. 58.

Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Tzipekua”, año 2008, *Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro*, Michoacán, 11 de julio del 2019.

Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Orquesta Santa Fe”, año 2017-2018, *Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro*, Michoacán, 11 de julio del 2019.

Programa de fomento y desarrollo de la cultura indígena, proyecto: “Celebración de las animas ‘Animeecheri Mintsirakua’”, año 2014, *Archivo CDI (INPI) Pátzcuaro*, Michoacán, 11 de julio del 2019.

TESIS

Cendejas Hernández, Gerardo, *La ideología y liderazgo de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1989*, Tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, asesorada por Díaz Mijangos, Eduardo, Morelia Michoacán, UMSNH, febrero de 2003, p. 33.

Mora Campos, Georgina, *Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán: La Pirekua y la Cocina Tradicional, 2003-2010*, Tesis de Maestría por la Facultad de Historia de la UMSNH, Morelia, octubre de 2019, p. 31.

Morales Morales, Yunuen, *Política cultural y educativa en la profesionalización de la danza contemporánea en Morelia (1970-2009)*, tesis para obtener la maestría en Historia, 2017, p. 255.

Solorio Barrera Inés, *La tradición de Noche de Muertos en Janitzio, Michoacán: entre el turismo y la patrimonialización*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Morelia, facultad de Historia, UMSNH, 2018, p. 55.

Talleres

Orozco, Edalí, *Taller sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial*, Secretaría de Cultura, INAH, SECTUR, Michoacán, Pátzcuaro 12 de octubre de 2019.

Charlas informales

Charla informal con el Dr. Gerardo Sánchez en la clase de seminario de Investigación, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, el 5 de noviembre de 2019.

Entrevistas

Ana Patricia Pérez Campos, edad 23 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, jueves 20 de mayo de 2020.

Aguilera, Marina, jefa de departamento de productos turísticos en la SECTUR, entrevista realizada personalmente con grabadora en secretaría de turismo, Michoacán, lunes 8 de julio del 2019.

Baldovino Cabrera, edad: 40 años, originario de Santa Fe de la Laguna, barrio San Sebastián II, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

Cruz Lucas, Eric, edad desconocida, Pireri organizador del Encuentro de Compositores e intérpretes de la Pirekua tradicional de Santa Fe de la Laguna, residente de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, Ex colegio Jesuita, Pátzcuaro, Mich. 12 de octubre de 2019.

Diana Laura Lucas Medina, edad desconocida, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

Edgar Alejandro Pérez, edad desconocida, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, entrevista personal, a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

Fabian, José Luis, secretario de la jefatura de tenencia y comunero de Santa Fe de la Laguna, edad desconocida, entre los 50 y 60 años, viernes 26 de julio del 2019.

Franco Hever Cuiriz Ramírez, edad 24 años, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Pedro I. entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

Gaspar Peña, José Saúl, artesano comunero de Santa Fe de la Laguna y ex jefe de tenencia del año 2018, Edad desconocida, entre los 45 y 50 años, viernes 31 de mayo de 2019.

Gabriel Manuel Bermúdez, edad: 46 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

Gaspar Méndez, Crescencio, funcionario y comisariado de Santa Fe de la Laguna del 2008, edad desconocida, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, jueves 04 de marzo de 2021.

Ileri Guadalupe Campos Medina, edad 19 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio Santo Tomás I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

José Saúl Gaspar Peña comunero (jefe de tenencia del 2018), entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, viernes 31 de mayo de 2019.

José Rodrigo Medina Medina, pireri, comunero y placero de Santa Fe de la Laguna, 39 años de edad, entrevista personal, Santa Fe de la Laguna, Mich. 25 de abril de 2021.

Jorge Medina, Inés Axayacatl, edad 23 años, originario de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Pedro I, entrevista virtual, a través de la aplicación de WhatsApp, Morelia Michoacán, martes 09 de junio de 2020.

Karina Alejandre Pérez, edad 36 años, cocinera tradicional de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, del barrio de san Sebastián I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

María Caritina Flores, edad: 57 años, , originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio san Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

María Imelda, edad: 54 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio San Pedro II, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

María Olimpia Díaz Manuel, edad: 52 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio san Sebastián I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.

Rodríguez, Joel, comunero de Santa Fe de la Laguna, Edad desconocida, posiblemente entre los 38 y 40 años de edad, viernes 31 de mayo de 2019.

Tono Franco, Creador de la Ruta Don Vasco en coordinación (junto a Claudia Chávez) SECTUR en 2008), entrevista personal mediante grabación de voz, Morelia Michoacán, miércoles 15 de enero de 2020.

Yasmín Neli Fermín Pérez edad 38 años, cocinera tradicional de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, del barrio de san Juan I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna Michoacán, miércoles 10 de junio de 2020.

Yolanda Lucas Pérez, 65 años, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, barrio san Sebastián I, entrevista personal a través de una grabadora de voz, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, jueves 4 de marzo de 2021.